

PLANIFICACIÓN URBANA DE LA COMUNA OCHO (8), CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, COLOMBIA.

DARIO FERNANDO BOTINA BOTINA
YURI DHUSLEY ESTRADA TOBAR

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA APLICADA
SAN JUAN DE PASTO
2009

PLANIFICACIÓN URBANA DE LA COMUNA OCHO (8), CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, COLOMBIA.

DARIO FERNANDO BOTINA BOTINA
YURI DHUSLEY ESTRADA TOBAR

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Geógrafo

Asesora:
ESPERANZA MURIEL RUANO
Especialista en Gestión de Proyectos Educativos, Sociales y Ambientales

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
SAN JUAN DE PASTO
2009

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores”.

Artículo 1 del acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2009

DEDICATORIA

Este es un documento construido después de un largo y enriquecedor proceso, puesto desde un principio en manos de Dios y por lo tanto dedicado en primera instancia a ÉL, acompañado de toda mi gratitud por todo el amor que ha mostrado en mi vida, en el proceso de construcción de este trabajo de grado, por las personas que ha puesto en mi camino y por las bendiciones que día a día me regala.

Dedico este documento con mucho cariño y respeto a la comunidad de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, que busca mejorar la calidad de sus condiciones de vida para ofrecer siempre algo mejor a sus hijos.

A mi padre Emilio Eduardo Estrada Beltrán, por quererme tanto y esforzarse más de lo posible para que yo viva de la mejor manera, por enseñarme que “uno no se educa para tener plata, sino para ser mejor persona y poder servir mejor a los demás”, a mi madre Luz Mariela Tobar Zambrano, por su apoyo incondicional, por su amor, su dedicación, su compañía, por ser la mejor de las madres y a mis hermanas Maritza, Ruth, Zaira Y Lizet, por su cariño, acompañamiento y ayuda en todos los momentos, especialmente en los más difíciles.

A mis abuelitos, tíos, tías, primos, primas, familiares, amigos y amigas que han sido de gran bendición a lo largo de mi vida.

A mi esposo, por su amor. A Arianny y Valentina por ser el regalo más grande que Dios me ha dado, porque motivan el mayor esfuerzo de mí parte en lo que hago.

A mi compañero de trabajo de grado Darío y a su familia, por su paciencia, tiempo, trabajo y ayuda, por su comprensión en los momentos difíciles.

A la Universidad de Nariño, al programa de Geografía Aplicada, a mis compañeros y compañeras, a los profesores especialmente a Luis Navas, Esperanza Muriel, Gertrudis Quijano, Francisco Mora, Benhur Cerón, Carlos Alegría, Oscar Benavides y Marco Tulio Ramos, a funcionarios y trabajadores cuya colaboración ha sido invaluable.

Al doctor Plinio Pérez, por su acompañamiento en esta experiencia.

Para todas las personas que menciono directa e indirectamente, y las que ya no están entre nosotros, pero no pueden olvidarse, que Dios los bendiga y los guarde por todo el bien que me han hecho.

YURI DHUSLEY ESTRADA TOBAR

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a Dios, sin su ayuda y sus bendiciones nada hubiese sido posible.

A mis padres Julia y Raúl por su comprensión, apoyo incondicional, cariño, paciencia, dedicación y los consejos oportunos brindados siempre.

A mis hermanas Jimena y Carolina y a mis hermanos Manuel y Julián por que se han ganado un lugar importante en mi vida con sus acciones.

A mis tías, por estar conmigo cuando las necesito.

A mi familia y a mis amigos por su preocupación y apoyo permanente.

A mi compañera de trabajo Yuri Dhusley y a su familia por su paciencia, comprensión y apoyo.

DARIO FERNANDO BOTINA BOTINA

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios, por acompañarnos siempre y bendecirnos en el proceso de construcción de este trabajo de grado.

A nuestras familias.

A los habitantes de la Comuna Ocho (8) que participaron con nosotros y nos colaboraron incondicionalmente.

A los actores sociales que participaron de manera activa en las dinámicas del Proceso de Planificación Urbana, por su colaboración y contribución en el desarrollo del presente trabajo.

A la asesora, docente del programa de Geografía Aplicada, Esperanza Muriel, por su valioso tiempo, sus enseñanzas, su respaldo y apoyo para la consecución, desarrollo y finalización del proceso.

A la Universidad de Nariño, al programa de Geografía Aplicada, a los compañeros y compañeras, a los profesores, funcionarios y trabajadores cuya colaboración y respaldo ha sido invaluable.

Al doctor Plinio Pérez y al profesor Oscar Benavides, por su acompañamiento en esta experiencia.

A todas las personas que directa o indirectamente aportaron ideas, herramientas y apoyaron nuestro trabajo de grado.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	35
1. PROBLEMA	36
1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA	36
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	36
2. OBJETIVOS	37
2.1 OBJETIVO GENERAL	37
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
3. JUSTIFICACIÓN	38
4. MARCO DE REFERENCIA	41
4.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y LEGAL	41
4.1.1 Aspectos Generales del Ordenamiento Territorial	41
4.1.2 Planificación Urbana	49
4.1.3 Planificación Prospectiva Participativa	62
4.1.4 Desarrollo Humano Sostenible	65
4.1.5 Desarrollo Urbano Sostenible	70
4.1.6 Investigación Acción Participación	71
4.1.7 Referentes Marco Legal	74
5. METODOLOGIA	77
5.1 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE I: PREPARATORIA	79

5.2 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE II: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	81
5.2.1 Recolección de Información Secundaria	82
5.2.2 Recolección de Información Primaria	83
5.3 PROCESO METODOLOGICO DE LA FASE III: DE PROCESAMIENTO, ANALISIS Y RESULTADOS	87
5.3.1 Requerimientos de información y definición de criterios e instrumentos Metodológicos que orienten el proceso de planificación urbana de la Comuna Ocho (8)	87
5.3.2 Elaboración del Diagnostico Integral	88
5.3.3 Espacialización Cartográfica	88
5.3.4 Elaboración de los Perfiles de Proyecto	89
5.3.5 Identificación de los Factores que Facilitan o Dificultan el Proceso de Planificación Urbana	89
5.3.6 Análisis de Resultados	89
5.4 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE IV: REVISION, CORRECCIÓN, AJUSTES Y SOCIALIZACION CON LOS ACTORES SOCIALES	90
6. CARACTERISTICAS DEL ESPACIO OBJETO DE ESTUDIO COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	91
6.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA	91
6.2 LÍMITES Y LOCALIZACION	93
6.3 ESCALA DE TRABAJO	93
7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8), DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOTENIBLE.	95

7.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN E IDENTIFICACION DE LOS ACTORES SOCIALES DEL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)	96
7.2 CRITERIOS PARA LA EL DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL CON BASE NE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNA OCHO (8)	97
7.2.1 Criterios para el Desarrollo del Proceso Histórico	98
7.2.2 Criterios para Determinar el Estado Actual de la Comuna ocho (8)	98
7.2.2.1 Criterios que conforman la Dimensión Política	99
7.2.2.2 Criterios que conforman la Dimensión Ambiental	100
7.2.2.3 Criterios que conforman la Dimensión Cultural	102
7.2.2.4 Criterios que conforman la Dimensión Social	103
7.2.2.5 Criterios que conforman la Dimensión Económica	105
7.2.3 Criterios para determinar la Visión Prospectiva de la Comuna Ocho (8)	107
7.3 CRITERIOS PARA LA ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA	107
8. ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA DE LA COMUNA OCHO (8) ENFOCADO A LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO URBANO SOSTENIBLE	109
8.1 COMUNIDAD	109
8.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	115
8.3 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	121
8.4 ACTORES EXTERNOS	123
8.5 ACERCAMIENTO CON LOS ACTORES SOCIALES	123
9. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	148

9.1 PROCESO HISTORICO DE LA COMUNA OCHO (8)	148
9.2 ESTADO ACTUAL DE LA COMUNA OCHO (8)	176
9.2.1 Dimensión Política	176
9.2.1.1 Componente organización ciudadana y comunitaria	176
9.2.1.2 Componente organización para la organización comunitaria	184
9.2.2 Dimensión Ambiental	185
9.2.2.1 Componente Recursos Naturales	186
9.2.2.2 Componente Seguridad Física del Entorno	197
9.2.2.3 Componente Eficiencia Energética	202
9.2.2.4 Componente Saneamiento	209
9.2.3 Dimensión Cultural	219
9.2.3.1 Componente Recreación y Cultura	219
9.2.4 Dimensión Social	236
9.2.4.1 Componente Bienestar	237
9.2.4.2 Componente Equidad	249
9.2.5 Dimensión Económica	257
9.2.5.1 Componente Producción	258
9.2.5.2 Componente Inversión	263
8.3 VISION PROSPECTIVA DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	273
9.3.1 Visión Prospectiva de la Dimensión Política	273
9.3.2 Visión Prospectiva de la Dimensión Ambiental	276

9.3.3 Visión Prospectiva de la Dimensión Cultural	278
9.3.4 Visión Prospectiva de la Dimensión Social	279
9.3.4 Visión Prospectiva de la Dimensión Económica	286
10 ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL DE LA COMUNA OCHO (8)	287
10.1 DIMENCION POLITICA	288
10.1.1 División Político Administrativo	288
10.1.2 Puntos de Votación	289
10.1.3 Barrios con Junta de Acción Comunal	290
10.2 DIMENCION AMBIENTAL	291
10.2.1 Sistema Hidrográfico	291
10.2.2 Plantas de Abastecimiento Hídrico	292
10.2.3 Barrios donde se Encuentran Zonas Arbóreas	293
10.2.4 Tratamientos Urbanísticos	294
10.2.5 Sistema de Amenazas y Riesgos	295
10.2.6 Infraestructura de Soporte	296
10.2.7 Sistema Vial	297
10.2.8 Rutas de Servicio Público de Bus Urbano	298
10.2.9 Puntos Críticos de Accidentalidad	299
10.2.10 Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros Para la Ciudad de San Juan de Pasto	300
10.2.11 Rutas de Recolección de Basuras	301

10.3 DIMENSION CULTURAL	302
10.3.1 Zonas Verdes	302
10.3.2 Equipamiento Cultural	303
10.3.3 Fiestas Patronales	304
10.4 DIMENSION SOCIAL	305
10.4.1 Equipamiento Social	305
10.4.2 Zonas de Inseguridad	306
10.4.3 Barrios con Hacinamiento	307
10.4.4 Área de Actividad Urbana	308
10.4.5 Cobertura de Servicios Públicos	309
10.4.6 Estratificación	310
10.5 DIMENSION ECONOMICA	311
10.5.2 Principales Usos de Suelo	311
11. ESPACIALIZACIÓN CARTOGRAFICA DE LA VISION PROSPECTIVA DE LA COMUNA OCHO (8)	312
12. PERFILES DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA COMUNA OCHO (8)	315
12.1 ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNA OCHO (8), DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	315
12.2 AMBIENTE SANO, ESPARCIMIENTO Y RECREACION PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE ECOLOGICO LINEAL SOBRE UN TRAMO DE LA MICROCUENCA LOS CHANCOS.	319
12.3 ESTUDIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA OCHO (8)	328
12.4 CONSTRUCCION DE UN CAI DE POLICIA EN LA COMUNA OCHO (8)	330

12.5 MULTITALLER PRODUCTIVO DE LA COMUNA OCHO (8)	334
13. FACTORES QUE FACILITAN Y DIFICULTAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)	338
13.1 FACTORES QUE DIFICULTAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)	338
13.1 FACTORES QUE FACILITAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)	340
14. ANALISIS DE RESULTADOS	341
CONCLUSIONES	344
RECOMENDACIONES	346
BIBLIOGRAFÍA	347
ANEXOS	354

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Actividades de la fase I preparatoria	79
Cuadro 2. Actividades de la fase II de recolección de información	82
Cuadro 3. Talleres participativos realizados mediante la dinámica de construcción de plan de vida de la comuna ocho (8) y resultados obtenidos	85
Cuadro 4. Talleres participativos complementarios	86
Cuadro 5. Actividades de la fase III de procesamiento análisis y de resultados	87
Cuadro 6. Actividades de la fase IV de revisión corrección ajustes y socialización con los actores sociales.	90
Cuadro 7. Coordenadas Comuna ocho (8)	91
Cuadro 8. Limites y localización de la Comuna ocho (8)	94
Cuadro 9. Equipo Coordinador de la Construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) "UN ESCENARIO POSIBLE"	124
Cuadro 10. Sueños de futuro de la Comuna Ocho (8) Dimensión Política	129
Cuadro 11. Sueños de futuro de la Comuna Ocho (8) Dimensión Ambiental	130
Cuadro 12. Sueños de futuro de la Comuna Ocho (8) Dimensión Cultural	131
Cuadro 13. Sueños de futuro de la Comuna Ocho (8) Dimensión Social	132
Cuadro 14. Sueños de futuro de la Comuna Ocho (8) Dimensión Económica	134
Cuadro 15. Problemas y potencialidades dimensión política Comuna Ocho (8).	138
Cuadro 16. Problemas y potencialidades dimensión ambiental Comuna Ocho (8).	139

Cuadro 17. Problemas y potencialidades dimensión cultural Comuna Ocho (8).	141
Cuadro 18. Problemas y potencialidades dimensión social Comuna Ocho (8).	142
Cuadro 19. Problemas y potencialidades dimensión económica Comuna Ocho (8).	143
Cuadro 20. Junta Directiva de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8)	179
Cuadro 21. Juntas de Acción Comunal Pasto Urbano 2004-2008 C8	179
Cuadro 22. Juntas de Acción Comunal Pasto Urbano 2008-2011 C8	180
Cuadro 23: Ediles representantes de la Comuna Ocho (8) 2008-2011	180
Cuadro 24. Indicadores de Calidad de Agua a Noviembre De 2008	186
Cuadro 25. Fuentes actuales de abastecimiento del acueducto de Pasto	187
Cuadro 26. Principal problemática de las cuencas	188
Cuadro 27. Grado de antropismo en las cuencas abastecedoras	189
Cuadro 28. Características climáticas (por día) de la ciudad de San Juan de Pasto	190
Cuadro 29. Pronostico	191
Cuadro 30. Inventario de Especies Forestales y Arbustivas de las Zonas Verdes	192
Cuadro 31. Especies vegetales encontradas en la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos	195
Cuadro 32. Especies de Bosque Plantado en la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos	195
Cuadro 33. Rutas de recolección de basuras en los barrios de la Comuna Ocho (8)	212
Cuadro 34. Itinerario de los vehículos de recolección de basuras, para los sectores de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto	215

Cuadro 35. Conexión alcantarillado barrios de la Comuna Ocho (8).	217
Cuadro 36. Saneamiento	218
Cuadro 37. Área total de zonas verdes (predios) que poseen resolución de la Comuna Ocho	220
Cuadro 38. Principales Iglesias de la Comuna Ocho (8)	227
Cuadro 39. Instituciones Educativas ubicadas dentro de la Comuna Ocho (8)	237
Cuadro 40. Instituciones Prestadoras de servicios de salud ubicadas dentro de la Comuna Ocho (8)	239
Cuadro 41. Casos de Mortalidad Evitable en el Municipio de Pasto 2004 – 2007	240
Cuadro 42. Relación Población Sisbenizada - por niveles Socio Económicos en el Municipio de Pasto 2005-2007	241
Cuadro 43. Relación Población Sisbenizada - por Zona en el Municipio de Pasto 2005-2007	242
Cuadro 44. Relación de la Población Subsidiada del Municipio de Pasto año 2007	242
Cuadro 45. Comportamiento del Régimen Subsidiado	242
Cuadro 46. Situación del Aseguramiento de la población Pobre y Vulnerable del Municipio de Pasto	243
Cuadro 47. Problemas de Inseguridad que con Mayor Frecuencia se Presentan en la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto	245
Cuadro 48. Resumen Muerte Violenta Según Mes y Tipo de Evento Municipio De Pasto Año 2007-2008	245
Cuadro 49. Informe Comparativo por Comunas Años 2007 y 2008 del Municipio de Pasto	246
Cuadro 50. Resumen Muerte Violenta Según Tipo de zona Municipio de Pasto	247

Cuadro 51. Suicidios Presentados en la Comuna Ocho (8) Años 2007 y 2008	247
Cuadro 52. Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil por comunas de la ciudad de San Juan de Pasto	248
Cuadro 53. Hacinamiento Dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto	250
Cuadro 54. Indicadores de Mercado Laboral por Ciudad. Promedio últimos doce meses (2001-2008) octubre 2007- septiembre 2008	262
Cuadro 55. Estado De Los Proyectos De Cabildo Años 2001 – 2003 – 2005 Ejecución Física del Sector Urbano por Comunas	264
Cuadro 56: Resumen de la Ejecución Física De Los Proyectos De Cabildo Años 2001 – 2003 – 2005	264
Cuadro 57. Estado de ejecución de los cabildos de los años 2001 - 2003 – 2005 para la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto	265
Cuadro 58. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Política	275
Cuadro 59. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Ambiental	276
Cuadro 60. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Ambiental	277
Cuadro 61. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Cultural	279
Cuadro 62. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	281
Cuadro 63. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	283
Cuadro 64. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	284
Cuadro 65. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	284

Cuadro 66. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	285
Cuadro 67. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Social	285
Cuadro 68. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad de La Comuna 8 En La Dimensión Económica	286
Cuadro 69. Estrategias definidas por la Comunidad para crear la escuela de formación ciudadana de la comuna ocho (8)	317
Cuadro 70. Estrategias definidas por la Comunidad para tener el estudio de espacio público de la comuna ocho (8)	329
Cuadro 71. Estrategias definidas por la Comunidad para crear el multitaller de la comuna ocho (8)	336

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Esquema Metodológico	78
Figura 2. Dimensiones y componentes del Desarrollo Humano Sostenible	96
Figura 3. Organigrama Administración Municipal de Pasto	117
Figura 4. Estructura de la Información Política de la Comuna Ocho	176
Figura 5. Estructura del sistema político y democrático de la Comuna Ocho	184
Figura 6. Estructura de la Información Ambiental de la Comuna Ocho	185
Figura 7. Estructura de la Información Cultural de la Comuna Ocho	219
Figura 8. Tema Zonas Verdes	221
Figura 9 Estructura de la Información Social de la Comuna Ocho	236
Figura 10. Comportamiento del Regimen Subsidiado	243
Figura 11. Estratificación Municipal	253
Figura 12. Estructura de la Información Económica de la Comuna Ocho	257
Figura 13. Metodología para la construcción del parque lineal de la microcuenca Los Chancos	323

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	pág.
Fotografía 1. Panorámica Comuna Ocho (8) Ciudad de San Juan de Pasto	91
Fotografía 2. Sueños de futuro	128
Fotografía 3. Inscripción de participantes - taller 1	135
Fotografía 4. Introducción al taller 1	135
Fotografía 5. Construcción de sueños	135
Fotografía 6. Mesa de trabajo	135
Fotografía 7. Socialización	135
Fotografía 8. Inscripción de participantes - taller 2	136
Fotografía 9. Introducción al taller 2	136
Fotografía 10. Construcción de la visión de futuro	136
Fotografía 11. Mesa de trabajo	136
Fotografía 12. Socialización	136
Fotografía 13. Inscripción de participantes - taller 3	137
Fotografía 14. Construcción de estrategias, planes, programas y proyectos	137
Fotografía 15. Mesa de trabajo	137
Fotografía 16. Socialización	137
Fotografía 17. Reunión salón comunal barrio Colón	145
Fotografía 18. Reunión escuela San Vicente No 1	146
Fotografía 19. Reunión escuela San Vicente No 1	146
Fotografía 20. Reunión Sala de velación San Vicente	146

Fotografía 21. Reunión Sala de velación San Vicente	147
Fotografía 22. Reunión Sala de velación San Vicente	147
Fotografía 23. Iglesia de Anganoy	151
Fotografía 24. Placa de Exaltación y Gratitud al donador del hospital San Pedro	153
Fotografía 25. Antiguo edificio del Hospital San Rafael y sus pabellones	154
Fotografía 26. Edificación del asilo San Rafael	154
Fotografía 27. Quebrada los Chancos	155
Fotografía 28. Pila donde el Padre Rendón nombró a San Vicente	156
Fotografía 29. Escritura de la casa de Don Jesús Castro	156
Fotografía 30. Tienda cuatro esquinas (calle 7 – carrera 34)	157
Fotografía 31. Actual centro de Salud San Vicente	158
Fotografía 32. Modelo de las casas de San Vicente, hace décadas pero que aún existe.	158
Fotografía 33. Actual Parqueadero Barrio San Vicente	159
Fotografía 34. Antiguo Camellón de Rumipamba	160
Fotografía 35. Antiguos trigales Comuna Ocho (8)	161
Fotografía 36. Casa de Aura Basante	162
Fotografía 37. Reductos de la casa del mayordomo y el arrendatario de la hacienda de la señorita Inés Santacruz. Calle 7- Cra. 35	164
Fotografía 38. Casa de don José Bernardo Muriel (parte antigua) barrio San Vicente. Calle 7- Cra. 35	165
Fotografía 39. Antiguas instalaciones de Maderas del Sur	165
Fotografía 40. Panorámica Barrio Panorámico	168
Fotografía 41. Sindicato de Lavanderas Jorge Giraldo	169

Fotografía 42. Actual Barrio Jorge Giraldo	171
Fotografía 43. Conjunto residencial Las Margaritas	174
Fotografía 44. Consecuencias del Obsoleto sistema de alcantarillado Comuna Ocho (8). Sector San Vicente, calle 5 carrera 35	198
Fotografía 45. Institución Educativa Aurelio Arturo (sede San Rafael) Ubicada en el Barrio Quintas de San Pedro Comuna ocho (8)	201
Fotografía 46. Panorámica del contraste de la Comuna (8), parte baja.	203
Fotografía 47. Panorámica del contraste de la Comuna (8), parte alta.	203
Fotografía 48. Avenida Panamericana.	206
Fotografía 49. Vía de la Comuna Ocho (8) que dirige hacia el condominio Altos de la Colina	206
Fotografía 50. Sector de la calle 10 con vía panamericana.	207
Fotografía 51. Sector de la calle 14 con vía panamericana.	207
Fotografía 52. Accidente presentado en la calle 6 con carrera 35 del Barrio San Vicente	208
Fotografía 53. Subida al CAM	208
Fotografía 54. Subida al Barrio Panorámico	208
Fotografía 55. Zona verde Altos de la Colina, parte media	210
Fotografía 56. Zona verde Barrio San Juan de Dios, parte baja	222
Fotografía 57. Zona verde Quintas de San Pedro	222
Fotografía 58. Zona verde Villas de San Rafael	223
Fotografía 59. Zona verde del sector Mariluz II, considerada en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto POT, que actualmente está siendo vendida	223
Fotografía 60. Salón comunal Jorge Giraldo	225

Fotografía 61. Salón Comunal Panorámico I	225
Fotografía 62. Salón Comunal Panorámico II	226
Fotografía 63. Salón Comunal Colón	226
Fotografía 64. Salón Comunal Sindamanoy	226
Fotografía 65. Iglesia Católica Panorámico I	227
Fotografía 66 Iglesia Jesucristo Palabra Miel San Vicente	228
Fotografía 67. Iglesia San Vicente	228
Fotografía 68. Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días	228
Fotografía 69. Iglesia católica en construcción ubicada entre el Condominio Remansos del Norte y Barrio San Pedro	229
Fotografía 70. Andenes y parada de bus urbano en el barrio Panorámico II	234
Fotografía 71. Pasaje peatonal en muy mal estado que conduce a una cancha en el Barrio Mariluz I	235
Fotografía 72. Institución Educativa Ubicada en Quintas de San Pedro	238
Fotografía 73. Programa de nutrición Adulto Mayor	256
Fotografía 74. Programa de nutrición Adulto Mayor	256
Fotografía 75. Muestra artesanal Madre Cabeza de Familia	273
Fotografía 76. Lote para la construcción del CAI	332
Fotografía 77. Lote para la construcción del CAI	332

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1 - Ubicación Geográfica de la Comuna Ocho (8)	92
Mapa 2 – Mirada Histórica de la Comuna Ocho (8)	175
Mapa 3 - División Político Administrativa	288
Mapa 4 - Puntos de Votación	289
Mapa 5 - Barrios con Junta de Acción Comunal	290
Mapa 6 - Sistema Hidrográfico	291
Mapa 7 - Plantas de abastecimiento hídrico	292
Mapa 8 - Barrios donde se encuentran zonas	293
Mapa 9 - Tratamientos urbanísticos	294
Mapa 10 - Sistema de amenazas y riesgos	295
Mapa 11 - Infraestructura de soporte	296
Mapa 12 - Sistema vial	297
Mapa 13 - Rutas de servicio público de bus urbano	298
Mapa 14 - Puntos críticos de accidentalidad	299
Mapa 15 - Sistema estratégico de transporte público de pasajeros para la ciudad San Juan de Pasto	300
Mapa 16 - Rutas de recolección de basuras	301
Mapa 17 - Zonas Verdes	302
Mapa 18 - Equipamiento cultural	303
Mapa 19 - Fiestas Patronales	304

Mapa 20 - Equipamiento Social	305
Mapa 21 - Zonas de inseguridad	306
Mapa 22 - Barrios con hacinamiento	307
Mapa 23 - Áreas de actividad urbana	308
Mapa 24 - cobertura de servicios públicos	309
Mapa 25 - Estratificación	310
Mapa 26 - Principales usos de suelo	311
Mapa 27 - Visión prospectiva de la Comuna Ocho (8) de la Ciudad de San Juan de Pasto	314

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Propuesta para la construcción de planes de vida de comunas y corregimientos del Municipio de Pasto.	355
Anexo B. Guía de observación de los talleres	362
Anexo C. Registro de asistentes a los talleres	363
Anexo D. Instrumentos para el registro del objetivo del taller	364
Anexo E. Compromiso de los participantes	369
Anexo F. Evaluación de los participantes	371
Anexo G. Evaluación del equipo coordinador	373
Anexo H. Firmas de Asistencia a talleres, reuniones y encuentros.	374
Anexo I. Registro fotográfico de las zonas verdes de la Comuna Ocho (8)	408

RESUMEN

Esta investigación, es el resultado de un proceso activo de trabajo con los actores sociales, que se inicia desde agosto de 2006 hasta agosto de 2009. Resalta la importancia de la Planificación Urbana a nivel local, dentro del Ordenamiento Territorial, fundamental para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de una ciudad. Reconoce y sintetiza la información de la Comuna Ocho (8) de una manera detallada y fácil de interpretar, sustentada en diferentes fuentes tanto primarias como secundarias y la memoria colectiva de los diferentes actores para la toma de decisiones que no afecten negativamente las condiciones de vida de la población y la armonía en el orden de los elementos del territorio.

La información territorial se organiza en tres momentos: histórico, actual y prospectivo, que encierran en conjunto, cinco dimensiones, política, ambiental, cultural, social y económica, con sus respectivos componentes y fenómenos, enfocados a conducir el proceso de planificación de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto hacia el Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

En la “Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), con la participación de los diferentes Actores Sociales para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la Ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, Colombia”, se encuentran contempladas las fases: preparatoria; recolección de información; procesamiento, análisis y resultados; revisión, corrección, ajustes y socialización con los actores sociales.

En la fase preparatoria se contemplan todos los lineamientos y acciones previas del trabajo de investigación, haciendo principal énfasis en el diseño del proyecto, el reconocimiento del espacio objeto de estudio y la identificación y acercamiento a los actores sociales. Se establecen el marco de referencia y las acciones realizadas.

En la fase recolección de información se recopila y selecciona la información primaria y secundaria pertinente a la investigación.

En la fase de procesamiento, análisis y resultados, se da cumplimiento a los objetivos específicos planteados para lograr el objetivo general del proyecto. Se definen los criterios e instrumentos metodológicos, se analizan los resultados del proceso de acercamiento con los actores sociales, se construye el diagnóstico integral de la comuna, se espacializa la información, se perfila los proyectos priorizados, se identifican los factores que facilitan y dificultan el proceso de Planificación Urbana y se analizan los resultados obtenidos durante el proceso.

En la fase de revisión, corrección, ajustes y socialización con los actores sociales, donde los investigadores también son parte esencial del proceso, se concluye

satisfactoriamente la planificación urbana de la Comuna Ocho (8). Este es un proceso de acción y retroalimentación permanente, sujeto a cambios, donde la prioridad es fortalecer la planificación desde una praxis, que permite generar una adecuada acción y participación de los diferentes actores sociales, como requisito fundamental para el Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la comuna y de la ciudad.

Se pasa de la declaración y verbalización en torno a la temática de la planificación participativa, para hacerla operativa, a través de una metodología integral e integradora y un enfoque investigativo coherente con la fundamentación teórica que da la academia y la cotidianidad de las personas.

ABSTRACT

This research is the result of an active process of working with social actors, starting from August 2006 to August 2009. Stresses the importance of urban planning at the local level, within the Land Management, essential for the promotion of Sustainable Urban Human Development of a city. It recognizes and synthesizes the information from the Commune Eight (8) in a detailed and easy way to interpret, based on different both primary and secondary sources and the collective memory of the various social actors for making decisions that do not adversely affect the population's living conditions and harmony in the order of the elements of the territory.

The spatial information is organized in three parts: historical, current and prospective, that hold together five dimensions, political, environmental, cultural, social and economic, with their respective components and phenomena, aimed at driving the planning process of the Commune Eight (8) of the city of San Juan de Pasto to Sustainable Urban Human Development.

In "Urban Planning of the Commune Eight (8), with the participation of different social actors to promote Sustainable Urban Human Development of the City of San Juan de Pasto, Nariño, Colombia," provided the phases are: preparation; collection of information, processing, analysis and results, review, correction, adjustment and socialization of social actors.

In the preparatory phase all the guidelines and previous actions of the research are covered, with primary emphasis on project design, recognition of the space under study and the identification and outreach to social actors. Establishing the reference framework and fulfilled operations.

In the data collection phase is collected and selected primary and secondary information relevant to the investigation.

At the stage of processing, analysis and results, giving effect to the specific aims set for achieving the overall goal of the project. It defines the criteria and methodological tools, analyzes the results of the process of rapprochement with the social actors, the comprehensive diagnosis of the commune is built, the information is spatialized, outlining the priority projects, identify the factors that facilitate and hinder Urban Planning process and the results obtained during the process are analyzed.

In the course of revision, correction, adjustment and socialization of social actors, where researchers are also part of the process concluded successfully urban planning of the Commune Eight (8). This is a process of action and continuous feedback, subject to change, where the priority is to strengthen the planning from a

practice that allows to generate an adequate action and involvement of different social actors as an essential precondition for Human Development Sustainable Urban commune and the city.

It spends the declaration and verbalization around the theme of participatory planning, to make it operational through a comprehensive and inclusive methodology and a research approach consistent with the theoretical foundation given by the academy and everyday life of people.

GLOSARIO

ACTOR SOCIAL: persona, entidad, grupo u organismo que hace parte del proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8). Un actor social es aquel que hace parte del proceso directa e indirectamente según las funciones específicas que desempeña en el territorio o dirigidas hacia él.

CIUDAD: entidad político-administrativa urbanizada.

COMUNA: porción o área en que se divide el suelo urbano del municipio de Pasto, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

DESARROLLO HUMANO URBANO SOSTENIBLE: se deriva de unir dos conceptos básicos de Desarrollo: 1) Desarrollo Humano Sostenible y 2) Desarrollo Urbano Sostenible, para lograr con calidad la satisfacción de las necesidades y el bienestar del ser humano que habita y visita la ciudad, y mantener una armonía sostenible dentro del espacio urbano, en el presente y para las generaciones futuras.

ESPACIALIZACIÓN: representación, representación cartográfica de la información espacial posible de visualizar en el territorio.

HACINAMIENTO: aglomeración de un número elevado de personas en una vivienda, apta solo para determinado grupo familiar.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: es la distribución espacial de la nación sobre el territorio, de las configuraciones geográficas, las comunidades humanas, las unidades político-administrativas y los usos del suelo, urbanos y rurales, existentes y propuestos. El ordenamiento incluye la regulación técnica, política y jurídica de los elementos que ocupan el territorio.

PAUPERIO: es el período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno, incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino vuelvan a las condiciones pre - gestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo. En el puerperio también se incluye el período de las primeras 2 horas después del parto, que recibe el nombre de posparto. Si los fenómenos se suceden naturalmente y sin alteraciones, el puerperio será normal o fisiológico, en caso contrario será irregular o patológico. Se trata de un periodo de tiempo muy importante, ya que es el tiempo de aparición de los factores que lideran las causas de mortalidad materna, como las hemorragias posparto, entre otras.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.O.T.): se constituye en una herramienta para ligar el pensamiento y la acción, para conducir con su implementación, aplicación y ejecución a la construcción y transformación de la ciudad y el territorio, por cuanto redimensiona la esfera físico espacial, que acorde con las políticas económicas y sociales, son el fundamento para un desarrollo integral y sostenible.

PLANIFICACIÓN URBANA: proceso permanente y sistémico, con mecanismos incorporados de revisión y retroalimentación continua, en el que se define la visión del futuro en el largo plazo, se formulan las estrategias para llegar a ella, se estructuran planes, programas y proyectos que concretizan esas estrategias, se pone en ejecución lo planeado, se hace seguimiento y se evalúa el cumplimiento de programas y proyectos, y su impacto en términos del avance hacia el logro de la visión, se replantean los proyectos y programas y eventualmente las estrategias adoptadas en respuesta a los resultados de la evaluación y finalmente se vuelve a revisar la definición de la visión para reiniciar el proceso.

Práctica participativa político técnica al servicio del ordenamiento del territorio, da particular importancia a la toma de decisiones ligada al conocimiento empírico y técnico que permite reconocer realmente el territorio y promociona el Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la ciudad.

Corresponde a un proceso de decisiones, estrategias, acciones y dinámicas para ordenar los elementos de la ciudad, encaminado a garantizar el uso adecuado y la sostenibilidad de los recursos y calidad de vida para los habitantes y visitantes de ella.

PROMOCIÓN: impulso.

s.d.: sin datos.

TERRITORIO: se concibe como un espacio colectivo, al cual se puede acceder sin restricción alguna y donde es posible la expresión de derechos y de obligaciones en el escenario de la vida cotidiana. El Territorio es el espacio humanizado, es decir un determinado espacio habitado y/o moldeado por el hombre, limitado u ordenado por leyes y normas establecidas para vivir en sociedad.

INTRODUCCIÓN

La Geografía Aplicada a la Organización del Espacio y Planificación Regional, enfatiza en la Planificación que se perfila como una práctica participativa político técnica al servicio del ordenamiento del territorio. Se da particular importancia a la toma de decisiones que no pueden ser desligadas del conocimiento empírico y técnico que permite el reconocimiento del territorio y promueve el Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la Ciudad.

La experiencia y la investigación se desarrolló en la Comuna Ocho (8), que corresponde a una de doce (12) comunas de la división político administrativa del área urbana del municipio de Pasto. El estudio y el análisis referente a este territorio se planteó teniendo en cuenta su heterogeneidad. La Planificación Urbana se enmarca en el contexto de Desarrollo Humano Urbano Sostenible que se deriva de unir dos conceptos básicos de Desarrollo: Desarrollo Humano Sostenible y Desarrollo Urbano Sostenible, unidos en pro de la satisfacción de las necesidades del ser humano que habita y visita la ciudad, manteniendo una armonía sostenible dentro del espacio urbano. Se tomó como referencia la experiencia de planificación prospectiva participativa desarrollada por el municipio en la construcción de Planes de Vida Comunales y Corregimentales en el año 2007 mediante los cuales se involucran los diferentes actores sociales dentro del proceso.

La “Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), con la participación de los diferentes actores sociales para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, Colombia”, busca fortalecer el proceso de Planificación Urbana, para la promoción del Desarrollo humano urbano sostenible. En este trabajo los investigadores hacen parte del proceso, recogen las diferentes posiciones de todos los actores sociales, puesto que los investigadores forman parte de la Comunidad, y han desarrollado activamente la acción comunitaria. Es válido anotar: la investigación ha tenido limitaciones en cuanto a información secundaria, y fue necesario acudir a información primaria, archivos históricos y memoria colectiva, que en muchas ocasiones no respondió a ciertas expectativas informativas para el desarrollo de la investigación, también fue necesario aplicar metodologías participativas enmarcadas en la acción comunicativa y la Investigación Acción Participación IAP.

La importancia de este trabajo radica en que va más allá de ser un instrumento que aporta información para el desarrollo del proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), porque permite a los actores el reconocimiento del territorio, y la continuación de muchos estudios que indudablemente fortalecerían aún más el proceso, y que encaminarían a la ciudad al desarrollo humano urbano sostenible.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La debilidad en las estrategias para el desarrollo del proceso de Planificación Urbana, hace que la participación de los diferentes actores sociales no sea significativa dificultando la apropiación del territorio y afectando directamente el orden del espacio urbano además de las condiciones de vida de los habitantes y visitantes.

Lo anterior se evidencia en poco compromiso y sentido de pertenencia frente al barrio y la comuna, en la toma de decisiones imprevistas, inmediatistas, insuficientes, e impertinentes que causan un impacto negativo sobre el habitante y el territorio de la Comuna 8, en la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño.

Se manifiesta un desconocimiento de la planeación como espacio de participación de la sociedad civil sobre la cual se construye una mirada prospectiva y global del desarrollo humano y urbano local, una ausencia de visión de futuro de mediano y largo plazo de los grupos generacionales oscurecida por la indolencia de lo público, arraigado paternalismo, confusión entre participativo y representativo, inequidad por género y edad, participación de la comunidad limitada por los horarios laborales, académicos y de las diferentes actividades que se realizan en la cotidianidad, desconocimiento de herramientas eficaces por parte de quienes toman las decisiones que faciliten la participación de los diferentes actores, poco conocimiento de deberes y derechos ciudadanos y comunitarios; escaso liderazgo comunitario y ciudadano que trascienda las fronteras de los barrios e incida en las decisiones políticas.

Lo anterior se refleja en Planes, Programas y Proyectos descontextualizados y en ocasiones poco funcionales, que aportan escasamente al Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la Comuna Ocho (8).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo fortalecer el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8) en la Ciudad de San Juan de Pasto con la participación de los diferentes actores sociales para promocionar el Desarrollo Humano Urbano Sostenible?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), con la participación de los diferentes actores sociales para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir los criterios e instrumentos metodológicos que orienten el proceso de Planificación Urbana para la Comuna Ocho (8) hacia un Desarrollo Urbano Humano Sostenible.

Elaborar un diagnóstico integral con base en la experiencia desarrollada en la construcción de Plan de Vida de la Comuna Ocho (8).

Espacializar el estado del arte actual de la Comuna Ocho (8) por medio de cartografía temática, con base en el diagnóstico participativo.

Espacializar cartográficamente la visión prospectiva de la Comuna Ocho (8), con base en el diagnóstico integral participativo.

Elaborar por cada dimensión caracterizada en la Comuna Ocho (8) el perfil del proyecto priorizado, según la identificación de los Planes, Programas y Proyectos consignada en el diagnóstico.

Identificar los factores que facilitan o dificultan el proceso de Planificación Urbana.

3. JUSTIFICACIÓN

El interés de contribuir con el proceso de Planificación Urbana surge del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del programa de Geografía Aplicada a la Organización del Espacio y Planificación Regional de la Universidad de Nariño, porque desde la década de los 60 la ciencia geográfica se desempeña en la organización del espacio, interviniendo directa e indirectamente en la estructura del proceso de Planificación. Surge de las experiencias que se han venido desarrollando en procesos comunales participativos en la Ciudad de San Juan de Pasto, especialmente con las Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8) y de experiencias de ciudades que le han apostado a una Planificación Urbana con un sentido social encaminada a un Desarrollo Sostenible.

La planeación consiste esencialmente en un proceso permanente y sistémico, con mecanismos incorporados de revisión y retroalimentación continua, en el que se define la visión del futuro en el largo plazo, se formulan las estrategias para llegar a ella, se estructuran planes, programas y proyectos que concretizan esas estrategias, se pone en ejecución lo planeado, se hace seguimiento y se evalúa el cumplimiento de programas y proyectos y su impacto en términos del avance hacia el logro de la visión, se replantean los proyectos y programas y eventualmente las estrategias adoptadas en respuesta a los resultados de la evaluación y finalmente se vuelve a revisar la definición de la visión para reiniciar el proceso. Este trabajo de investigación participativa, parte de que el proceso de Planificación Urbana implica una retroalimentación educativa de los actores sociales, que requiere de alternativas más apropiadas para facilitar la comprensión de la realidad de la problemática con adecuados canales de comunicación e información. Se considera que si se involucra a los actores sociales, con propuestas concretas de acción como resultados de diagnósticos previos y cumplimiento de las concertaciones de planes, programas y proyectos, con etapas programáticas y apoyos institucionales, se posibilitará un nivel de relación superior que integra a todos los actores sociales en el proceso investigativo para que se pueda construir conocimiento y crear cultura.

Son muchas las dificultades que se presentan cuando existen divisiones territoriales determinadas sin tener en cuenta su funcionalidad y como se manifiestan espacialmente para integrarlas al proceso de conocimiento de su entorno, en este caso a nivel comunal. En el componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2012: Realidad Posible, la división político administrativa del área urbana del municipio está representada en Doce (12) Comunas con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local. En otras palabras esta división en comunas está hecha para desarrollar mejor el proceso de planificación urbana, lo que se considera dentro de esta

investigación fundamental para profundizar más en el conocimiento de la Comuna para la promoción de Desarrollo Urbano-Humano Sostenible de la Ciudad.

El proceso de Planificación está ligado al concepto de Desarrollo, término que en su conceptualización ha sufrido cambios sucesivos pasando de un reduccionismo económico a una concepción amplia como es la de Desarrollo Humano Sostenible que abarca cinco dimensiones dentro de la integralidad de la vida humana sobre el territorio: económica, social, cultural, política y ambiental. Independientemente del concepto de Desarrollo es explícita la necesidad de tener un norte, una meta hacia donde se quiere llegar, y una vez esa meta, unir esfuerzos que se concentren en encontrar estrategias, políticas, programas y proyectos, es decir, el camino más idóneo para llegar a ella. La Planificación Urbana debe avanzar en el pensamiento y transformación de los ideales sobre los que se está construyendo la ciudad de hoy.

Desarrollo Urbano-Humano Sostenible en esta investigación, es un ideal que surge de la relación entre los diferentes conceptos de Desarrollo, en este caso de dos específicamente: Desarrollo Urbano y Desarrollo Humano Sostenible. Es necesario articular los espacios físicos de la ciudad a las necesidades sentidas del ser humano para el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de las condiciones de vida y del orden y la armonía dentro del espacio urbano. La participación en este proceso investigativo se aborda con una visión sistemática y un pensamiento holístico, basada en los sueños a futuro que construyen los actores sociales pensando en el bienestar de las próximas generaciones.

El Dr. Alberto Mendoza, experto en Planeación Regional y Urbana, argumenta que “No podemos seguir construyendo un país, como un arquitecto que quisiera construir una edificación sin conocer el terreno”¹. Es necesario contribuir en el reconocimiento del territorio y combatir el poco compromiso y sentido de pertenencia frente a la ciudad, la comuna y el barrio por parte de la mayoría de los actores sociales. De esta realidad surge la necesidad de hacer un trabajo de investigación, acción, participación, sobre Planificación Urbana, con la combinación de técnicas y metodologías, acorde a las necesidades y proyecciones de la gestión municipal, que contribuya a evitar la toma de decisiones imprevistas, inmedatistas, insuficientes, e impertinentes que causan impactos tan negativos en el espacio para el ser humano, que contribuya a que los actores sociales se conviertan en un sujeto de participación y tomen decisiones que conlleven a su propio desarrollo. La investigación tiene lugar en el espacio de la Comuna Ocho (8), ya que en esta, comuna, hay una reconocida organización comunitaria y es un territorio caracterizado por la heterogeneidad.

¹ GOMEZ SERRANO, Hernando. Diálogos sobre: Planeación, Participación y Territorio, Bogotá. 2003, 17 p. Colombia Terra Incógnita. Imprenta Nacional de Colombia.

Los objetivos específicos se han planteado a partir de la idea de que una ciudad puede enmarcarse en la Sostenibilidad Humana Urbana en la medida en que se conozca anticipadamente el estado actual de su territorio urbano, la visión prospectiva que se quiere lograr en un tiempo futuro, y la forma más adecuada de transformar humana y tecnológicamente el territorio urbano con intervenciones apropiadas. La interacción de las dimensiones involucradas en “la ciudad” requiere del conocimiento, análisis y evaluación de sus componentes, factores, potencialidades y en general de la expresión de los elementos del territorio urbano. El diagnóstico integral participativo se elaboró con base en la experiencia desarrollada en la construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho 8, permitiendo el reconocimiento en mayor detalle de las condiciones reales y la prospectiva planteada por la comunidad, de las diferentes dimensiones social, ambiental, política, económica y cultural de la comuna. El diagnóstico se considera como una forma de sentar las bases para continuas investigaciones y para el monitoreo de la realidad.

4. MARCO DE REFERENCIA

Las referencias que se presentan en este trabajo, muestran conceptos, teorías, leyes, normas, apreciaciones, entre otras, acerca de Planificación Urbana, además de información ligada a este tema correspondiente a Desarrollo Humano Sostenible, Desarrollo Urbano, Participación Comunitaria, metodologías y demás para nutrir la investigación y fortalecer el proceso de Planificación Urbana.

En esta investigación, se parte de la base que en el Plan de Ordenamiento Territorial, se maneja poca información a nivel comunal y necesario ampliar la visión de la comuna, para apoyar el sentido de la división urbana del municipio en 12 comunas, división propuesta normativamente “para mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local”²

4.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y LEGAL

Este marco, referencia las teorías, conceptos y normas básicas, consideradas necesarias para llevar a cabo la investigación.

4.1.1 Aspectos Generales del Ordenamiento Territorial. El concepto del Ordenamiento Territorial se lo toma desde una distribución netamente espacial donde se interactúan las diferentes disposiciones que posee éste frente al territorio,

El Territorio es el elemento fundamental del Estado, pues sin territorio no hay Estado. El Territorio es una parte de la superficie del mundo que pertenece a una nación; dentro de esa superficie se crea un país que es habitado por un pueblo que tienden a tener las mismas costumbres y hábitos, país que mediante el uso de fronteras o límites territoriales delimita su territorio respecto del de las naciones vecinas... Sin embargo, el territorio no se conforma únicamente a partir de determinadas porciones de tierra, pues del territorio hacen parte también los ríos, el espacio aéreo, los mares, golfos, puertos, canales, bahías, etc. que se encuentran dentro del país.³

Teniendo en cuenta otras concepciones. El territorio es una entidad que tiene ser propio, existe por sí mismo, la aporta la naturaleza. El territorio es un hecho externo al hombre, está ahí para ser reconocido, estudiado y aprehendido. El hombre habita el territorio en compañía de otros seres vivos,

² PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial, 2012: Realidad Posible, Componente Urbano. Municipio de Pasto, Art. 39, 2003. p. 65.

³ Disponible en internet: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli5.htm>. Biblioteca Luis Ángel Arango. Guía temática de política. 2005.

plantas y animales. El territorio es el escenario de la historia. El hombre usa el territorio, lo modela, lo equipa, lo modifica y, con excesiva frecuencia, lo altera y lo daña.”⁴

El Territorio es el espacio humanizado, es decir un determinado espacio habitado y/o moldeado por el hombre, limitado u ordenado por leyes y normas establecidas para vivir en sociedad.

Toda definición restringe. Pero es la única forma de entenderse. Hay que definir para saber de qué se habla, hay que delimitar para no perderse. Ordenamiento Territorial es la distribución espacial de la nación sobre el territorio, de las configuraciones geográficas, las comunidades humanas, las unidades político-administrativas y los usos del suelo, urbanos y rurales, existentes y propuestos. El ordenamiento incluye la regulación técnica, política y jurídica de los elementos que ocupan el territorio.”⁵

En el caso del Territorio Colombiano, el Territorio se concibe como un espacio colectivo, al cual se puede acceder libremente, sin limitaciones y donde es posible la expresión de derechos y de obligaciones en el escenario de la vida cotidiana. En muchos casos, la planificación, se limita a considerarlo como el definido en una serie de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, que lejos de enriquecer el tema, lo minimizan de una forma tal, que desconoce no sólo el valor cultural del concepto, sino aún las funciones que hacen de éste, un concepto integrador del hombre como ser vivo y como ser social.

La legislación actual, particularmente el Decreto 1504 de 1998, recoge el concepto de un modo integral y considera el territorio no solo como un espacio público al cual se accede sin ninguna restricción, sino que da particular importancia a las diversas funciones que cumplen los espacios independientemente de su tenencia. La Constitución Política contempla “territorio” en varios de sus artículos y permite que “Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.”⁶ “El territorio se compone de regiones,

⁴ MENDOZA MORALES, Alberto. Presidente, Sociedad Geográfica de Colombia. Ordenamiento Territorial: Oportunidad Para Organizar A Colombia Como Un Estado Regional. www.sogeocol.edu.co/documentos/3elo.pdf.

⁵ Ibid.

⁶ COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política. (16, julio, 1991). Por la cual se establece el marco jurídico, democrático, y participativo que garantice un orden político y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad, promulga, sanciona y decreta los deberes y derechos de los colombianos. Título II, Capítulo 1, Artículo 24. Bogotá 1.991.

configuraciones geográficas específicas y singulares, delimitadas por linderos arcifinios.”⁷

“Afirmar los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta que Colombia como territorio, “madre tierra”, está ordenada. Quienes están desordenados son sus pobladores. Recomiendan que si se quiere ordenar el país, hay que ordenar el pensamiento”⁸. En este trabajo de investigación, se comparte la idea de ordenar el pensamiento a través del conocimiento colectivo del territorio, para aportar un nuevo ordenamiento al territorio colombiano, que garantice la sostenibilidad de los recursos y de una óptima calidad de vida para el ser humano. Ordenamiento es la acción de ordenar.

Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo... Lo anterior pone en evidencia que en el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país”⁹

“El ordenamiento territorial es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea: el país como un todo, o una división administrativa del mismo.”¹⁰ El Ordenamiento Territorial el término, se usa habitualmente para definir la normativa desconociendo el proceso y la técnica que conllevan a la existencia de esa normativa.

Además, éste, se define también como un instrumento que forma parte de la política de estado sobre el Desarrollo Sostenible. Es un proceso político, en la medida que involucra toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Así mismo, es un proceso técnico administrativo porque orienta la

⁷ MENDOZA MORALES, Alberto. Presidente, Sociedad Geográfica de Colombia. Ordenamiento Territorial: Oportunidad Para Organizar A Colombia Como Un Estado Regional. www.sogeocol.edu.co/documentos/3elo.pdf.

⁸ Ibid

⁹ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. El concepto de ordenamiento. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm> territorial. 06.08.08

¹⁰ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. Ordenamiento Territorial <<http://es.wikipedia.org/wiki>>.

regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, que tiene en consideración criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos, a fin de hacer posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.¹¹

La ordenación del Territorio, u Ordenación territorial es considerada como una disciplina científica, y técnica administrativa; influida por multitud de disciplinas; especialmente por la Geografía física, la Geografía humana y las Ciencias Ambientales, que tiene como objetivo una ocupación racional del territorio, mediante la aplicación de normativa que permita o prohíba unos determinados usos de la tierra. La Ordenación del Territorio (u Ordenamiento Territorial), en una forma cualitativa busca el desarrollo socioeconómico de las regiones y una mejora en la calidad de vida. Por otro lado, de forma más cuantitativa busca la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, como también una utilización racional del territorio.¹²

La conceptualización sobre Ordenamiento Territorial, que en Colombia tiene mayor aceptación, “se funda en el enfoque que lo liga con los procesos planificados a partir de la Constitución Política de Colombia. La Comisión de Ordenamiento Territorial, el Departamento Nacional de Planeación DNP, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, entre otros, que han abordado el Ordenamiento Territorial OT con un enfoque más amplio e integral al vislumbrar en él un instrumento para la gestión y la planificación del desarrollo territorial y en un marco orientador y regulador de los procesos de uso y ocupación del espacio.¹³

En Colombia el proceso de Ordenamiento Territorial, ha tenido una trayectoria relativamente corta, marcada con divergencias de enfoques e interpretaciones comparativas. En realidad el ordenamiento se ha trabajado en el país hace más de veinte años pero casi siempre circunscrito al manejo y conservación de los recursos naturales. A partir de la constitución Política de 1991 el Ordenamiento Territorial ha tomado vigencia de manera paralela del proceso de centralización del país.¹⁴

¹¹ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. Ordenamiento Territorial <<http://es.wikipedia.org/wiki>>.

¹² *Ibíd.*

¹³ BAEZ SANCHEZ, Mario Andrés, CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, Modulo de Administración Pública Municipal a Distancia. Ordenamiento Territorial/. Colombia: CUN Virtual. 2004. p. 14.

¹⁴ *Ibíd.*

Ordenamiento Territorial, se define como un proceso que comprende un conjunto de acciones concentradas emprendidas por la nación, las entidades territoriales y las divisiones administrativas territoriales para ajustar la división político - administrativas del territorio nacional a las disposiciones de la Constitución. Dispone los instrumentos para gobernar el territorio bajo jurisdicción y regula la transformación, ocupación y utilización del espacio de acuerdo con la estrategia de desarrollo social, económico, político, ambiental y cultural. Este concepto, en Colombia ha tenido un avance satisfactorio con referencia a los lineamientos conceptuales y metodológicos de planificación, pero es necesario que se aborde desde diferentes puntos de vista de una manera más articulada con el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, ya sea urbano o rural.

Generalmente se identifican dos posiciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial: la primera se refiere a una forma de planificación física que involucra la asignación del uso de la tierra, y localización de la población y actividades económicas en los espacios geográficos nacionales. Y la segunda lo afirma como un proceso integral cuya finalidad es el mejoramiento de la localización de la población, sus actividades, al aumento de bienestar social y de la calidad de vida en el marco del Desarrollo Humano Sostenible. “En todos los casos el Ordenamiento Territorial, denota su carácter espacial que es claro en su calificativo de territorial.”¹⁵

El Ordenamiento Territorial se lo relaciona con una política de Estado, como un método de acción y como un proceso estatal de planificación, apoyado por la legislación colombiana orienta la Planeación del desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa, que involucra diferentes dimensiones como la social, económica, ambiental, cultural y política concebidas integralmente en su proyección espacial. Sin embargo es de considerar que el Ordenamiento Territorial está dado por la relación entre el hombre, la naturaleza y la sociedad, sujeto a las acciones políticas y administrativas del Estado, e involucrar directamente con el proceso de planificación desarrollado por todos los actores sociales del territorio. Este Ordenamiento Territorial como política es holístico, porque considera los problemas territoriales desde un punto de vista global e involucra dentro de la perspectiva espacial los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales tradicionalmente tratados sectorialmente, desligados y desarticulados; es prospectivo, porque plantea una visión de futuro, como guía para la planeación de mediano y corto plazo; es democrático y participativo, porque parte del principio de concertación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

¹⁵ BAEZ SANCHEZ, Mario Andrés, CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, Modulo de Administración Pública Municipal a Distancia. Ordenamiento Territorial/. Colombia: CUN Virtual. 2004. p. 15.

Una de las principales herramientas del Ordenamiento Territorial es la planificación, pues ha abierto perspectivas en términos de una nueva división político – administrativa tomando como referencia la distribución de competencias y recursos del nivel nacional a los municipios y departamentos a través de la constitución de nuevas entidades territoriales, administrativas y de administración.

La Carta Magna contiene los fundamentos que permiten definir el Ordenamiento Territorial como el proceso mediante el cual se debe establecer: una adecuada asignación de competencias normativas de la entidades territoriales, la distribución de competencias entre estas y la nación, los requisitos para la formación de nuevos departamentos, los requisitos para la conversión de la región en entidad territorial y la conformación de entidades territoriales indígenas.¹⁶

Como bien es posible observar el Ordenamiento Territorial se ha venido formado de manera legislativa y política, sin embargo hay que tener en cuenta que “antes de ordenar, debemos deponer lo individual para empezar a caminar hacia los acuerdos colectivos; ese es el objetivo del Ordenamiento Territorial, un camino, una búsqueda de construcción colectiva.”¹⁷ El Ordenamiento Territorial se ha visto realmente afectado por intereses particulares y por la manipulación del sentido amplio y noble de la palabra política.

Según los planteamientos del profesor Orlando Falls Borda: el Ordenamiento Territorial es pues el producto de la cultura de los habitantes del territorio que lo moldean y lo habitan. Dado que el paisaje es la parte visible de un sistema territorial funcional, vivo y en evolución permanente, se le puede considerar cultural por ser el producto del genio humano, o de la cultura de un grupo, pero también por producir culturalidad entre los que intentan entenderlo. Todo individuo es afectado por el espacio que lo envuelve, lo que permite deducir que el paisaje tiene en sí un valor subjetivo que influye en la calidad de vida, pero adicionalmente presenta un valor objetivo de tipo económico-productivo, creciente.¹⁸

“El ordenamiento territorial orientado a una área urbanizada o en proceso de urbanización, se puede denominar ordenamiento urbano.”¹⁹ Teniendo en cuenta el objetivo de contribuir al fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana, e

¹⁶ BAEZ SANCHEZ, Mario Andrés, CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, Modulo de Administración Pública Municipal a Distancia. Ordenamiento Territorial/. Colombia: CUN Virtual. 2004. p.15.

¹⁷ GOMEZ SERRANO, Hernando. Comp. Diálogos sobre: Planeación, Participación y Territorio, Bogotá 2003, 19 p. Colombia Terra Incógnita. Imprenta Nacional de Colombia.

¹⁸ Ibid., p. 17.

¹⁹ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. Ordenamiento Territorial <<http://es.wikipedia.org/wiki>>

incidir indirectamente en el Ordenamiento Territorial de la Comuna Ocho (8) en San Juan de Pasto, es necesario referenciar conceptos relacionados con el Ordenamiento Territorial del municipio, tales como:

El concepto de Ordenamiento Territorial Municipal y distrital según la ley 388 de 1997:

comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias del desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.²⁰

En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Pasto, el Ordenamiento Territorial, se refiere a la construcción del municipio en pro de brindarle a la comunidad una mejor calidad de vida. Es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el que se constituye en una herramienta para ligar el pensamiento y la acción, para conducir con su implementación, aplicación y ejecución a la construcción y transformación de la ciudad y el territorio, por cuanto redimensiona la esfera físico espacial, que acorde con las políticas económicas y sociales, son el fundamento para un desarrollo integral y sostenible. La ley 388 establece los mecanismos que le permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

A nivel local, en lo municipal, el orden del territorio está dado en comunas y corregimientos, en el componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial: 2012: Realidad Posible, se define la comuna, como "la porción o área en que se divide el suelo urbano del municipio, con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local."²¹ Cabe anotar que las comunas y corregimientos se componen de unidades menores como son los barrios y veredas respectivamente.

Profundizando en el aspecto legal "La formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial en 1997 transforma la concepción y la forma de construcción de la ciudad y el territorio, por cuanto redimensiona la esfera físico espacial, que acorde

²⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 388. (1997). De reforma urbana, Capitulo II, Ordenamiento del Territorio Municipal. Art. 5. Concepto. Bogotá D.C. Edición 2006. P. 100.

²¹ PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial, 2012: Realidad Posible, Componente Urbano. Municipio de Pasto, Art. 39, 2003. P. 65.

con las políticas económicas y sociales, son el fundamento para un desarrollo integral y sostenible."²²

En la legislación colombiana, el Ordenamiento Territorial (OT) involucra tres estrategias básicas: la planificación del uso de la tierra, orientada a indicar y proponer alternativas; el logro de un equilibrio espacial en los proyectos de inversión social y económica; y la organización funcional - administrativa óptima del territorio. Una cuestión interesante en esta descripción es que al parecer, la misma comunidad ciudadana, desconoce su territorio en la mayoría de sus dimensiones, además de que su credibilidad en los procesos se ha visto transgredida por la falta de resultados y el incumplimiento de los acuerdos realizados con los dirigentes políticos.

La Constitución Política de Colombia de 1991: Establece los principios para la organización del Estado y define al municipio como entidad fundamental de la división político- Administrativa del Estado. Se tendrá en cuenta los Artículos 1 y 2 de los principios fundamentales referente a que Colombia es un Estado Social de Derecho y a los fines esenciales del Estado, entre otros como: los artículos 51 y 52 referentes a vivienda y recreación, artículo 63 de bienes de uso público, artículo 67 de educación, artículos 70 y 71 de cultura, artículo 79 de ambiente sano, artículo 80 de Planificación, artículo 82 de espacio público, artículo 103 de mecanismos de participación y artículo 288 referente a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, entre otros que se puedan requerir en el desarrollo del trabajo.

La Ley 388 de Ordenamiento Territorial 1997 estipula en sus objetivos que: el componente urbano del plan de ordenamiento deberá contener por lo menos la delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales, de conformidad con la legislación general aplicable a cada caso y las normas específicas que los complementan en la presente ley. Esta ley es la encargada de armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental. Garantiza que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios. Debe velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres. Promueve la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el

²² PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial, 2012: Realidad Posible, Componente Urbano. Municipio de Pasto, Art. 39, 2003. p. 7.

cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Es elemental mencionar algunos decretos y leyes contemplados en el marco del Ordenamiento Territorial: Ley 99 de 1993 (Ley Ambiental), Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), Ley 139 de 1994 (Bienestar Social y Ambiental), Decreto 2857 de 1981 (Reglamentación Cuencas Hidrográficas), Decreto 1729 de 2002 (Cuencas Hidrográficas).

4.1.2 Planificación Urbana. Corresponde a un proceso de decisiones, estrategias, acciones y dinámicas para ordenar los elementos de la ciudad, encaminado a garantizar el uso adecuado y la sostenibilidad de los recursos y calidad de vida para los habitantes y visitantes de ella. “El término ciudad suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada. En muchos casos, sin embargo, la palabra también se usa para describir un área de urbanización contigua que puede abarcar diversas entidades administrativas.”²³

Planificación es la “acción de planear, significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible”²⁴, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. “La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los conocimientos e influir en ellos.”²⁵

“El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona de escala de barrio.”²⁶

La planificación precisa de un buen conocimiento del medio físico, social, político, ambiental, cultural y económico que se obtiene a través de análisis según los

²³ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Planificación Urbana](http://es.wikipedia.org/wiki/Planificación_Urbana).

²⁴ *Ibíd.* /Planear.

²⁵ *Ibíd.* /Planificación

²⁶ *Ibíd.* /Planificación Urbana.

métodos de la geografía y otras disciplinas. La planificación urbana es entendida por algunos como urbanismo, es un proceso continuo que afecta no sólo al diseño de la ciudad, sino que cubre también temas de reglamentación social, cultural, ambiental, económica y política.

Como tejido de organización humana, una ciudad constituye un complejo entramado. Por una parte, exige la disposición de barrios, industrias y comercios según criterios estéticos y funcionales y en proporcionar los servicios públicos que éstos necesiten. Por otra parte, quizás más importante, debe tener presente también: 1) el origen, educación, trabajo y aspiraciones de sus residentes; 2) el funcionamiento general del sistema económico al que pertenecen, además de los cargos que ocupan en este sistema y de las recompensas que éste les proporciona; y 3) su aptitud para tomar parte en las decisiones que afectan a su vida cotidiana.²⁷

“El término "urbanismo" procede de la palabra latina urbe ('ciudad'), que en la antigüedad se refería por antonomasia a la capital del mundo romano, Roma. Aparece por vez primera en el diccionario de la Real Academia Española en 1956, donde se define como “conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades de la vida urbana.”²⁸ La idea de poblado no se ajusta a la dimensión actual del proceso de Planificación Urbana, es la idea de ciudad, la que se adecúa de forma más apropiada.

Aunque el término urbanismo se utilizó inicialmente para designar todos los fenómenos de ordenación urbana, a medida que el fenómeno constructivo y edificatorio ha traspasando el espacio propiamente urbano, dicho término ha sido desplazado en la práctica por el de Ordenamiento Territorial cuando se quiere hacer referencia a intervenciones en suelos extra urbanos, donde entran en juego intereses supra-locales protegidos desde instancias públicas superiores.²⁹

El urbanismo es la disciplina que tiene como objeto de estudio a las ciudades, desde una perspectiva holística enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. El término actual concretizado -Urbanismo- procede del ingeniero español Ildefonso Cerdá. Es una disciplina muy antigua, que incorpora conceptos de múltiples disciplinas y un área de práctica y estudio muy amplia y compleja. Según algunos autores, sería una ciencia que se encuadraría dentro de las ciencias sociales (geografía, sociología, etc.) y, según otros, sería un arte, asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver los problemas de las ciudades; en esta dualidad

²⁷ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad>.

²⁸ *Ibíd.* /Urbanismo.

²⁹ *Ibíd.* /Urbanismo.

se vislumbra el carácter descriptivo y explicativo del urbanismo como ciencia frente al carácter prescriptivo del urbanismo como arte, aunque ambos enfoques necesariamente se realimentan mutuamente.³⁰

La planificación del uso de la tierra es una estrategia básica del Ordenamiento Territorial orientada a indicar y proponer alternativas. En consecuencia la planificación del suelo urbano incide directa e indirectamente en el ordenamiento del territorio... La Ley 388 de 1997 trasciende la planificación tradicional ya que dota de instrumentos de gestión del suelo para que pensamiento y acción estén íntimamente ligados, de tal manera el Plan de Ordenamiento Territorial se constituye para los entes territoriales municipales en su carta de navegación para orientar la construcción de un municipio que le brinde a la comunidad una mejor calidad de vida.³¹

“Ordenar el pensamiento en este tema implica ver en forma integral el Estado, abordarlo en su estructura administrativa para establecer la mejor forma de conducir el territorio y organizar la población. Conlleva esto un reordenamiento territorial y una reforma política. El reordenamiento territorial alude a lo geográfico.”³²

El Estado es la unidad político-administrativa mayor, es “la nación jurídicamente organizada”, es la conjunción del territorio, población y gobierno. El Estado, aunque de procedencia natural, es antrópico; se crea por reconocimiento y decisión humana a partir de un acto de poder que reclama soberanía, un poder que no reconoce por encima de sí mismo ningún otro. La finalidad esencial del estado está en lograr convivencia entre los asociados, garantizarles seguridad, promover y alcanzar su progreso y conquistar su ascenso cultural. La convivencia se apoya en la política, el dominio político, en el territorio y el progreso en la cultura.³³

En Colombia, “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad

³⁰ CERDÁ, Idelfonso. Teoría del Urbanismo. WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. Disponible en internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>.

³¹ PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial, 2012: Realidad Posible, Introducción. 2003. P. 7.

³² MENDOZA MORALES, Alberto. Presidente, Sociedad Geográfica de Colombia. Ordenamiento Territorial: Oportunidad Para Organizar A Colombia Como Un Estado Regional. www.sogeocol.edu.co/documentos/3elo.pdf.

³³ *Ibíd.*

territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”³⁴ Razón por la cual es indispensable la participación de los actores sociales dentro del proceso de Planificación Urbana y en el Ordenamiento Territorial, y se hace necesario profundizar y unir esfuerzos para facilitar y promover esta participación.

En Colombia, “La planificación ha tenido varios procesos a través de los años, además ha tenido distintas críticas como las que hizo la constituyente de 1991 al sistema de planeación vigente en el país desde los años 50 del siglo XX. Lo tacho de centralista, tecnocrático y cortoplacista.”³⁵

El centralismo se expresaba en una planeación realizada desde el centro del poder a nivel nacional, tomando como referente la visión del país proyectada a distancia desde la capital de la República, y siguiendo el camino que desde allí se considera adecuado para lograr el desarrollo social y económico de todo el país, sin tener en cuenta de manera seria la visión y las rutas adecuadas hacia el desarrollo de las distintas regiones, de los departamentos y municipios, en contacto inmediato con la realidad.³⁶

Es a partir de allí que se observa la necesidad de profundizar en la planificación a nivel local, la planificación debe tomar el camino de la periferia al centro y no del centro a la periferia ya que son muchos los procesos del territorio que se desconocen. En el caso del área urbana se ha pasado por alto la construcción del conocimiento de las pequeñas estructuras de ciudad, como la comuna y el barrio.

“La consecuencia del enfoque centralista es el de hacer una planeación que no tiene en cuenta los intereses de las regiones del país, sino los del centro del mismo”³⁷ en el caso de algunas ciudades se concentran los planes en el centro de la ciudad dejando a un lado el desarrollo de los barrios periféricos, causando diferencias considerables en el espacio urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos.

“El enfoque tecnocrático tenía su manifestación en una planeación elaborada de manera supuestamente técnica teniendo como guía los

³⁴ COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política. (16, julio, 1991). Por la cual se establece el marco jurídico, democrático, y participativo que garantice un orden político y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad, promulga, sanciona y decreta los deberes y derechos de los colombianos. Título II, Capítulo 1, Artículo 2. Bogotá 1.991.

³⁵ BOGOTÁ D.C. ALCALDIA MAYOR. Veeduría Distrital Comité Interinstitucional de Apoyo a la Planeación Local. Observatorio Sobre Participación Ciudadana. Corporación Plural. Memorias participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Bogotá Octubre de 2001. p. 48.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

parámetros dictados por la academia. Casi siempre fijados desde el exterior, y las rutas de desarrollo impuestas por conceptos alejados de la realidad de las relaciones sociales, económicas y culturales de la población, suponiendo en ellas las pautas de comportamiento estereotipadas de los esquemas teóricos que fundamentan dichas visiones.”³⁸

Este enfoque excluye la participación real de los actores sociales, sin embargo se puede decir que es uno de los más empleados en el desarrollo del proceso de planificación por las diferentes instancias administrativas. Esto conlleva a la formulación de diagnósticos equivocados, por la dificultad objetiva que implica llegar a un conocimiento exacto, adecuado y preciso de la realidad ambiental, social, económica, política y cultural desde las oficinas distintas a ella, y proponer planes, programas, proyectos, objetivos metas, estrategias y políticas que no corresponden a la problemática de dicha realidad.

“El cortoplacismo trabaja con visiones enmarcadas en horizontes de corto o máximo mediano plazo, que no se preocupa por el largo plazo suponiendo equivocadamente, aunque sea de manera implícita, que los procesos globales de la sociedad se desarrollan en lógicas inmediatas, que los cambios necesarios para el progreso de las personas y de la sociedad se pueden llevar a cabo en unos pocos años.”³⁹

El cortoplacismo desvirtúa la visión de futuro, conduciendo a acciones rápidas e inmediatas que no aportan soluciones de desarrollo urbano sostenible.

El enfoque tecnocrático, contradice la realidad de los procesos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales de las sociedades humanas, que por su naturaleza llevan largo tiempo, cuando se trabaja con la perspectiva cortoplacista solo se pueden realizar acciones de corto alcance y de reducido impacto, no se llega a realizar grandes cambios estructurales, se descartan los proyectos de trascendencia, las economías y las sociedades jamás alcanzan un nivel aceptable de Desarrollo Humano Sostenible que permita erradicar la pobreza y brindar a todas y todos los ciudadanos un nivel y calidad de vida satisfactorio en todos los ámbitos de la vida.

“El modelo de planeación en el territorio colombiano ha tenido estas fallas fundamentales, reflejadas en los resultados que ha arrojado durante cincuenta años y que vienen siendo mitigados por un modelo que busca superar las fallas mencionadas: la Planeación Participativa, como modelo de planeación

³⁸ BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR. Veeduría Distrital Comité Interinstitucional de Apoyo a la Planeación Local. Observatorio Sobre Participación Ciudadana. Corporación Plural. Memorias participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Bogotá Octubre de 2001. p. 48.

³⁹ Ibid., p. 48.

descentralizado, democrático, de largo plazo.”⁴⁰ Esta investigación contempla este modelo como objeto de estudio para aportar al Desarrollo Urbano Humano Sostenible de la ciudad de San Juan de Pasto.

La Planeación Participativa, parte de la organización territorial como sistema descentralizado, se considera necesario que cada entidad territorial tenga su propia instancia de planeación de manera que en un proceso ascendente el proceso de planeación pasara de las localidades al municipio, de estos a los departamentos y regiones, y de allí al nivel nacional, para consolidar y retroalimentar los aportes para todo el país que resulten en planes articulados, adecuados, coherentes y armónicos, que consoliden las propuestas de las regiones y generen políticas nacionales apropiadas. Ésta, involucra la acción de todos los actores sociales.

La Planeación Urbana Participativa Democrática, a nivel urbano busca instaurar un proceso que partiera de recoger los sueños, de la población a nivel de las comunas y los barrios de las ciudades, construido en concertación ambiental, cultural, política, económica y social a nivel de la sociedad municipal o distrital, que pasara luego al nivel departamental y regional, y de este nivel a la sociedad global de carácter nacional, para regresar luego desde ella hasta los niveles de las comunidades.

Como planeación de largo plazo, se pretende asegurar un proceso que debe partir de la construcción de una visión de futuro de largo plazo de la ciudad región, localidad, comuna y barrio, un proceso continuo en espacios de tiempo suficientemente largos para realizar los cambios necesarios y lograr un desarrollo humano sostenible que abarque las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental, de tal manera que los planes de los gobiernos de turno constituyan etapas del proceso global en las que se apunte a realizar avances hacia la visión final.

“En el siglo XX, las naciones anglosajonas respondieron a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las ciudades. Empezaron por regular las condiciones sanitarias y la densidad de las casas de vecindad. Surgió entonces un movimiento a favor de una postura más global y a largo plazo, y de un proceso de urbanismo que examinara y controlara las muchas fuerzas que afectan a las ciudades modernas.”⁴¹ Se tomaron importantes medidas para formalizar leyes que siguieron principios urbanísticos.

⁴⁰ BOGOTÁ D.C. ALCALDIA MAYOR. Veeduría Distrital Comité Interinstitucional de Apoyo a la Planeación Local. Observatorio Sobre Participación Ciudadana. Corporación Plural. Memorias participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Bogotá Octubre de 2001. P. 49.

⁴¹ ATAYDE, Vladimir Ángeles. Documento sobre Planificación Urbana o Urbanismo. Disponible en internet: <http://www.edebedigital.com/EV/priviere/eveso2tecno.htm>

“En 1909 Gran Bretaña aprobó una Ley de Urbanismo que autorizaba a las autoridades locales a preparar programas que controlaran el desarrollo urbano, se celebró en los Estados Unidos el Primer Congreso Nacional sobre Urbanismo, ejemplo que pronto siguieron la mayoría de países desarrollados. Durante la depresión económica de la década de 1930 los gobiernos nacionales y regionales intervinieron de forma más enérgica en la planificación urbana. Para fomentar el desarrollo económico de las regiones más necesitadas, el Reino Unido autorizó el nombramiento de una serie de comisarios especiales con amplios poderes. Gran Bretaña, Francia, los Países Bajos, España y otros países europeos llevaron a cabo muchos e importantes proyectos de viviendas. En los Estados Unidos, el presidente Franklin Delano Roosevelt, en su programa del New Deal, estableció una Oficina de Obras Públicas para estudiar las inversiones, un Comité de Planificación Nacional para coordinar el desarrollo a largo plazo y un programa que dio como resultado tres ciudades de cinturón verde. En España, durante la II República, a partir de 1931, se adelantaron planes de renovación urbanística, que transformaron el aspecto en numerosos barrios y distritos, especialmente en Madrid y Barcelona.”⁴²

“En el umbral del siglo XXI la planificación se perfila como una práctica político técnica al servicio de la innovación y la reinención del territorio; renovando las disciplinas científicas o teorías de la planificación; Actualizando los métodos y técnicas del análisis territorial; Reenfocando la planificación como acción comunicativa; Sistematizando las prácticas y creación de redes”⁴³. “La planificación tradicional separaba diseño y ejecución, y no establecía un camino sistemático para gestionar la evolución de la ciudad”.⁴⁴ La complejidad que presenta hoy la realidad urbana, sometida a procesos de cambios sociales, políticos y fundamentalmente económicos, demandan revisión en la concepción de las herramientas de la planificación; en este contexto la relevancia de aspectos comunes en su estructura y metodología en la concepción de planes territoriales, deben ser contempladas como base y directriz de la acción, visión y misión en la promoción del desarrollo, objetivo de la planificación urbana, para integrarlos a través de estos mecanismos, como estrategia para el cambio, en la toma de conciencia, cultura urbana, y de educación, para profundizar y calificar el proceso político e ideológico, vía fundamental del desarrollo.

El proceso de Planificación Urbana contiene aspectos ideológicos, políticos, espaciales, territoriales, poblacionales, en las dimensiones: económica, social, cultural, ambiental, y política. Contiene enfoques que por su interacción se

⁴² ATAYDE, Vladimir Ángeles. Documento sobre Planificación Urbana o Urbanismo. Disponible en internet: <http://www.edebedigital.com/EV/priviere/eveso2tecno.htm>

⁴³ BERVEJILLO, Federico. La reinención del territorio. 1997. s. d.

⁴⁴ FERNÁNDEZ GUELL, José Miguel. La planificación estratégica de ciudades. s. d.

deberían integrar en su análisis, para posibilitar visión, gestión, ejecución y control sostenibles en el tiempo y espacio, para constituirse en un proceso ajustado a la realidad, capaz de orientar la toma de decisiones, encaminada a implantar los cambios posibles y necesarios para promover Desarrollo Urbano Humano Sostenible. Prestando atención a la discusión y el análisis de autores sobre este tema, se coincide en concebir la planificación urbana, como un proceso capaz de establecer previsiones de futuro desde el presente, siempre que se conozca integralmente la realidad, consciente de los nuevos paradigmas de la planificación y el desarrollo, del marco ideológico del desenvolvimiento de las dimensiones, de la construcción del conocimiento y de las potencialidades y debilidades del territorio, para obtener visión de futuro posible.

“La planificación urbana implica capacidades y actividades más generales: 1) la recogida y análisis de datos sobre la ciudad y su población; 2) el estudio de las necesidades de servicios sociales, y de la disponibilidad de éstos; 3) el desarrollo, evaluación, coordinación y administración de programas y horarios que cubran estos servicios; 4) programas de desarrollo económico y de viviendas que, además de la planificación, conllevaría la adopción de medidas financieras y la aplicación de esos programas de desarrollo, favoreciendo el establecimiento de asociaciones públicas y privadas, y de otros tipos de organización; y 5) el uso efectivo de la actividad política y de la participación ciudadana para influenciar y apoyar los programas de desarrollo.”⁴⁵

La planificación urbana pasa por ser una práctica innovadora en función de la reconceptualización del territorio, la revisión de sus métodos y sus herramientas, la integralidad de sus niveles, enfoques y carácter de gestión, para obtener: visión global de la realidad, integración de diseño y gestión, y enfoques tendientes a contener acción comunicativa y participativa. Por ello la planificación debe concebirse en su integralidad, como principio gestor del desarrollo, bajo un proceso participativo y concertado de los agentes socioeconómicos, como un principio y un fin en sí mismos, un primer acercamiento a los objetivos de la planificación nos lleva a sostener que es prever y tomar decisiones en el presente para conducirnos a un futuro deseable y posible, deseable en el marco de las aspiraciones sociales, ambientales, políticas y culturales, posible, ideológica y económicamente”⁴⁶

El proceso de Planificación Urbana como el fundamento de la gestión pública de la ciudad y como un proceso permanente, bajo la responsabilidad de un alcalde, su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad y demás actores sociales; deberá garantizar el uso adecuado de los recursos, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y un desarrollo integral y sostenible, teniendo en cuenta

⁴⁵ Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Planificación Urbana](http://es.wikipedia.org/wiki/Planificación_Urbana).

⁴⁶ PEREDO GIANELLA, Freddy. De un plan director a la planificación estratégica. Diplomado en Desarrollo Local y Municipios, 2007. s.d.

que el municipio de Pasto posee autonomía para dividirse administrativamente para su buen desarrollo, en este caso en comunas para la parte urbana.

La demanda de satisfacciones de las necesidades humanas como objetivo, responde al grado de conocimiento, información cultural, y posición económica de cada persona o grupo social. Esto, exige muchas respuestas a los problemas generados por la sociedad, compatibilizar las necesidades y su satisfacción en función de su diversidad y de los recursos existentes. Así el proceso de Planificación Urbana tiene como objetivo no solo la influencia conducente de acciones tendientes al bien común, si no fundamentalmente a ser un factor de cambio contribuyendo con la transformación del comportamiento de los actores sociales, dirigida a realidades más participativas y equitativas en un marco de justicia e integración social, promoviendo competitividad económica, armonía ambiental, riqueza cultural y democracia política.

De las dificultades inherentes de las ciudades que crecen en medio de una inadecuada o ausente participación ciudadana, niveles administrativos sin coordinación y presión de algunos actores sociales, nacen planes de bases físicas que desvirtúan la sostenibilidad de Desarrollo Urbano Humano. Resultado de las dificultades urbanas son gestiones desarticuladas que no contienen la visión global de un territorio o ciudad que pueda ser comprendida por sus habitantes, no integran la visión de territorio, no son sustentables en el tiempo y son incapaces de promover desarrollo. Para fortalecer los objetivos de la planificación es importante clarificar conceptos y establecer áreas comunes de acción, niveles de participación, para generar una visión integral y una acción estructurada, ideológicamente coherente, y dimensionalmente posible.

El desafío de la planificación es de profundizar y perfeccionar la participación como instrumento generador de acciones conducentes al desarrollo equilibrado y equitativo, la democracia como espacio para el desarrollo de ésta, la legitimación social de los representantes del pueblo por sus acciones, conducentes a la gobernabilidad, como los mecanismos de coordinación y concertación de la ciudadanía a través de sus instituciones intermedias, llegan a los niveles institucionales y temáticos.

La Planificación debe ser estudiada como parte integral de la administración pública y aunque hace parte de la formulación política y de los programas públicos, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y la evaluación de las políticas y programas de gobierno municipales, fundamentales tanto para la comunidad como para los niveles nacional y departamental, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales desde el Plan de Desarrollo Municipal (POT) y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

“La Planificación Urbana se desarrollo a nivel nacional con avances importantes en varias ciudades. En ciudades como Bogotá se desarrolla la

Planificación urbana con la estrategia de ordenamiento territorial que responde a la construcción colectiva de la ciudad-región, a partir de tres principios básicos: La protección y espacial cuidado de la naturaleza y el ambiente como punto principal desde el cual se debe ordenar a Bogotá, ya que si estos no permanecen se tendrá problemas de salud asociados a la calidad de vida, estos temas se desarrollan principalmente a través del componente de la estrategia de ordenamiento llamado estructura ecológica principal.⁴⁷

Los diferentes paisajes, inclusive los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos ejercidos sobre un territorio determinado, y correspondientes a una organización espacial, relacionada con un conjunto de dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella de la planificación urbana sobre la comuna, de tal manera que es posible diferenciar su dinámica espacial de la de otras comunas.

El paisaje urbano alude al paisaje de las ciudades, y dentro de estas, a los espacios abiertos y los elementos que los conforman. Los espacios abiertos corresponden a los lugares donde la gente se congrega a caminar, a pasear, algunas veces a comprar, a montar en bicicleta o a conducir; son los espacios de encuentro y participación en la vida comunal del espacio reconocido como ciudad. Y por supuesto, son también áreas donde la naturaleza impone su dominio: ríos, montañas, fuertes laderas, etc., dentro de la ciudad.⁴⁸

Más allá de la aparente contraposición entre lo público y lo privado, se establecen una serie de relaciones, de composiciones, de complementariedades y de subdivisiones entre el uno y el otro, que es necesario entender, con el fin de percibir la relación sistémica de lo que realmente es la espacialidad urbana. El espacio urbano, en la planificación concebida con los principios funcionalistas, se manifiesta como la expresión de la polaridad de los espacios internos y externos que no obstante obedecen a leyes semejantes, no sólo en su función sino también en su estructura. En este modelo de planificación, la vivienda, la industria, las zonas comerciales y los espacios verdes se separan físicamente conectándolos mediante una extensa red de calles. En algunos casos, lo público y lo privado, aparecen como dos elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad; "El contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo, es uno de los puntos principales desde los cuales se estudia la ciudad"⁴⁹.

⁴⁷ BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR. UPZ110 ciudad salitre occidental. Acuerdos para construir ciudad. Cartillas pedagógicas del (POT). Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2007.

⁴⁸ SANTOS, Milton. La Naturaleza del Espacio, Técnica y Tiempo, Razón y Emoción. 2000 p. 87.

⁴⁹ Disponible en internet: <http://www.edebedigital.com/EV/priviere/eveso2techo.htm>. ROSSI, Aldo. La arquitectura de la ciudad. 1996.

La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades, que fomenta acciones que satisfacen metas y objetivos. Por lo general, la planificación no se realiza en una actividad continuada sino que se utiliza para cumplir las metas establecidas en otros instrumentos de Ordenamiento Territorial como los planes de desarrollo de cada periodo administrativo. Sin embargo es necesario tener en cuenta criterios como los siguientes que son la base fundamental de los diferentes Procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial:

- **Integridad:** al considerar las dimensiones biofísicas, económicas, socio cultural, político, administrativas de forma interactuante en el territorio se caracteriza sus dinámicas y estructuras bajo un enfoque holístico.
- **Articulación:** El Proceso de Ordenamiento Territorial articula las políticas de desarrollo sectoriales con las ambientales en todos los niveles territoriales
- **Participación :** Depende de la participación de los actores sociales y busca garantizar el control ciudadano a las actualizaciones del Gobierno para dar legitimidad y viabilidad al proceso.
- **Prospectiva:** Permite identificar las tendencias de uso y ocupación del territorio, así como el impacto que sobre él tienen las políticas sectoriales y macroeconómicas, como punto de partida para gerenciar y gestionar el desarrollo territorial , en la búsqueda de la materialización del futuro deseado.
- **Distribución de competencias;** El ordenamiento Territorial y la Panificación incorpora los aspectos relacionados con las funciones territoriales y competencias de las Entidades Territoriales o Administrativas
- **Equilibrio Territorial:** Busca reducir los desequilibrios territoriales y mejorar la calidad de vida de la población mediante la adecuada distribución de actividades y servicios básicos, la mejor organización del territorio y las posibilidades de su uso.
- **Sostenibilidad ambiental;** Garantizar que las generaciones futuras tengan acceso a los recurso naturales en condiciones adecuadas.
- **Competitividad;** Optimizando los resultados y las propuestas de acuerdo con la realidad social y económica del Municipio, buscando mejorar los bienes y servicios, optimizando los recursos existentes.
- **Equitativo;** Con igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, adultos, ancianos, niños, mujeres y hombres de todos los grupos sociales, culturales y sectoriales del municipio.

Entre la década del 50 al 60, se evidencia el desfase entre las políticas y las prácticas institucionales de la planeación con las dinámicas reales de la ciudad, el crecimiento y la conurbación urbana. La migración derivada de la agudización de las expresiones de la violencia de fines del 40, al igual de la industrialización que se concentraba en la ciudad genera una aceleración del crecimiento urbano. La planeación, que radicaba básicamente en criterios de modernización física y funcional, suponía un orden central y establecía el

modelo de desarrollo que debería ser alcanzado por esas periferias no desarrolladas, a partir de lo cual se trabajaba con la noción de la marginalidad (dentro de la dupla polar de desarrollo subdesarrollo)⁵⁰

La política urbana se centraba en la formulación de planes y el establecimiento de normas y procedimientos y control para garantizar el cumplimiento, con lo cual se iba haciendo evidente la brecha entre lo planeado y real, y que expresada en la baja cobertura estatal y privada como en la alta aceleración de una demanda no satisfecha. Esta década inicia una muy significativa participación de los pobladores en la construcción de ciudad, a través de sus formas de producción de vivienda y de generación de nuevos ambientes urbanos. Ante dicho fenómeno la mirada institucional partía de que “la ciudad” se correspondía con lo planeado “lo otro”, que estaba por fuera se nominaba como marginal o informal bien fuese legal o ilegal.

La ciudad de San Juan de Pasto, está involucrada en un proceso de Planificación Urbana Prospectiva Participativa, encaminado a mejorar la calidad de vida de quienes la habitan; en un proceso de planificación, el cual no debe limitarse a un ejercicio técnico, sino que debe incluir diferentes escenarios de participación para construir consensos y una proyección a futuro, a partir de un diagnóstico integral y la expresión del interés colectivo. La planificación con amplia participación de la sociedad civil es el primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal.

En Pasto se vienen presentando e impulsando importantes dinámicas locales y regionales de desarrollo participativo, activadas por una amplia concertación de instituciones como la Alcaldía, la iglesia católica, los gremios, universidades, ONG y organizaciones sociales. El programa Suyusama (Programa de Sostenibilidad Regional para la Zona Andina Nariñense) de la coordinación de los Centros Sociales de la Provincia Colombiana, y en alianza con la Fundación Social. El programa Suyusama con la Alcaldía Municipal de Pasto, se ha sumado a estas dinámicas asesorando, acompañando y cualificando talentos humanos comunitarios dinamizadores mediante un diplomado de formación en el tema de planeación prospectiva para la sostenibilidad regional.

El proceso de planificación urbana de la ciudad de Pasto ha involucrado la dinámica de construcción de Planes de Vida Comunes y Corregimentales, que está enmarcada en los planteamientos del Desarrollo Humano Sostenible, para articular de manera integral los diferentes componentes de las dimensiones social, económica, política, ambiental y cultural. Teniendo en cuenta que los

⁵⁰ BOGOTÁ D.C. ALCALDIA MAYOR. Veeduría Distrital Comité Interinstitucional de Apoyo a la Planeación Local. Observatorio Sobre Participación Ciudadana. Corporación Plural. Memorias participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Bogotá Octubre de 2001. p. 86.

componentes se refieren en la dimensión social a educación, salud, vivienda, trabajo, servicios básicos, saneamiento, recreación; en la económica a producción, transformación, comercialización, consumo, seguridad y soberanía alimentaria; en la política a participación, toma de decisiones, organización comunitaria, sistema político y democrático, planeación y presupuestación, y ordenamiento territorial; en la cultural a expresión artística, carnaval, identidades, tradiciones, cultura ciudadana, patrimonios arquitectónicos e históricos; y en la ambiental a bosques, agua, suelo, microcuencas, ecosistemas y diversidad biológica.

La administración municipal Pasto Mejor de Raúl Delgado, ha decidido fortalecer las dinámicas participativas que ha impulsado, a través de la formulación de planes de vida en comunas y corregimientos, entre otras que han motivado la participación ciudadana y comunitaria como la implementación de cabildos para la presupuestación participativa. A partir de los planes de vida se propone cualificar el proceso de Planificación, buscando que la concertación vaya más allá de los temas puntuales presupuestales y se proyecte a la construcción participativa de construcción cultural y política, y horizontes de largo plazo que sirvan de referente para la interacción entre la institucionalidad y el tejido social.

En esta investigación se considera muy importante para avanzar en el proceso de Planificación, que la dinámica de construcción de planes de vida desarrolla la estrategia de formación del talento humano comunitario en Gestión Participativa del Desarrollo de las comunas y corregimientos. Mediante el diplomado de Gestión Participativa del Desarrollo con énfasis en construcción de Planes de Vida avalado por la Universidad Javeriana se quiere contribuir al reto de construir una educación pertinente que dinamice la construcción social de región que se viene dando en Pasto, adicionalmente se busca aportarle mayor detalle, precisión y rumbo al horizonte del sueño de futuro deseado, y que el talento humano e institucional de la región supere el activismo y dispersión de acciones.

En el aspecto legal entre las leyes y decretos contemplados en el marco de la Planificación Urbana se mencionan aquellos que se puedan requerir en el desarrollo del trabajo de investigación:

La Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana).

Ley 388 de 1997 (Nueva Reforma Urbana)

Ley 99 de 1993 (Ley Ambiental) (SINA)

Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana)

Ley 139 de 1994 (Bienestar Social y Ambiental)

Decreto 2857 de 1981 reglamentario del decreto 2811 del 1974 por el cual se expidió el código de Recursos Naturales t de protección al Medio Ambiente derogado por el Decreto 1729 de 2002.

4.1.3 Planificación Prospectiva Participativa. Este tipo de planificación, involucra la participación de los diferentes actores sociales en la construcción de sueños de futuro deseable, sueños que hacen parte de una visión prospectiva del territorio ideal para la satisfacción de las necesidades y el bienestar del ser humano.

La Planificación Prospectiva Participativa se afirma en la participación ciudadana, la cual puede desarrollarse mediante “el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria, de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos”⁵¹

Los Mecanismos de Participación Ciudadana⁵², la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyecto de acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las asambleas departamentales, de acuerdo ante los concejos municipales o distritales y de resolución ante las juntas administradoras locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

Todos los actores, tienen la oportunidad de que en “cada período de sesiones ordinarias de los concejos municipales o distritales, o de las juntas administradoras locales, deben celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se considerarán los asuntos que los residentes en el municipio, distrito, localidad, comuna o corregimiento, soliciten sean estudiados y sean de competencia de la corporación respectiva.”⁵³

“La población urbana adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas y socio-culturales, cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, y adopta prácticas territoriales particulares”⁵⁴, Sin embargo dentro de los planteamientos de un desarrollo humano sostenible las condiciones no son solamente económicas, sociales y culturales sino también políticas y ambientales, razón que hace necesario conocer el comportamiento que la población urbana de la comuna ocho (8) a adoptado

⁵¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 388. (Julio 18 de 1997). Nueva reforma urbana. Artículo 4°. Pág. 100.

⁵² Ibid. Ley 134. (1994). Por la cual se reglamentan los Mecanismos de Participación Ciudadana. Título I. Bogotá 1.994.

⁵³ Ibid. Art. 81. Oportunidad.

⁵⁴ SILVA, Armando. Bogotá Imaginada. Bogotá: Taurus, Convenio Andrés Bello, 2003.

frente a su territorio, para propiciar practicas territoriales propias de un proceso de planificación urbana que piense no solo en cada habitante como unidad, sino como parte de un colectivo que necesita de espacios adecuados para desarrollarse individual y colectivamente en la ciudad.

Gonzalo Darquea Sevilla⁵⁵ afirma que los ejercicios de planeación participativa deben estar sujetos a los siguientes criterios conceptuales mínimos que permitan alcanzar la misión y la dimensión que le son propias:

- Institucionalización de los procesos de gestión local, en forma estratégica y participativa. Generar las condiciones básicas, mínimas, que aseguren el inicio de un proceso sostenido, democrático, estratégico y concertado desde el nivel local.
- Visión estratégica concertada. Establecer concertadamente la visión de futuro del municipio en los cuatro grandes temas inherentes al desarrollo como lo son la economía local, social, territorial - ambiental e institucional (municipalidad), marcando el rumbo del municipio, generando sinergias a través de la intervención de todos los actores que interactúan en el municipio (públicos y privados), dirigiéndola al mismo objetivo, con miras a lograr consistencia en el proceso de gestión local, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos, superando la visión restringida o de corto plazo.
- Sustentabilidad de la gestión local. El proceso debe ser integral y por tanto contemplar las tres dimensiones de la sustentabilidad del desarrollo local: economía, social y ambiental, al momento de priorizar, concertar y ejecutar políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo a nivel municipal. Resulta insuficiente preocuparse solo del bienestar social, a través del impulso de las infraestructuras, servicios y equipamientos, es importante impulsar el bienestar económico, mediante el fortalecimiento de la economía local, impulsando la competitividad de los municipios, y a su vez de la dimensión ambiental, la cual está presente de manera transversal a todas las dimensiones del desarrollo.
- Equidad social y de género. El proceso debe brindar iguales oportunidades y derechos a hombres y mujeres, al momento de priorizar, concertar y ejecutar: políticas, programas, proyectos así como en el uso de los recursos municipales, priorizando acciones que estimulen la participación de la mujer en las decisiones locales. Igualmente debe generar las oportunidades y condiciones para que toda la población organizada, tome decisiones concertadas, sobre las políticas municipales, programas, proyectos y sobre el

⁵⁵ DARQUEA SEVILLA, Gonzalo. Planeación participativa local: Criterios mínimos e indicadores. Grupo Consultivo RTI/USAID. San Salvador. 2000. s. d.

uso de los recursos públicos, priorizando a la población más desfavorecida, o con necesidades básicas insatisfechas.

- Corresponsabilidad comunitaria. El proceso debe impulsar la construcción de ciudadanía, que es el status que le otorga la comunidad a un vecino que asume sus derechos y obligaciones, en actitud solidaria con su comunidad, a través de la cogestión, es decir del involucramiento de todos los actores locales, públicos y privados, fomentando la corresponsabilidad comunitaria sobre el proceso.
- Transparencia e integridad local. El proceso debe generar visibilidad total y pública, en cada una de sus fases y componentes: acciones, decisiones y uso de los recursos; Es necesario generar por tanto los mecanismos apropiados y básicos que permitan transparentar el proceso, para generar confianza social e institucional, facilitando la gobernabilidad.
- Intervención territorial y sectorial. El proceso participativo debe ser integral y por tanto, debe incorporar los dos componentes de la gestión local: territorial y sectorial (por áreas o temas). Es importante por tanto dar cobertura a toda la población organizada territorialmente y sectorialmente.
- Complementariedad, alianzas estratégicas. El proceso debe lograr sinergias de todos los actores locales públicos y privados, nacionales e internacionales, todos ellos dirigidos a lograr la visión de futuro concertada, a través de alianzas estratégicas, para juntos conseguir los propósitos planteados, complementando así los esfuerzos de la municipalidad y su comunidad.
- Gradualidad. El proceso debe ser selectivo y progresivo: Es decir que, no puede ser implementado indiscriminadamente y de una sola vez; debe ser gradual, en función de la capacidad y potencialidad de los municipios y de las organizaciones comunitarias, para ir generando progresivamente efectos demostrativos, que permitan caminar, crecer y multiplicar el mismo, asegurando su sostenibilidad

“De las anteriores consideraciones puede extraerse entonces que la planeación participativa abarca el proceso histórico, político-institucional, social, territorial y sectorial, así como económico que son inherentes al proceso de desarrollo; pero es de corregir que el punto culminante de una planeación participativa no es un documento escrito al que suele llamarse plan, este condensa la visión de futuro que ha sido negociada y concertada por los participantes, pero esta visión de futuro es dinámica y así mismo el producto paralelo de una planeación participativa es la inserción paulatina de la sociedad hacia una nueva dinámica caracterizada por la cohesión e

integración que constituyen elementos impulsores hacia nuevos y mejores niveles de desarrollo.⁵⁶

La dinámica de Plan de Vida, llevada a cabo en las comunas y corregimientos de Pasto, tienen un carácter participativo que reconoce al municipio como sujeto y no como objeto de intervención, son prospectivos o con una mirada a futuro, en perspectiva del Desarrollo Humano Sostenible, propone alternativas diferentes a la planificación que parte del diagnóstico de necesidades y problemas. La propuesta parte de la identificación de las posibilidades de la región y de las características que debe tener el territorio cuando haya alcanzado condiciones integrales de desarrollo humano sostenible.

La planificación prospectiva participativa, es estratégica, integradora y articuladora: estratégica, en la medida que continúa el ejercicio identificando, tanto las rutas estratégicas o caminos que se debe recorrer desde el presente hasta el futuro deseado, con los tiempos, los recursos, los actores y escenarios de trabajo requeridos; Integradora, porque permite planificar cada dimensión de la realidad en relación y armonía con las demás, por ejemplo lo social en relación con las dinámicas y procesos políticos, culturales y sociales del municipio, ambiental desde y en armonía con lo social, político y económico. Y es articuladora, en la medida que en ella, las diferentes organizaciones sociales y la institucionalidad del municipio ubicaron su papel en el proceso de desarrollo del territorio e identificando puntos de encuentro y articulación con las acciones de otros actores regionales. Es articuladora, en otro sentido, ya que permite leer el municipio en contextos más amplios es decir en su relación con las dinámicas de corte departamental, nacional e internacional.

Abordando la Planificación Urbana desde una Prospectiva Participativa Comunitaria, la investigación se sumerge en el proceso de construcción de Planes de Vida Comunales y Corregimentales del Municipio de Pasto, de manera particular en el caso de la Construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8), el cual es impulsado y financiado por la Alcaldía Municipal de Pasto y capacitado por el programa Suyusama. En el periodo comprendido entre noviembre de 2006 hasta junio de 2007, la investigación hace parte de la elaboración del documento que contiene los resultados del proceso de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8), el cual es insumo primordial para el cumplimiento del objetivo general de esta investigación.

4.1.4 Desarrollo Humano Sostenible. Se concibe como un camino para la satisfacción y bienestar del ser humano, en otros casos para superar la pobreza,

⁵⁶ DARQUEA SEVILLA, Gonzalo. Planeación participativa local: Criterios mínimos e indicadores. Grupo Consultivo RTI/USAID. San Salvador. 2000. s. d.

el deterioro ambiental y el atraso científico, tecnológico, económico, político, social y cultural mediante el crecimiento económico y el bienestar social.

En la década del 70 se producen manifestaciones desde ONG, movimientos sociales y Conferencias Mundiales que reclaman por el deterioro ambiental en el mundo lo que da origen a la configuración del paradigma del Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible consiste en mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo de las acciones adecuadas sobre las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental, pretendiendo un desarrollo económico equitativo, de protección del medioambiente, con responsabilidad Social, identidad cultural y compromiso político. Estos factores son interdependientes, deben actuar conjuntamente para proporcionar una base sostenible, ninguno de ellos es suficiente por sí solo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que:

El Desarrollo Humano Sostenible, es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad⁵⁷.

La equidad, en la concepción de Desarrollo Humano Sostenible no sólo tiene que ver con las distribuciones de beneficios para todos y todas, sino con la prioridad generacional en el tratamiento y valoración que una sociedad brinde a sus niños, jóvenes y viejos.

La sostenibilidad del Desarrollo Humano implica que el uso y disfrute de los recursos naturales de las generaciones presentes no sacrifiquen y, por el contrario, garanticen ese uso y disfrute para las generaciones venideras, lo que implica un concepto de equidad inter-generacional.

A nivel internacional, el desarrollo es institucionalizado por los EE.UU en 1949 mediante una serie de programas de ayuda cuya finalidad es cambiar la forma de funcionamiento económico, social y cultural de los países del tercer mundo. De otra parte,

La concepción de Desarrollo Humano Sostenible valora la riqueza de la diferencia entre culturas, entre saberes y entre territorios, en contraposición a la pretensión de homogeneidad ideológica y cultural que ha caracterizado las

⁵⁷ Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). s. d.

teorías convencionales de desarrollo, para las cuales lo único válido, lo que deben perseguir y alcanzar los países en desarrollo, son los valores de la modernidad de occidente, desconociendo lo que otras culturas le han aportado, le aportan y le aportarán a la humanidad”⁵⁸.

“Sostenibilidad es la capacidad de la humanidad para garantizar que satisfice las necesidades actuales sin arriesgar la capacidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades”⁵⁹. Esta definición, que se ha empleado con mucha frecuencia, no consigue transmitir en términos sencillos qué es la sostenibilidad y cómo se logra. "La idea de desarrollo sostenible es muy sencilla. Se trata de garantizar una mejor calidad de vida para todas las personas, en el presente y para las generaciones futuras.”⁶⁰ Esta definición habla de una mejor calidad de vida para "todas las personas", incluyendo aquellas de los países en vías de desarrollo encierra en sí dos conceptos fundamentales, el de necesidades y el de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

Desarrollo Humano Sostenible es un término que numerosas personas han oído, pero que muy pocas comprenden con claridad. Se trata de un término que está de moda hoy en día y que con frecuencia mencionan los gobiernos, las empresas, las organizaciones medioambientales y sociales y los medios de comunicación.

Hacia 1990 se producen debates en relación a que el desarrollo debe ser para las personas y no para los objetos, se menciona el Desarrollo a escala Humana, el Desarrollo como libertad.

“El Desarrollo a Escala Humana se concentra y se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad con el Estado. Necesidades humanas, de autodependencia y articulaciones orgánicas son pilares fundamentales que sustentan el desarrollo a escala humana. El desarrollo a escala humana se refiere a las personas y no a los objetos.”⁶¹

⁵⁸ PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo, Pasto Mejor. Pasto 2004-2007.

⁵⁹ COMISIÓN MUNDIAL DE MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO. Nuestro futuro común, Documento, 1987. s. d.

⁶⁰ DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE Y REGIONES DEL REINO UNIDO. Oportunidades de cambio, Documento. 1998. s. d.

⁶¹ MAX NEEF, Mamfred, Objetivos del desarrollo a escala humana, Documento. s. d.

Según Max Neef (Objetivos del desarrollo a escala humana, Documento. s. d.), el mejor proceso de desarrollo será el que permita elevar más la calidad de vida de las personas, de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Que al lado de la productividad la participación humana cambie la sola actitud analítica del hombre por una participación activa en el mundo de la vida, una actitud que se traduzca, no solo en razones y argumentos, si no que involucre las creencias, valores, mitos y metáforas de quienes participan.

Adquirir esta nueva actitud empieza por reconocer que además de la dimensión intelectual, existe en el hombre una dimensión afectiva personal que lo hace único e irrepetible y una dimensión social que le posibilita su desarrollo. La interacción y la retroalimentación de lo personal, intelectual y social requiere mirar el desarrollo humano y las necesidades del hombre como partes de una misma educación, es decir, como las dos caras de la misma moneda.

Este planteamiento empieza por entender que las necesidades no son múltiples y son interdependientes es decir, forman un sistema en el cual se desarrollan e interactúan. Lo anterior equivale a decir que las necesidades, por una parte son potencia para el de desarrollo y por otra son carencia de desarrollo, de su potencia estimula de su desarrollo y desde su carencia lo obstaculizan. Esta dinámica dada por la contradicción de la necesidad se convierte en motor de desarrollo dependiendo de la acertada escogencia de sus satisfactores.

Las necesidades se pueden clasificar en dos grupos: existenciales y axiológicas.

Las necesidades existenciales se refieren a: Ser, que se refiere a la necesidad de todo hombre de asumir una personalidad propia; Hacer, que hace referencia a la necesidad que tiene el hombre de sentirse productivo; Tener que se refiere a la necesidad de sentirse propietario de los medios para su desarrollo; y Estar que hace referencia a la participación social que tiene el hombre; Las necesidades axiológicas permiten apreciar la trayectoria histórica de la especie humana. Ellas son: subsistencia, afecto, protección, entendimiento, participación, ocio, creatividad, libertad y trascendencia, la capacidad de relacionar adecuadamente las necesidades con los satisfactores y estos con los medios, corre pareja con las prácticas sociales, las estructuras organizativas, los modelos políticos y los valores legitimados.

El rápido avance de la civilización actual conduce a creer que el desarrollo hace referencia al mejoramiento de los objetos que se producen y no al de las personas que lo producen. Pretendiendo alcanzar la más alta precisión en todo el hombre se volvió calculador y frío como una máquina de gran exactitud. Hoy el gran reto es que junto al cálculo y lógica, quepan también sus sueños y esperanzas.

Las necesidades humanas son finitas pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos lo que cambia a través del tiempo y de las culturas, es la manera y los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Cada una puede satisfacerse a diferentes niveles y con distintas intensidades. Se satisfacen en tres contextos: en relación con uno mismo, con el grupo social, y con el medio ambiente.

“El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso. Abarca, el espectro total de las opciones humanas, desde un entorno favorable hasta libertades políticas y económicas. El desarrollo humano debe ser sostenible, lo cual quiere decir que para avanzar en el bienestar de la población no debería comprometerse el bienestar de las generaciones futuras. El concepto se refiere esencialmente a la formación de las capacidades de las personas. Es justamente esta capacidad la que permite a las personas asumir su responsabilidad para mejorar su bienestar individual y colectivo y aprovechar las oportunidades que se presentan o que ellas mismas puedan crear con libertad. Ello también presupone la directa participación de las personas en las decisiones”⁶²

El Desarrollo Humano Sostenible enmarca cinco dimensiones dentro de la integralidad del territorio, Social, que incluye principalmente: educación, salud, vivienda, trabajo, servicios básicos, saneamiento, recreación. Económica, compuesta por: producción, transformación, comercialización, consumo, seguridad y soberanía alimentaria. Política integrada por: participación, toma de decisiones, organización comunitaria, sistema político y democrático, planeación y presupuestación, ordenamiento territorial. Cultural que comprende: expresión artística, carnaval, identidades, tradiciones, cultura ciudadana, patrimonios arquitectónicos, históricos. Y ambiental que tiene en cuenta principalmente: agua, bosques, suelo, microcuencas, ecosistemas, diversidad biológica. Los componentes de estas dimensiones deben articularse y desarrollarse de manera conjunta para satisfacer las necesidades del ser humano y mantener una armonía dentro del territorio.

En el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño, se maneja el término de “enfoque poblacional”, que plantea que el desarrollo humano sostenible, está dirigido a las personas que conforman la población, entendida como el conjunto de personas que interactúan entre sí y con el territorio. Razón por la cual en el mismo se plantea que el desarrollo apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población, determinada por el tipo de interrelación entre las dimensiones política, ambiental, cultural, económica y social.

⁶² APRENDE EN LINEA [en línea]. Planificación. 2005. [citado el 10 de noviembre de 2007] Universidad de Antioquia. 179 diapositivas. disponible en internet: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/index.php?id>.

Dentro del marco del Desarrollo Humano Sostenible están incluidos los planes de vida, concebidos inicialmente por grupos indígenas. En Colombia, se cuenta con referencias importantes como por ejemplo el Plan de Vida Awá, “+nkal Awa Sukin Wat Uzan”, “Vivir en Nuestro Territorio y Mejorar la Vida”, para ellos el plan de vida es: “Recordar lo pasado, conservar el pensamiento propio, retomándolo con prudencia, hacer presentes las Leyes e historias antiguas, creencias y tradiciones, reflexionar sobre lo pasado, el presente y el futuro que soñamos para el Pueblo Awá, para seguir reconstruyendo nuestro camino para seguir siendo INKAL Awá.”⁶³.

El plan de vida se construye a partir de un sueño de futuro, el sueño del pueblo Awá es: “Ser un pueblo indígena Awá fortalecido, con pensamiento propio, que convive bajo principios de unidad, territorio, autonomía e identidad cultural, y que mantiene relaciones de respeto con la naturaleza y los demás pueblos. Las prácticas de justicia, educación, salud y producción están fundamentadas en criterios acordes a nuestra realidad cultural”⁶⁴, y es conforme a ese sueño que se visualiza la imagen prospectiva y que se toman las decisiones para ordenar su territorio. El pueblo indígena Awá, conserva y promueve la unidad, la autonomía, la identidad cultural, y la defensa de los derechos como pueblo y del territorio ancestral y sus recursos, que mantiene viva su historia, para lo cual ejerce autoridad y justicia propia, facilita la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones en el proceso organizativo de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) y establece alianzas y relaciones de solidaridad con otros pueblos.

4.1.5 Desarrollo Urbano Sostenible. En 1949, se impulsa el desarrollo urbano mediante la generación de una industria incipiente pero que permite el crecimiento de las urbes, se instauran los principios del capitalismo en cuanto a mercancía, comercio, consumo y el valor del dinero, se crean profesiones para que continúen la labor de diagnosticar e intervenir, ya que el conocimiento válido era el científico o propio de expertos extranjeros o formados en el exterior. Las prácticas y conocimientos locales eran percibidas como atrasadas y por lo tanto se arrasaban.

“En el concepto de “ciudad sostenible” se han integrado la sustentabilidad de los ecosistemas y el desarrollo urbano. Es indudable que el debate conceptual y político sobre el Desarrollo Sostenible ha cualificado la perspectiva del análisis urbano tradicional. La literatura y las experiencias sobre desarrollo urbano sostenible, merecen una cuidadosa revisión en términos de sus ambigüedades y contradicciones, pero también en las contribuciones sustantivas que este planteamiento ha tenido para su gestión y planificación.

⁶³ UNIPA, Unidad Indígena del Pueblo Awá [en línea]. Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Nariño. Colombia. 2005. [citado el 25 de noviembre de 2007] Disponible en internet: <http://www.unipa.org.co/contenido/plan_d_vida_logros.

⁶⁴ Ibid.

En América latina, el debate conceptual sobre la relación ciudad y desarrollo sostenible, se ha centrado en la evaluación de teorías urbanas y en la aplicación de metodologías desarrolladas en el ámbito internacional. Si bien, muchas de estas visiones han servido como referencia para la aplicación de políticas de planificación y gestión, durante la década de los 90 se avanzó de manera significativa en la puesta en práctica de modelos de ciudad sostenible, más directamente relacionadas con las particularidades de una gestión urbana local. Sin embargo, estos modelos han sido poco evaluados en cuanto a sus repercusiones conceptuales y metodológicas.”⁶⁵

Sin embargo en Colombia como en otros países, se ha replanteado validar únicamente el conocimiento científico para la toma de decisiones, ya que al traer modelos extranjeros para ejecutar en el territorio sin tener en cuenta las prácticas y conocimientos locales se ha incurrido en errores que han causado daños ambientales irreversibles que en lugar de aportar a la calidad de las condiciones de vida del ser humano deterioran los componentes de las dimensiones económica, ambiental, política, social y cultural.

“Es indispensable que el concepto de desarrollo urbano se transforme y se cualifique para el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Por ello, es necesario que desde la academia y con el apoyo de los grupos de trabajo académico, se avance en los conceptos, las metodologías y las tecnologías que puedan aportar para la solución de muchos de los problemas urbanos.”⁶⁶

4.1.6 Investigación Acción Participación. IAP, es un enfoque de investigación social que involucra y fortalece a los diferentes actores en el conocimiento y la comprensión de su realidad, fomenta los niveles de organización y el desarrollo de acciones de transformación y autotransformación.

La investigación es la producción de conocimiento mientras que la acción es una modificación de una realidad dada. La Investigación – Acción surge de la desilusión respecto de la investigación desligada de la realidad y de las acciones sociales, es la producción de conocimiento para guiar la práctica que conlleva a la modificación de una realidad dada como parte del mismo proceso investigativo. La investigación acción está de acuerdo con los principios básicos de la antropología según el cual las personas de la comunidad conocen mejor su realidad que las personas ajenas a ella.

⁶⁵ Disponible en internet: Universidad Nacional de Colombia. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Grupo de Trabajo Académico. Informe. Manizales, Julio de 2003. Pág. 4.

⁶⁶ *Ibid.*

La investigación – acción – participativa, es el primer paso para la transformación social e involucra los grupos sociales en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia.⁶⁷

Jorge Murcia Florián⁶⁸, en su libro “Investigar Para Cambiar” habla sobre la Investigación Acción Participación IAP, la concibe como una metodología dentro de un proceso vivencial y de trabajo de las comunidades que incluye simultáneamente, educación de adultos, investigación científica y acción política. La participación activa de la comunidad se expresa a través de:

- Definición de los temas a investigar
- Recolección de los datos
- El análisis de los mismos
- La identificación de los recursos internos y externos de la comunidad
- La programación de las acciones
- La evaluación permanente de las acciones.

La Investigación Acción Participación IAP, hace énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza. El aprendizaje no se concentra en procesos educativos formales escolarizados, sino en conocimientos sobre la realidad concreta, tiene como objeto conocer y analizar la realidad en sus momentos constitutivos así:

- Los procesos y los problemas
- La percepción que las personas tienen de ellos
- Las experiencias vivenciales dentro de la situación social concreta, con el fin de emprender acciones tendientes a cambiar esa misma realidad.

“Para la (IAP) la teoría y el proceso del conocimiento son, una interacción y transformación recíproca del pensamiento y la realidad del sujeto y el objeto del investigador y el medio. El principal problema del conocimiento en las ciencias sociales surgió prácticamente de las crisis presentadas al interior de la ciencia y el método”⁶⁹.

La participación se la entiende como un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el poder de decisión y el compromiso de la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones conjuntas. Por esto la participación debe ser activa, deliberadora, organizada, eficiente y decisiva.

⁶⁷ FALLS BORDA, Orlando. Investigación, acción, participación. Documento. s.d.

⁶⁸ MURCIA FLORIÁN, Jorge. Investigar para cambiar. Un enfoque de Investigación Acción Participante 1992. Pág. 9

⁶⁹ *Ibid*

En el proceso de investigación participativa se pueden emplear diversas técnicas e instrumentos; sin embargo, el hecho de ser participativa exige tener criterios claros para su selección y empleo. “Por hostil que sea el ambiente en el que se trabaje nunca se debe dejar de insistir en que el desarrollo se refiera a personas y no a objetos, en que el fin del desarrollo debe ser la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales que no solo son necesidades de poseer sino también necesidades del ser”⁷⁰

El apoyo de la comunidad es la base para convertir una política de planeamiento en un programa de acción. De allí la prioridad de promover una efectiva participación de la comunidad en las diferentes etapas del proceso de planificación urbana. La Investigación Acción Participación (IAP) es una herramienta que bien manejada da excelentes resultados.

La IAP, se introduce en una realidad social y específica, con el propósito de cambiarla, enfrentándose a dos aspectos que marcan la crítica situación: la dependencia forjadora de autómatas y la brecha entre los privilegiados y los marginados. En la IAP la realidad se conoce mediante un proceso por el cual la comunidad crea teorías y soluciones propias a la problemática existente. Entre las características de este proceso están las siguientes:

- Es un proceso de “conocer y actuar”.
- En caso de que haya conciencia suficiente, la población misma inicia el proceso e inclusive puede prescindir de expertos externos”
- La población participativa de todo el proceso es decir propuesta de investigación, recolección de datos, análisis, planeamiento e intervención en la realidad.
- Énfasis en la experiencia y en el sentido común.
- La problemática objeto de investigación originada en el mismo ambiente de trabajo de los participantes.

Falls Borda (Documento Investigación, acción, participación) destaca la forma como crece el interés mundial por la metodología de la (IAP), cuando se aplica para ayudar a producir cambios radicales en la sociedad. El menciona que urge la necesidad de transformación porque el “orden y progreso” favorece solo a unas minorías poseedoras del poder económico, político, cultural mientras que lo predominante en Latinoamérica es la clase marginada de los medios de producción material para satisfacer sus necesidades económicas, carentes de medios para producir su propia cultura.

Max Neef (Documento Objetivos del desarrollo a escala humana) habla sobre las necesidades humanas, de ser, tener, hacer, de las necesidades de subsistencia

⁷⁰ Disponible en internet: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Grupo de Trabajo Académico. Informe. Manizales, Julio de 2003. Pág. 4.

protección y afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Separa alimentación y abrigo porque no deben considerarse como necesidades sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo la educación (formal y no formal), el estudio, la investigación, la investigación precoz y la meditación son clasificados como satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud en general son satisfactores de la necesidad de protección.

“Una vez diferenciado los conceptos de necesidad y satisfactor, es posible formular dos postulados adicionales. Primero: las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas clasificables. Segundo: Las necesidades humanas fundamentales contenidas en el sistema propuesto son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos lo que cambia a través del tiempo y las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.”⁷¹

El Diagnostico Rural Participativo DRP, maneja 132 herramientas. De las cuales se emplearán algunas en la investigación de nivel urbano, para ligar el conocimiento técnico con el aprendizaje de la gente y transformarlo con ella, puesto que la comunidad urbana está conformada por personas de diferente nivel cultural. Es fundamental revisar las diferentes herramientas, teniendo en cuenta que al trabajar con comunidad se desconoce en un principio el nivel académico que ella posee.

4.1.7 Referentes Marco Legal. En éste, se hace referencia a legislación relacionada con los aspectos de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana que se puede considerar en el desarrollo de la investigación:

Ley 19 de 1985, reglamenta a las funciones de las Juntas de Acción Comunal.

La Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece los principios para la organización del Estado al municipio como entidad fundamental de la división político- Administrativa del estado. Se tendrá en cuenta los Artículos 1 y 2 de los principios fundamentales referente a que Colombia es un Estado social de derecho y a los fines esenciales del Estado, entre otros como: los artículos 51 y 52 referentes a vivienda y recreación, artículo 63 de bienes de uso público, artículo 67 de educación, artículos 70 y 71 de cultura, artículo 79 de ambiente sano, artículo 80 de Planificación, artículo 82 de espacio público, artículo 103 de mecanismos de participación y artículo 288 referente a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, entre otros que se puedan requerir en el desarrollo del trabajo.

⁷¹ MAX NEEF, Mamfred, Objetivos del desarrollo a escala humana, Documento. s. d.

La Ley 388 de Ordenamiento Territorial 1997, que estipula en sus objetivos que: el componente urbano del plan de ordenamiento deberá contener por lo menos la delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales, de conformidad con la legislación general aplicable a cada caso y las normas específicas que los complementan en la presente ley.

Encargada de armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental. Esta establece los mecanismos que le permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Garantiza que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres. Promueve la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Ley 134 DE 1994, se refiere a los mecanismos de Participación Ciudadana: TÍTULO I Objeto y definiciones: Art. 2. La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyecto de acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las asambleas departamentales, de acuerdo ante los concejos municipales o distritales y de resolución ante las juntas administradoras locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente; TÍTULO IX Del cabildo abierto: Art. 81. Oportunidad. En cada período de sesiones ordinarias de los concejos municipales o distritales, o de las juntas administradoras locales, deben celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se considerarán los asuntos que los residentes en el municipio, distrito, localidad, comuna o corregimiento, soliciten sean estudiados y sean de competencia de la corporación respectiva.

Ley 743 de 2002 (De las Juntas de Acción Comunal), sostiene los principios y los objetivos de las JAC.

Es elemental mencionar algunos decretos y leyes contemplados en el marco de la Planificación Urbana y el Ordenamiento Territorial, entre otros que se puedan requerir en el desarrollo del trabajo.

5. METODOLOGIA

El presente trabajo se desarrolla en la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto del Departamento de Nariño, Colombia, como lo indica el mapa 1, correspondiente a la Ubicación Geográfica de la Comuna Ocho). La investigación, se inscribe en la línea de investigación “Planificación Regional Urbana”.

La investigación desarrollada es integral e integradora ya que maneja los aspectos y características del territorio en estudio, facilitando la acción funcional de todos los actores involucrados en el proceso de Planificación Urbana.

La investigación, parte de un análisis holístico que combina enfoques, herramientas, técnicas, métodos y medios para la recopilación, clasificación, selección, registro, análisis y sistematización de la información obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias.

Por la función, es investigación aplicada, porque maneja aspectos de carácter práctico, que contribuye a la solución de problemas específicos.

Por el tipo de información que suministra, es investigación cuali-cuantitativa, porque se basa en la naturaleza de la información obtenida de la interacción con los actores sociales, donde se obtienen datos que se pueden medir y analizar mediante métodos matemáticos, siguiendo los pasos del método científico, pero sin descuidar el análisis de las características de los hechos buscando sus relaciones e interpretando acciones que logren la solución de los problemas de la comunidad de acuerdo con su entorno.

El enfoque de la investigación es histórico-hermenéutico y crítico social, porque estudia el fenómeno desde la lectura de textos y contextos, que son básicos para la interpretación del problema, y desde la proyección social que estudia la manera de cómo el fenómeno afecta los actores y su entorno, transformando sus relaciones cotidianas y su compromiso con el uso de los elementos del territorio.

Se manejan algunos antecedentes históricos que conducen a comprender el orden actual del territorio en estudio, se interpreta y se esclarece las datos existentes, se aborda la parte crítico social a través de Investigación Acción Participación (IAP), con la comunidad y los demás actores sociales en un proceso de auto transformación, planteado por la escuela de Frankfurt, que privilegia los aspectos críticos y reflexivos del conocimiento. En este estudio, los investigadores son parte del proceso, junto con los diferentes actores sociales, unidos en el propósito de construir cultura más conocimiento y transformarse conjuntamente para promocionar el Desarrollo Humano Urbano Sostenible dentro de San Juan de Pasto.

Este enfoque, permitió centrar la investigación en la experiencia educativa desarrollada en la construcción de Los Planes de Vida Comunes y Corregimentales del Municipio de Pasto, Los Planes, fueron abiertos para la participación de actores sociales representantes de La Comunidad y de la Administración Municipal principalmente, lo cual significó un gran avance en el acercamiento y la interrelación entre actores sociales, que fue fundamental para el desarrollo del proceso metodológico de esta investigación.

Para el desarrollo de esta investigación, se establecen y aplican cinco fases dentro de un diseño metodológico esquematizado en la figura N°1.

Figura 1. Esquema Metodológico:



5.1 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE I: PREPARATORIA

Cuadro 1. Actividades de la fase I preparatoria

FASE	ACTIVIDADES
1	- Reconocimiento inicial o marco inicial de referencia.
P	- Elaboración de un pre-diagnóstico, identificación y jerarquización de problemas.
R	- Identificación de objetivos provisionales.
E	- Identificación del área de estudio.
P	- Reconocimiento de la línea de investigación.
A	-Reconocimiento, planteamiento, descripción y formulación del problema.
R	- Definición del objetivo general y los específicos.
A	- Reconocimiento y delimitación del área de estudio.
T	- Construcción del Marco de referencia.
O	- Justificación.
R	- Definición de la escala de trabajo.
I	- Identificación y acercamiento a los actores sociales.
A	

Fuente: Esta investigación

En esta primera fase, se tiene muy en cuenta para el desarrollo de la investigación aspectos determinados con anterioridad como:

Reconocimiento inicial o marco inicial de referencia. Esta actividad parte de una revisión de literatura especializada y de la formación académica de los autores, para adecuar y aplicar el conocimiento teórico a la realidad de un determinado espacio o territorio, en este caso I Comuna Ocho (8).

Elaboración de un pre-diagnóstico, identificación y jerarquización de problemas. Se identifican aspectos de mayor trascendencia en el campo geográfico, se reconoce el entorno, para aproximarse a los actores sociales involucrados y a la problemática más importante, que requiera de un estudio aplicado.

Identificación de objetivos provisionales. Con un análisis superficial se definen objetivos provisionales que enfoquen una investigación, que permita aplicar la ciencia geográfica, en beneficio del mejoramiento de la calidad de las condiciones de vida ser humano.

Identificación del área de estudio. El área de estudio se identifica, teniendo en cuenta el espacio geográfico de mayor reconocimiento para los investigadores, que implique mayor profundidad en la investigación.

Reconocimiento de la línea de investigación: se determina la línea de investigación del programa de Geografía Aplicada, en la que cabe el proyecto que se plantea desarrollar.

Reconocimiento, planteamiento, descripción y formulación del problema. El problema se reconoce después de un largo proceso de análisis de varios aspectos en general, y teniendo muy en cuenta el beneficio para determinada población, para la ciencia geográfica y el territorio.

Definición del objetivo general y los específicos. Estos se definen tratando de cubrir el mayor provecho posible con la investigación, y limitando los alcances. Pero coadyuvando a la solución del problema.

Reconocimiento y delimitación del área de estudio Esta actividad se realiza con base en la definición de comuna, establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, planchas cartográficas y fotografías aéreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, además de otras planchas que maneja la Alcaldía Municipal de Pasto. Se tiene en cuenta la delimitación del perímetro urbano y los límites establecidos específicamente para una comuna, en este caso la Comuna Ocho (8). Y por último con base a la delimitación.

Construcción del marco de referencia. Este, se construye con base a las teorías relacionadas con el objetivo general definido, teniendo en cuenta la normativa legal vigente a nivel nacional, municipal y regional, revisando el contexto correspondiente y los conceptos principales que se requieren para desarrollar la investigación. Y así identificar las herramientas y técnicas que permitan el logro de los objetivos propuestos.

Justificación: se realiza bajo el criterio de favorecer el proceso de planificación urbana uniendo los conceptos de Desarrollo Humano Sostenible y Desarrollo Urbano Sostenible, manteniendo la posición del Dr. Alberto Mendoza, experto en Planeación Regional y Urbana, lo cual argumenta que “No podemos seguir construyendo un país, como un arquitecto que quisiera construir una edificación sin conocer el terreno.

En esta fase I se pone especial interés a tres aspectos, fundamentales para el desarrollo de las siguientes fases:

Delimitación del área de estudio y definición de la escala de trabajo. Se define en base a la delimitación del área de estudio y los objetivos establecidos para la investigación.

Identificación y acercamiento con los actores sociales. En esta actividad se cuenta con la participación de varios actores relacionados directa e indirectamente entre sí.

Los actores se identifican teniendo en cuenta las funciones determinadas por la normativa vigente en Colombia, la participación en las dinámicas del proceso de Planificación Urbana, la responsabilidad y el cumplimiento de la funcionalidad dentro de la ciudad.

Para el acercamiento a los diferentes actores sociales, interviene el hecho de que los investigadores hacen parte de La Comunidad y de sus organizaciones de base, lo cual facilita la convocatoria de participación, se señala que es poco fácil el lograr el espacio para participar en las diferentes dinámicas del proceso de planificación urbana llevadas a cabo durante la investigación.

Con la Administración Municipal, el acercamiento es posible a través de las dinámicas participativas que ella misma desarrolla, se facilita su relación de trabajo con La Comunidad y con otros actores, lo cual permite una relación cordial y de colaboración al menos con algunas dependencias.

Con las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desempeñan funciones específicas para el desarrollo territorial, se realizaron visitas y se les extendieron invitaciones por diferentes medios de comunicación.

Los actores que influyen en el proceso, no siempre desempeñan una función dentro de la comuna o de la ciudad, se busco la colaboración en ciertos aspectos necesarios dentro de la investigación y de manera personalizada, de manera personalizada obteniendo varios tipos de respuesta, los cuales se anotan en el capítulo 7 de este documento.

Para la motivación y convocatoria de los actores sociales, se emplea los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, perifoneo, carteles, chapolas, etc.). Esta motivación se desarrollo con el apoyo de los medios para la construcción del plan de vida comunal, lo cual hace posible una buena participación de todos los actores en las diferentes etapas del proceso investigativo. Cabe resaltar que la motivación no termina con el logro de los objetivos propuestos, porque los actores tienen un compromiso enfocado al bienestar común y a la Promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

5.2 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE II: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En esta fase, es indispensable tener en cuenta que para acceder a la información suministrada por los diferentes actores, ha sido necesario acogerse a los tiempos que ellos manejan. Puesto que el tiempo y las funciones de los cuatro grupos presentan notables diferencias.

Los aspectos más importantes se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Actividades de la fase recolección de información

FASE	ACTIVIDADES	FUENTES DE INFORMACION
II R E C O L E C C I O N	<ul style="list-style-type: none"> -Recolección de información secundaria. - Recolección de información primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del Plan de Vida Comunal. - Talleres Participativos. - Reuniones y encuentros con los actores sociales. - Escenarios. - Entrevistas. -Centro Administrativo Municipal de Pasto (CAM) -Instituto Geográfico Agustín Codazzi. -Biblioteca Banco de la República. -Red Virtual de Bibliotecas de Colombia y América Latina. -Biblioteca Alberto Quijano Guerrero. Universidad de Nariño. -Instituciones del Municipio de Pasto. -Gobernación del Departamento de Nariño. -Organización Comunal de la Comuna Ocho (8) de San Juan de Pasto. -Comunidad de la Comuna Ocho (8) -Programa de Sostenibilidad Regional para Nariño y Putumayo de la Compañía de Jesús SUYUSAMA. -Museos -PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Bogotá)

Fuente: esta investigación

5.2.1 Recolección de información secundaria. En esta actividad se retomaron los aportes realizados por diferentes autores, tanto del orden local, como nacional e internacional, quienes en su gran mayoría han basado sus estudios y experiencias de planificación, en ciudades encaminadas a desarrollarse de manera integral, para beneficiar directamente al ser humano, garantizando la sostenibilidad de los recursos y de la ciudad como tal.

Para el desarrollo de este proyecto se utilizaron fuentes de información del orden ambiental, político, económico, cultural y social, cifras cuantitativas de estudios realizados por las instituciones y entidades respectivas como el Centro Administrativo Municipal (CAM), el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Oficina de salud municipal, Oficina de Medioambiente municipal, entre otras de la ciudad de San Juan de Pasto, las cuales se referencian respectivamente en el documento.

Se recurre a documentos bibliográficos, relacionados con Planificación Regional Urbana, Ordenamiento Territorial, Planificación Participativa, Participación, Participación comunitaria, Investigación Acción Participación, Plan de Vida, Desarrollo Humano Sostenible, Desarrollo Urbano Sostenible, Prospectiva, Planes, Programas, Proyectos, Priorización, y Perfiles de Proyectos, entre otros

relacionados con el objetivo general de la investigación. Se realiza la revisión bibliográfica en las diferentes bibliotecas de la ciudad de San Juan de Pasto, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Red Virtual de Bibliotecas de Colombia y América Latina, Academia de Historia Nariñense, museos de la ciudad, instituciones municipales, entre otras. Se tiene muy en cuenta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto.

Entre otras fuentes se acude a:

Documentos inéditos: facilitados por distintas entidades involucradas tal es el caso EMPOPASTO, EMAS, BOMBEROS, del Municipio de Pasto, entre otras y otros facilitados directamente por habitantes de la Comuna Ocho (8).

Cartografía existente en la Alcaldía Municipal de Pasto, y fotografías aéreas suministradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Bogotá.

Documentos legales como: La Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 388 de Ordenamiento Territorial de 1997, , artículos y normas legales establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Pasto, entre otras que se requieren para sustentar el proceso de planificación urbana descritos en el marco de referencia.

5.2.2 Recolección de información primaria. Se realiza con base a un enfoque metodológico planteado, que busca una efectiva participación de los actores sociales, en los diferentes momentos en que se desarrolló la investigación. El trabajo con La Comunidad y con la Administración Municipal es indispensable, puesto que la participación y el apoyo de los actores involucrados, es la base para el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana.

La información busca, la selección y análisis, con la finalidad de obtener datos de calidad para la solución del problema y el logro de los objetivos. Para obtener esta información se recurre a la realización de un diagnóstico participativo de la Comuna Ocho (8) a través de la dinámica de construcción del Plan de Vida Comunal. Se selecciona herramientas y técnicas para obtener información real del territorio teniendo en cuenta los actores identificados, las técnicas y herramientas que se utilizaron fueron:

Algunas técnicas del DRP como: mapas parlantes, permiten aproximarse a la percepción y el conocimiento de los actores sociales que participaron sobre el territorio de la comuna.

Visión de futuro, determina el horizonte a mediano y largo plazo de los habitantes de la Comuna Ocho (8). Implica lograr de manera participante acuerdos con relación hacia donde se desea avanzar como comunidad. La visión de futuro comunal, es posible por la participación de la comunidad en la dinámica de

construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “Un escenario posible” en donde se plasman los sueños de la comunidad visualizados en un tiempo determinado.

También se utilizaron herramientas del ZOO P (herramientas de planificación por objetivos):

- Lluvia de ideas, que permite la identificación de los diferentes aportes de los actores sociales, facilitando la comunicación entre ellos y motivar mucho más su participación.
- El metaplan o visualización con tarjetas de colores, se constituye en una de las herramientas principales para la construcción paso a paso consensos con igualdad de oportunidades para cada participante y garantizando la inclusión de los aportes efectivos de todos y todas. Con todo lo anterior, se precisa la efectividad de la participación con aportes de todos los actores involucrados. Los aportes se registran en cinco dimensiones, cada una representada en un color diferente para desarrollar con mayor agilidad el trabajo: La dimensión ambiental lleva el color verde, la dimensión económica el color amarillo, la dimensión cultural el color gris (blanco), la dimensión social el color rosado y la dimensión política el color azul.
- Las mesas de trabajo, se desarrollaron también durante la dinámica de Plan de Vida, una por cada dimensión del desarrollo humano sostenible, logrando que los participantes puedan debatir más puntualmente en los aspectos de cada dimensión puntualizando aportes específicos y significativos en cada tema planteado que registran información importante para la construcción del diagnóstico integral de la Comuna Ocho (8).

Los talleres participativos representan en buena parte el trabajo activo de la comunidad, por la participación de los asistentes, los cuales argumentan, escriben sus ideas, se comprometen, intercambian información y contra argumentan gracias a la experiencia del trabajo colectivo, donde la defensa de posiciones y la búsqueda de consensos es propio de la metodología de trabajo, y donde la participación de todos produce nuevas e innovadoras ideas.

Los talleres se realizan teniendo en cuenta la prospectiva, consiguiendo identificar el grado de percepción de los habitantes como comunidad sobre su territorio. Éstos, les permiten a los participantes expresar las opiniones acerca de los diferentes aspectos de La Comuna Ocho (8), permiten obtener información básica en un diagnóstico participativo, que contiene las principales características de la comuna específicamente en las cinco dimensiones del Desarrollo Humano Urbano Sostenible del estado histórico, actual y prospectivo de la comuna.

Se trabaja en base a los talleres comunitarios participativos programados para la construcción del Plan de Vida de la Comuna ocho (8), teniendo en cuenta el tiempo de duración de los talleres y la disposición de los participantes. Se realizan reuniones participativas con la comunidad y con los actores involucrados, encuentros con los líderes comunitarios de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8), y encuentros con representantes de la Administración Municipal y demás actores. Entre los talleres propuestos en la dinámica de Plan de Vida se realizaron:

Cuadro 3. Talleres participativos realizados mediante la dinámica de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) y resultados obtenidos.

Taller	Actividades	Técnicas y/o herramientas empleadas	Resultados											
Referente ético y sueños de Futuro de la Comuna Ocho (8).	1. Guía de observación. 2. Registro de asistentes.	DRP Visión de futuro Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	-Comprensión compartida del Desarrollo Humano Sostenible. -Construcción de sueños de Futuro de la Comuna Ocho (8). -compromiso de los actores por el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana.											
Visión de futuro de la Comuna Ocho (8) en las cinco dimensiones que se manejan en el marco del Desarrollo Humano Sostenible.	3. Desarrollo del objetivo del taller. 4. Compromiso de los participantes 5. Evaluación de los participantes.	Visión de futuro Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	Visión de futuro de la Comuna Ocho (8) en las cinco dimensiones que se manejan en el marco del Desarrollo Humano Sostenible.											
Identificación de potencialidades.	6. Evaluación del equipo coordinador.	Mapa de confluencia. Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	-Se determino las potencialidades de la comuna por cada dimensión.											
Construcción de la plataforma estratégica, mediante la matriz componente imagen de futuro.		Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	Se encamino los sueños de la visión de futuro, mediante la matriz componente imagen de futuro. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACCIONES</th> <th rowspan="2">IMAGEN DE FUTURO</th> </tr> <tr> <th>Inmediatas (un año)</th> <th>Mediano plazo (cinco años)</th> <th>Largo plazo (dieciséis años)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES			IMAGEN DE FUTURO	Inmediatas (un año)	Mediano plazo (cinco años)	Largo plazo (dieciséis años)				
ACCIONES			IMAGEN DE FUTURO											
Inmediatas (un año)	Mediano plazo (cinco años)	Largo plazo (dieciséis años)												
Identificación de planes, programas y proyectos.		Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	Planes, programas y proyectos para cada dimensión.											
Priorización de proyectos		Metaplán Mesas de trabajo Refrigerio	Proyectos priorizados para cada dimensión.											

Fuente: Plan de Vida, adaptado a esta investigación (2007).

En la investigación se realizan otros talleres como:

Cuadro 4. Talleres participativos complementarios.

Taller	Actividades	Técnicas y/o herramientas empleadas	Para obtener
Actualización de planes, programas y proyectos.	1. Elaboración de la Guía del taller. 2. Registro de asistentes.	Visión de futuro Metaplan Mesas de trabajo Refrigerio	Planes, programas y proyectos actualizados para cada dimensión.
Percepción comunal.	3. Presentación del Taller. 4. Desarrollo del objetivo del taller	Visión de futuro Mapas parlantes Refrigerio	Los puntos de votación. Localización de amenazas y riesgos. Puntos críticos de accidentalidad. Fiestas patronales. Zonas de inseguridad.
División político administrativa actual de la comuna.	5. Evaluación de los participantes. 6. Sistematización de la información	Mapas Parlantes	-Los límites reales de los barrios que conforman la comuna.

Fuente: Esta investigación.

Consecuentemente con esta investigación, se realiza la construcción de escenarios deseable para complementar la información obtenida de los talleres participativos.

Escenarios

El método de escenario se presenta como un intento de procurar que exista la mayor coherencia posible en una anticipación secuencial que se establece a partir de un cuerpo de hipótesis básico y que se proyecta en un año horizonte determinado.

La construcción de escenarios parte del estudio de la información que hace necesario proyectar una situación futura, a través de un escenario deseado. Para ello, se asumen criterios de análisis de los factores de Desarrollo Humano Urbano Sostenible. El escenario deseable es un medio para obtener la información que permita representar cartográficamente los sueños de futuros deseables. El Escenario Deseable, se encuentra dentro de los posibles, pero no necesariamente es realizable, es un escenario de evolución al responder con su descripción a la identificación del camino a seguir, que partiendo desde la situación del futuro nos retrocede hasta el presente. Este está constituido principalmente por la visión de

futuro construida por la comunidad en el plan de vida, mas las conclusiones que se logran a lo largo de la investigación.

Entrevistas

Se realizan a los actores que puedan facilitar información específica de la Comuna Ocho (8) básica para la construcción del diagnóstico integral.

5.3 PROCESO METODOLOGICO DE LA FASE III: DE PROCESAMIENTO, ANALISIS Y RESULTADOS

Cuadro 5. Actividades de la fase de procesamiento, análisis y resultados

FASE	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">III</p> <p style="text-align: center;">P R O C E S A M I E N T O</p> <p style="text-align: center;">A N A L I S I S Y</p> <p style="text-align: center;">R E S U L T A D O S</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Definición de criterios de instrumentos metodológicos. -Resultados del proceso de acercamiento con los actores sociales. -Elaboración del diagnóstico integral. -Elaboración de la espacialización cartográfica. -Elaboración de los perfiles de proyectos priorizados - Identificación de los factores que facilitan y dificultan el proceso de Planificación Urbana -análisis de resultados.

Fuente: esta investigación

5.3.1 Requerimientos de información y definición de criterios e instrumentos metodológicos que orienten el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto. Estos criterios e instrumentos metodológicos se determinan de manera consecuente a la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible, teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en el proceso de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho y en base a aportes significativos tomados de modelos y metodologías propuestos para algunas ciudades de América Latina.

Estos criterios, se expresan en los parámetros para el desarrollo de los objetivos específicos de la investigación, en diseño de la estructura en la que se organiza la sistematización de la información actual de la comuna, establecidos para fortalecer el proceso de Planificación Urbana que promoció el Desarrollo Humano Urbano Sostenible dentro la ciudad de San Juan de Pasto.

5.3.2 Elaboración del diagnóstico integral. Para lograr este objetivo, se procesa y analiza los resultados del desarrollo de las anteriores fases para organizar de manera sistemática conforme a los criterios e instrumentos metodológicos definidos anteriormente la estructura de la información del estado actual de la Comuna Ocho (8), la estructura planteada implica fácil manejo para todos los actores involucrados, se constituye en insumo para el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana.

Para la construcción del diagnóstico integral, se tiene como referente las técnicas utilizadas para la construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) denominado “Un Escenario Posible”, los aportes de los diferentes actores sociales de acuerdo a su función dentro del proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), y el resultado de las fases anteriores.

El diagnóstico integral conduce al conocimiento de tres componentes fundamentales de la comuna, En primera instancia comprende una pequeña aproximación al Proceso Histórico de la Comuna Ocho (8), en la que determina los antecedentes relevantes que han conducido los elementos del territorio al orden actual. Se tiene en cuenta la recuperación histórica (RCH), que consiste en la producción colectiva de conocimiento sobre el pasado de la comunidad para potenciar su memoria colectiva y su identidad social.

La estructuración de la información de fácil manejo para todos los actores, permite el conocimiento real del orden actual de los elementos en el territorio de la Comuna Ocho (8), facilitando la toma de decisiones que fortalezcan el proceso de Planificación Urbana. La estructura de la información actual, se diseña teniendo en cuenta los criterios e instrumentos metodológicos definidos en esta investigación. Esta estructura se divide tratando de cubrir con mayor detalle la información relacionada directamente con el desarrollo humano urbano sostenible de la entidad territorial objeto de estudio.

El tercer componente se refiere a la visión prospectiva de la Comuna Ocho (8), la cual resulta inicialmente del diagnóstico participativo, y se complementa con el escenario comunal deseable.

5.3.3 Espacialización cartográfica Se realiza la cartográfica temática del estado actual y la visión prospectiva de la Comuna Ocho (8) para acercar a los actores a la visualización de aspectos importantes de la comuna directamente sobre el territorio que esta comprende. Para alcanzar los objetivos de espacialización cartográfica se emplea fotografías aéreas del área de estudio, proporcionadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Bogotá, con la referencia C-2769-0187 en formato digital, los planos de la ciudad de San Juan de Pasto proporcionados por la Alcaldía Municipal, la información temática correspondiente a cada dimensión

del estado actual y a la información de la visión prospectiva consignada en el diagnóstico integral.

Los software para la espacialización cartográfica, corresponden a los programas de Autocad, y Arcgis 9.2 versión DEMO, de acuerdo con los requerimientos para obtener resultados que aporten de manera objetiva a la investigación.

5.3.4 Elaboración de los perfiles de proyectos. Para este objetivo se referencia la identificación de planes, programas y proyectos llevada a cabo en la dinámica de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) puesto que éste se desarrolló participativamente, se tienen en cuenta los resultados de los talleres complementarios realizados en la segunda fase de la investigación, además de la colaboración de los líderes comunitarios y demás actores sociales. Cabe anotar que los perfiles se seleccionaron teniendo en cuenta el cambio de la organización comunitaria y de administración municipal.

Este objetivo se trabaja con base en los planes, programas y proyectos priorizados y el análisis de todos los aspectos tratados en el diagnóstico integral, buscando los que más orienten a los habitantes de la comuna a un desarrollo humano urbano sostenible, se resalta un proyecto por cada dimensión, al cual se perfila con el propósito de que pueda ser ejecutado en el tiempo correspondiente dentro de la comuna.

5.3.5 Identificación de los factores que facilitan y dificultan el proceso de Planificación Urbana. Se tienen en cuenta los resultados del proceso metodológico para identificar los factores que facilitan el proceso de Planificación Urbana, para que los actores puedan profundizar en ellos y potencializar los resultados positivos que estos aporten. Consecuentemente también se determina los factores que dificultan el proceso para la mitigación del efecto negativo, evitando incurrir en los errores a los que estos conducen.

Este paso es uno de los objetivos de la investigación que aporta significativamente al logro del objetivo general, puesto que es un punto de partida en el proceso de Planificación que motivará otras investigaciones para continuar los esfuerzos para el logro del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la comuna, de la ciudad de San Juan de Pasto y porque no, de otras ciudades.

5.3.6 Análisis de Resultados Este análisis se realiza en otro capítulo, ya que hay muchos aportes importantes que cabe resaltar en la investigación y que merecen consideración en el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana y para posteriores estudios o investigaciones.

5.4 PROCESO METODOLÓGICO DE LA FASE IV: REVISION, CORRECCIÓN, AJUSTES Y SOCIALIZACION CON LOS ACTORES SOCIALES

Esta fase, es muy importante teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, puesto que se involucra a los diferentes actores sociales desde el principio.

Son los actores sociales involucrados, los que validan la información que constituye el documento producto de la investigación. Además que es trascendental para permitir la continuidad del proceso de planificación urbana.

Cuadro 6. Actividades de la fase de revisión, corrección, ajustes y socialización con los actores sociales.

FASE	ACTIVIDADES
IV REVISION, CORRECCIÓN, AJUSTES Y SOCIALIZACION CON LOS ACTORES SOCIALES	-Revisión. -Corrección. -Ajustes. -Socialización.

Fuente: esta investigación.

Revisión y corrección. Se realiza la debida revisión y corrección del trabajo, además de corroborar la información obtenida, durante todo el proceso investigativo con la participación de los actores sociales, especialmente con la Comunidad, la profesora Esperanza Muriel en calidad de asesora y con los respectivos jurados, el Dr. Plinio Pérez como jurado externo y el profesor Oscar Benavides como jurado interno.

Ajustes. Después de la revisión y corrección se realizan los ajustes necesarios en el documento que sistematiza la información de la investigación.

Socialización. Se programa las debidas socializaciones en lugares específicos dentro de la Comuna Ocho (8), y la Universidad de Nariño.

6. CARACTERISTICAS DEL ESPACIO OBJETO DE ESTUDIO COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

La Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, es porción del suelo urbano del Municipio de Pasto, creada con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

Fotografía 1. Panorámica Comuna Ocho (8), ciudad de San Juan de Pasto.



Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “Un Escenario Posible”

6.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA

La Comuna Ocho (8), se encuentra ubicada al occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, en el Departamento de Nariño, Colombia. Mapa 1.

Cuadro 7. Coordenadas Comuna Ocho (8)

X	Y
625813	974032
627767	976683

Fuente: esta investigación.

Mapa 1. Ubicación geográfica de la Comuna Ocho (8)



6.2 LÍMITES Y LOCALIZACION

La Comuna Ocho (8), limita al Norte con La Comuna Nueve (9), al Sur con La Comuna Siete (7), al oriente con Las comunas Nueve (9) y Siete (7) y al occidente con el Corregimiento de Mapachico (Mapa 1). Está conformada por 39 barrios definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto 2012, Realidad Posible y actualizados por esta investigación, se limita y localiza a la comuna según el cuadro 8.

Los barrios están distribuidos en la mayoría del espacio urbano comprendido por la comuna, en el trabajo de campo, es posible determinar que dentro del perímetro, no solo se encuentran los barrios definidos en el POT, sino también parte de Anganoy, correspondiente al corregimiento de Mapachico.

6.3 ESCALA DE TRABAJO

El espacio geográfico de La Comuna Ocho (8), tiene una extensión de 1.595.934 (m²) metros cuadrados:

La escala de trabajo responde a información suministrada y levantada consecuentemente con la limitación de los objetivos y alcances, por lo cual se toma como referencia el concepto de comuna mencionado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, la escala cartográfica que se maneja en el trabajo de investigación es igual a E= 1: 3600

Cuadro 8: Límites y localización de la Comuna Ocho (8)

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
8	-Avenida Panamericana. -Carrera 33 subida al CAM. -Lindero Nor-Oriental de la urbanización Quintas de San Pedro. - Diagonal 16.	- Calle 16 - Avenida Panamericana. -Carrera 33 -Perímetro urbano. - Lindero Nor-Oriental de la urbanización Altos de la Colina.	- Carrera 33 subida al CAM. -Calle 6 Oeste Anganoy. - Diagonal 16 Vía a Torobajo. - Avenida Panamericana.	Altos de la Colina Anganoy Arcoíris Balcones de Mariluz Bello Horizonte Camino Real Colón Colpatria Condominio Remansos del Norte Condominio las Margaritas Las Margaritas II Las Margaritas III Frailejones Gualcaloma Jorge Giraldo La Castellana Los Héroes Los Laureles Mariluz I Mariluz II Mariluz III Mirador de San Juan Panamericano Panorámico I Panorámico II Prados del Oeste Pubenza Quintas de San Pedro Salazar Mejía San Juan de Dios San Pedro San Vicente Santa Ana San Diego San Diego (condominio) Sindamanoy Veracruz Villas de San Rafael

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto 2012, Realidad Posible (Pág. 69) Actualizado por esta investigación (2009).

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8), DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

En esta investigación, se determino como criterio, a un punto de vista, condición o regla, que permite realizar una elección, o que pueda ser la base para tomar una o varias decisiones. Y un instrumento se refiere a datos, elementos o situaciones que facilitan la realización de una determinada tarea o actividad.

Los criterios parten de garantizar calidad en las condiciones de vida para los habitantes y visitantes de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto. Se priorizó en el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana, la participación de los diferentes actores sociales enfocada a la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible, se debe tener en cuenta la necesidad de hacer del proceso, un proceso integral, de retroalimentación y actualización permanente de factible aplicación. Para esto se sistematiza la información en una estructura que permite conocer el estado social, económico, político, ambiental y cultural de una localidad.

En la estructura de la información, es necesario aclarar que el concepto de Desarrollo Humano Urbano Sostenible, es factible de limitaciones ya que está sujeto a cambios en el tiempo, pues se encuentra en construcción permanente. La parte fundamental del concepto se refiere a la necesidad de enfocar los esfuerzos de todos los actores sociales, en desarrollar un proceso de Planificación Urbana que garantice el bienestar del ser humano no solo de manera individual sino colectiva, pues parece ser que a lo largo de las últimas décadas se han redoblado esfuerzos desconociendo al ser humano dentro del territorio.

La estructura de la información del ordenamiento territorial de la Comuna Ocho (8), se especifica en cinco dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible encerradas en una espiral de espiritualidad (Figura 2), las cuales encierran cada una, componentes que enmarcan diferentes elementos y dinámicas del territorio indispensables para el desarrollo sostenible del ser humano. Sin embargo dentro del Desarrollo Humano Urbano Sostenible, los componentes, se modifican en cada dimensión teniendo en cuenta aspectos esenciales del proceso de Planificación Urbana local.

Figura 2. Dimensiones y Componentes del Desarrollo Humano Sostenible



Fuente: Guías Metodológicas Planes de Vida Comunales y Corregimentales.

7.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN E IDENTIFICACION DE LOS ACTORES SOCIALES DEL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)

Se define Actor Social a la persona, entidad, grupo u organismo que hace parte del proceso de Planificación Urbana. En Colombia, al ser un país democrático, se puede decir que todos somos actores sociales, sin embargo al decir que un actor social es aquel que hace parte del proceso limitamos el grupo de actores a aquellos que desempeñan funciones específicas.

Para el proceso de Planificación Urbana se clasifican los actores sociales en cuatro grupos: Comunidad, Administración Municipal, Instituciones y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, y Actores Externos. Comunidad: es el conjunto de actores conformado por los habitantes de la localidad y todos los grupos y organizaciones que en ella se formen en torno al interés comunal.

Administración Municipal: es el conjunto conformado por el Alcalde más todas y cada una de las dependencias creadas dentro de la Alcaldía Municipal para gestionar el desarrollo territorial.

Instituciones y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales: hacen parte de este grupo todas aquellas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desempeñan funciones específicas para el desarrollo territorial dentro de la ciudad. Dentro de este grupo se incluye la academia.

Actores Externos: son los actores que influyen en el proceso de planificación urbana pero no desempeñan una función dentro de la comuna o de la ciudad directamente

Para clasificar cada grupo mencionado se tiene en cuenta las funciones determinadas por la normativa vigente en Colombia, la participación en las dinámicas del proceso de planificación urbana, la responsabilidad y el cumplimiento de la funcionalidad dentro de la ciudad.

En cuanto a los criterios para el acercamiento a los diferentes actores sociales se diferencian aspectos específicos para cada grupo. Para el acercamiento con la Comunidad interviene fundamentalmente lograr el espacio de participación en las diferentes dinámicas del proceso de planificación urbana, es fundamental la responsabilidad, dedicación, trabajo, generar confianza, apoyo, respeto y cordialidad, además de ampliar la visión de este grupo a todo el espacio comunal a largo, mediano y corto plazo.

Para el acercamiento con Administración Municipal, resultan fundamentales los procesos de capacitación en los que se conoce los términos para trabajar en conjunto en el proceso. Con las Instituciones y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales y con los Actores Externos, se emplean los criterios tomados para el acercamiento con los otros grupos pero de manera más específica según la función que cada actor desempeña.

7.2 CRITERIOS PARA LA EL DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL CON BASE NE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNA OCHO (8)

Para el desarrollo del diagnóstico integral de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, se tienen en cuenta tres partes esenciales: proceso histórico, estado actual y visión prospectiva.

7.2.1 Criterios para el Desarrollo del Proceso Histórico. El proceso histórico de la comuna, debe desarrollarse cronológicamente de manera que se recopile información que conlleve a reconocer la evolución socio-espacial del territorio objeto de estudio.

Se parte de la necesidad de conocer los antecedentes relevantes que han conducido al orden actual de los elementos del territorio. Se tiene en cuenta la recuperación de la historia (RCH), que consiste en la producción colectiva de conocimiento sobre el pasado de la comunidad, para potenciar su memoria colectiva y su identidad social. En esta primera parte es fundamental el proceso de acercamiento con los actores sociales para obtener calidad y veracidad en la información, además del trabajo de campo minucioso en el que se reconocen huellas importantes del pasado.

La identificación de este proceso histórico, en la investigación es un acercamiento a la Evolución Socio-Espacial de una comuna de la ciudad de San Juan de Pasto. Evolución Socio-Espacial se refiere a la relación Espacio-Tiempo y a la relación Geografía-Historia, que apunta al aprovechamiento del suelo y a la ordenación espacial en base a procesos sociales, coyunturales e interpretativos, como las relaciones entre hombre y el medio y las relaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que dan origen a las diferentes formas y funciones urbanas. Resultado de estos procesos se considera el Espacio como un producto social.

7.2.2 Criterios para Determinar el Estado Actual de la Comuna ocho (8). Para determinar este estado de la comuna, se debe partir del concepto de Desarrollo Humano Urbano Sostenible planteado para esta investigación, creado a partir de los conceptos de Desarrollo Humano Sostenible y Desarrollo Urbano Sostenible. Se plantea la unión estos dos conceptos, puesto que es necesario trabajar estos conceptos de manera conjunta para tomar decisiones de beneficio para el ser humano y el territorio.

En consecuencia, se organiza la información en una estructura de tres bloques, Dimensiones, Componentes y Fenómenos, en la que:

- Dimensiones: corresponde a las divisiones fundamentales establecidas para manejar con mayor precisión la información identificada dentro del territorio.
- Componentes: se determinan a los aspectos de cada dimensión trascendentales en el mejoramiento o deterioro de la calidad de vida del ser humano.
- Fenómenos: son los aspectos variables que determinan dinámicas específicas para el ser humano en el territorio dentro de cada dimensión. Estos pueden ser de tipo cualitativo y cuantitativo.

Se diseña la estructura para manejar la información de la comuna de forma en que se facilite la toma de decisiones de los diferentes actores en el proceso de Planificación Urbana, la cual debe ser factible de actualización permanente. El manejo de la información de la comuna, se establece principalmente teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en el proceso de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) y en base a aportes significativos tomados de la “Propuesta para una Metodología de Planificación para el Desarrollo Humano Sostenible y Diseño de un Sistema de Evaluación de la Sostenibilidad de Ciudades Medianas de América Latina”⁷². Del esquema desarrollado en los planes de vida, se toma todos los aportes relacionados con las potencialidades que cuenta actualmente la comuna.

En base a lo anterior, es posible identificar algunos vacíos para el desarrollo del proceso de Planificación, lo cual le permite a esta investigación definir el siguiente orden en la estructura de la información de la Comuna Ocho (8), como instrumento para la toma de decisiones que fortalezcan el proceso.

7.2.2.1 Criterios que conforman la Dimensión Política. Esta dimensión se sustenta en la plena libertad de elección y de participación de toda la población urbana. Está integrada por los siguientes componentes y fenómenos.

- Componente organización para la participación comunitaria: determina la libertad, autonomía, garantías, nivel cultural y capacidad de la población urbana, de la Comuna Ocho (8) para ejercer sus derechos y deberes democráticos y constitucionales, especialmente los correspondientes a la participación activa en el proceso de Planificación Urbana y en la toma de decisiones. Recoge una descripción general de la inversión realizada de carácter administrativo al área de estudio. Comprende los siguientes fenómenos:

Fenómeno Participación en Política: corresponde a las oportunidades de la población como ciudadanía y comunidad, para participar en la toma de decisiones, da prioridad al derecho ciudadano y al uso de los instrumentos democráticos o mecanismos de participación, para la elección de los diferentes representantes políticos y gubernamentales.

Fenómeno Participación Comunitaria: corresponde a las oportunidades de la población como comunidad para participar en la toma de decisiones a nivel local, da prioridad al derecho ciudadano, al uso de los instrumentos democráticos o mecanismos de participación para la elección de los diferentes representantes comunitarios, abriga las asociaciones comunitarias que promueven, lideran, y

⁷² VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003.

consolidan políticas y proyectos de desarrollo humano urbano sostenible local y regional. Lo conforma en conjunto aspectos de responsabilidad comunal, sentido de pertenencia, capacitación y eficacia.

Fenómeno Participación Gubernamental. Mide las acciones del gobierno en torno al desarrollo humano urbano sostenible. Relaciona la acción gubernamental enfocada a mejorar la gestión municipal y la participación de los actores sociales. En este fenómeno interviene la capacitación gubernamental, eficiencia, cooperación, liderazgo y continuidad.

Fenómeno Participación no Gubernamental. Mide las acciones de las entidades no gubernamentales en torno al desarrollo humano urbano sostenible.

Fenómeno Participación del Sector Privado. Mide las acciones de las entidades, asociaciones y gremios del sector privado en torno al desarrollo humano urbano sostenible.

- Componente organización comunitaria: Establece la estructura de las organizaciones comunitarias para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible dentro de su territorio urbano.

Fenómeno Tipos de Organizaciones: involucra a las organizaciones comunitarias conformadas dentro del espacio urbano, que gestionan y promueven acciones dentro del proceso de planificación urbana para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible

7.2.2.2 Criterios que conforman la Dimensión Ambiental. Esta dimensión, se sustenta en el derecho del total de la población urbana, a un entorno sano y seguro dentro del territorio comprendido por la localidad de la ciudad, teniendo en cuenta la utilización racional de los recursos naturales, sin superar los límites ecológicos de absorción local, regional y global. Esta dimensión se conforma por los siguientes componentes y fenómenos:

- Componente Recursos Naturales: conformado por el patrimonio de bienes naturales renovables y no renovables que permiten el Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la población de la ciudad. Para el caso de la ciudad de San Juan de Pasto los fenómenos a considerar son:

Fenómeno Agua: constituye en recurso fundamental del medio físico de los seres vivos, e indispensable para la realización de todas sus funciones vitales, de este fenómeno se determinan principalmente cuatro aspectos: consumo, calidad, abastecimiento y calidad de cuencas.

Fenómeno Clima: comprende el conjunto de los valores promedios de las condiciones atmosféricas características de la ciudad. Se toma como referencia los valores promedio recopilados de la información meteorológica durante un determinado periodo de tiempo. En este fenómeno se determinan aspectos como: precipitación, temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad relativa y radiación solar.

Fenómeno Biodiversidad: es el fenómeno por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos presentes en el territorio urbano y los patrones naturales que lo conforman. Se manejan dentro de biodiversidad aspectos como: flora, aporte y producción de oxígeno, áreas verdes protectoras, arborización urbana y fauna principalmente.

Fenómeno Suelo: este fenómeno es considerado un “bien natural renovable esencial para el sostenimiento de la vida, constituye una gran parte de la biomasa de los organismos”⁷³ y está conformado principalmente por aspectos como potencial, usos de suelo, estabilidad, saturación y expansión urbana.

- Componente Seguridad Física del Entorno y Riesgos: este componente comprende la probabilidad de la ocurrencia de fenómenos que impacten negativamente las condiciones sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales de la ciudad. La relación entre la amenaza, la frecuencia, la intensidad y la vulnerabilidad califican el nivel de riesgo. Los fenómenos a considerar son:

Fenómeno Amenazas, vulnerabilidad y riesgos: este fenómeno hace referencia a eventos que señalan vulnerabilidad ambiental, social, económica, política y cultural de la población urbana frente a una amenaza de Deslizamientos, Riesgos Sísmicos, Avalanchas, inundaciones, e Incendios principalmente.

Fenómeno Gestión para la Prevención y Atención de Desastres: este fenómeno considera aspectos como: eficiencia-prevención, capacidad de respuesta e investigación ante la probabilidad de ocurrencia de eventos que generen impactos negativos.

Fenómeno Infraestructura de Soporte: implica aspectos para atender y/o soportar catástrofes como: estado de infraestructura, equipamiento, logística y educación y prevención.

Fenómeno Efectos sobre la población: se determina el número de habitantes afectado por desastres, habitantes en áreas de riesgo y reubicados.

⁷³ VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. p. 129

- **Componente Eficiencia Energética.** En este componente se considera la relación adecuada entre los consumos de energía invertidos en la producción, movilización de personas y productos en correspondencia con la forma y diseño de la estructura urbana. Los fenómenos a considerar son:

Fenómeno Consumos Energéticos por Grupos de Actividad: registra el gasto anual promedio de energía eléctrica en empresas, industria, viviendas y entidades prestadoras de servicios energéticos.

Fenómeno Escala Urbana: este fenómeno hace referencia al tamaño que ocupa una ciudad para el desarrollo eficiente de diversas actividades de la vida urbana. Está integrado por aspectos como eficiencia y tendencia a la expansión.

Fenómeno Tránsito y Transporte: este fenómeno está integrado en conjunto por la infraestructura vial, vehículos y red circulatoria para el desarrollo de actividades urbanas. Se considera aspectos como: calidad de la infraestructura vial, Plan de Movilidad, puntos de accidentalidad, rutas de transporte público urbano.

- **Componente Saneamiento.** Comprende condiciones de calidad del ambiente condicionadas por la infraestructura de servicios como la red de agua potable, la construcción del alcantarillado, los rellenos sanitarios y las plantas de reciclaje. Los fenómenos a considerar son:

Fenómeno contaminación: involucra aspectos como: contaminación hídrica que comprende los procesos que afectan la calidad del agua por diversas causas naturales y antrópicas: derrumbes, aguas servidas sin tratar, residuos industriales, y domésticos. Contaminación sónica, que registra la perturbación de la captación sonora apropiada. Contaminación visual que registra el impacto negativo sobre el valor estético o simbólico del paisaje natural o construido de la ciudad. Y contaminación edáfica que reconoce los procesos de deterioro del suelo, por residuos líquidos o sólidos.

Fenómeno Producción y manejo de residuos sólidos: involucra aspectos como: producción de desechos, recolección de basuras, reciclaje-saneamiento, recuperación, y rentabilidad del reciclaje.

Fenómeno infraestructura urbana de saneamiento básico: se involucra aspectos como la cobertura y el estado de la infraestructura de saneamiento.

7.2.2.3 **Criterios que conforman la dimensión cultural.** La dimensión cultural se sustenta en el comportamiento individual y colectivo de los habitantes de la ciudad dentro de ella, su identidad, responsabilidad social y sentido de

pertenencia. En los bienes y valores de la cultura. Se conforma por un componente:

- Componente Recreación y Cultura. Da garantía al derecho de la población urbana a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Fenómeno Área verde estructurada: corresponde a la cantidad y calidad de espacios públicos y recreativos para la recreación activa y pasiva de la población.

Fenómeno Inmuebles culturales: lo conforma en conjunto y cada una de las estructuras físicas o edificaciones con condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades socioculturales.

Fenómeno Animación Urbana: corresponde a la oferta de eventos de carácter público en los que se desarrollan las diversas expresiones culturales, académicas y recreativas de la población.

Fenómeno Expresión Artística: relaciona la oferta de escuelas y/o formación en las diferentes expresiones artísticas, para los diferentes grupos generacionales.

Fenómeno Tradiciones: da especial importancia al reconocimiento habitual de la población urbana frente a aspectos de tipo religioso, cultural y/o ancestral.

Fenómeno Cultura Ciudadana: se refiere al comportamiento de los habitantes hacia el espacio de la ciudad y sus elementos.

Fenómeno Espacio Público: defiende el espacio destinado al uso común dentro de la ciudad.

7.2.2.4 Criterios que conforman la Dimensión Social. La dimensión social se sostiene en el apoyo total de la población urbana a una subsistencia adecuada, a su bienestar y seguridad social. Esta dimensión se conforma por los siguientes componentes y fenómenos:

- Componente Bienestar: este componente involucra la satisfacción de las necesidades básicas para el Desarrollo Urbano Humano Sostenible. “Este componente es el punto de partida para medir la calidad de vida de la población urbana”⁷⁴ Los fenómenos a considerar son:

⁷⁴ VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. p. 133.

Fenómeno Educación: abarca el “acceso de la población al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a través de los servicios públicos ofrecidos por el Estado”.⁷⁵ En este fenómeno se presta principal atención en la reducción de aspectos como el analfabetismo y deserción estudiantil.

Fenómeno Salud: se refiere “acceso de la población a la atención, promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, a través de los servicios públicos ofrecidos por el Estado”.⁷⁶

Fenómeno Seguridad Social: este fenómeno relaciona la población afiliada a salud, pensión, riesgos profesionales, etc. Involucra aspectos como cobertura de la red pública de salud.

Fenómeno Seguridad Ciudadana: éste involucra el acceso de la población a la “posibilidad del disfrute del espacio público, sin riesgos para su movilización y su integración física y síquica.”⁷⁷

- Componente Equidad. Este integra la igualdad y la integración en cuanto a la posibilidad de acceso a los beneficios sociales, ambientales, económicos, políticos y culturales.

Fenómeno Calidad de Hábitat: se resume en la calidad de las condiciones físicas y espaciales que poseen las viviendas en su estructura, su interior y su entorno. Esta calidad se relaciona con el nivel apropiado de bienestar en cuanto al desarrollo humano síquico, físico y social.

Fenómeno Ingreso y Distribución del Ingreso: corresponde a la clasificación socioeconómica de la población, de acuerdo con las posibilidades de acceso y disfrute a los diferentes bienes y servicios urbanos.

Fenómeno Pobreza Urbana. Involucra a la población urbana que no tiene acceso a los bienes y servicios urbanos.

Fenómeno Seguridad y Soberanía Alimentaria: corresponde al acceso de la población urbana a una alimentación sana y balanceada.

⁷⁵ VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. p. 133.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.* p. 127.

7.2.2.5 Criterios que conforman la Dimensión Económica. En esta dimensión interviene el estado adecuado, cobertura, mejoramiento y mantenimiento del capital natural y construido dentro de la ciudad (enfocado a la producción limpia y tecnológicamente apropiada) y de las oportunidades laborales y de empleo. Según el Departamento Nacional de Planeación la información económica se maneja según “sectores económicos.”⁷⁸ Un sector es una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

- Componente Producción: este componente involucra la “utilización e integración de los recursos naturales, capital y trabajo, en la elaboración de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de sus individuos y sus organizaciones.”⁷⁹ Los fenómenos a considerar son:

Fenómeno Comportamiento Económico: abarca el desempeño de los diversos sectores de la economía y sus efectos en el desarrollo local, regional y nacional. En éste, se diferencian tres sectores: Sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

El sector primario o agropecuario, es el que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

El sector secundario o industrial, comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se incluyen dentro de este sector a la minería y la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. “Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: El Industrial Extractivo abarca la extracción minera y de petróleo, y la Industrial de Transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.”⁸⁰

⁷⁸ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Biblioteca [en línea]. Documento. Sectores de la Economía. Lista de gremios empresariales colombianos de cobertura nacional, según sector económico, año 2000. [citado 20 de agosto de 2008]. Disponible en internet: < <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia>.

⁷⁹ VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. p. 133.

⁸⁰ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit.

El sector terciario o de servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a otra clasificación de sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).⁸¹

Fenómeno Empleo: relaciona la oportunidad de la población en edad laboral en relación con la oferta de trabajo de los diversos sectores de la economía.

⁸¹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Biblioteca [en línea]. Documento. Sectores de la Economía. Lista de gremios empresariales colombianos de cobertura nacional, según sector económico, año 2000. [citado 20 de agosto de 2008]. Disponible en internet: < <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia>.

Fenómeno Producción Limpia: registra la utilización e integración de técnicas y tecnologías no contaminantes para la elaboración de bienes y servicios, de técnicas y procedimientos encaminados al mejoramiento de la calidad del ambiente.

- Componente Inversión. Recoge una descripción general de la inversión realizada de carácter administrativo al área de estudio. Comprende los siguientes fenómenos:

Fenómeno Ejecución Presupuestal: corresponde a la inversión efectiva del presupuesto de una unidad territorial en el funcionamiento y servicios.

Fenómeno Asistencia Técnica: inversión del Estado en capacitación y apoyo al desarrollo de las empresas.

Fenómeno Infraestructura de Soporte: infraestructura física para el desarrollo de las diferentes actividades de organización, capacitación y movilización de recursos requeridas para el funcionamiento de una ciudad.

7.2.3 Criterios para determinar la visión prospectiva de la Comuna Ocho (8). Para la construcción de esta visión, es trascendental la participación de los Actores Sociales en las diferentes etapas del proceso investigativo. También se toma en cuenta el análisis de las dos partes anteriores del diagnóstico integral, enfocado hacia la Promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible. En la construcción de la visión prospectiva se tiene claro que se debe trabajar de forma continua y permanente para lograr avanzar cada vez más y no tener retrocesos con cada dinámica a desarrollar.

Para ésta, se consideran los sueños de futuro registrados en el Plan de Vida de La Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible", y se complementa con el método de escenario comunal deseable.

7.3 CRITERIOS PARA LA ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA

Para la espacialización, se tiene en cuenta una escala de trabajo acorde al nivel de detalle considerado para la realización de estudios urbanos. Se tomó como referencia muy importante, los diferentes trabajos de campo que se efectuaron a través de la investigación, se optó ejecutar cartografía temática por cada dimensión tratada en el estado actual, con el fin de espacializar cartográficamente todos los aspectos y fenómenos posibles.

Como base para la elaboración de la cartografía se trabajó a escala 3.600 y se tomó en cuenta aspectos principales del Plan de Ordenamiento de la ciudad de Pasto (P.O.T). Se realizó la debida actualización, análisis, y recomendaciones, con ayuda del software utilizado mencionado en la metodología, con las debidas actualizaciones de proyección y normas cartográficas, adoptadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la generación de los diferentes productos cartográficos que ayudaron a cumplir con los objetivos propuestos.

8. ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA DE LA COMUNA OCHO (8) ENFOCADO A LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO URBANO SOSTENIBLE

Según los criterios que rigen esta investigación, se define Actor Social a la persona, entidad, grupo u organismo que hace parte del proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8). Un actor social es aquel que hace parte del proceso directa e indirectamente según las funciones específicas que desempeña en él.

Históricamente los actores de la ciudad de San Juan de Pasto, son reconocidos, “tipo genérico de hombre hogareño, bondadoso y leal, aunque sin grandes ambiciones; apegado a la tierra y a la tradición; individualista en sus menesteres porque el intercambio era limitado; sano en sus costumbres; místico en sus expresiones; con un ambiguo complejo de timidez ante los extraños, pero valeroso para la guerra, abnegado para la vida y heroico para el sacrificio.”⁸² La obra Chambú, resalta que las personas del sur de Colombia “amaban el trabajo de la tierra, y este fervor se ahondó mas al advertir la extraña soberanía, que se reflejo en pautas de ordenación en el desarrollo de los nuevos conglomerados; cimentó el trabajo, y fructifico la bondad”⁸³

Esta extraña soberanía, reflejada en pautas de ordenación en el desarrollo, es la que hoy sigue motivando esfuerzos de todos los actores sociales dentro de un proceso de Planificación en este caso urbana, que tiene la función de conducir a un Ordenamiento Territorial que brinde Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

En el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), se clasifican los actores sociales en los siguientes grupos:

8.1 COMUNIDAD

Anteriormente alrededor del centro de la ciudad de San Juan de Pasto “En las colinas más distantes eran 21 pueblecitos de indígenas los que rodeaban la ciudad, hoy en su mayoría hacen parte de la urbe los terrenos que ellos ocupaban. Ahora hay urbanizaciones, viviendas y otras edificaciones en las colinas en las que se veían cuadros simétricos de sembraduras y pastajes. En la Comuna Ocho (8) ya no se ve el ondear de trigales en sazones de trilla, porque, ha sido absorbido por el crecimiento urbano de la ciudad sorpresa San Juan de Pasto. La

⁸² CHAVEZ. Guillermo Edmundo. Chambú. Imprenta departamental.1963. p. 176

⁸³ Ibid.

Obra Chambú (obra literaria de Guillermo Edmundo Chávez) nos cuenta de un maravilloso sentido de comunidad que guiaba todos los actos de las comunidades, cuenta que toda labor de alguna significación se hace mediante un esfuerzo colectivo, que en conjunto se llenan las obligaciones de la iglesia y de la escuela, que en conjunto se arreglan los caminos, se edifican las casas, se hacen las grandes cosechas, se pleitea con los extraños, se festejan los matrimonios, y se entierra y se llora a los muertos.

Actualmente el territorio comprendido por la Comuna Ocho (8), es netamente urbano y conforman este grupo las personas que habitan en ella y todos los grupos y organizaciones que en ella se formen en torno al interés comunal. Esta comuna, es una de la más organizada en cuanto a participación y trabajo comunal se refiere, es posible identificar dentro de ella una organización clara que ha permitido alcanzar grandes objetivos dentro del proceso de planificación urbana local. Este actor tiene la función de ejercer la Acción Comunal, que “Es una expresión social organizada, autónoma solidaria de la sociedad civil cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad (Art. 6 ley 743 del 2002)”⁸⁴.

“La comunidad es el sujeto activo del desarrollo y como tal supone la movilización de la comunidad debidamente organizada, en la toma de conciencia de sus necesidades, de sus intereses, de sus recursos y de la exigencia de la participación, no solo como un derecho consagrado en la Constitución Nacional sino también como una obligación para la real satisfacción de sus necesidades, tiene como misión desarrollar sus capacidades, sus habilidades y sus destrezas, para ayudar a transformar su realidad, promoviendo su organización y participación dinámica en defensa de sus intereses, sus principios, su cultura y su identidad. La comunidad debidamente organizada, con todos sus recursos y potencialidades, forma una base sólida para el progreso de una sociedad.”⁸⁵

La Comunidad de la Comuna Ocho (8), trabaja continuamente para constituirse sólidamente sobre la base de una concepción democrática, enfocada a promocionar su Desarrollo Humano Urbano Sostenible, con principio de libertad, igualdad, espiritualidad y racionalidad en su esencia participativa y su relación cotidiana en las dimensiones social, económico, político, ambiental y cultural.

Para la Comunidad, la participación en la dimensión política está dada en los espacios de decisión creados en las normas constitucionales, y en la construcción de una cultura política que responda a las necesidades de democratización

⁸⁴ Gobernación de Nariño, Secretaría de Gobierno, Subsecretaria de Desarrollo Comunitario. Acción Comunal Y Liderazgo Social/ Acción comunal. Pág. 15.

⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 35.

institucional y de sociedad en su conjunto. En la dimensión económica la participación se orienta a la distribución del presupuesto o riqueza nacional. En la dimensión cultural la participación tiene un ámbito muy amplio y a su vez decisivo para lograr cambios importantes en la acción ciudadana organizada. En la dimensión ambiental la participación tiene lugar en la conservación de los recursos naturales que garanticen condiciones ambientales de calidad dentro del espacio urbano y su sostenibilidad. En la dimensión social la participación se fundamenta en la equidad y el acceso al bienestar.

La Comunidad de la Comuna Ocho (8) como actor social, está representada en el Proceso de Planificación Urbana por los siguientes grupos principalmente:

Asociación de Juntas de Acción Comunal. La Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8) está conformada actualmente por las juntas correspondientes a los barrios Gualcaloma, Gualcaloma IV etapa lotes, Altos de la Colina, Quintas de San Pedro, Urbanización villa de san Rafael, Bello Horizonte, Mariluz 1 etapa, Mariluz 1, 2 y 3 etapa, Panorámico 2 etapa, Panorámico 1 etapa, La Castellana, Sindamanoy, Jorge Giraldo, Colon, Panamericano, y San Vicente.

En la directiva de la Asociación de Juntas de Acción Comunal 2008 – 2011 se encuentra como presidente un reconocido líder comunitario, el señor Julio Cesar Aguirre acompañado de Juan Carlos Cárdenas como vicepresidente, Jorge Suarez como tesorero, Ramiro Tobar Secretario y Carlos Prada como suplente fiscal, quienes ejercen de forma comprometida la acción comunal, cumpliendo de muy buena manera con los principios y objetivos que rigen a las juntas de acción comunal.

Esta investigación, resalta la labor de la asociación de juntas periodo 2004 – 2008, dirigida por el señor Hernando Ruiz, como presidente; Héctor Trejo, vicepresidente; Jorge Suárez, tesorero; José Luis Miranda, secretario; Julio Cesar Aguirre, secretario suplente; y Amílcar Guerrero, fiscal. Esta junta estuvo apoyada por Rosa Viteri, coordinadora del comité de deportes; por Esperanza Muriel, responsable del comité empresarial y por Blanca Mesa, Rosalba Morillo y Socorro Burgos como comisión veedora. La labor que estos líderes comunales desempeñan es de incalculable valor, ya que han luchado incansablemente por un bien colectivo, pensando siempre en promocionar un desarrollo humano urbano sostenible dentro de su comuna para todos sus habitantes.

Junta de Acción Comunal. En Colombia se promulga como programa por el gobierno de Alberto Lleras en la Ley 19 de 1985, como respuesta al conflicto interno (violencia), éstas se sujetan a las normas de funcionamiento expedidas por los concejos municipales, los cuales radicaban como funciones de las juntas: control y vigilancia de determinados servicios públicos, pudiendo estas intervenir en el manejo de las mismas; aumentar y mejorar servicios educativos, restaurantes escolares y populares o establecimientos de asistencia pública;

construir puentes, carreteras y caminos vecinales; difundir prácticas de higiene y protección; fomentar el deporte, los espectáculos de recreación y cultura; entre otros.

La Junta de Acción Comunal se constituye por personas naturales mayores de 14 años que residan dentro de su territorio. La misma ley determina que los organismos de acción comunal tendrán un periodo indefinido, pero se disolverán y liquidarán por voluntad de sus afiliados o por mandato legal. El periodo de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal es el mismo de las corporaciones públicas nacionales y territoriales, según el caso.⁸⁶

“La elección de los dignatarios de los organismos de acción comunal será hecha por los órganos de la misma o directamente por los afiliados, según lo determinen los estatutos y conforme a los procedimientos que estos establezcan, bien sea por asamblea de los afiliados o de delegados.”⁸⁷ A partir de 2001 la elección de nuevos dignatarios se lleva a cabo en el año siguiente, aquel en el que se celebren elecciones para corporaciones públicas territoriales, el último domingo del mes de abril y su periodo inicia el primero de julio del mismo año.

Según el Artículo 19 de la Ley 743 de 2002, las Juntas de Acción Comunal, tienen como objetivos:

- Promover y fortalecer en el individuo el sentido de pertenencia frente a su comunidad, a través del ejercicio de la democracia participativa.
- Crear y desarrollar procesos para el ejercicio de la democracia.
- Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local con el fin de impulsar planes, programas y proyectos, acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo.
- Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales e internacionales.
- Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas que fortalezcan la identidad comunal y nacional.

⁸⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 743 (2002), De las Juntas de Acción Comunal. Objetivos. Artículo 16.

⁸⁷ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE NARIÑO, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Desarrollo Comunitario. Acción Comunal Y Liderazgo Social/ Acción comunal. p. 35.

- Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia.
 - Lograr que la comunidad este permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, política, programas y servicio del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.
 - Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la constitución y la ley, para el respeto de los derechos humanos fundamentales y del medio ambiente consagrados en la constitución y la ley.
 - Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, y del medio ambiente consagrado en la constitución y la ley.
 - Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.
 - Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes en los organismos directivos de la acción comunal.
 - Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos, buscar el acceso de la comunidad a la seguridad social y generar una mejor calidad de vida en su jurisdicción.
- Y los demás que se den en el marco de sus derechos, naturaleza y autonomía.⁸⁸

La misma ley 743 de 2002 (Artículo 20), define para las juntas los principios de:

- Democracia
- Autonomía
- Libertad
- Igualdad y respeto
- Prevalencia del interés común
- Principio de la buena fe.
- Solidaridad
- Capacitación
- Organización y participación.

Es el segundo de estos principios aquel que da a las juntas la autonomía para participar en el proceso de Planificación Urbana, en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria, conforme a sus estatutos y reglamentos.

Las Juntas de Acción Comunal que participan de manera activa en el proceso de Planificación Urbana de La Comuna Ocho, son las de los barrios: Mariluz, Panorámico I y II, Gualcaloma, Gualcaloma Cuarta Etapa (Lotes), San Vicente,

⁸⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 743 (2002), De las Juntas de Acción Comunal. Objetivos. Artículo 19.

Jorge Giraldo, Quintas de San Pedro, Sindamanoy, Colón principalmente y aunque no pertenezca directamente a la comuna también se ha contado con valiosos aporte de Anganoy.

Asociaciones Comunitarias. Éstas, se rigen también bajo los objetivos y principios de las juntas de acción comunal, se constituyen bajo un interés común. De las que más han contribuido en el proceso de Planificación Urbana son: las de madres comunitarias, madres fami y madres cabeza de familia. Otra que sobresale es la corporación comunal Tienda de la Convivencia.

Estas asociaciones desempeñan un papel muy importante en la acción comunal, ya que con su acción logran aportar de manera significativa al proceso de planificación urbana. Su organización les permite sacar adelante muy buenos programas y proyectos que aportan al desarrollo humano urbano sostenible dentro la comuna.

Grupos Generacionales. Los grupos generacionales son aquellos grupos ya sea de niños, jóvenes, adultos, o adultos mayores constituidos en torno a determinada actividad social, ambiental, cultural, política o económica desarrollada dentro de la comuna o para el bien de la misma.

Entre los grupos generacionales comunales constituidos oficialmente se encuentran:

Grupos de adultos mayores reunidos en torno a gimnasia pasiva, a programas gubernamentales, y al comedor comunitario.

Grupos de niños y niñas, unidos en torno a actividades culturales, educativas, religiosas, ambientales, artesanales y artísticas.

Grupos de jóvenes, unidos en torno a proyectos técnicos, productivos, institucionales y formativos; con motivación religiosa en coros, tradiciones, proyectos y expresiones artísticas; en el ámbito político dentro de las juntas de acción comunal y con funciones en las comisiones de trabajo y en las dinámicas del proceso de planificación urbana.

En los grupos de jóvenes se reconoce actualmente por parte de los demás grupos un gran potencial para el desarrollo de la acción comunal y del proceso de Planificación Urbana de la comuna, pues ellos con la asesoría y apoyo de los adultos han elaborado proyectos en las diferentes dimensiones que aportan directamente a la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la comuna.

Grupos de adultos, divididos también por género reunidos en diferentes actividades de tipo empresarial, social o cultural principalmente.

Ediles. Son personas de la comunidad, elegidas por voto popular para conformar la Junta Administradora Local JAL, para participar en el proceso de Planificación Urbana de manera directa con la administración municipal. Los ediles que representan actualmente la comuna, son: Rosa Viteri, Francisco Peña, José Matangesoy, Alba Hernández y Jorge Suárez.

Veeduría. Las veedurías ciudadanas están fundamentadas por la Ley 850 de diciembre de 2003 y la Constitución de Colombia, en los artículos 103 y 207, constituyen el medio e instrumento para viabilizar y concretar la participación colectiva de la comunidad, en la fiscalización de las políticas, planes y programas a desarrollar en la administración pública. Son organizaciones de la sociedad civil encargadas de liderar la defensa de los derechos y los intereses más generales y colectivos de la ciudadanía y de la comunidad, sus competencias y esfuerzos están orientadas a vigilar y controlar en forma preventiva, correctiva y evaluativa, la inversión de los dineros y recursos de la comuna y de los destinados a cada barrio.

Espacios de participación comunitaria. Son caminos para el desarrollo de la acción comunitaria, enfocados a promover una acción colectiva y organizada para identificar y analizar la realidad, los problemas y potencialidades de la comuna, a estudiar, aprender y ejecutar nuevas formas de cooperación con la finalidad de transformar su realidad trabajando por construir sus sueños colectivos.

Estos espacios de participación comunitaria, son un medio por el cual la sociedad organizada tiene la oportunidad de ejercer sus derechos constitucionales fundamentales ya sean de tipo económico, social, ambiental, cultural o político de manera directa en la gestión del Estado. Entre estos espacios se encuentran: los Comités Municipales, Juntas Administradoras Locales, Concejos Territoriales de Planeación, Comités de Participación en Salud, Juntas Directivas de Institutos Descentralizados, Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos.

La participación comunitaria tiene otras instancias para ejercer acción social comunal, como: Juntas Municipales de Educación, Concejo de Cultura, Junta Municipal de Deporte, Concejo de la Juventud, Comités de Participación en Salud, de Desarrollo y Control Social, Vocal de Control, Veeduría ciudadana.

8.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

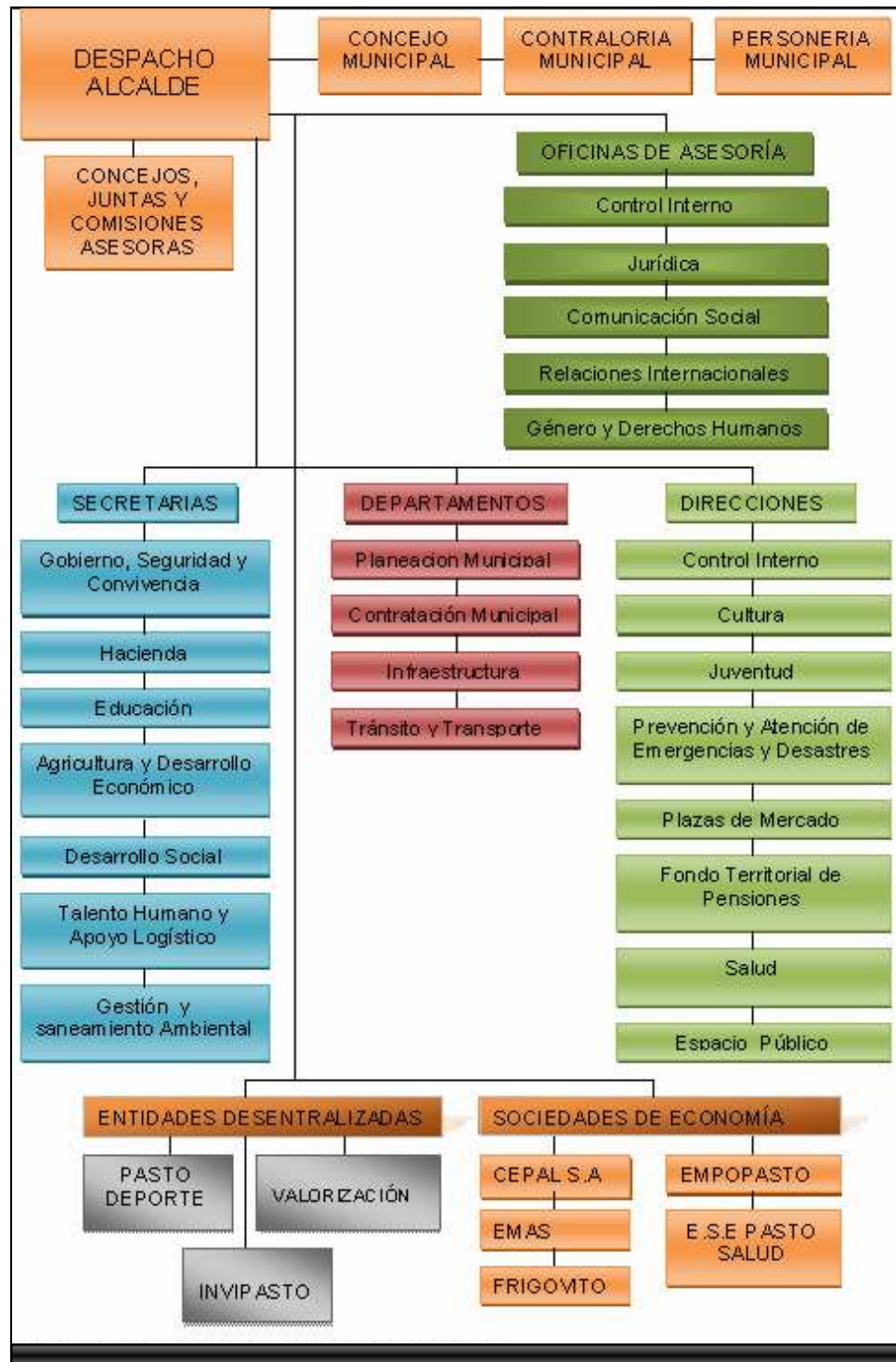
Es el conjunto conformado por el Alcalde más todas y cada una de las dependencias creadas dentro de la Alcaldía Municipal para buscar el desarrollo territorial, su organización está dada como muestra la figura 3.

La figura 3, corresponde a la administración 2004 – 2008, la cual condujo el proceso de Planificación Urbana de manera conjunta con todos los actores sociales, obteniendo como resultado el mejoramiento de las relaciones especialmente con la comunidad, actor que fue vinculado directamente en todas las dinámicas del proceso. El carácter participativo que promocionó esta administración logro la construcción de los Planes de Vida Comunales y Corregimentales del Municipio de Pasto, además de la identificación de los actores con la presupuestación participativa que alcanzo a ser una experiencia piloto expuesta en ponencia por el alcalde de ese entonces el señor Raúl Delgado en el congreso para formular el Plan de Desarrollo Nacional.

La Administración Municipal actual (2008 - 2011) (Disponible en internet: www.alcaldiadepasto.gov.co. [Citado 26/febrero/2009]) maneja las siguientes secretarías y dependencias:

- Presupuestación Participativa
- Casa de Justicia
- Centro de Diagnóstico Automotor de Pasto CEDAP
- Corpocarnaval: es la responsable de la planificación, promoción, programación, y organización del carnaval, de la realización, la gestión comercial y financiera para disponer de los recursos que permitan alcanzar los objetivos y desarrollar las funciones con alcance socioeconómico y cultural.
- Departamento Administrativo de Contratación Municipal: Dirigido por Lucio Miguel Paredes Mora, con la misión de garantizar que los procesos de selección de contratistas, de esta entidad estatal se realicen dentro de los principios de transparencia, responsabilidad, economía de la contratación pública y en general dentro de los principios constitucionales de la gestión pública.
- Departamento Administrativo de Infraestructura
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es dirigido por Liliana Yela, con la misión de planear el desarrollo integral del municipio de Pasto mediante la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico en la formulación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de planes, programas y proyectos, fundamentados en la participación social, el respeto, la equidad, la transparencia y la efectividad.
- Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte Municipal. Dirigido por Lucía del Socorro Basante de Oliva para velar por la movilidad segura de las personas, animales, los bienes, en la vía pública y en las privadas abiertas al público.

Figura 3. Organigrama Administración Municipal de Pasto.



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto 2008

- Despacho. Está dirigido por Eduardo José Alvarado Santander, actual alcalde del Municipio de Pasto, encargado de dirigir la gestión y actuación de la administración pública municipal. Tiene las funciones de planear, organizar, ejecutar y evaluar la actuación de la administración pública municipal, dirigir el ejercicio del gobierno municipal para satisfacer las necesidades de la población y generar bienestar, conforme a la Constitución y a la Ley.
- Dirección de Control Interno y Disciplinario: Dirigida por Alirian de Jesús Marín Bermúdez, con la misión de efectuar la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos de acuerdo a las competencias asignadas por el código disciplinario para garantizar el ejercicio oportuno, eficiente y eficaz de la función pública.
- Dirección de Cultura: está a cargo de Jorge Enrique Idrobo Burbano, diseña e implementa procesos de formación, investigación, organización, comunicación y fomento a la cultura en el Municipio de Pasto con el fin de promover procesos de identidad y sentido de pertenencia.
- Dirección de Fondo Territorial de Pensiones. El funcionario responsable es Carlos Henry Castro Lasso, asegura y satisface oportunamente, el cumplimiento de la política pública pensional del Municipio de Pasto, de conformidad con los parámetros legales establecidos para el efecto, mediante una gestión efectiva fundada en los principios de equidad, transparencia y respeto.
- Dirección de Juventud. A cargo de Diana de los Ríos, orientada a fortalecer e impulsar las capacidades de los adolescentes y jóvenes como actores de su propio desarrollo, para que participen de manera responsable y efectiva en la vida democrática, social, económica y cultural del Municipio de Pasto.
- Dirección Municipal de Salud.
- Dirección de Plazas de Mercado. Dirigida por Juan Carlos Villota, administra la prestación del servicio público de plazas de mercado, permitiendo la oferta y demanda de productos de la canasta básica y agropecuaria con calidad, en un ambiente seguro, cómodo y con dignidad, generando empleo de manera directa e indirecta, y garantizando el primer eslabón de la seguridad alimentaria y nutricional de Pasto.
- Dirección de Prevención y Atención de Desastres. Está a cargo de Darío Andrés Gómez Cabrera, es una dependencia creada para promover en la comunidad la cultura de la prevención y la gestión del riesgo, a través de programas, estrategias y acciones encaminadas a reducir y/o atender emergencias y desastres de orden natural o antrópico que puedan afectar a la población del municipio de Pasto.
- Empopasto. Es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado, conexos y asociados;

altamente efectiva, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus clientes, con responsabilidad social, sostenibilidad económica y ambiental, en un mercado amplio y competitivo. Esta bajo la gerencia de Jairo Enrique Lasso Medina.

- Frigovito: Frigorífico Jongovito S.A. ha encaminado sus principales esfuerzos en brindar a la comunidad del Municipio de Pasto unas condiciones de sacrificio y faenado de ganado mayor y menor que respondan a conceptos técnicos, sanitarios y ambientales, lo mismo que por obtener una estabilidad financiera y operacional que en la actualidad han permitido lograr la estandarización de los procesos en él desarrollados, afianzar las relaciones con los usuarios, generar impactos sociales en los diferentes sectores de su área de influencia y buscar una rentabilidad tanto económica como social para sus accionistas.

- Instituto de Valorización Municipal de Pasto INVAP. Bajo la dirección de Carlos Andrés Melo Guerrero.

- Inviapasto. Está dirigido actualmente por Germán Rodríguez Ortiz. Se encarga principalmente del mejoramiento y adquisición de vivienda.

- Oficina de Comunicación Social: está a cargo de Alina Constanza Silva para institucionalizar la comunicación como un eje estratégico y transversal a la estructura organizacional de la Administración Municipal, en cumplimiento del principio constitucional de publicidad, generando cultura ciudadana y estimulando el espíritu crítico y reflexivo de la comunidad sobre el quehacer municipal.

- Oficina de Control Interno. Es responsabilidad de Álvaro Guillermo Villota Gómez. Debe evaluar con objetividad e independencia el Sistema de Control Interno de la Administración Municipal, proponiendo acciones de mejoramiento, fundamentándose en el autocontrol, autorregulación y autogestión, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, en el marco de principios constitucionales y legales.

- Oficina de Género y Derechos Humanos: es una dependencia que busca defender y promover los derechos de los sectores poblacionales que sufren sesgos de género; difunde entre la ciudadanía en general la Equidad entre géneros, para fortalecer la convivencia pacífica. Aplica políticas con perspectiva de género y derechos humanos, para que la equidad se asuma como parte fundamental de la cotidianidad, donde los habitantes del Municipio puedan vivir mejor, en condiciones de bienestar y proyección colectiva.

- Oficina Jurídica. La dirige Norma Rocío Chingual Vargas. Es una oficina asesora del despacho del Alcalde encargada de apoyar jurídicamente a la Administración Municipal, atender la defensa judicial del ente territorial y brindar de manera oportuna y eficaz orientación jurídica a las distintas dependencias de la Alcaldía.

- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Pasto Deporte.
- Red de Apoyo al Buen Trato.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico: presidida por Luís Humberto Paz para propiciar condiciones competitivas y comparativas para el municipio en el contexto nacional e internacional.
- Secretaría de Desarrollo Social: a cargo de María Antonia Velasco. Tiene un compromiso de organización, lo cual permite analizar como a través del manejo adecuado de los conceptos de participación y democracia, se puede generar espacios de participación, con una movilización de la comunidad organizada, que permite la toma de conciencia de sus necesidades, de sus intereses, de sus recursos y el deber de buscar el desarrollo de su comunidad.
- Secretaría de Desarrollo Comunitario: a cargo de Luis Eduardo Garzón, encargada de fortalecer la acción comunitaria.
- Secretaría de Educación Municipal. Conducida por Carlos Hernán Bastidas Torres, es un organismo de la Alcaldía Municipal de Pasto que cuenta con un equipo de trabajo comprometido, para administrar y garantizar equitativamente la prestación y el acceso a un servicio educativo pertinente, que forme en valores éticos y de convivencia, que responda a las condiciones actuales de la sociedad y que oriente y soporte el desarrollo humano sostenible. El accionar institucional se fundamenta en: El Plan de Desarrollo Municipal" Pasto, Espacio de Vida, Cultura y Respeto, Plan de Desarrollo Educativo "Humanismo, Saber y Productividad" y en la Descentralización del Sector, con un trabajo y conducta social basada en la transparencia, eficiencia, identidad, pertinencia y compromiso social.
- Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental. Está a cargo de Ramiro Rosero, es un organismo del ente municipal de Pasto, encargado de la gestión ambiental dentro del territorio municipal que da cumplimiento en coordinación con otras instituciones del orden nacional, regional y local a la políticas en relación a medio ambiente y a los recursos naturales, que propende por elevar sosteniblemente la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pasto, despertando el sentido de pertenencia, propiciando el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia. Está a cargo de José Luis Guerra: se encarga de Fortalecer los valores éticos de convivencia pacífica, promoviendo el respeto de los derechos humanos y la resolución amigable de los conflictos disminuyendo los índices de inseguridad y posibilita la transformación cultural y cívica de la ciudadanía de Pasto.

- Secretaría de Hacienda. Es responsabilidad de Nelson Gómez. La Secretaria de Hacienda y Tesorería es el equipo de trabajo organizado y comprometido con la administración transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto para contribuir a la satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos.
- Secretaría de Talento Humano y Apoyo Logístico: tiene como función garantizar el funcionamiento interno de la Administración municipal mediante la disponibilidad y manejo de los Ley 19 de 1985 recursos y talento humano requeridos. Está a cargo de Ricardo Mosquera Robín.⁸⁹

La Administración Municipal, está sujeta a organismos de control como: Personería, Contraloría y Procuraduría. Rinde cuentas a través del sistema informático SIGER y da informes a la comunidad.

8.3 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

Hacen parte de este grupo todas aquellas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desempeñan funciones específicas para el desarrollo territorial dentro de la ciudad. Incluida la academia. Entre los principales representantes de este grupo, la Comuna Ocho (8), ha contado en el proceso de Planificación, con el apoyo y la participación de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- Organizaciones Gubernamentales.

Cámara de Comercio de Pasto. Es la entidad de derecho privado, de carácter gremial y sin ánimo de lucro, que cumplen por delegación legislativa la función de llevar el registro público (mercantil, proponentes, sin ánimo de lucro). La Cámara de Comercio de Pasto la crea el gobierno nacional de oficio o a petición de los comerciantes, desde 1918. Promueve el bienestar de la comunidad empresarial.

Gobernación de Nariño.

Universidad de Nariño. Institución de educación superior, comprometida con el desarrollo regional de la comunidad nariñense y del país. La universidad establece convenios interinstitucionales, para acompañar las dinámicas de planificación

⁸⁹ PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL [en línea]. [citado 26/febrero/2009] Disponible en internet: www.alcaldíadepasto.gov.co.

desarrolladas por los diferentes actores. Es considerable el número de estudiantes de la Comuna Ocho (8) acogidos por esta institución, y es muy valioso el aporte de los estudiantes de los diferentes programas educativos de esta entidad, en proyectos desarrollados dentro de la comuna encaminados al desarrollo humano urbano sostenible.

Corponariño.

Policía Comunitaria

SENA

Ayuda en Acción

Entre otros.

- Organizaciones no Gubernamentales.

Universidad Mariana:

Institución de Educación Superior de carácter católico al servicio de la iglesia y de la sociedad, propende ante todo la práctica de los valores de la vida, fundamentada en la formación integral del ser Humano, tanto desde el currículo hasta el desarrollo de procesos internos de crecimiento y realización humana. Está involucrada en un proceso de construcción humana, el estudiante es formado como persona, ciudadano y profesional. Propicia el desarrollo del espíritu crítico, creativo y el aprendizaje autónomo, que prepara al estudiante para el desarrollo integral de sus competencias y procesos personales de crecimiento.⁹⁰

Fundación Universitaria San Martín.

Fundación María Fortaleza

Fundación País XXI

Profamilia

Institución Universitaria CESMAG

Programa de Sostenibilidad Regional para Nariño y Putumayo de la Compañía de Jesús SUYUSAMA

⁹⁰ Universidad Mariana. Página web. Inicio. [Disponible en internet] [citado: 14/ febrero/ 2009] s.d.

Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Oficina Regional Nariño

Entre otros

8.4 ACTORES EXTERNOS

Son actores externos, todos aquellos que no estén vinculados directamente con el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), pero que contribuyen con su Desarrollo Humano Urbano Sostenible. Entre éstos encontramos:

Comité Regional de Cooperación Internacional. El cual tiene como misión trabajar de manera coordinada en el marco de Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada, con el fin de contribuir a un desarrollo equitativo y sostenible, que permita situar a Nariño en el ámbito global.

ALKOSTO

Entre otros

8.5 ACERCAMIENTO CON LOS ACTORES SOCIALES

El acercamiento con los Actores Sociales involucrados con el Proceso de Planificación Urbana es trascendental ya que de allí parte que la relación entre los mismos sea buena y por lo tanto garantice el fortalecimiento del proceso y la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible para la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.

Con esta investigación ha sido posible comprobar que el enfoque metodológico de Investigación Acción Participación (IAP), permite unir a los actores en la construcción de una cultura ciudadana y de conocimiento enfocado al Desarrollo Humano Urbano Sostenible no solo de la comuna, sino de toda la ciudad. Este enfoque le permite al investigador vincularse en una dinámica del proceso de planificación urbana apoyada por la Administración Municipal 2004 - 2008 denominada Construcción de Planes de Vida Comunes y Corregimentales, en la que fue posible la vinculación de varios actores de todos los grupos.

La Administración Municipal realizó con colaboración de los medios de comunicación, de líderes y jóvenes de la comunidad la convocatoria para la participación de todos los actores del Municipio de Pasto. La dinámica de construcción de Planes de Vida, es apoyada por un proceso educativo orientado

por el Programa de Sostenibilidad Regional Para Nariño y Putumayo Andinos de la Compañía de Jesús SUYUSAMA de la Oficina Regional Nariño de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. El proceso educativo fue realizado en un diplomado de “Gestión Participativa del Desarrollo con Énfasis en Construcción de Planes de Vida”, desarrollado por 10 representantes de la comunidad, más dos de la administración municipal por cada comuna y corregimiento, quienes obtuvieron la responsabilidad de conducir la réplica del proceso educativo en cada localidad. Ver (anexo A)

La Comuna Ocho(8), empieza a hacer parte de la dinámica, cuando todos sus barrios en conjunto reciben la invitación a construir una visión de futuro que sea posible de alcanzar en un tiempo de 16 años, de involucrarse en el proceso de planificación del desarrollo humano sostenible en donde se analicen y prevean las diferentes situaciones frente al futuro. Posterior a esta invitación, tuvo lugar en la escuela San Vicente N° 2 la reunión en la que se eligieron los 10 representantes para estudiar el diplomado y coordinar la construcción del Plan de Vida Comunal. El equipo coordinador quedó conformado por:

Cuadro 9. Equipo Coordinador para la Construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “UN ESCENARIO POSIBLE” 2006 - 2022

EQUIPO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNA OCHO (8) “UN ESCENARIO POSIBLE”	
REPRESENTANTE	GRUPO DE ACTORES
Jorge Suárez	Comunidad B/ Panorámico
Julio Aguirre	Comunidad B/ Mariluz
Darío Fernando Botina	Comunidad B/ San Vicente
Yuri Dhusley Estrada	Comunidad B/ Gualcaloma
Rubiela Ortega	Comunidad B/ San Vicente
Juliana Manchabajoy	Comunidad B/ Altos de la Colina
Jorge Obando	Comunidad B/ Quintas de San Pedro
Oscar Puerres	Comunidad B/ Quintas de San Pedro
Juan Carlos Cárdenas	Comunidad B/ Jorge Giraldo
Aída Cortez Castillo	Comunidad B/ Mariluz I
Etelvina Gómez (Edil Comuna 8)	Comunidad B/ Panorámico
Jhonny Calvache	Administración Municipal
Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Un Escenario Posible.2007	

El diplomado en gestión participativa del desarrollo, enfocado en la construcción del Plan de Vida, inicia el día 25 de Noviembre de 2006, día en el cual se inicia con el referente conceptual y ético de la visión de futuro de la localidad. Este referente se amplía en la Comuna Ocho (8) para construir con los diferentes actores el Plan de Vida “Un Escenario Posible”, en el primer taller realizado el 2 de Diciembre de 2006 en la escuela San Vicente número 1, dando lugar a una planificación prospectiva participativa que motiva inicialmente a las personas que

asisten al taller a construir sobre lo que quieren ver, tener o lograr y ya no sobre los problemas y lo que falta a la comuna.

En la segunda sesión del diplomado del día 2 de enero de 2007, se aborda la construcción de una plataforma estratégica, en el segundo taller realizado el día 3 de febrero en la escuela San Vicente número 1 los participantes visualizan los aspectos necesarios para hacer realidad los sueños.

En las sesiones tercera y cuarta, realizadas los días 3 y 10 de febrero se plantea el fortalecimiento de los procesos de sistematización y comunicación y los referentes de planeación, los cuales se profundizan con la comunidad en el tercer taller realizado el 3 de marzo en el mismo lugar de los anteriores talleres.

El 24 de marzo se realiza una quinta sesión para preparar el cuarto taller referente a la formulación de planes, programas y proyectos, esta se realiza los días 31 de marzo y 13 de abril en la escuela San Vicente número 1, el día 17 de abril de 2007 en el salón comunal de Panorámico 1 y el día de 5 de mayo en el salón comunal Anganoy.

El 21 de Abril y el 19 de Mayo tuvo lugar la sexta y séptima sesión del diplomado, en las que se empezó a diseñar la estructura del documento final del Plan de Vida Comunal.

Alternó a estas fechas hubo reuniones para compartir experiencias con otras comunas y con corregimientos, en las que fue posible enriquecer el contenido del plan comunal y aportar al proceso general que se desarrolló en todas las comunas y corregimientos del Municipio de Pasto.

En este proceso es importante destacar la participación de todos los grupos generacionales de la comuna, y resaltar la participación activa de Asociación de Juntas de la Comuna 8, de líderes, de madres comunitarias, madres fami, y jóvenes universitarios.

Se relacionan las fechas de avance del diplomado, con las de los talleres desarrollados internamente en la comuna, los cuales fue posible desarrollar con el apoyo logístico y económico de la Administración Municipal. Para mencionar el compromiso de los actores en esta dinámica que logró obtener como producto el Plan de Vida Comunal "Un Escenario Posible", el cual recoge los sueños de la comunidad, las potencialidades con las que cuenta para acercarlos a la realidad, las estrategias para empezar a construirlos y los planes, programas y proyectos para verlos ejecutados en corto, mediano o largo plazo.

Las experiencias mencionadas radican inicialmente en que los investigadores hacen parte de La Comunidad, hacen parte de las juntas de acción comunal en comités y cargos directivos, lo que les permite participar en la construcción de una visión a través del tiempo pasado, presente y futuro de la comuna. Este hecho

facilita vincular la investigación a las dinámicas del proceso de Planificación urbana desarrolladas por la Administración Municipal.

De las dinámicas, los momentos y resultados seleccionados para lograr los objetivos de la investigación se referencian los siguientes:

Reuniones con Juntas de Acción Comunal, que dan a los líderes comunitarios el respaldo para defender los intereses de los habitantes de cada barrio. Estas se desarrollan permanentemente en cada uno de los barrios en torno a situaciones puntuales. Es la primera instancia de discusión de las problemáticas de la comuna.

Reuniones con los actores de la Administración Municipal, que les dan a los líderes comunitarios la capacitación y el soporte legal, metodológico y financiero para el óptimo desempeño de la acción comunal, como insumo básico en el desarrollo del proceso de Planificación Urbana. De estas reuniones sobresalen aquellas llevadas a cabo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, como el Dr., Plinio Pérez, Oscar Tito Mora, Paola Parra y Arturo Pascuaza, quienes desarrollaron actividades de apoyo de gran valor para el desempeño de la acción comunal de la Comunidad no solo de la comuna Ocho (8), sino de todo el municipio. Las diferentes secretarías y dependencias de la Alcaldía Municipal, presididas por el anterior alcalde Raúl Delgado facilitaron en una medida muy amplia la participación de todos los actores en las diferentes dinámicas del proceso de planificación, esta participación le dio verdadera legitimidad al proceso. De estas reuniones se obtuvo los materiales necesarios para el trabajo de la comunidad en los talleres participativos desarrollados para la construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho Escenario Posible. Gracias a los diferentes acuerdos logrados en estas reuniones, fue posible contar con refrigerios para los participantes, elaborados por actores de la misma Comunidad. Particularmente el equipo coordinador de la comuna, gracias a estas reuniones pudo conseguir para su localidad cartografía de la comuna manejada por la Secretaría de Planeación.

Con la Secretaria de Seguridad y Convivencia dirigida en ese entonces por Patricia Burbano, se logró gestionar recursos para la comuna que permitieron el desarrollo de otras dinámicas que dieron como resultado la Tienda de la Convivencia de la Comuna Ocho (8), merito propio de la Junta directiva de la Asociación de Juntas de Acción de Acción Comunal de la Comuna Ocho. La dinámica de presupuestación participativa llevada a cabo con esta secretaria motivó varios encuentros entre los líderes comunitarios, en los que se ganaron un lugar importante en la participación y toma de decisiones las mujeres y los jóvenes de la comuna. Tuvieron oportunidad de presentar y desarrollar proyectos mujeres y jóvenes talentosos en diversos oficios, como electricidad, carpintería, bordado en tela, bisutería, entre otros dirigidos especialmente a jóvenes involucrados en varios conflictos y mujeres con dificultades económicas y sin preparación técnica que les permita un sustento para si mismas y sus hijos. La acción de la Secretaria

de Seguridad y Convivencia, permitió a los líderes tomar decisiones para el bien de la comuna, y unirse para defender los intereses comunales de varios inconvenientes que debilitan el proceso de planificación urbana. Todo esto le ha dado a la comuna una buena posición en cuanto a acción comunal se refiere. Como comunidad es una de las más críticas, y una de las que más trabaja aportando no solo para sí misma sino también para toda la ciudad y el municipio.

Talleres Participativos desarrollados con los actores de la Comunidad, en los que se construye conocimiento y se crea cultura encaminada al Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la Comuna Ocho (8). Estos se dinamizaron en la comuna por el equipo coordinador del plan de vida, con la orientación de las guías metodológicas elaboradas por el programa Suyusama. Las guías para cada taller comprendían: 1. Guía de observación (anexo B). 2. Registro de asistentes (anexo C) 3. Instrumentos para el registro del objetivo del taller (anexo D). 4. Compromiso de los participantes (anexo E). 5. evaluación de los participantes (anexo F). 6. evaluación del equipo coordinador (anexo G), cabe resaltar que de los resultados de los talleres realizados en la construcción de plan de vida y anexos, el equipo coordinador entregó todo el material a los coordinadores del Programa de sostenibilidad regional para Nariño y putumayo andinos de la compañía de Jesús (Suyusama).

El proceso de acercamiento, con la experiencia de construcción del Plan de Vida aporta como primer resultado del primer taller el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, que ha sido definido por la comunidad como:

Un proceso humano y comunitario que busca garantizar una vida digna y la posibilidad de trabajar por un progreso constante visualizando una proyección hacia el futuro en las dimensiones social, económica, ambiental, política y cultural, diseñando estrategias a corto, mediano y largo plazo y ejecutando planes, programas y proyectos que permitan construir una mejor realidad.⁹¹

La investigación, limita este concepto de desarrollo al espacio urbano, ya que el proceso de Planificación varía enormemente con respecto al espacio urbano y rural. La ciudad de San Juan de Pasto tiene definido claramente en el Plan de Ordenamiento Municipal su perímetro urbano, el cual incluye únicamente dentro de él, a las comunas. El territorio por fuera del perímetro está dividido en corregimientos y está determinado como espacio rural.

Con base en el proceso de investigación acción participación, que ha sido posible con los actores de la Comuna Ocho (8), no solo a través de la experiencia de construcción del plan de vida sino también de la experiencia de acción comunal desarrollada durante los últimos años dentro de la comuna, surge el atrevimiento de promocionar un Desarrollo Humano Urbano Sostenible que reúna todos los

⁹¹ ACTORES SOCIALES. Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. 1997.

esfuerzos en un proceso de Planificación Urbana de carácter local que se concentre en hacer posible el escenario ideal deseable del territorio de los habitantes de la comuna.

En el primer taller, denominado “Comprensión Compartida del Desarrollo Humano Sostenible y Construcción de Sueños de Futuro de la Comuna Ocho (8)”⁹², aparte de la definición de Desarrollo Humano Sostenible, la comunidad formuló sus sueños de futuro para la comuna, escribiéndolos en tarjetas de colores primero de forma individual y luego los generalizaron y redactaron mejor en cinco mesas de trabajo seleccionándolos en las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental. En el Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) se encuentran consignados los sueños en los cuadros 10, 11, 12, 13 y 14:

Fotografía 2. Sueños de futuro



Los niños, son el mejor motivo para fortalecer el Proceso de Planificación y promocionar Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

⁹² Programa de Sostenibilidad Regional para Nariño y Putumayo de la Compañía de Jesús SUYUSAMA. Guías Metodológicas para la Construcción de Planes de Vida Comunales y Corregimentales. Taller N° 1.

Cuadro 10. Sueños de futuro Comuna Ocho (8) Dimensión Política

COMPONENTE	SUEÑO
PARTICIPACION	<p>La comuna 8 hace efectiva la participación ciudadana con todos los actores de la Sociedad Civil y el Estado.</p> <p>En la Comuna 8 se ofrecen todas las garantías para la participación Ciudadana.</p> <p>Todos los grupos generacionales participan activamente.</p> <p>Los jóvenes hacen parte activa de las J.A.C.</p> <p>La Comuna 8 cuenta con puestos de votación ubicados estratégicamente.</p>
TOMA DE DECISIONES	<p>Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8, se constituyen en actores fundamentales de la toma de decisiones.</p> <p>El Plan de Vida rige la toma de decisiones de la comuna 8.</p> <p>La Asamblea General es el espacio y órgano de la Comuna 8 para la toma de decisiones.</p>
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	<p>Las relaciones de la comunidad con la administración pública son fraternas, de mutuo respeto en la diferencia, cordialidad y transparencia.</p> <p>Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8, cuentan con todas las garantías e instrumentos necesarios para la gestión y el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8, son eficientes, efectivas, eficaces y sostenibles.</p> <p>Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8, son actores fundamentales en el proceso de construcción de un desarrollo a escala humana..</p> <p>Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8, son actores fundamentales del Ordenamiento Territorial de la Comuna, acorde con las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales de su entorno.</p> <p>Las madres cabezas de familia, comunitarias y fami, son organizaciones comunitarias que aportan considerablemente en todos los procesos socioeconómicos de la comuna.</p> <p>Todos los barrios de la comuna 8 están representadas por la J.A.C.</p> <p>Las JAC de todos los barrios de la comuna 8 están afiliados a Asojuntas.</p> <p>Todos los barrios de la comuna 8 cuentan con un espacio para los encuentros sociales y comunitarios.</p>
SISTEMA POLITICO Y DEMOCRATICO	<p>La Comuna 8 posee una estructura organizativa concertada. (Asamblea General, Asojuntas, y Organizaciones Sociales).</p>
PLANEACION Y PRESUPUESTACION	<p>La Comuna 8 ha gestionado y ejecutado su Plan de Vida.</p> <p>La Comuna 8 participa activamente en los procesos de planeación del municipio.</p> <p>La Comuna 8 participa activamente en los procesos de presupuestación del municipio.</p> <p>El plan de vida es retroalimentado permanentemente por la comunidad y la administración municipal.</p>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>La Comuna 8 y la administración municipal han concertado un Ordenamiento Territorial de la Comuna.</p> <p>Se ha reorganizado la división política administrativa acorde a la funcionalidad de la comuna.</p> <p>La comuna 8 cuenta con la señalización respectiva que identifica sus espacios públicos, calles y carreras.</p> <p>Todas las viviendas de la comuna 8 tienen la respectiva nomenclatura actualizada.</p> <p>La funcionalidad de la Comuna 8, es acorde a las condiciones favorables de calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>La comuna 8 cumple con la normatividad y los lineamientos del Ordenamiento Territorial.</p> <p>La comuna 8, tiene un plan de prevención y atención de desastres actualizado</p> <p>La comuna 8 tiene un Plan de gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>La comuna 8 tiene un plan de vida actualizado permanentemente.</p> <p>El Concejo Municipal ha normatizado el uso del suelo para los sectores con tratamiento de mejoramiento integral, para obras nuevas, adecuaciones, modificaciones y para sectores con tratamiento de consolidación en normatividad urbanística.</p>
Fuente: Plan de Vida Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible"2007	

Cuadro 11. Sueños de futuro Comuna Ocho (8) Dimensión Ambiental

COMPONENTE	SUEÑO
AGUA	<p>El recurso hídrico de la Comuna 8 es de excelente calidad para todos los habitantes.</p> <p>El caudal de la Quebrada los Chancos se ha regulado.</p> <p>El caudal de la Quebrada Mijitayo se ha regulado.</p> <p>Los habitantes de la Comuna 8 cuentan con un sistema de abastecimiento de agua discriminado por los acueductos correspondientes.</p>
BOSQUES	<p>El nacimiento de la Quebrada Los Chancos es una riqueza natural-hídrica invaluable de nuestra comuna.</p> <p>El nacimiento de la Microcuenca los chancos está protegido por vegetación nativa 100 metros a la redonda y en sus orillas hasta los 30 metros donde es factible.</p>
SUELO	<p>El uso del suelo de la comuna 8 cumple con los reglamentos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Los usos y tratamientos del suelo obedecen a una rigurosa planificación ambiental de la Comuna 8.</p> <p>Los antejardines, los amplios andenes, los escenarios deportivos, recreacionales y culturales de la comuna están en óptimo estado.</p>
MICROCUENCAS	<p>La Microcuenca de la Quebrada Mijitayo cuenta con un plan de ordenación y manejo, construido participativamente con la coordinación de las entidades que por ley tienen la competencia para realizarlo.</p> <p>La Microcuenca de la Quebrada Los Chancos cuenta con un plan de ordenación y manejo, construido participativamente con la coordinación de las entidades que por ley tienen la competencia para realizarlo.</p> <p>La quebrada los chancos de la comuna 8 significa un potencial hídrico, ambiental, natural muy importante.</p>
ECOSISTEMAS	<p>La comuna 8 cuenta con un porcentaje considerable de microflora, flora, fauna y nichos ecológicos presentes principalmente en la parte alta de Microcuenca y en las rondas de la Quebrada Los Chancos</p>
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	<p>La rivera de la Quebrada Los Chancos posee diversidad biológica principalmente en flora.</p>
Fuente: Plan de Vida Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible"2007	

Cuadro 12. Sueños de futuro Comuna Ocho (8) Dimensión Cultural

COMPONENTE	SUEÑO
EXPRESION ARTISTICA	Nuestra Comuna 8 desarrolla talleres permanentes de danza folklórica, contemporánea, pintura, música, escultura y demás expresiones artísticas. Los habitantes de la comuna desarrollan de manera permanente sus expresiones artísticas y culturales. La Comuna 8 cuenta con grupos culturales, juveniles. La Comuna 8 cuenta con el Centro de Formación en Expresiones Artísticas para todos los grupos generacionales.
CARNAVAL	La Comuna 8 cuenta con programas culturales. La Comuna 8, participa activamente en los carnavales de Pasto. La Comuna 8, participa activamente en eventos culturales a nivel nacional e internacional. En La Comuna 8, se apoya la participación de los artesanos que participan en los carnavales de Pasto.
IDENTIDADES	La Comuna 8 cuenta con programas culturales. Los habitantes de la Comuna 8 reconocen su identidad. Los habitantes de la Comuna 8 reconocen el sentimiento de pertenencia a la tierra. La Comuna 8 cuenta con un registro histórico de su cultura, tradición, oralidad y cosmología. En la Comuna 8 se mantiene una integridad territorialidad. - El volcán Galeras es una de los sitios turísticos más visitados en Colombia y el mundo. - Los habitantes de la Comuna 8 reconocen los límites de la Comuna y de cada barrio.
TRADICIONES	La comuna 8 ha logrado recuperar y mantener las costumbres y tradiciones culturales y ancestrales propias de su gente. La comuna 8 cuenta con dos casas de arquitectura colonial recuperadas que hoy funcionan como patrimonio de la comuna y de la ciudad.
CULTURA CIUDADANA	El uso del espacio público en la comuna 8 es adecuado. El espacio público en la comuna se respeta y se mantiene en buen estado la infraestructura. Los habitantes de la comuna 8 se han apropiado del espacio público. Los habitantes de la comuna, se han apropiado de todos los procesos comunales. Los habitantes de la Comuna 8, se han apropiado de todos los espacios comunales para cuidarlos, respetarlos y mantenerlos. Los habitantes de la Comuna 8 reconocen y respetan las señalizaciones respectivas de la Comuna. Los habitantes de la Comuna 8 usan y reutilizan adecuadamente los recursos naturales. Los habitantes respetan la normatividad urbana en general. (en cuanto a disposición final de residuos de construcción y escombros) Los habitantes respetan la normatividad urbana en cuanto a disposición final de residuos de construcción y escombros.
PATRIMONIOS ARQUITECTONICOS E HISTORICOS DE LA COMUNA OCHO (8)	La comuna 8 cuenta con una casa colonial que ha sido adecuada como museo para ser visitada por la comunidad, propios y extraños. Rescatar las huellas históricas, visibles de la comuna.
Fuente: Plan de Vida Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible" 2007	

Cuadro 13. Sueños de futuro Comuna Ocho (8) Dimensión Social

COMPONENTE	SUEÑO
EDUCACION	<p>Los habitantes de la Comuna 8 tienen garantizada la educación básica y media con formación tecnológica e integral.</p> <p>La educación que se brinda en la institución (Ciudadela Educativa) de la Comuna 8 es de la alta competencia, calidad y currículo pertinente.</p> <p>Los habitantes de la Comuna 8 tienen garantizada la vinculación a estudios universitarios.</p> <p>Los bachilleres de la Comuna 8 se encuentran capacitados y tienen un buen desempeño laboral.</p> <p>La Comuna 8 cuenta con una ludoteca pública completa, de fácil acceso y adecuada para brindar todos los servicios.</p> <p>La comuna 8 cuenta con un centro de formación integral, académico, técnico y empresarial integrado a la ciudadela educativa a disposición de las asociaciones comunitarias y de toda la comunidad deseosa de prepararse.</p> <p>El centro de formación integral, académica, técnica y empresarial, brinda especial atención a las madres comunitarias, fami y cabeza de familia.</p> <p>Los grupos generacionales de la Comuna 8, tienen acceso a una excelente formación deportiva.</p> <p>La Comuna 8 cuenta con una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas.</p>
SALUD	<p>Los habitantes de la Comuna 8 disfrutan de una buena salud.</p> <p>Los habitantes de la Comuna 8 cuentan con un servicio en salud eficiente, oportuno y adecuado.</p> <p>La comuna 8 cuenta con el centro hospital nivel 2.</p> <p>El Centro Hospital de la Comuna 8 cuenta con un equipamiento completo y moderno.</p> <p>El Centro Hospital de la Comuna 8, brinda especial atención a todos sus usuarios.</p> <p>La comuna 8 cuenta con el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.</p> <p>En la Comuna 8 se brinda atención integral en salud y nutrición a todos los grupos generacionales.</p> <p>En la Comuna 8 se realiza Prevención y atención de enfermedades.</p> <p>En la Comuna 8 se realizan programas permanentes de educación sexual y reproductiva.</p> <p>En la Comuna 8 se realizan programas permanentes de planificación familiar.</p> <p>En la Comuna 8 se ha prevenido el uso de psicoactivos y psicotrópicos y se presta atención psicológica a jóvenes involucrados en drogas y alcoholismo.</p> <p>La comuna 8 cuenta con la casa del Joven, con diferentes programas sociales de acción comunitaria, prevención y rehabilitación.</p>
VIVIENDA	<p>Todos los habitantes de la comuna 8 cuentan con facilidades para adquisición vivienda.</p> <p>Todos los habitantes de la comuna 8 cuentan con vivienda digna adecuada a su núcleo familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los habitantes de la comuna 8 tienen acceso a créditos blandos para vivienda. - En la Comuna 8 se ha mejorado la infraestructura de vivienda para familias de estrato 1, 2 y 3. -En la Comuna 8 hay oferta de viviendas de interés social. -La Comuna 8 tiene créditos blandos para la adecuación de vivienda. -En la Comuna 8 existe un centro de atención integral y de amparo al adulto mayor.
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - En la Comuna 8 las madres comunitarias y cabezas de familia tienen cooperativas. - La Comuna 8 tiene un multitaller que proporciona oferta laboral en artes y oficios. - Los habitantes de la Comuna 8 cuentan con ingresos estables. -Los ingresos de los habitantes de la Comuna 8 les permiten satisfacer sus necesidades básicas en cuanto al ser y al tener. -Los ingresos de los habitantes de la Comuna 8 contribuyen a brindar bienestar. -Las organizaciones de la comuna 8 cuentan con microempresas.
<p>Fuente: Plan de Vida Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible"2007</p>	

Continuación Cuadro 13.

<p>SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>Los barrios de la Comuna 8, cuentan con espacios comunales y/o culturales adecuado.</p> <p>El servicio de agua potable cubre eficientemente la demanda de todos los habitantes de la Comuna 8.</p> <p>El servicio de energía eléctrica cubre eficientemente a todos los habitantes de la Comuna 8.</p> <p>El servicio de alumbrado público cubre eficientemente a toda la Comuna 8.</p> <p>El servicio de gas domiciliario cubre eficientemente las necesidades de todos los habitantes de la Comuna 8.</p> <p>El servicio de telefonía pública es eficiente y se conserva en buen estado en toda la Comuna 8.</p> <p>Los barrios ubicados en las periferias de la Comuna cuentan con todos los servicios públicos domiciliarios.</p> <p>La comuna 8 cuenta con una estación de policía equipada para dar cobertura a todos los barrios de la comuna.</p> <p>La comuna 8 cuenta con una estación de bomberos equipada para dar cobertura a todos los barrios de la comuna.</p> <p>La base de datos de estratificación de la comuna la manejan todas las empresas prestadoras de servicios públicos para la asignación de las tarifas adecuadas.</p> <p>La base de datos de los habitantes de la comuna 8 es real y única para la prestación de los servicios básicos.</p> <p>En la Comuna 8 el espacio público es adecuado.</p> <p>En la Comuna 8 el espacio público, en infraestructura y espacios verdes se conservan en buen estado.</p> <p>El sistema de transporte urbano es eficiente y cubre las necesidades de movilidad de todos los habitantes de Comuna.</p> <p>El sistema de señalización para el transporte urbano cubre la totalidad de la Comuna 8.</p>
<p>SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Comuna 8 cuenta con una dependencia de la secretaria municipal de salud. -Todas las instituciones educativas, establecimientos comerciales cumplen con las condiciones de salubridad e higiene. -Todos los salones de la comuna 8 están bien dotados de equipamiento e infraestructura. -La comuna 8 goza de un medio ambiente sano. -La comuna 8 goza de amplios espacios de esparcimiento. - La comuna 8 goza de espacios públicos adecuados para la población en general teniendo en cuenta a los niños, adultos mayores y discapacitados. -La comuna 8 goza de espacios públicos ecológicos. - La comuna 8 goza de una amplia cultura de aprovechamiento y conservación de sus espacios. - La comuna 8, realiza el manejo integral de residuos sólidos desde las viviendas. - La comuna 8 cuenta con un sistema de alcantarillado que separa aguas negras de aguas lluvias. - El sistema de alcantarillado de la comuna 8 garantiza cobertura total de todos los barrios hasta llegar a la planta de tratamiento. - En la Comuna 8 se ha sensibilizado en el cuidado y buen trato de animales domésticos (de trabajo y compañía).
<p>RECREACION</p>	<p>La comuna 8 dispone de amplios espacios de recreación.</p> <p>Los habitantes de la comuna 8 cuentan con el equipamiento necesario para la práctica del deporte competitivo y recreativo.</p> <p>La comuna 8 cuenta con un parque lineal en la quebrada los chancos.</p> <p>La comuna 8 cuenta con un centro deportivo.</p> <p>La comuna 8 cuenta con una ciclovía que conecta todos los barrios a lo largo de la quebrada los chancos.</p> <p>En la comuna 8 existe un Parque recreacional ubicado en Quintas de San Pedro.</p> <p>Los espacios verdes de la comuna 8 están en buen estado y adecuados para la recreación.</p> <p>La comuna 8 cuenta con suficientes espacio verdes en todos sus barrios.</p> <p>Los espacios deportivos de la comuna 8 están en buen estado y adecuados para la recreación.</p>
<p>Fuente: Plan de Vida Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible.2007</p>	

Cuadro 14. Sueños de futuro Comuna Ocho (8) Dimensión Económica

COMPONENTE	SUEÑO
PRODUCCION	<p>La ciudadela educativa cuenta con programas productivos por grados.</p> <p>Las organizaciones y asociaciones comunitarias manejan microempresas productivas.</p> <p>La comuna 8 cuenta con una variedad de proyectos de elaboración de diversos productos de consumo, artesanales y manufacturados.</p> <p>El Fondo De Fomento Para Las MIPIMES De La Comuna 8, apoya el trabajo, el ingenio y la responsabilidad de las familias, grupos, organizaciones, asociaciones y comunidad emprendedora.</p>
TRANSFORMACION	<p>La Comuna 8 cuenta con un punto de manejo de residuos sólidos autosostenible.</p> <p>En la Comuna 8 hay variedad de Microempresas transformadoras de materia prima organizadas para la comercialización de sus productos.</p>
COMERCIALIZACION	<p>La comuna 8 tiene una cooperativa distribuidora de víveres y abarrotes que ofrece precios accesibles y micro créditos a toda la comunidad.</p> <p>Las cooperativas y asociaciones tienen asegurado el mercado nacional e internacional.</p> <p>La comuna 8 cuenta con varias cooperativas que aportan al bienestar de los habitantes.</p> <p>Las madres cabeza de familia y comunitarias comercializan los productos que realizan en el multitaller comunal a través de empresas y microempresas que tienen renombre nacional e internacional.</p>
SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	<p>Los habitantes de la Comuna 8, consumen una alimentación balanceada.</p> <p>En la Comuna 8 hay restaurantes comunitarios para los niños ubicados estratégicamente.</p> <p>En la Comuna 8 hay restaurantes comunitarios para el adulto mayor ubicados estratégicamente.</p> <p>En la Comuna 8 hay restaurantes comunitarios para la población vulnerable ubicados estratégicamente.</p> <p>En la comuna 8 hay programas de nutrición para toda la población discriminados por edades.</p> <p>En el pensum académico de la institución educativa de la comuna 8, se enseña una cultura nutricional en cada grado, teniendo en cuenta las respectivas edades.</p>

Fuente: Tomado de Plan de Vida Escenario Posible, 2007 adaptado a esta investigación.

Este primer taller realizado en la comuna contó con la presencia de representantes de la Administración Municipal, del programa Suyusama, y de instituciones gubernamentales de carácter educativo, además se tiene en registro el nombre de personas que participaron en el taller, ver (anexo H) Fue trascendental para marcar un buen inicio, los aportes más valiosos son orales, la comunidad no está acostumbrada a escribir sus ideas y comentarios. De este se tiene un registro fotográfico en el que se encuentran las siguientes fotografías.

Registro fotográfico del taller 1 referente ético y construcción de sueños.

Fotografía 3. Inscripción de participantes – taller 1



Fuente: Esta investigación

Fotografía 4. Introducción al taller 1



Fuente: Esta investigación

Fotografía 5. Construcción de sueños



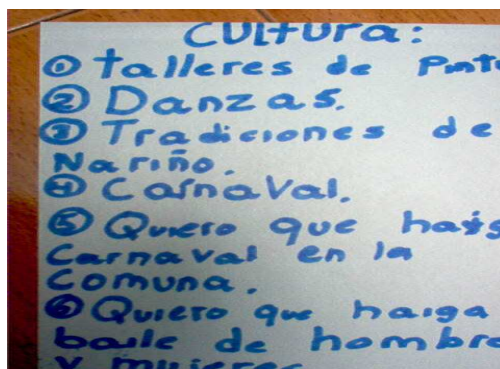
Fuente: Esta investigación

Fotografía.6 Mesa de trabajo visión de futuro



Fuente: esta investigación.

Fotografía 7. Socialización



Fuente: Esta investigación

En el segundo taller, elaborado en la comuna, en la dinámica de construcción del Plan de Vida se obtiene para la investigación la visión de futuro de la comuna elaborada por la comunidad con base a la unión de sus sueños.

Fotografía 8. Inscripción de participantes – taller 2



Fuente: Esta investigación

Fotografía 9. Introducción al taller 2



Fuente: Esta investigación

Fotografía 10. Visión de Futuro



Fuente: Esta investigación

Fotografía.11 Mesa de trabajo



Fuente: esta investigación.

Fotografía 12. Socialización



Fuente: Esta investigación

Del tercer taller se identificó las potencialidades de la comuna por cada dimensión y una “mirada inicial de la realidad de cada dimensión”⁹³.

⁹³ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible

Fotografía 13. Inscripción de participantes – taller 3



Fuente: Esta investigación

Fotografía 14. Construcción de estrategias, planes, programas y proyectos



Fuente: Esta investigación

Fotografía 15. Mesa de trabajo



Fuente: Esta investigación

Fotografía 16. Socialización



Fuente: Esta investigación

- Mirada comunitaria desde la realidad de la dimensión política:

“Para alcanzar nuestros sueños contamos con líderes que están realizando gestión comunitaria y con Asojuntas de la comuna Ocho (8). Como retos que debemos mencionar: debemos buscar la instalación de nuevos puestos de votación en la Comuna para que los votantes no tengan que desplazarse a otro lugar. En varias ocasiones, esto genera desinterés a la hora de ejercer el

voto. Notamos que es importante que gestionemos una mayor cantidad de recursos para una acción comunal que motive la participación de los habitantes y para mejorar las instalaciones y los equipos que están al servicio de la comunidad en estos procesos. Como comunidad, tenemos que seguirnos capacitando para ejercer una mejor acción comunal y una participación cualificada en los procesos de desarrollo del municipio. Debemos propiciar más diálogos con la administración pública para que en el trabajo conjunto concertemos metas a alcanzar.”⁹⁴

Cuadro 15. Problemas y potencialidades dimensión política Comuna Ocho (8).

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	SUENOS
<p>Desplazamiento de votantes a otra comuna o corregimiento</p> <p>Tramites tediosos para adquirir la cedula de ciudadanía.</p> <p>No hay suficientes puestos de votación en la Comuna 8.</p> <p>Poco interés para ejercer el voto.</p> <p>Incumplimiento por parte de las administraciones públicas.</p> <p>Alta injerencia de los politiqueros en el sector popular.</p> <p>Manejo de recursos de dudosa procedencia para la compra de votos.</p> <p>Falta de recursos para la gestión comunal.</p> <p>Falta de recursos para el sostenimiento de las Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Falta de instalaciones y equipamiento para ejercer la participación y convivencia comunal.</p> <p>Falta de capacitación en la acción comunal.</p> <p>Desconocimiento de los alcances y objetivos que buscan las JAC</p> <p>Falta de orientación técnica por parte de los organismos gubernamentales</p>	<p>Líderes comunales de los barrios.</p> <p>Gestión comunitaria.</p> <p>Asojuntas Comuna 8.</p>	<p>La Comuna Ocho (8) hace efectiva la participación ciudadana con todos los actores de la sociedad civil y el estado.</p> <p>En la Comuna Ocho (8) se ofrecen todas las garantías para la participación ciudadana.</p> <p>Las organizaciones comunitarias de la comuna 8, cuentan con todas las garantías necesarias para el desarrollo de sus actividades, de su gestión y su sostenibilidad.</p>
<p>Desconfianza y poco interés de algunos habitantes de la comuna en el plan de vida, a causa del incumplimiento de acuerdos de experiencias anteriores.</p> <p>Recursos para ampliar las replicas de los talleres.</p> <p>Falta de recursos de la comuna para sistematizar la información del proceso.</p>	<p>Proceso del plan de vida desarrollado hasta el momento en la Comuna 8.</p> <p>Participación de todos los grupos generacionales en la construcción del plan de vida.</p> <p>Participación constante de mujeres, en especial de las madres cabeza de familia, comunitarias y fami.</p>	<p>El plan de vida construido por la comunidad rige la toma de decisiones de la comuna 8.</p> <p>El plan de vida es retroalimentado permanentemente por la comunidad.</p>
<p>La mayoría de los barrios de la Comuna 8 no cuentan con instalaciones adecuadas para ejercer la acción y convivencia comunal.</p>	<p>La comuna 8 cuenta con salones comunales en los barrios: Colon, Jorge Giraldo, San Vicente, Anganoy, Panorámico I, Panorámico II.</p>	<p>Todos los barrios de la comuna 8 cuentan con un salón comunal y/o cultural.</p>
<p>Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.</p>		

⁹⁴ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. conclusiones de los participantes.

Continuación cuadro 15. Problemas y potencialidades dimensión política Comuna Ocho (8).

Ausencia de constitución de las JAC en algunos barrios de la Comuna 8. Falta de interés de la comunidad y de desarrollo social para constituir y apoyar las JAC.	Talento humano de los barrios y del número de afiliados.	Todos los barrios de la Comuna Ocho (8) están representados por las JAC y están afiliados a Asojuntas comuna 8.
Los límites de la Comuna Ocho (8) no corresponden a la organización, ni a las actividades de cada comuna.	Barrios que no están incluidos dentro de los límites colaboran activamente en la toma de decisiones y los diferentes procesos.	La funcionalidad de la Comuna Ocho (8), es acorde a las condiciones favorables de calidad de vida de sus habitantes.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

- **Mirada comunitaria desde la realidad Dimensión Ambiental:**

La quebrada los Chancos está sufriendo de contaminación por basuras y escombros que se depositan allí, así como por el pastoreo y tala de árboles. Para afrontar este reto, la dirigencia comunitaria se encuentra sensibilizada y lista para iniciar el proceso de recuperación a través de un plan de manejo adecuado. También tenemos profesionales y estudiantes que a través de pasantías y convenios con entidades públicas podrán trabajar en la recuperación de la quebrada.⁹⁵

Cuadro 16. Problemas y potencialidades dimensión ambiental Comuna Ocho 8.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	SUEÑOS
Disminución de caudales y de la calidad del recurso hídrico de las fuentes que abastecen a la comuna 8	Normatividad relacionada con la prestación de servicios públicos como la Ley 99/93, ley 152 y demás normas relacionadas con la prestación de servicios públicos. Microcuenca de la Quebrada Los Chancos	El recurso hídrico es de excelente calidad para todos los habitantes de la Comuna Ocho (8).
Tarifas inequitativas por deficiencia en el sistema de estratificación	Organización comunitaria conciente de la problemática y que busca soluciones	Las tarifas son adecuadas, corresponden a la base de datos únicos según a estratificación de la comuna
Degradación de la quebrada los chancos por intervención inadecuada que poco a poco está pasando a manos de particulares y convirtiéndose en depósito de basuras y escombros	Existe la sensibilidad en la dirigencia comunitaria para su recuperación y una normatividad que ayuda a la realización del sueño a través de su ordenación y un plan de manejo adecuado.	La Microcuenca de la quebrada los chancos contribuye ampliamente al medio ambiente sano de la comuna 8.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

⁹⁵ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. conclusiones de los participantes.

Continuación cuadro 16. Problemas y potencialidades dimensión ambiental Comuna Ocho (8).

La intervención inadecuada y la contaminación ha incidido en la disminución de la diversidad biológica	En la comuna existe el talento humano, expresado en profesionales y estudiantes que a través de pasantías y convenios con entidades públicas pueden trabajar en la recuperación de la Micro cuenca los Chancos	La micro cuenca los chancos a recuperado su diversidad biológica y se ha convertido en atractivo eco turístico y un potencial económico.
Alteración y destrucción de habidad y nichos e interrupción de las redes alimenticias	Organización comunitaria y compromiso de la dirigencia comunitaria, coordinación interinstitucional y gestión ambiental	La comuna 8 cuenta con un porcentaje considerable de microflora, flora, fauna y nichos ecológicos presentes principalmente en la microcuenca los chancos.
Tala y sobre pastoreo en el nacimiento y escombros y basuras en las riberas de la quebrada los Chancos	Se ha identificado la problemática de la microcuenca. Existe legislación para recuperación de micro cuencas la función ecológica de la propiedad y la obligación de los propietarios de proteger nacimientos y riberas	El nacimiento de la quebrada los chancos está protegida con vegetación nativa 100 metros a la redonda y en sus orillas hasta 30 metros donde sea factible.
Apropiación indebida y mal uso del espacio público. Desconocimiento del significado y valor del espacio público para la comunidad	Existen espacios que se pueden adecuar	El espacio público de la Comuna 8 está en óptimo estado.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

- **Mirada comunitaria desde la realidad Dimensión Cultural:**

Nuestra comuna tiene un especial interés por fortalecer la actividad cultural. Para este fin contamos con espacios como los salones comunales (Colón, San Vicente, Anganoy, Jorge Giraldo, Panorámico I y II), la escuela San Vicente numero 1 y 2, y el colegio Marco Fidel Suarez, que se deberían adecuados de manera que la formación, práctica y presentación culturales sean fáciles de llevar a cabo. Además es importante que motivemos a la población de manera que los talentos artísticos con los que contamos se desarrollen; al mismo tiempo que gestionamos recursos para invertir en formación y adecuación de espacios.⁹⁶

⁹⁶ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. conclusiones de los participantes.

Cuadro 17. Problemas y potencialidades dimensión cultural Comuna Ocho (8).

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	SUEÑOS
<p>La falta de fortalecimiento y sostenimiento en las diferentes disciplinas artísticas pertenecientes a nuestra comuna.</p> <p>Falta de motivación y participación de la comunidad.</p> <p>Falta de recursos económicos para un mejor desarrollo y presentación artística de nuestra comuna.</p> <p>Falta de espacios adecuados para la formación y expresión artística y cultural.</p>	<p>Talento humano con destrezas y capacidades artísticas.</p> <p>Salones comunales de Colón, San Vicente, Anganoy, Jorge Giraldo, Panorámico I y II.</p> <p>Escuelas San Vicente numero 1 y 2.</p> <p>Colegio Marco Fidel Suarez.</p>	<p>Los habitantes de la comuna desarrollan de manera permanente sus expresiones artísticas y culturales.</p> <p>Centro de formación en expresiones artísticas.</p>
<p>Falta de organización para que la comunidad tenga una mayor participaron en las fiestas regionales y carnavales</p>	<p>Si existe grupos pequeños en los actos culturales</p> <p>Artesanos de la comuna que participan activamente en los carnavales de Pasto.</p>	<p>La comuna 8, participa activamente en los carnavales de pasto.</p> <p>La comuna 8, participa activamente en eventos culturales a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Falta de sentido de pertenencia.</p> <p>Falta de un registro histórico de la historia, de las tradiciones y eventos culturales de la comuna.</p> <p>Olvido de fomentar la oralidad y la escritura.</p>	<p>La memoria de habitantes de la comuna 8.</p> <p>Los datos que aportan los líderes comunitarios o representantes de cada barrio de la comuna 8.</p> <p>Existe talento humano para continuar con las tradiciones.</p>	<p>La comuna 8 cuenta con un registro histórico acompañado de programas de expresión oral de su cultura, tradición y cosmología.</p> <p>La comuna 8 mantiene las costumbres y tradiciones culturales y ancestrales propias de su gente.</p> <p>La comuna 8 cuenta con una casa de arquitectura colonial que hoy funciona como patrimonio de la comuna y de la ciudad.</p>
<p>Falta de espacio públicos adecuados para la convivencia y el libre esparcimiento.</p> <p>Espacios públicos, como andenes, calles, parques, entre otros en pésimo estado.</p> <p>Falta de campañas de educación en cultura ciudadana y aprovechamiento del espacio público.</p>	<p>Microcuencia de la Quebrada los Chancos.</p>	<p>El uso del espacio público en la comuna 8 es adecuado.</p> <p>En la comuna 8 se ha logrado una cultura de convivencia armónica y bienestar.</p>

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

- Mirada comunitaria desde la realidad Dimensión Social:

En cuanto a la dimensión social pensamos que es urgente ponernos a trabajar por mejorar el servicio de alcantarillada con representantes de las J.A.C. y EMPOPASTO y realizar el estudio del plan maestro de alcantarillado que nos indique como ejecutar los recursos que se aprobaron por medio del cabildo. Además nos motiva mejorar el cubrimiento de salud hasta llegar al punto en el que todos los habitantes tengamos fácil acceso a un buen servicio de salud, que tenga instalaciones para responder adecuadamente a nuestras necesidades. Este proceso lo pensamos comenzar con el mejoramiento del centro de salud San Vicente.⁹⁷

Cuadro 18. Problemas y potencialidades dimensión social de la Comuna Ocho

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	SUEÑOS
No hay formación deportiva pertinente ni continua para los grupos generacionales de la Comuna 8.	Las capacidades deportivas de los grupos generacionales de la Comuna 8.	Centro de formación deportiva de la comuna 8.
No hay un lugar adecuado para el entrenamiento y la formación física de los grupos generacionales encaminados al deporte.	Grupos generacionales de la comuna 8 Se cuenta con: -San Juan De Dios 1 cancha mixta de baloncesto y microfútbol. -Mariluz 1 cancha -San Vicente 1 cancha de futbol. -Jorge Giraldo una cancha reducida de microfútbol -Quintas de San Pedro una cancha en arena. -Gualcaloma una cancha pequeña Baloncesto y Microfútbol, una pista pequeña de patinaje para niños, 2 parques recreativos pequeños para niños. -Panorámico I y II, 2 polideportivos 2 parques recreacionales pequeños. - Anganoy 1 polideportivo y un parque pequeño para niños.	Gimnasio comunal Centro deportivo de la comuna 8. Ciclovía. Parque lineal quebrada los chancos. Polideportivos adecuados en todos los barrios de la comuna
Falta de espacio adecuado, de infraestructura, de equipamiento en instituciones educativas. Imposibilidad de un porcentaje de la población de la Comuna de acceder a la educación.	Cuenta con organización comunitaria para la realización de este propósito. Escuelas San Vicente número 1 y 2. Colegio Marco Fidel Suarez – Anganoy.	Ciudadela educativa
El Centro de salud de San Vicente no alcanza a cubrir las necesidades en salud de todos los habitantes. No hay instalaciones adecuadas para responder a la demanda de necesidades actuales.	Centro de salud San Vicente.	Centro hospital nivel 2 de la comuna 8.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

⁹⁷ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. conclusiones de los participantes.

Continuación cuadro 18. Problemas y potencialidades dimensión social de la Comuna Ocho (8)

Carencia de vivienda propia. Hacinamiento familiar en viviendas de estrato 1 y 2 principalmente. Falta de recursos para construir vivienda. Falta de recursos para adecuar vivienda.		Todos los habitantes de la comuna 8 cuentan con una vivienda adecuada a su núcleo familiar.
Desempleo y falta de ingresos. Bajo nivel educativo.	Talento humano.	Los habitantes de la comuna 8 cuentan con ingresos estables.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

- **Mirada comunitaria desde la realidad Dimensión Económica:**

Nuestra comuna tiene un especial interés por fortalecer la actividad cultural. Para este fin contamos con espacios como los salones comunales (Colón, San Vicente, Anganoy, Jorge Giraldo, Panorámico I y II), la escuela San Vicente numero 1 y 2, y el colegio Marco Fidel Suarez, que se deberían adecuados de manera que la formación, práctica y presentación culturales sean fáciles de llevar a cabo. Además es importante que motivemos a la población de manera que los talentos artísticos con los que contamos se desarrollen; al mismo tiempo que gestionamos recursos para invertir en formación y adecuación de espacios.⁹⁸

Cuadro 19. Problemas y potencialidades dimensión económica de la Comuna Ocho

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	SUENOS
Altos índices de desempleo. Bajos ingresos. Bajo nivel de vida. Delincuencia. Bajo nivel educativo. falta de espacios en formación de oficios. Falta de asesoría a asociaciones y personas que desean exportar sus productos.	Talento humano con disposición de aprender. Talento innato. Talento humano cualificado para enseñar. Laboratorio de diseño de artesanías de Colombia (asesoría)	La comuna 8 cuenta con una variedad de proyectos de elaboración de diversos productos de consumo, artesanales y manufacturados. Las organizaciones y asociaciones comunitarias manejan microempresas productivas. La comuna 8 cuenta con una variedad de proyectos de elaboración de diversos productos de consumo, artesanales y manufacturados. El fondo de fomento para las mipimes de la comuna 8, apoya el trabajo, el ingenio y la responsabilidad de las familias, grupos, organizaciones, asociaciones y comunidad emprendedora.

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

⁹⁸ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. conclusiones de los participantes.

Continuación cuadro 19. Problemas y potencialidades dimensión económica de la Comuna Ocho

<p>La mayoría de los estudiantes que terminan secundaria no tienen la posibilidad de continuar sus estudios a nivel técnico y profesional por falta de recursos. La formación académica que están recibiendo los estudiantes no aportan a su desempeño personal, económico, ni al entorno de la comuna.</p>	<p>El talento de los estudiantes y profesionales capacitados dentro de la comuna.</p>	<p>La ciudadela educativa cuenta con programas productivos por grados.</p>
<p>No hay una cultura de alimentación sana y balanceada en la mayoría de los habitantes de la comuna 8. Las loncheras de los niños no son nutritivas y no aportan a su crecimiento. Han aumentado los problemas de salud a causa de desordenes alimenticios y consumo de una dieta no balanceada. Hay algunos casos de desnutrición. Hay muchos casos de gastritis y anemia.</p>		<p>Los habitantes de la comuna 8, consumen una alimentación balanceada. En la comuna 8 hay programas de nutrición para toda la población discriminados por edades.</p>

Fuente: Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible.

En el cuarto taller los participantes, formulan una serie de estrategias consignadas en el Plan de Vida de la Comuna Ocho (8). Este permitió ver el potencial de los líderes y de grupos comunitarios como estudiantes y madres comunitarias, los cuales tienen claros muchos mecanismos para gestionar proyectos que se hace necesario apoyar, para que su aporte pueda ser un escenario posible dentro de la comuna.

En el quinto taller se identificaron, planes programas y proyectos para cada dimensión, estos constituyen la parte fundamental del plan de vida, junto con la priorización de los proyectos ya que deja a un lado el debate comunitario en este sentido para emprender con fuerza la acción comunitaria que impulse la realización del plan.

Alternos a estos talleres del plan de vida, se desarrollaron otros en los que se identifico en base a cartografía social, los límites de la acción comunal de la comuna, datos históricos de la evolución socio espacial de la comuna, entre otros que enriquecen el diagnóstico integral. En estos talleres alternos, los cuales se llevaron a cabo de manera informal se logro obtener datos importantes que remontan la investigación a distintos escenarios.

- Reuniones y encuentros con los líderes comunitarios, que aportan la ampliación y verificación de la información obtenida en el proceso de construcción del Plan de Vida.

Fotografía 17. Reunión salón comunal barrio Colon



Fuente. Esta investigación

De las reuniones más significativas para la investigación se resaltan aquellas realizadas con los líderes comunitarios, en los salones culturales de San Vicente, Anganoy, Colon y Panorámico I y II.

Fotografía 18. Reunión escuela San Vicente No 1



Fuente: esta investigación

Fotografía 19. Reunión
Escuela San Vicente No. 1



Fuente: esta investigación

Fotografía 20. Reunión
Sala de Velación San Vicente



Fuente: esta investigación

Se destaca el compromiso de la comunidad, y la crítica constructiva que se puede ver cada vez con más fuerza en los encuentros.

Fotografía 21. Reunión
Sala de velación San Vicente



Fuente: esta investigación.

Fotografía 22. Reunión
Sala de velación San Vicente



Fuente: esta investigación

9. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

Según los criterios que rigen esta investigación, el Diagnóstico Integral de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, consta de tres partes esenciales: Proceso Histórico, Estado Actual, y Visión Prospectiva, las cuales abarcan la información necesaria y/o pertinente para el desarrollo del proceso de Planificación Urbana encaminado a la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

9.1 PROCESO HISTORICO DE LA COMUNA OCHO (8).

Este es un acercamiento a la evolución socio-espacial de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, involucra la relación Espacio-Tiempo y la relación Geografía-Historia, que apunta al aprovechamiento del suelo y a la ordenación espacial del territorio en base a procesos sociales, coyunturales e interpretativos, como las relaciones entre hombre y el medio social, político, cultural, ambiental y económico, que dan origen a formas y funciones.

Es una curiosidad, siempre despierta y nunca satisfecha, conocer a ciencia cierta los orígenes de la ciudad por conocer. La ciudad de San Juan de Pasto, inicialmente “tuvo los nombres de la Villaviciosa de la Concepción, La Concepción de Pasto, Villaviciosa de Pasto, San Juan de Pasto y, por último, Ciudad de Pasto, lisa y llanamente sin contar con que el Fray José Maldonado, en su libro de Viajes por el Amazonas la llama, seguramente por un error, San Antonio de Pasto.”⁹⁹ Otros apuntes se refieren a los siguientes nombres: Villaviciosa de Hatunllacta, Villaviciosa de la Concepción Villaviciosa de Pasto, Villa de Pasto y San Juan de Pasto. Se dice que este último se lo dieron en homenaje a la princesa doña Juana, hermana del rey Felipe II, quien firmo los documentos que concedieron el título de la ciudad. Es una de las ciudades más antiguas de América y de Colombia. Por el espíritu combatiente de sus moradores en el siglo pasado se la llamo “la Leona de los Andes”, posteriormente Ciudad Teológica; y en la actualidad lleva el calificativo de Ciudad Sorpresa”¹⁰⁰

Los habitantes que encontraron los conquistadores españoles en el valle de Atures pertenecían a la gran familia Quillacinga una de las tantas naciones aborígenes de la actual Colombia. Esa gran familia se movía dentro de un

⁹⁹ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MIRANDA, Nelson. Contralor General. Municipio de Pasto 1946. Publicaciones. p. 5.

¹⁰⁰ COLOMBIA. ALCALDIA DE PASTO. Oficina Municipal de Cultura, Memorias del Sur – Una Villa en los Pastos. 17 de Junio de 1957. p. 24

territorio cuyos límites iban por el norte hasta el río Mayo, por el oeste hasta el río Patía, por el sur hasta el Guaytara y el pueblo de Puerres y por el oriente hasta el propio valle Sibundoy. El nombre de Quillacingas parece que les fue impuesto a estos habitantes por sus conquistadores incas y quería decir, según la relación “oro en la narices “y, según otros,” narices de luna”, por un adorno en forma de luna, parecido al yacametli de los Mexicanos, que se ponían en la nariz, según Beuchat.¹⁰¹

El ilustre cronista Cieza de León, que visitó a Pasto a los pocos años de fundada, en 1540, al decir de Max Uhle, o por 1545, a la que a nosotros se nos alcanza, asentó entonces que la villa de Pasto tenía más indios naturales sujetos a sí que ninguna ciudad ni villa de toda la Gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú. Sobre las costumbres de los Quillacingas dijo Cieza que eran distintas de las de sus vecinos Los Pastos, o sea los habitantes de la meseta de Tuquerres y de las regiones de Ipiales y Tulcán. Los Quillacingas estaban al tiempo de la visita de Cieza en el más bajo escalafón de cultura: Eran antropófagos. Parece que se ponían maures para cubrirse y una manta de algodón cocida, ancha y abierta para los lados. Las mujeres usaban mantas pequeñas para ceñirse el cuerpo y otra encima para las espaldas y los pechos y junto al pescuezo le hacían una costura. Agrega Cieza: “Los Quillacingas hablan con el demonio no tienen templo ni creencia. Cuando se mueren hacen las sepulturas grandes y muy hondas; dentro de ellas meten su haber que no es mucho.”¹⁰²

Según el acucioso cronista, los Quillacingas eran dispuestos y belicosos y algo indómitos. –Sabemos por otra parte que la belicosidad de los habitantes de Quillacinga –Condellamarca, estorbó en gran parte el Plan de fundación de la futura ciudad de Pasto, y que esa misma belicosidad, esa indomable fiereza por defender sus fueros ha sido una de las características del pueblo pastense a través de los tiempos, especialmente a través en los terribles momentos de la independencia del continente, pues entonces se mostró como el pueblo más duro de América para entender el significado de la revolución.¹⁰³

No se sabe con certeza quién fue el fundador de Pasto. Hubo una acta de fundación al echar los cimientos de la ciudad o al establecer el municipio español en el caserío indígena de Quillacingas encontrado en el valle de Atures por los conquistadores; esta famosa provincia de Hatunllacta, aun no identificada geográficamente y tan llevada y traída en las páginas del “libro Verde” de cubillos de Quito, al tratarse de los aprestos de fundación de la Villaviciosa de la Concepción, sería la misma provincia de Quillacinga-

¹⁰¹ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MIRANDA, Nelson. Contralor General. Municipio de Pasto 1946. Publicaciones. p. 5.

¹⁰² Ibid., p. 9.

¹⁰³ Ibid., p. 10.

Condellamarca y el llamado valle de Hatunllacta, sería ese mismo Valle de Atures hoy llamado con retoque Valle de Atriz.¹⁰⁴

“La primera organización regional nace del ordenamiento indígena, que implica el dominio de un territorio, técnicas de producción y la cultura que surge de su estrecha relación con el entorno”¹⁰⁵, dominando el territorio, construyendo identidad, cultura y pertenencia. Inicialmente, la organización espacial, indígena, fue de tipo dispersa, que se segregó con la imposición de la organización espacial española de tipo nucleada. Dando lugar a diferentes relaciones de poder. Los españoles dispersaron a los pobladores nativos hacia las periferias, apropiándose ellos de los mejores lotes del valle.

Con la llegada de los españoles “la creación de núcleos poblaciones y la encomienda, se imponen como ejes de la organización territorial”¹⁰⁶, en la regulación económica, política, ambiental, social y cultural, en 1535, marcando el nuevo orden social que se rige por la división del trabajo, encerrando “dos fines esenciales: uno material y otro espiritual. El primero tenía que ver con el pago de tributo, trabajo en minas y servicios personales, que cobraba para sí el señor encomendero; el segundo con la obligación de instruir en la religión católica a sus encomendados”¹⁰⁷

“Después de 20 años de fundada definitivamente la Villaviciosa de la Concepción, su progreso fue en aumento y por eso en el año de 1559, pidieron al rey que le concediera el título de ciudad y escudo de armas; así es que en una misma pero en dos reales cédulas se les expidieron el escudo de armas y los títulos de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO”¹⁰⁸

“Alonso Carrillo en 1586, recibió la Autorización de la Real Audiencia de Quito para fundar o propiamente reagrupar a las gentes de la gran mayoría de los poblados que circundaban a Pasto.”¹⁰⁹ La zona occidental, en ese entonces

¹⁰⁴ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MIRANDA, Nelson. Contralor General. Municipio de Pasto 1946. Publicaciones. p. 5.

¹⁰⁵ CERON SOLARTE, Benhur. Academia Nariñense de Historia. Tomo I. Comportamiento Socio Espacial de Pasto, Colombia: Graficolor. 2004. p 53.

¹⁰⁶ Ibid., p. 57.

¹⁰⁷ ZUÑIGA Erazo Eduardo, Academia Nariñense de Historia. Tomo I. La encomienda en Pasto, Colombia: Graficolor. 2004. p 152.

¹⁰⁸ COLOMBIA. ALCALDIA DE PASTO. Oficina Municipal de Cultura, Memorias del Sur – Una Villa en los Pastos. 17 de Junio de 1957. p. 12,13.

¹⁰⁹ ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA, Manual de Historia de Pasto Tomo II. Pág.36. 1998.

Anganoy, es reagrupada en forma de terrenos agrícolas, con la función de proveer producción agrícola a la ciudad (hortalizas).

“Anganoy era una encomienda que correspondía a la doctrina de la Iglesia mayor y Monasterio de Pasto, el beneficiario o propiamente encomendero fue Dn. ALONSO DE OSORIO, y contaba con 80 indígenas tributarios, prestigio, valor social y poderío territorial, según una relación de la región de Pasto que transcribe Jorge Jaramillo Uribe en “Breviario Colombiano de Historia Social”. Esta relación corresponde al año de 1590”¹¹⁰

Las áreas periféricas estaban destinadas para el descanso de los españoles, para observar el Valle de Atriz y el abastecimiento de recursos naturales. La población subyugada al dominio español era distribuida en estos lugares, para comenzar un proceso de colonización e imposición de la nueva doctrina, labor realizada por las comunidades religiosas mediante la figura de la encomienda a cargo de los curas Dominicos.

A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII todas las modificaciones socio espaciales del lugar y mediante la política de la corona española se fortifica la evangelización, por medio de la real cédula que obliga a encomenderos y curatos cumplir esta misión, razón que motivo la edificación de la iglesia en Anganoy.

Fotografía 23. Iglesia de Anganoy



Fuente: Esta Investigación

¹¹⁰ ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA, Manuel de Historia de Pasto Tomo II. Pág.36. 1998.

Durante el siglo XVIII la fuerte explotación de la tierra por medio del cultivo y el pastoreo de animales modifica el paisaje, por la tala de pequeños bosques maderables para convertir este espacio en potreros aprovechables para la agricultura y la ceba de ganado, por esta razón "las aldeas indígenas se habían afectado profundamente, si bien la relación entre indios y españoles se reguló con la constitución de cabildos, de otra parte se facilitó la presencia de extraños (forasteros, yanaconas y mestizos) en sus poblados"¹¹¹

"Cierta organización social empezó a darse en la ciudad de finales del siglo XVIII, en 1796, cuando los oficios se agruparon en gremios, reconocidos por la autoridad civil o cabildo de Pasto. Así es como aparecen los gremios de músicos, tejeros, carpinteros, sastres, cerrajeros, silletteros, escultores, plateros, pintores al óleo y al barniz"¹¹². Gremios que aún subsisten discretamente en la ciudad de San Juan de Pasto.

A través de los siglos la ciudad fue enmarcada dentro de su estructura socioeconómica, cultural y ambiental relacionada con las diferentes guerras que surgieron entre los años 1800 y 1900 en este territorio, "estas guerras ayudaron a la ciudad de San Juan de Pasto, a salir del aislamiento y la oscuridad en que su vida cotidiana se desenvolvía"¹¹³

En el siglo XIX las guerras de independencia, los conflictos internos y los procesos de movilidad de las propiedades eclesiásticas llevaron definitivamente a la secularización, que permite la confiscación de propiedades de campo y ciudad de las comunidades religiosas y del clero secular o desamortización de bienes de manos muertas desapareciendo la gran hacienda, por "la ley del 19 de mayo de 1863, que ratificó el decreto sobre desamortización"¹¹⁴

"En 1930 la formación y consolidación de San Juan de Pasto corresponde al trazado (geométrico) de ciudad de fundación española, resultado de la implantación de un modelo sobre el suelo (el damero); es decir, una retícula abstracta y regular se sobrepone al lugar y a una geografía particular; limitados por el Río Pasto y la falda del Cerro del Calvario. Este patrón se conserva hasta las primeras décadas del siglo XX"¹¹⁵ que para el área de estudio está

¹¹¹ COLOMBIA. MUNICIPIO DE PASTO. Agenda Ambiental. 2004. p. 70.

¹¹² *Ibíd.* p. 17.

¹¹³ BASTIDAS URRESTY, Edgar. Las Guerras de Pasto. Ediciones Testimonio. Pasto – Colombia. Pág. 18

¹¹⁴ GUERRERO VINUEZA, Gerardo. La confrontación político – religiosa en Pasto, durante el periodo del liberalismo radical, 1863 -1878. Colombia: Graficolor. p. 298.

¹¹⁵ COLOMBIA. MUNICIPIO DE PASTO. Op. Cit. p. 78.

representada por un patrón de asentamiento con forma alargada resultado de los accesos a la ciudad, la construcción de la vía panamericana, la vía que comunica con Anganoy, entre otras.

A partir de esta breve reseña histórica de la ciudad de San Juan de Pasto nos enmarcamos dentro del contexto histórico de la evolución socio-espacial que ha tenido la comuna Ocho (8), una de las características fundamentales de esta evolución, que es fundamental resaltar, corresponde a las estructuras más antiguas que existen, entre las que encontramos al:

Hospital San Pedro, que tiene su origen en el testamento otorgado por don Pedro Vela, en la ciudad de Quito, el 10 de febrero de 1875. Se dio el servicio desde 1889. Es atendido por las RR. MM. de la Caridad, de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Situado en la parte norte de la ciudad en los terrenos que donó su fundador, quien, además, destinó una hermosa hacienda para gastos del sostenimiento del hospital. Posee la institución otras propiedades todas donadas; entre ellas, una que legó el Vicario Chavez, el mismo que regaló su Hacienda de Campo Alegre al Asilo de San Rafael.¹¹⁶

Fotografía 24. Placa de Exaltación y Gratitud al donador del Hospital San Pedro.



Fuente: Esta Investigación

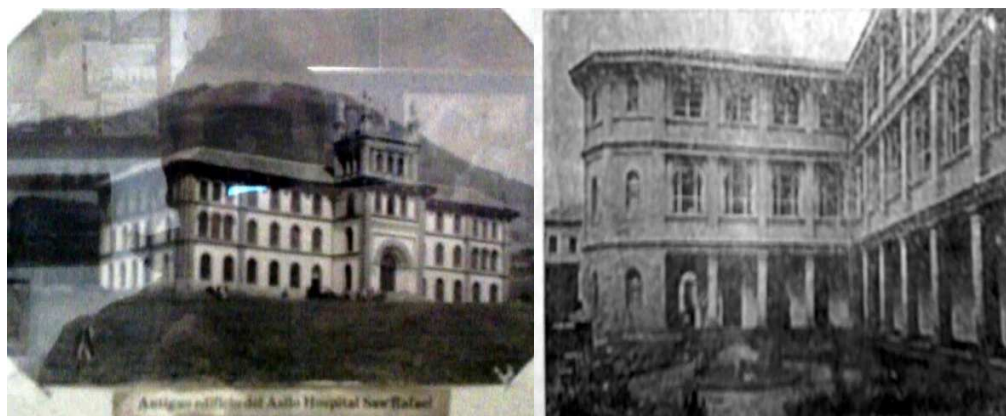
Otra estructura corresponde al:

Asilo-Hospital San Rafael. El cual es fundado por el Rvdo. Hno. Julio Piña, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de España, en el año de 1921. En 1932 se dio al servicio con el ingreso de 5 enfermos mentales. Está situado a un kilómetro de la ciudad, en lo que se llamó Hacienda de Campo Alegre, que donara el generoso cura pastuso Dc. Rafael Chávez, vicario en ese entonces

¹¹⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MIRANDA, Nelson. Contralor General. Municipio de Pasto 1946. Publicaciones. p. 101.

de esta Diócesis en una de las bellas colinas que dominan todo el valle de la ciudad, aireada, llena de luz, a una temperatura de 14 grados y a 2600 metros sobre el nivel del mar condiciones que por si equivalen a un arsenal terapéutico para el tratamiento de las enfermedades mentales.¹¹⁷

Fotografía 25. Antiguo edificio del Asilo Hospital San Rafael, y sus pabellones.



Fuente: Museo Juan Lorenzo Lucero

Fotografía 26. Edificación del Asilo San Rafael.



Fuente: Museo Juan Lorenzo Lucero

En 1930, tomó fuerza el fenómeno de urbanización con los liberales en el poder en el gobierno de Olaya Herrera, se suspenden las importaciones y se empieza a desarrollar el sistema vial para exportar. Se impone el modelo protector. Se empieza a incrementar la emigración del campo a la ciudad y a darse una nueva relación poblacional y espacial. Hasta esta época, Pasto estaba sumido en un modelo autotarquico, donde estaba ausente el modelo exportador, había carencia de vías e industria.

¹¹⁷ Ibid. p. 101.

A raíz del conflicto peruano, se construye la vía al norte y oriente, empiezan a entrar productos del norte y se presenta migración de Nariño al interior del país. Para finales de la década del 40. El comercio de productos agrícolas valoriza algunos espacios y conduce a la abolición de los resguardos y una mayor incorporación de la agricultura al mercado nacional¹¹⁸, razón por la cual varios habitantes tuvieron la oportunidad de acceder a pequeños lotes desarrollándose el minifundio.

En este documento es de gran importancia la información obtenida por los testimonios de los actores sociales, especialmente de los habitantes de la Comuna Ocho (8) que residen en ella desde hace mucho tiempo, algunos de estos testimonios son de:

Jesús Castro (habitante de la Comuna Ocho (8), Barrio San Vicente, residente desde hace treinta años aproximadamente (desde 1978), testimonio, 2008) acompañado de su señora esposa. Afirma que anteriormente gran parte de que hoy es la Comuna Ocho (8), era una finca que comprendía desde la actual vía panamericana hasta la quebrada Los Chancos, hasta Anganoy. La finca fue propiedad de Inés de Vela, esposa de Felipe Vela

Fotografía 27. Quebrada los Chancos (el hueco)



Fuente: Esta Investigación

Don Jesús afirma: “hasta donde yo sé, no existe ni un solo papel de los inicios de la historia de la comuna, específicamente de la zona de San Vicente y sus alrededores, Anteriormente San Vicente tenía por nombre urbanización La Aurora.

La Aurora actual es diferente a la urbanización la Aurora que hoy es San Vicente, todo eso era una finca, desde lo que ahora es la Universidad de Nariño VIPRI, y todo lo que corresponde a Unicentro, allí era una tapia grande

¹¹⁸ CERON SOLARTE, Benhur. Academia Nariñense de Historia. Tomo I. Comportamiento Socio Espacial de Pasto, Colombia: Graficolor. 2004. p .65.

que era de los jesuitas. En la escritura de nosotros dice que aquí en San Vicente era urbanización La Aurora, después que llegó el padre Rendón, él era jesuita y él fue el que le colocó en la pila el nombre de San Vicente al barrio, de ese nombre ya han de ser unos sesenta o setenta años.

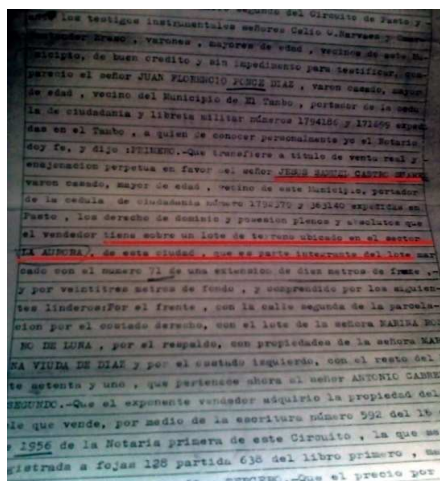
A esa pila, sabíamos madrugar a las tres de la mañana a recoger agua, por allí bajaba una acequia. De la industrial, habían convenido darnos un poquito de agua (alrededor de los años 1955 - 1960) el agua la cerraban a las 6 o 7 de la noche, a esa hora los tanques de la Industrial ya estaban llenos. No había nada de servicios, para lavar la ropa tocaba al río del Mijitayo.

Fotografía 28. Pila donde el padre Rendón nombro a San Vicente. (Subida CAM)



Fuente: Esta investigación

Fotografía 29. Escritura de la casa de Don Jesús Castro



Fuente: Esta investigación.

Don Jesús Castro Menciona que para 1978, cuando llegó a San Vicente, había corregidor, y no había el servicio de acueducto.

Nosotros trabajamos para que haya el servicio desde abajo, donde Luis Gonzalo Huertas, dirigente comunitario, salimos por esas lomas hasta llegar a la toma, y para hoy quedar sin agua, porque esa agua la vendieron; Por la urbanización Campanela pasa el tubo, pasa por tras de la cancha de San Vicente. Nosotros pertenecemos al acueducto del centenario y de la quinta para allá al acueducto que se surte de Mijitayo.

El barrio San Vicente llegaba hasta la tienda Cuatro Esquinas, donde doña Abigail (Calle 7 con carrera 34). Después cuando esto entro al municipio, empezaron a cobrar los servicios y ya nos colocaron los medidores y gracias a don finado Luis Delgado colocaron la nomenclatura, el metió la ficha para el acueducto y para la nomenclatura y con don Marcos trabajaron duro para hacer la escolita. Gestionaron campañas comunitarias para el arreglo de servicios sanitarios y el arreglo de las casas.

Fotografía 30. Tienda Cuatro Esquinas (Calle 7 - carrera 34)



Fuente: Esta Investigación.

...Cuando se cambio la junta ya hicieron la escuela, pero no sé quien donó el lote, en ese tiempo luchamos mucho, fuimos donde el señor Obando, Director de Deportes, hicimos la fuerza para hacer la cancha para tener donde jugar, nos dieron la maquinaria para bajar la loma, el puesto de salud no existía todavía, también fue gestión de la junta de acción comunal, se luchó tanto que primero se logró una piecita, luego ya se hizo de dos plantas y así lo han ido agrandando. Primero el gobierno todo lo mandaba para el hospital San Pedro, luego ya entró a ayudar y a enviar recursos, pero retiró a la junta de acción comunal y ya no se pudo intervenir más. Todos participamos en campañas de limpieza y de barrido, despejamos para que corra el agua y para acomodar las calles.

Para crear el puesto de policía, el cual funcionó en la calle 6ª, en las casas de agraria. Se vio conveniente por seguridad darle a la policía una pieza, con oficina, donde fue necesario darles todo, se les dio, en la casa comunal de la junta de acción comunal (casa comunal San Vicente, ubicada al frente de la casa antigua del mismo barrio fotografía 11). En dicha casa, funcionó el programa Caritas, dirigido por el reverendo padre Carlos Martínez. En este mismo sitio se hizo la primera capilla a finales de los años 70.

Fotografía 31. Actual Centro de Salud San Vicente



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 32. Modelo de las casas de San Vicente, hace décadas pero que aún existe. Calle 7 carrera 35



Fuente: Esta Investigación

... todo esto, alrededor de San Vicente, era sembrado de trigo. Después de un tiempo que nosotros ya hicimos el acueducto, apareció Campanela, precisamente cuando vendieron el agua, ya como contaban con agua, después hicieron esa urbanización del panorámico, panamericano y Mariluz. Los de Anganoy si han estado todo el tiempo ahí, lo de las Acacias era finca de los padres Jesuitas. Siempre subíamos por el “camino del Telecom, un caminito que pasaba por maderas del sur; pasaba por Telecom, empataba en el puente y pasaba acá a San Vicente. La panamericana todavía no había. Cuando ya se realizó la construcción de nosotros del alcantarillado ya se invadió todo, inclusive también nos vinieron a decir que hagamos posos sépticos y después vino la sanidad y nos obligo a todos a hacer letrinas, y así con el tiempo ya todo se va modernizando, por la cantidad de gente.¹¹⁹

¹¹⁹ CASTRO, Jesús. habitante de la Comuna Ocho (8), que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Barrio San Vicente, residente desde hace treinta años aproximadamente (desde 1978), testimonio, 2008

Fotografía 33. Actual Parqueadero Barrio San Vicente



Fuente: Esta Investigación

Elisa Magdalena Delgado de Timaná (habitante de la Comuna Ocho (8), Barrio San Vicente, conocedora (desde 1968) y residente desde 1982, testimonio, 2008), aparte de confirma muchos datos referenciados anteriormente por don Jesús y su esposa.

La Junta de Acción Comunal del Barrio San Vicente (2004 - 2008), presidida por Esperanza Muriel, verifico las escrituras públicas de la cancha de futbol del barrio San Vicente, las cuales están radicadas en la Notaria Primera del Círculo de Pasto No 646 del 5 de julio de 1974. Estas señalan un contrato de compraventa de la Señora Bertha Noguera de Harloff a favor de la Junta Departamental de Deportes de Nariño. Esta última a su vez dono el lote para la construcción del estadio de Futbol San Vicente al Municipio de Pasto, según documento público Contrato de Donación suscrito por la misma notaría, y firmado por el Dr. Lizardo Yopez Marulanda, director ejecutivo de la Junta Administradora Seccional de Deportes de Nariño en 1998.

Este relato es de gran importancia porque conduce a esta investigación a visualizar la imagen histórica de la Comuna Ocho (8), una imagen que permite deducir la evolución del proceso de Planificación Urbana en la zona de estudio, que prácticamente inicia con el asentamiento y la evolución del barrio San Vicente, del cual se puede afirmar que es uno de los más antiguos de San Juan de Pasto, se convirtió en la referencia histórica que indica el crecimiento urbano de la Comuna Ocho (8). Este crecimiento urbano se desarrolla a partir de los bienes y servicios obtenidos por los habitantes de San Vicente, principalmente a partir de la construcción inicial del acueducto y alcantarillado. Este crecimiento urbano se desarrollo de San Vicente hacia Anganoy, en forma ascendente y posteriormente a partir de la vía panamericana hacia las partes más altas.

De las antiguas calles que se tiene registro, se encuentra El Camellón de Rumipamba, que en este caso, se equipara con:

La antigua calle que conducía a los hospitales San Pedro y San Rafael que se desprendía desde la actual carrera 30, continuaba por la calle 16, se convertía en el Camellón de Rumipamba, que seguía en dirección hacia los Hospitales ya mencionados, al tiempo que era el camino viejo o de herradura situado el a las afueras de la población y que seguía hacia los pueblos ubicados al occidente de la ciudad de Pasto, capital del Departamento de Nariño.¹²⁰

Fotografía 34 Antiguo Camellón de Rumipamba (calle 16 que dirige hacia el Hospital San Pedro)



Fuente: Esta Investigación

“Quizá convenga tener en cuenta ese dato para el topónimo, calle del Hospital que antiguamente conducía a Nariño, Sandoná, y el Peñol. Rumipamba = Rumi = piedra, pamba = suelo, llanura”¹²¹ que se refiere a la calle de una hacienda llamada “hacienda del hospital” que tenía la función del sostenimiento del hospital San Pedro.

En cuanto a la palabra camellón se deriva de “camella y recoge su significado como artesa cuadrilonga para abrevar el ganado vacuno... artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, para fregar, lavar, y otros usos. En la antigüedad se decía que al lado y lado del camellón, se encontraban fincas productoras de ganado y sembrados de trigo, pero al comenzarse a construir la vía panamericana fueron desapareciendo.”¹²² La referencia de que a lado y lado del camellón, se encontraban fincas productoras de ganado y sembrados de trigo, lo confirman los relatos orales de algunos habitantes de la Comuna Ocho (8) que mencionan que el territorio de la comuna en su mayoría eran extensos trigales.

¹²⁰ HERRERA ENRIQUEZ, Enrique, Manual De Historia De Pasto. Tomo 9. Pasto y Los Pequeños Poblados a su Alrededor. Alcaldía Municipal De Pasto. Dirección De Cultura. Academia Nariñense De Historia. 2008. Pág. 18,19

¹²¹ Ibid. p. 22.

¹²² Ibid.

Fotografía 35. Antiguos Trigales Comuna Ocho (8)
(Al fondo del lado derecho se observa los antiguos trigales)



Fuente: Museo Juan Lorenzo Lucero

La señora Aura Basante (habitante de la Comuna Ocho (8), 55 años de edad, residente en la dirección Calle 16 N° 37-127, frente a la casa vieja del Club Colombia, Testimonio, 2.008), afirma que el terreno del Hospital San Rafael corresponde a la Hacienda Campo Alegre, pues ella comenta que todo este terreno eran grandes sembrados de papa, maíz, trigo, estaba rodeado por una tapia inmensa de un tipo de ladrillo grande de adobón, y que alrededor de la tapia había arboles llamados mexicanos.

Doña Aura Basante comenta: “Los predios de la casa le compre a Angelita Jurado, que era dueña de esta piecita nada mas, estas propiedades solo son piecitas y por vivir al frente de la casa vieja del Club Colombia nos subieron el estrato y el valor de las facturas de servicios públicos. El Alcalde dice que nos va a reubicar porque el terreno de estas casas hace parte de la vía vehicular, no recuerdo exactamente los linderos, pero sé que gran parte fue propiedad de don Nabor Enríquez, y que en todo esto se sembraba trigo.”¹²³

Este sector de la Comuna Ocho (8) posee un patron diferente al de los barrios mencionados en los anteriores testimonios, la mayoría se han constituido en la ultima decada, estos barrios han sido construidos con mejores condiciones urbanísticas y acabados de mejor calidad.

Para “1948 la ciudad de Pasto había crecido lo suficiente para albergar a 50.000 habitantes además, no disponía de servicio de buses urbanos, es en octubre de este año donde se importa cinco buses de Estados Unidos”¹²⁴

¹²³ AURA BASANTE. habitante de la Comuna Ocho (8). que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Testimonio Oral. 2008.

¹²⁴ ROSERO, Lucia Cecilia, Historia del Transporte nacional y sus nexos con el regional, particularmente con el transporte urbano de buses en la ciudad de pasto, entre 1948 y 1965. tesis inédita. facultad de ciencias humanas, programa de sociales, Universidad de Nariño. Pág.107

Fotografía 36. Casa de Aura Basante, (Dir. Calle 16 N°37-127. Y Vestigios de la gran tapia que limitaba los terrenos del Asilo Hospital San Rafael)



Fuente: Esta Invetigacion

Las líneas o rutas de los buses urbanos fueron las siguientes según lo registraba el periódico "El Derecho": primera línea, parte de Hospital San Pedro, sale a las seis de la mañana por el antiguo matadero, donde es la primera estación, luego sube por la carrera 24 haciendo la estación en el templo de Cristo Rey, luego cruza por la calle 19 (Gobernación) haciendo estación frente al Palacio Nacional, luego cruza por la carrera 22 (Universidad) haciendo estación en la esquina de la merced, cruza por la calle 18 haciendo estación frente al Almacén Barato, luego sube por la carrera 24 haciendo estación en la esquina de la policía Nacional, luego cruza por la calle 13 y luego cruza por la 23, haciendo estación frente a la plazuela de Santiago sigue esta carrera y baja hasta la calle 20 para retomar el punto de inicio.¹²⁵

Hasta finales de la década del 50, el plano de la ciudad de San Juan de Pasto conserva su patrón original, pero ante el aumento de la población por procesos migratorios y la demanda del espacio urbano para la construcción de viviendas, se evidencia transformaciones significativas en el uso del suelo.

Entre los años 1950 a 1990 se presenta la expansión de la ciudad, un reordenamiento espacial. Entre los años 1950 y 1980 se presentan migraciones desde los municipios cercanos a Pasto debido a la prestación de servicios de educación, salud y por el estancamiento social de dichos municipios, los migrantes a Pasto pertenecían a una clase media, que reunieron capital con la bonanza producida por sus cultivos (principalmente café), razón por la cual en Pasto no se formaron los cinturones de pobreza que se crearon en otras ciudades como

¹²⁵ ROSERO, Lucía Cecilia, Historia del Transporte nacional y sus nexos con el regional, particularmente con el transporte urbano de buses en la ciudad de pasto, entre 1948 y 1965. tesis inédita. facultad de ciencias humanas, programa de sociales, Universidad de Nariño. p.108

Bogotá, Cali, Medellín, entre otras a las cuales emigró la población más pobre en busca de oportunidades.

Durante estos años de 1950 y 1980, fue característico en la expansión de la ciudad, la falta de planificación, carencia de una concepción clara de “ciudad”, espontaneidad a la solución de coyunturas inmediatas de vivienda sin evaluación, ni previsión, políticas urbanísticas que no plantean una seria evaluación y previsión que implica para una determinada zona localizarse junto a elementos físico-ambientales, como zonas de amenaza por ejemplo. Estas características impulsaron iniciativas y programas de vivienda dentro de la Comuna Ocho (8), tales como las viviendas de interés social que constituyeron barrios como Panorámico, Sindamanoy y Colón principalmente.

La señora Elisa Magdalena Delgado de Timaná (habitante del barrio San Vicente desde 1982) en 1968 trabajó como mejoradora con el Equipo de Educación Fundamental, solicitado por el presidente de la Junta de Acción Comunal de San Vicente, don Marcos de la Rosa, dirigido por el programa del padre Carlos Martínez, director de Caritas Diocesanas, Institución de carácter católico con función social. Ella nos comenta:

Las obras sociales se realizaban en la sede barrio Cementerio, de allí pasamos a San Vicente. San Vicente fue sede porque ahí teníamos todo el equipo, también en Mapachico, San Juan de Anganoy, San Cayetano y Mijitayo. En el tiempo en que vinimos solo existía San Vicente, que únicamente llegaba hasta la casa don José Bernardo Muriel (fotografía 38). Todo eso para allá era una finca inmensa de la señorita Inés Santacruz, eso era sembrado de trigo, la casa de hacienda era una casa de pilares, arriba de la casa de don Bernardo Muriel. En el tiempo que estuve todavía no había barrios. No existía el panorámico, ni Jorge Giraldo.

El 8 de septiembre, el día internacional de la alfabetización realizamos una campaña en la que visitamos los hogares de San Vicente, hicimos 100 banderitas para 100 familias que eran las familias que existían en ese tiempo. La casa de acción comunal donde funciono la primera capilla en la calle 7 con carrera 35 fue la sede, La gente era de escasos recursos, sus trabajos eran de albañilería, de obreros, y de sembrado.

Relata la Señora Magdalena que Cuando llego a San Vicente aun no existía la vía panamericana, apenas se sentía maquinas que estaban abriendo la vía, únicamente nosotros pasábamos por donde es Maderas del Sur (fotografía 39), por allí había un caminito (El camino de Telecom). “La pana” no había todavía porque atravesábamos un potrero y en esta subida, que era la principal había como una sequía que venía y allí se estancaba el agua y nos tocaba saltar.

La carretera que sube a la alcaldía si había pero no así, era una carretera que se dirigía a Anganoy. Nosotros solo estuvimos aquí dos años por eso hasta

ahí le doy razón, yo no sé de la fundación de los barrios. La población era de 100 familias, únicamente había familias dueñas, si había inquilinato como ahora, pero no era tan exhumante.

Toda esta hacienda era de una señorita Inés Santacruz, todo esto desde aquí hasta arriba, a Anganoy, oía que hasta Mapachico porque ella era riquísima. La casa del Mayordomo y el arrendatario era en frente de la casa de Don José Bernardo Muriel, Hasta ahora se conserva una parte de la fachada así como era desde antes (Fotografía 37). Esta casa de hacienda, es una huella de lo que formaba parte del paisaje de la Comuna Ocho (8) en el pasado, el alambrado que rodeaba esta casa era un límite de San Vicente, un límite de la urbanización, que se fue extinguiendo para dar paso a la construcción del barrio Jorge Giraldo, el cual queda a lado izquierdo de esta casa. A su alrededor está el barrio San Vicente, y al final de la cuadra se encuentra iniciando el barrio Mariluz.

Fotografía 37. Reductos de la casa del mayordomo y el arrendatario de la hacienda de la señorita Ines Santacruz, ubicada en la calle 6ª a carrera 35



Fuente: Esta investigacion

Fotografía 38. Casa de Don Jose Bernardo Muriel (parte antigua).
Barrio San Vicente calle 7 carrera 35



Fuente: Esta Investigacion

Fotografía 39. Antiguas Instalaciones de Maderas del Sur, frente a las
instalaciones de telefónica Telecom del barrio La Aurora.



Fuente: Esta Investigación

Del Hospital San Rafael, recuerdo que allí íbamos a visitar a los enfermos pero pues antes recibían a los de escasos recursos, era todo edificación antigua y había varios pabellones, pero hace muy poco que yo fui hace unos seis meses todo es diferente, todo son edificaciones nuevas, como el barrio San Juan de Dios. Todo eso se que habían vendido, porque eso era enorme eso tenían esos potreros donde trabajaban los enfermos, los que estaban como más cuerdos, tenían una granja grande donde ellos se sostenían, porque sembraban maíz, hortalizas y otros cultivos.

La labor de los religiosos en esa época, estaba en todo, La capilla era un salón que adaptaron, eso fue el padre Carlos Martínez, que empezó a celebrar la misa, luego el padre Alfonso Sarralde que él era el párroco de San Andrés, luego escuche que como la capilla era muy pequeñita, La Junta procapilla empezó a conseguir recursos para adquirir este lote nuevo, hicieron un canje, vendieron lo de allí y compraron el lote nuevo a una señorita Concha Rosero, donde actualmente es la iglesia y así con mingas recolectaron y pudieron construir.

De las familias que vivían en el barrio san Vicente, en porcentaje actualmente habitan actualmente solo un 20%. Los lotes de esta urbanización fueron adquiridos en compraventa. Ahora la mayoría de los habitantes son inquilinos.”

126

La ciudad comienza a irrumpir en el espacio rural que rodea al Valle de Atriz, este proceso se evidencia especialmente desde 1970 cuando se densifican sectores como el barrio panamericano, Mariluz, Santana, San Diego, Colon años 1970, Panorámico, Antigua Vivienda Cristiana, años 1980, principalmente.

Para 1982 como dice YIE POLO¹²⁷:

Pasto llega entonces a convertirse en la ciudad más importante del sur occidente colombiano y debe por consiguiente responder por las expectativas que se crean en el Putumayo, Costa Pacífica y Frontera Sur. Cuatro factores determinan la preeminencia de Pasto sobre los asentamientos urbanos del sur.

Dada la situación geográfica del Departamento donde los medios de comunicación con otros centros económicos y polos de desarrollo del interior del país dependen de la precariedad de una sola vía terrestre y un solo aeropuerto hábil para recibir aviones de mediana capacidad de transporte, Pasto se convierte en el receptor principal de los medios de abastecimiento que se redistribuyen a lo largo y ancho del sur occidente colombiano; Es la

¹²⁶ DELGADO, Elisa Magdalena. habitante de la Comuna Ocho (8), que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Barrio San Vicente, residente desde hace treinta años aproximadamente (desde 1978), testimonio, 3, Noviembre, 2008.

¹²⁷ YIE POLO, Álvaro. Pasto 450 años de historia y cultura. p. 86.

única ciudad del sur que cuenta con una infraestructura básica de comunicación (teléfono, aéreo, terrestre, télex, correo, servicios de encomienda, radio-teléfono) situación que le posibilita un mejor conocimiento de precios, mercados, producción, sistemas de abastecimiento, etc.; Es paso obligado para el transporte terrestre con destino al Ecuador y Sur América, intendencia del Putumayo; Tumaco e Ipiales en la zona de frontera; Y es el principal centro político, como administrativo y cultural del sur occidente.

La ciudad de San Juan de Pasto, es vista como una alternativa de cambio y posibilidades de medios de subsistencia, por los migrantes nariñenses, debido a la concentración y oferta de actividades económicas, político-administrativas, y culturales. Los aspectos básicos y prioritarios que afronta la nueva ciudad son en ese momento e inclusive actualmente: vivienda y empleo.

Las nuevas necesidades de vivienda en Pasto, fueron canalizadas a partir de la década del 70, mediante el sistema UPAC. Fueron los constructores particulares quienes lideraron la actividad de construcción hasta mediados de 1982, cuando el Gobierno Nacional a través del ICT, lanza el plan de vivienda popular conocido como "Casas sin cuota inicial", tomando el liderazgo de la actividad constructora.

La situación de vivienda es grave pese a que existe una buena oferta de soluciones que se agrava, si analizando, la curva de los pagos de la denominada vivienda popular que va desde el 20% al 60% de los ingresos, que va del salario mínimo y frente a la falta de oportunidad de empleo, tornado aun más difícil la situación de los beneficiarios de los programas oficiales y a los casa-adquirientes con recursos de crédito de los programas UPAC, situación que ha inducido a la aparición de asociaciones de vivienda por sistemas de autoconstrucción mediante mecanismos de participación comunitaria tales como: Pro vivienda, Destechados, Construyamos, Vivienda Cristiana, además de sindicatos de base como: Loteros, lustrabotas, lavanderas y otros similares impulsan planes de vivienda popular para sus afiliados.

El concepto "vivienda" va necesariamente unido al concepto de "bienestar" ya que quienes moran un hábitat determinado no solo demandan por techo, sino por una serie de servicios colaterales tales como: agua potable, energía eléctrica, accesibilidad, transporte, abastecimiento de víveres, salud, educación, recreación, aseo, comunicación, etc. En Pasto no podemos hablar de carencia generalizada de estos servicios, pero si de una marcada diferencia en su prestación, especialmente en lo relacionado al aseo urbano, transporte urbano nocturno, teléfonos públicos, centros o puestos de salud y recreación.

La recreación en Pasto, merece destacarse especialmente, ya que se puede afirmar que no existe recreación especialmente familiar. En los barrios la juventud improvisa canchas deportivas en las calles o terrenos particulares. El parque infantil se satura fácilmente dado su pequeño espacio; el parque bolívar permanece abandonado, el parque chapalito carece de equipamiento

recreativo, los urbanizadores privados y el ICT pese a las normas municipales hablan de que deben dotar a los barrios por ellos creados de zonas verdes y recreación pero nunca lo hacen.¹²⁸

Fotografía 40. Panorámica Barrio Panorámico
(Construido con el sistema Casas sin cuota inicial)



Fuente: Esta investigación

En cuanto al trabajo, se hallan identificados tres sectores: sector formal, sector informal, sector gobierno:

“El sector formal, lo constituyen aquellas empresas que retribuyen el salario al factor trabajo de acuerdo a la normatividad del sistema laboral legal colombiano, es decir: pagan salario mínimo, prestaciones sociales, vacaciones, cesantías etc. Dado el costo de (tiempo y dinero) trabajan en el sector formal, solo un número reducido de empresas comerciales, financieras, industriales y de servicios. El porcentaje en Pasto corresponde al 26.56%.

El sector informal, lo constituye un amplísimo sector económico cuyas actividades e individuos pueden caracterizarse como ilegales como aparentemente se cree. En Pasto con muy contadas excepciones existen sectores absolutamente legales o formales, y/o absolutamente legales o informales, más bien se da lo que define el economista Hernando de soto en el texto “El otro sendero” (Ed. oveja negra. Bogotá 1986) “la informalidad no es un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal(o formal) y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios”. Constituyen este sector Vendedores Ambulantes, vendedores de plazas de mercado, tiendas de barrio minoristas, pequeños servicios como restaurantes, cafés, peluquerías, transporte de tracción humana, motor o animal, un amplio sector productivo microempresaria, loteros, lustrabotas etc. La totalidad de estos empleos carece de beneficios que consagran las normas nacionales,

¹²⁸ YIE POLO, Álvaro. Pasto 450 años de historia y cultura.

tales como salario mínimo, vacaciones, prestaciones sociales etc. El porcentaje corresponde al 58%.

El sector Gobierno, es el tercer gran empleador en Pasto, después de los sectores formal e informal. La baja demanda de trabajo por parte del sector privado ha convertido el medio laboral oficial en el mejor mecanismo de presión de todos los proyectos electorales de los diferentes grupos políticos que tiene su actuar en Pasto. Se caracteriza este medio laboral por la altísima movilidad del funcionario que se traduce en el trabajo temporal cuya dirección está sujeta a la duración en los puestos de decisión y mando del grupo político a que se pertenezca o representarte y que de manera temporal a través de la gobernación, alcaldías e institutos descentralizados, ostenta poder político. En la práctica no exige calidades del funcionario pese a que en las normas se estipulan. El porcentaje corresponde al 15.4%¹²⁹

En el año de 1984 se registra la construcción del barrio Jorge Giraldo, con los siguientes apuntes históricos: "El sacerdote Sofonías Ramos V, Coordinador de Acción Social tenía conocimiento que la Curia Diocesana poseía en propiedad un lote junto al barrio san Vicente, y aconsejó a las socias del sindicato de Lavanderas que nombrara una Comisión para que hable con Monseñor JORGE GIRALDO sobre la necesidad de la VIVIENDA propia para las socias; Monseñor Giraldo como popularmente se lo llamaba era un verdadero apóstol de bondad y especialmente con la gente de escasos recursos. Lógicamente, la respuesta de Monseñor fue positiva y les manifestó que la Curia no podía donarles el Lote al Sindicato pero que si podía venderles a un precio cómodo."¹³⁰

Fotografía 41. Sindicato de Lavanderas Jorge Giraldo



Fuente: Reseña Historia del sindicato de las lavanderas de Pasto.

¹²⁹ YIE POLO, Álvaro. Pasto 450 años de historia y cultura.

¹³⁰ LOPEZ ELVIA, Reseña Histórica del Sindicato de las Lavanderas de Pasto en sus Bodas de Plata. Noviembre de 1984. p. 9.

Para la construcción del Barrio soñado por el sindicato de Lavanderas,

La comisión para la cotización del lote estaba encabezada por Laura Erazo paz, quien de acuerdo con sus compañeras realizaron la compra por un valor de \$ 50.000oo pesos, un lote de tres hectáreas de tierra lo que se podía clasificar que fue un regalo. Con este aporte por parte del Obispo de Pasto, el Sindicato dio un paso de avanzada en la adquisición de la vivienda ya que construirían 47 casas distribuidas en tres manzanas.¹³¹

No se debe dejar pasar por alto la contribución efectuada por parte de la Unión de Trabajadores de Nariño UTRANA y U.T.C. en las conquistas y progreso del Sindicato de Lavanderas; había comisionado para la asesoría en las asambleas al compañero Francisco Gómez Villota, quien en ese entonces ocupaba el cargo en el Comité Ejecutivo de Secretario General y además de cumplir con la Comisión asignada le brindo cariño, orientando de manera honesta, animando a las socias a seguir adelante, insinuando que un sindicato disciplinado es un ejemplo ante la sociedad. Cabe anotar que durante quince años dedicó tardes enteras al sindicato, el que se reúne ordinariamente el segundo domingo de cada mes, y el compañero Pacho como lo llamábamos cariñosamente, tenía que realizar un gran esfuerzo ya que teniendo un hogar y unos hijos no dejó solo al Sindicato es por eso que se ganó el reconocimiento y cariño por parte de las integrantes de esta organización.¹³²

Utrana consciente de su deber comisionó a la Secretaría de Asuntos Femeninos para que colabore con el Sindicato llevando la Secretaría de Actas, función que recayó en Elvia Mery López R., quien cumple con esa función desde 1.975, es más, el Funcionario de esta misma Central Obrera MAGNO ROSERO realizó por mucho tiempo la labor de la correspondencia dirigida en especial a los Políticos y Parlamentarios con peticiones de auxilios para sacar adelante los propósitos de las socias del sindicato.¹³³

Es de grata recordación el Padre Sofonías Ramos quien puso a disposición su inteligencia para dar ideas que luego se convirtieron en hechos, como es: acudir a los parlamentarios de Nariño para financiar la construcción del barrio y fue así como varios personajes ilustres de la ciudad aportaron una suma que junto con los ahorros de las socias sirvió para pagar el lote avaluado en \$50.000 y se le entregó al Instituto de Crédito Territorial \$170.000 con lo que se concretó previamente la construcción del Barrio que se aprobó denominarlo "BARRIO JORGE A GIRALDO RESTREPO", en homenaje al obispo de Pasto por la historia que ya conocemos.¹³⁴

¹³¹ LOPEZ ELVIA, Reseña Histórica del Sindicato de las Lavanderas de Pasto en sus Bodas de Plata. Noviembre de 1984., p. 9.

¹³² Ibid., p. 10.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

Fotografía 42. Vista del Actual Barrio Jorge Giraldo



Fuente: Esta Investigación

En esta misma historia, se encuentran otros datos importantes de escribir como la vinculación del sindicato con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para recibir la instrucción de construcción y del Programa Móvil Urbano. También contaron con la colaboración de soldados del Batallón Boyacá, quienes ayudaron con el trabajo de mano de obra. Las socias, con ellos y sus familias, abrieron las chambas para acueducto y alcantarillado y las zanjas para los cimientos de las casas.

“Actualmente quienes construyeron la vivienda viven en ella, consta de dos alcobas y de los servicios completos, pagando una cuota mensual de \$400.00 con un incremento anual del 5%, pero con la seguridad de que un día serán las auténticas dueñas, es decir en un plazo de 15 años o quizá menos.”¹³⁵

“El clero en nuestro departamento (Nariño) ha sido abanderado en la fundación de organizaciones” ¹³⁶ Es importante para el proceso de Planificación de la Comuna Ocho (8) contar con una mirada histórica del territorio (Mapa 2).

“Entre 1980 y 1985, se construyó en San Juan de Pasto 12.820 viviendas, que representan el 35% de la vivienda actual, lo cual significa que en los últimos cinco años la ciudad creció en una tercera parte sin que la capacidad instalada del sistema eléctrico, agua potable, aseo urbano, salud, transporte

¹³⁵ LOPEZ ELVIA, Reseña Histórica del Sindicato de las Lavanderas de Pasto en sus Bodas de Plata. Noviembre de 1984. p. 10.

¹³⁶ Ibid.

accesibilidad, etc. haya crecido en esa proporción lo cual quiere decir en buen romance, que con la capacidad que se tenía para atender dos tercios ahora se atienden tres.”¹³⁷

Las mayores concentraciones de la nueva vivienda, se ubican en los barrios de tipo popular, periféricos y de muy escasa dotación de equipamiento comunitario (salud, educación, recreación, comunicaciones, seguridad, abastecimientos y transporte) entre ellos Anganoy.

La alta demanda por espacios urbanizables generó una sobrevaloración de los existentes que ha inmovilizado el área urbana de Pasto, cerca de 300 hectáreas excelentemente equipadas con la capacidad de albergar alrededor de 300.000 personas, las que están en manos de viejos propietarios que amparados en la ambigüedad de la legislación colombiana, la mantienen en lo que se ha denominado "lotes de engorde" para provecho individual, olvidándose de la "función social de la propiedad territorial" mencionada tangencialmente en la constitución colombiana.¹³⁸

La urbanización de esta ciudad, ha presentado dos características importantes, al contrario de lo que sucede en la mayoría de ciudades colombianas, en San Juan de Pasto ha sido de tipo legal e institucional, siendo prácticamente desconocidos los sistemas de urbanización denominados piratas, invasiones y de desarrollo lujuriar. Sin embargo, pese a lo anterior la urbanización se ha dado al margen de cualquier Plan de Ordenamiento y Desarrollo. Por ello ha sido anárquica, las áreas de buena ubicación y equipamiento comunitario permanecen como lotes de engorde.

Paralelo al crecimiento físico espacial está el crecimiento demográfico que en los últimos 20 años ha duplicado la población. Solo en el último decenio creció la población en un 35%, llegando a tener Pasto 245.000 habitantes que representan el 25%, de la población del departamento, lo cual significa que un cuarto de población nariñense vive en Pasto. De ese cuarto de población el 35% son migrantes, de los cuales el 26.64% provienen de las otras poblaciones del departamento de Nariño, el 6.33% de otras regiones de Colombia y el 2.03% del exterior. De los municipios nariñenses, Ipiales, con el 9.11% es el que mayor población migrante aporta, seguido de Tuquerres con el 7.62% y el Tambo con el 47%.¹³⁹

El aspecto de migración en San Juan de Pasto, presenta una serie de componentes difíciles de precisar, entre ellos cual es el factor decisivo.

¹³⁷ COLOMBIA. Datos del Plan de Ordenamiento y Desarrollo de Pasto (1). Universidad Nacional de Colombia: Plan de Ordenamiento de Pasto. Tomo III. 1986.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ COLOMBIA. DANE. censo 1985

“Si bien por los años 1946-60 los sucesos de tipo político (periodo de violencia), fueron lo determinante en el proceso migratorio, a partir de la década de los sesenta los factores de tipo socioeconómico como falta de fuentes de empleo, de servicios básicos de salud, educación, comunicaciones, etc., pasan a primar estímulos principalmente por lo que se ha denominado la “revolución de las expectativas crecientes” entre la población campesina quienes creen encontrar en la construcción urbana una fuente de trabajo y con ello motivo suficiente para emigrar. Es en este marco donde múltiples barrios y urbanizaciones han ido rodeando poco a poco los cuatro costados de la ciudad tradicional, generando una nueva identidad socio-económica que ha dejado en corto tiempo muy atrás al viejo Pasto.”¹⁴⁰

Para el año de 1986, en San Juan de Pasto se tiene presente el factor determinante de las interrelaciones económicas que se dan a nivel urbano. Características como la mencionada introducción del sistema de valor constante – UPAC- como captador de ahorros con destino a la construcción dentro de un marco global macroeconómico tendiente a estimular la migración campesina, hacia las ciudades con falso argumento de que este sector genera empleo no calificado, que produjo un alto impacto negativo, el cual reforzado por el Plan Nacional de Vivienda “sin cuota inicial”, dispara la urbanización hacia áreas marginales de bajos costos en la construcción pero altos en equipamiento comunitario y de servicios.

En 1986 con el estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia en el Plan de Desarrollo se contempla ensanchamientos en la red vial de la periferia mediante la comunicación de poblaciones cercanas como Catambuco, Anganoy, El Rosario, Jamondino, Canchala y entre ello se habla del sector de Aranda y Tescual, como los futuros balcones turísticos para mirar a Pasto.

En el espacio de la ciudad de Pasto, se expresa una lógica económica y social de poblamiento de periferias, al encontrarse el valle totalmente urbanizado. En las décadas 60 y 70, se presento el desarrollo urbano oriental, en las décadas 80 y 90, el desarrollo urbano occidental, para el cual el eje principal de desarrollo fue la vía panamericana, con la característica de que los sectores más aledaños y mas planos se han convertido en barrios de alto nivel socioeconómico entre los más conocidos están, Panamericano, La Castellana, Las Margaritas, San Juan De Dios; los barrios más alejados, ubicados en zona de pendiente se consideran de menor nivel socioeconómico o estrato, entre ellos están San Vicente, Panorámico, Colón, Jorge Giraldo, Sindamanoy y Salazar Mejía. Y en un nivel medio se encuentran barrios con características específicas como Mariluz y Gualcaloma, entre otros.

¹⁴⁰ COLOMBIA. Datos del Plan de Ordenamiento y Desarrollo de Pasto (1). Op. Cit.

Fotografía 43. Conjunto residencial las Margaritas
(Nivel socio económico alto)



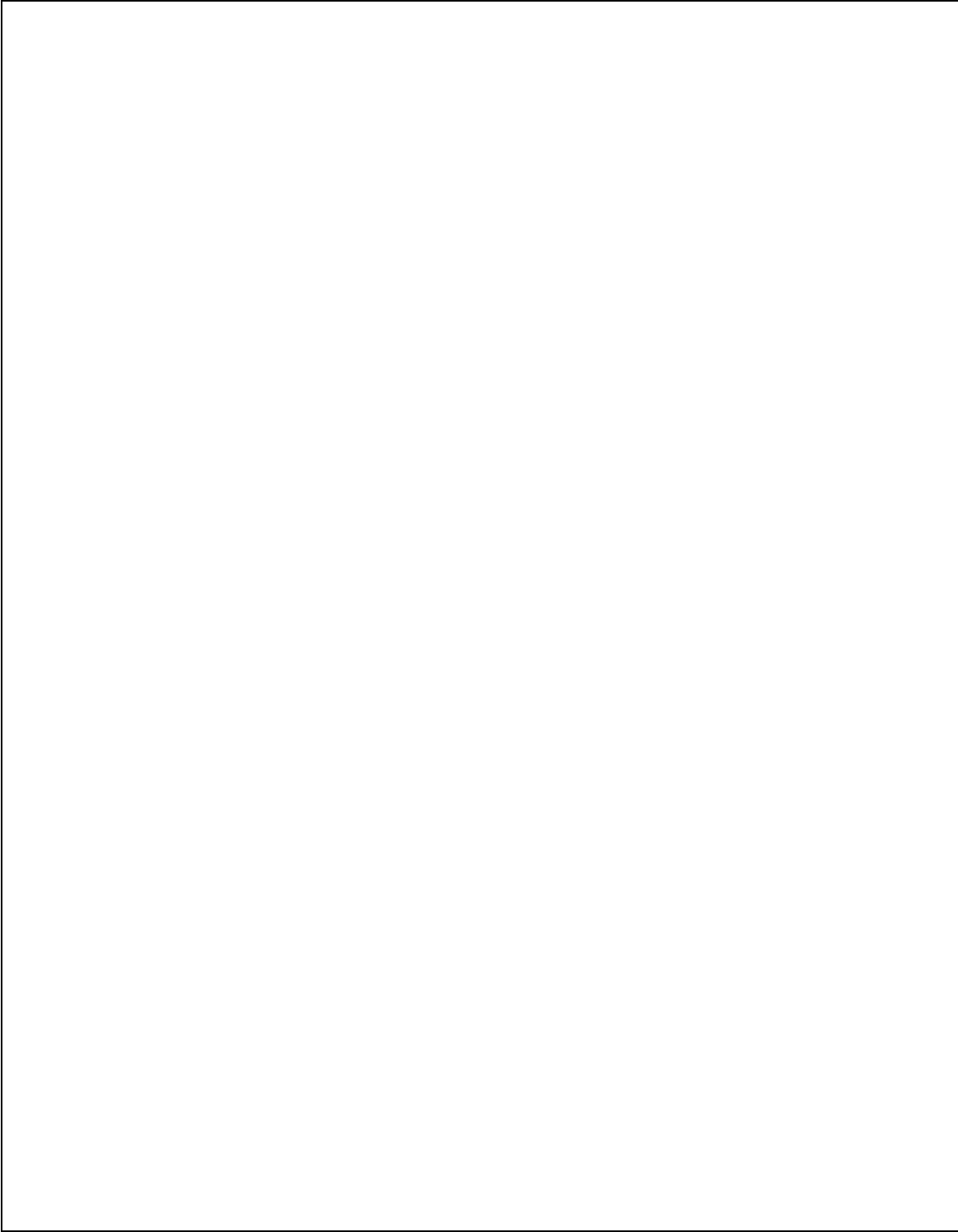
Fuente: Esta Investigación

En la ciudad y específicamente dentro de la Comuna Ocho (8), los barrios más alejados, presentan características sociológicas, como: mayor cohesión social, desarrollo de procesos comunitarios, y popularidad. Los barrios de mayor estratificación son ausentes de estos procesos. La expansión urbana se frena por la reactivación del volcán Galeras entre 1989 y 1991 porque se categoriza el espacio de la comuna como zona de amenaza baja, estos sucesos, acarrear consecuencias económicas y sociales unidas con procesos de nivel nacional como la apertura económica de 1991, que implica la destrucción económica del campo, la migración forzada a la ciudad a causa del conflicto armado, de la pobreza y del aumento de la violencia.

Para 1997 el sector se caracteriza por la diferenciación entre sector y barrio, urbano y suburbano, en el primero se tiene una infraestructura definida y centrada, la segunda carecía de infraestructura vial definida y su vivienda estaba dispersa.

Después de la definición del Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto realidad posible 2000 – 2012, se estableció una nueva resolución, la cual certifica que el suelo urbano de Pasto se divide en comunas, con sus respectivos límites, dentro del proceso de evolución territorial y densificación urbana, espacio dispuesto para la expansión. Este Plan, identifica en la Comuna Ocho (8), 34, barrios, los cuales no tienen una caracterización específica, puesto que algunos son edificios, otros están conformados por un número muy reducido de viviendas, otros bastante poblados por la oferta de bienes y servicios, y otros los cuales aun no han sido construidos, como Montemor. A principios del año 2009, el número de barrios ha ascendido a 38, los cuales se mencionan en el cuadro 8, y se pueden diferenciar en el Mapa 3, correspondiente a la división política de la comuna.

Mapa 2. Mirada Histórica de la Comuna Ocho (8)

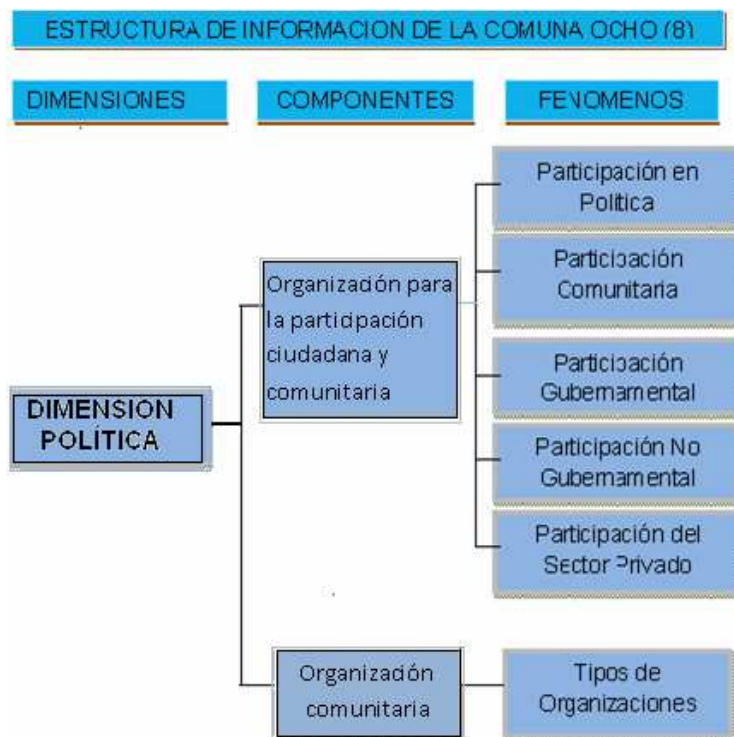


9.2 ESTADO ACTUAL DE LA COMUNA OCHO (8)

La información actual de la Comuna Ocho (8), se organiza en la siguiente estructura de dimensiones, componentes y fenómenos:

9.2.1 Dimensión Política. Esta dimensión requiere de toda la atención por parte de los diferentes actores, ya que de aquí parte la consolidación de un marco para generar políticas públicas y lineamientos básicos para la Planeación del territorio. En esta dimensión se mencionan las pautas mínimas necesarias en derechos y deberes para la acción de los actores sociales involucrados en el proceso.

Figura 5. Estructura de la información política de la Comuna Ocho (8).



Fuente: Esta investigación

9.2.1.1 Componente organización para la Participación ciudadana y comunitaria. De éste, depende la posibilidad de mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comuna, puesto que de la gestión que realicen, depende la acción sobre las necesidades y problemáticas reales. Comprende los siguientes fenómenos:

- Fenómeno Participación en Política: corresponde a las oportunidades de la población para participar en la toma de decisiones. En este fenómeno se considera necesario discriminar los mecanismos de participación ciudadana (LEY 134 DE 1994), llevados a cabo por medio de la participación electoral, los cuales son:

- “El Voto, Acto mediante el cual un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que las representen, o en la adopción de una decisión, pronunciándose en uno y otro sentido.”¹⁴¹ En la Comuna Ocho (8), para ejercer este derecho el cual también representa un deber, después de la gestión de sus líderes, actualmente cuenta con tres puestos de votación, registrados en el mapa 4, ubicados en la escuela San Vicente N° 1, en el Hospital San Pedro y en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. La gestión de los líderes comunitarios es de importancia, puesto que anteriormente las autoridades no habían habilitado ningún puesto de votación dentro de la comuna, discriminando seguramente sin darse cuenta a los habitantes. Otro punto de votación habilitado para la Comuna Ocho (8) se ubica en la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, de Anganoy, fuera de los límites del perímetro urbano de la comuna, correspondiente al corregimiento de Mapachico.

- El Plebiscito, Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo.

- El Referendo, Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

- El Referendo Derogatorio, Es cuando se coloca a consideración del ciudadano el sometimiento de un acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local, en algunas de sus partes o en su integridad, para que el pueblo decida si la deroga o no.

- El Referendo Aprobatorio, Es cuando se coloca a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o rechaza, total o parcialmente, el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local y una iniciativa popular que no haya sido aprobada por la corporación pública correspondiente.

- La Consulta Popular, Es la institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie normalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria. Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente, las preguntas serán sometidas a

¹⁴¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 134. (1994). Por la cual se reglamentan los Mecanismos de Participación Ciudadana. Bogotá 1.994.

consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

- El Cabildo Abierto, Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), para que los habitantes puedan participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

- La Iniciativa Popular, Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

- La Revocatoria del Mandato, Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.¹⁴²

- Fenómeno Participación Comunitaria: lo conforma en conjunto aspectos como: responsabilidad comunal, sentido de pertenencia, capacitación y eficacia.

En responsabilidad comunal, se tiene en cuenta la acción efectiva de las organizaciones comunitarias y el número de representantes activos del total de los elegidos por las organizaciones comunitarias. En esta comuna, integrada por 38 barrios (Mapa 3), se identifico en primer nivel como autoridad en la toma de decisiones a la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8), seguida de las Juntas de Acción Comunal de cada barrio, las cuales participan de forma activa en la gestión de recursos y procesos participativos no solo a nivel de sus barrios sino a nivel comunal, nivel en el que se trabaja con la administración municipal. Estas, cuentan con el acompañamiento de los grupos y organizaciones conformados en torno a diferentes intereses colectivos.

La Asociación de Juntas de la Comuna Ocho (8), presidada por Julio Cesar Aguirre, un líder comunal de bastante reconocimiento por su buen desempeño en acción comunitaria, es conducida por los dignatarios mencionados en el cuadro 20:

¹⁴² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 134. (1994). Por la cual se reglamentan los Mecanismos de Participación Ciudadana. Bogotá 1.994.

Cuadro 20. Junta Directiva de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna Ocho (8) (Periodo 2004 – 2008, y 2008 – 2011).

Cargo	Periodo 2004-2008	Periodo 2008-2011
Presidente	Hernando Ruiz Erazo	Julio Cesar Aguirre
Vicepresidente	Héctor Trejo Ch.	Juan Carlos Cardenas
Tesorero	Jorge Suárez	Jorge Suárez
Secretario	José Luis Miranda	Ramiro Tobar
Secretario Suplente	Julio Cesar Aguirre	José Luis Miranda
Fiscal	Amílcar Guerrero	Sin información
Comité de Deportes	Rosa Viteri	Floriberto Chavez
Comité Empresarial	Esperanza Muriel	Sin información
Veeduría	Blanca Mesa	Sin información
	Rosalía Murillo	Sin información
	Socorro Burgos	Sin información

Fuente: Esta Investigación.

Las Juntas de Acción Comunal, se conforman por habitantes de cada barrio, sin embargo no todos los barrios tienen junta con personería jurídica, o no todos tienen conformada una junta. Se tienen en cuenta en esta investigación a aquellas que participan en las dinámicas del Proceso de Planificación, afiliadas a la Asociación de juntas de la Comuna Ocho (8). Los barrios que tienen representación de junta de acción comunal, se discriminan en el cuadro 21 referente al periodo 2004 – 2008 y cuadro 22 referente al periodo 2008 – 2011:

Cuadro 21. Juntas de Acción Comunal Pasto Urbano 2004-2008 Comuna Ocho.

Barrio	Presidente
San Vicente	Esperanza Muriel
El Colon	Segundo Ayerbe
Jorge Giraldo	Henry Bolaños
Mariluz	Hernando Ruiz
Sindamanoy	Sin información
Panorámico 1 etapa	Jorge Suarez
Panorámico 2 etapa	Hernando Delgado
Gualcaloma	Marco Hidalgo
Bello Horizonte	Sin información
Quintas de San Pedro	Héctor Trejo
Gualcaloma 4 etapa (lotes)	Segundo de la Cruz

Fuente: Esta Investigación.

Cuadro 22. Juntas de Acción Comunal Pasto Urbano 2008-2011- Comuna Ocho

Barrio	Dirección	Teléfono	Presidente
San Vicente	Kra. 33 No 4-86	Sin información	Zaida Tepud
El Colon	Kra. 33 No 4-122 tesorero	7293664	Milton Raúl Quenan
Jorge Giraldo	Cll 7 No 37-11	7295919	Henry Bolaños
Mariluz	Kra. 40 No 12A-34	7298257	Jaime Ramiro Tovar
Sindamanoy	Mz. 4 casa 9	7223624	Floriberto Chávez
Panorámico 1	Mz. H casa 18	3128723027	Guillermo Ignacio Lara.
Panorámico 2	Mz. B casa 8	3163603886	María Etelvina Gómez
Bello Horizonte	Mz. 3 casa 1	3128201692	Magola Jaramillo
Quintas de San Pedro	Sin información	3116006574	Carlos Alfonso Prado Lopez
Gualcaloma etapa (lotes) 4	Sin información	7228769	Marcela Anaveiba Anama Gatial

Fuente: Esta investigación

De las juntas mencionadas en el cuadro 10 y 11, en la investigación se logró identificar que los líderes que más participan, pertenecen a los barrios Mariluz, Panorámico, San Vicente, Gualcaloma, Jorge Giraldo y Quintas de San Pedro. De los 38 barrios que integran la Comuna Ocho (8), 10 barrios tienen representación comunal actualmente, (Mapa 5) valor correspondiente a un 25.6% del total de los barrios.

La Comuna Ocho (8), cuenta con representación de ediles, elegidos por voto popular, quienes según la ley 136 la cual reglamenta el aval partidista conforman la Junta de Acción Local de la Comuna Ocho (8).

Cuadro 23. Ediles representantes de la Comuna Ocho (8) 2008- 2011

Nombre	Dirección	Teléfono
Luis Francisco Peña Pino	CRA 40 No. 12 A -67 Mariluz	7231246-301442517
Alba Nelly Hernández	Panorámico II	Sin información
Jorge A. Suarez Narváez	MZ F C 22 Panorámico 1 Etapa	7293735
Rosa F. Viteri Jojoa	CALLE 6 No. 33-71 San Vicente	3167371317
Humberto M.	San Vicente	Sin información

Fuente: Esta Investigación.

En cuanto al sentido de pertenencia por parte de los habitantes de la Comuna Ocho (8), se puede decir que está dividido. Así como hay personas que valoran el espacio colectivo, también es notorio el desinterés que muestran otros habitantes, el cual a su vez se confunde con intereses particulares.

Según la Alcaldía Municipal de Pasto el sentido de pertenencia que posee la ciudadanía con respecto a las actividades realizadas por las diferentes dependencias, es observable en las diferentes convocatorias formuladas por la oficina de cabildos y el correspondiente registro de asistencia a los precabildos y cabildos, además los dirigentes comunitarios manifiestan que no es satisfactorio el grado de pertenencia y compromiso debido a la desconfianza de la comunidad, frente a los diferentes procesos participativos, ocasionada por el incumplimiento de los compromisos por parte de las instituciones y demás organismos conductores de este proceso, otro aspecto tiene que ver con los horarios en los que las actividades del proceso se llevan a cabo, ya que la mayoría de la población posee actividades académicas y laborales que limitan la participación.

La capacitación comunitaria, es algo que los líderes de la comuna han gestionado mucho, ante la Administración Municipal y otros actores, logrando convenios con entidades como La Universidad de Nariño, ESAP, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entre otras instituciones. Es muy importante mencionar que entre los integrantes de la Asociación de Juntas de la Comuna Ocho (8) se realizan reuniones, talleres y pequeños cursos para capacitar a los integrantes de las nuevas juntas, motivados con continuar con el proceso de planificación urbana de la comuna enfocada al desarrollo humano urbano sostenible trabajado inicialmente por la comunidad en la dinámica de construcción de su plan de vida.

En información proporcionada por la Administración Municipal, se cuenta con datos que registran la formación de 1.500 líderes en programas continuos de planeación, presupuesto, gestión y control participativo, distribuidos 300 en diplomados; 600 con presidentes de JAC y dirigentes en Liderazgo, participación y asesoramiento contable y jurídico; y, 600 en planeación y presupuestación participativa, hasta finales del 2008.

La eficacia es otro aspecto que no se puede desconocer ya que se mide de acuerdo al nivel de éxito de los proyectos presentados y ejecutados con participación comunitaria. El nivel de éxito de los proyectos está limitado de acuerdo al techo presupuestal asignado a la comuna y a los recursos que los dirigentes y dignatarios puedan gestionar. Este aspecto también abarca el promedio de las organizaciones comunitarias activas en relación al número de habitantes, para lo cual la comuna cuenta con La Asociación de Juntas de Acción

comunal, integrada por 10 Juntas de Acción Comunal registradas con personería jurídica sin ánimo de lucro, representantes de 29.996¹⁴³ habitantes de la comuna.

- Fenómeno Participación Gubernamental Relaciona la acción gubernamental enfocada a mejorar la gestión municipal y la participación de los actores sociales. En este fenómeno interviene la capacitación gubernamental, eficiencia, cooperación, liderazgo y continuidad.

La capacitación gubernamental se mide mediante el porcentaje de presupuesto municipal ejecutado en programas y proyectos encaminados a mejorar la capacidad del gobierno local y sus representantes, para la gestión municipal y la participación ciudadana. Según la rendición de cuentas de la administración anterior, "Pasto Mejor", el porcentaje del presupuesto ejecutado en el Municipio de Pasto es de 96%, este porcentaje corresponde al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto por la Transparencia en los últimos años, en donde se han realizado programas y proyectos con los nombre de Gobierno con vocación de servicio, Gobierno honesto que a través de los últimos tres años han recurrido con éxito en un 90% de sus actividades, las cuales consisten especialmente en capacitaciones para los funcionarios, orientadas a mejorar el desempeño laboral y de las competencias.

La eficiencia se mide en el porcentaje de programas y proyectos de carácter institucional que culminan con éxito, en un determinado periodo de gobierno, y aquellos que permanecen activos durante varias administraciones. Mediante la información suministrada por la administración municipal durante los años 2001-2003-2005 y basados en esta información se analiza que:

En cabildos del año 2001 se comprometieron recursos que al momento de ser ejecutados o en ejecución sobrepasaron las cantidades comprometidas en un 66%, igualmente sucedió con las demás comunas, de acuerdo con el porcentaje total urbano a la comuna ocho(8) le correspondió el 11.1% del total ejecutado de las 12 comunas.

Para el 2003 los recursos comprometidos con los ejecutados aumentaron en 12%, de acuerdo con el porcentaje total urbano a la Comuna Ocho (8) le correspondió el 5.8% del total ejecutado de las 12 comunas.

Para el 2005 los recursos comprometidos con los ejecutados aumentaron en un 40%, de acuerdo con el porcentaje total urbano la comuna ocho (8) le correspondió el 11.4% del total ejecutado de las 12 comunas.

¹⁴³ 29.996. valor correspondiente a la población total de la Comuna Ocho Oficial registrada a 2006, según datos oficiales del Departamento Administrativo de Estadísticas DANE.

La tendencia en promedio de de proyectos ejecutados para estos años es de 9.4% a nivel comunal el otro 90.56% lo ejecutaron las otras comunas.

En cooperación se tiene en cuenta los convenios institucionales de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional para el desarrollo de programas y proyectos para la comuna. Según información suministrada a la subsecretaria de participación social, la cooperación internacional aporta para el desarrollo del municipio es la comunidad económica europea la cual realiza ayudas importantes de carácter económico enfocado a la lucha contra la exclusión social y territorial.

El liderazgo tiene que ver con el poder de convocatoria de la administración municipal para consolidar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. La administración con la comunidad tiene en cuenta las reuniones en los siguientes niveles de concertación:

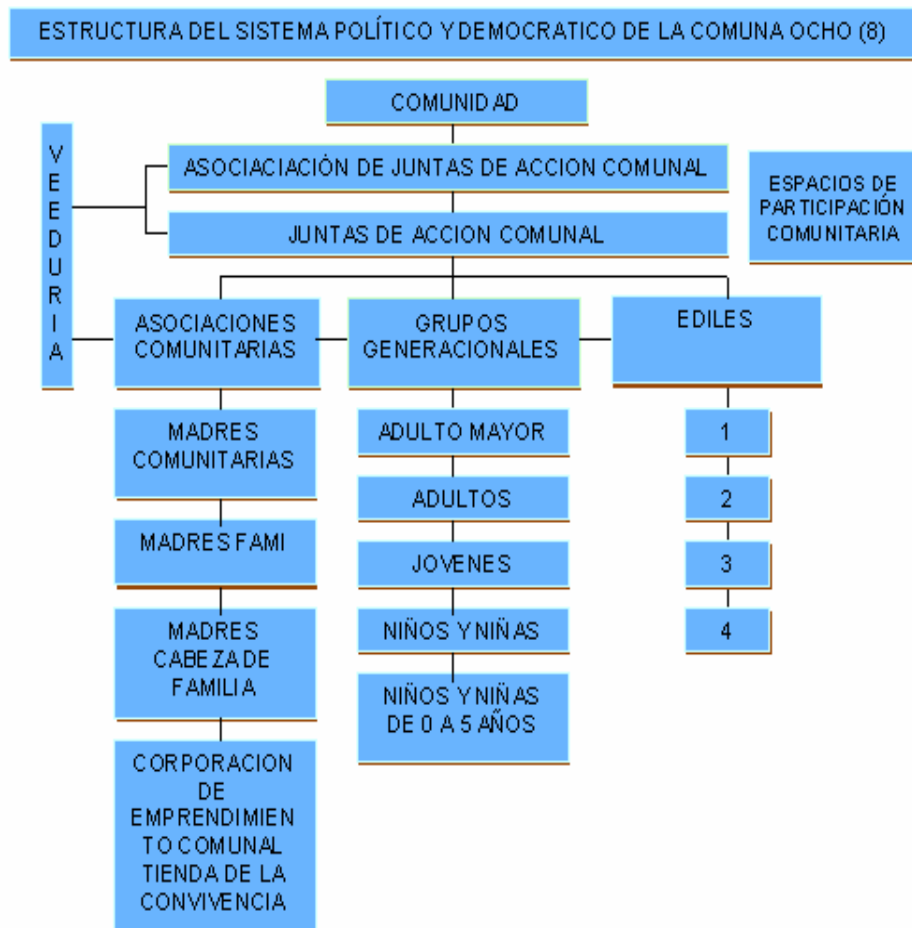
- Geográficas: se realizan reuniones por corredores Oriental, Occidental, Sur y Norte en la cual participan habitantes de la zona rural y urbana del municipio.
 - Poblacionales: Se realizan reuniones con población infantil, juvenil, adulto mayor, minorías étnicas, género y en situación de desplazamiento. Tanto de la zona rural como de la zona urbana.
 - Temáticas: reuniones como en temas como: educación, salud, ordenamiento territorial y vivienda, ambiente, agua y saneamiento básico, fortalecimiento institucional, competitividad, desarrollo urbano y rural, cultural y carnaval, movilidad, seguridad, convivencia y justicia, gestión de riesgo, educación física, recreación, deporte y utilización del tiempo disponible.
 - Reuniones con ediles, voceros comunitarios.
- Fenómeno Participación no Gubernamental Abarca los programas y proyectos de capacitación ciudadana realizados con el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales ONGs, y su continuidad. A pesar de la importancia que esto implica para el desarrollo humano urbano sostenible, no fue posible obtener información de programas y proyectos relacionados, para la comuna.
 - Fenómeno Participación del Sector Privado Abarca los programas y proyectos de capacitación ciudadana realizados con el apoyo de la empresa privada para el desarrollo sostenible de la comuna, y su continuidad. A pesar de la importancia que esto implica para el desarrollo humano urbano sostenible, no fue posible obtener información oficial de programas y proyectos relacionados, para la comuna. Sin embargo a través del trabajo comunitario, fue posible participar en algunas actividades desarrolladas por ALKOSTO, dirigidas a las juntas de acción comunal de toda la ciudad de San Juan de Pasto, con fines comerciales pero contributivos de alguna manera al desarrollo de las localidades urbanas.

9.2.1.2 Componente Organización Comunitaria. Involucra la información relacionada con los grupos y organizaciones que trabajan por el beneficio colectivo dentro de la comuna.

- Fenómeno Tipos de Organizaciones: involucra a las organizaciones comunitarias conformadas dentro de la comuna las cuales gestionan y promueven acciones dentro del proceso de planificación urbana para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

La dimensión política de la Comuna Ocho (8), involucra todo lo relacionado con el sistema político y democrático a nivel local. A nivel comunal es clara la organización de los actores sociales de acuerdo al siguiente esquema:

Figura 5. Estructura del sistema político y democrático de la Comuna Ocho (8)

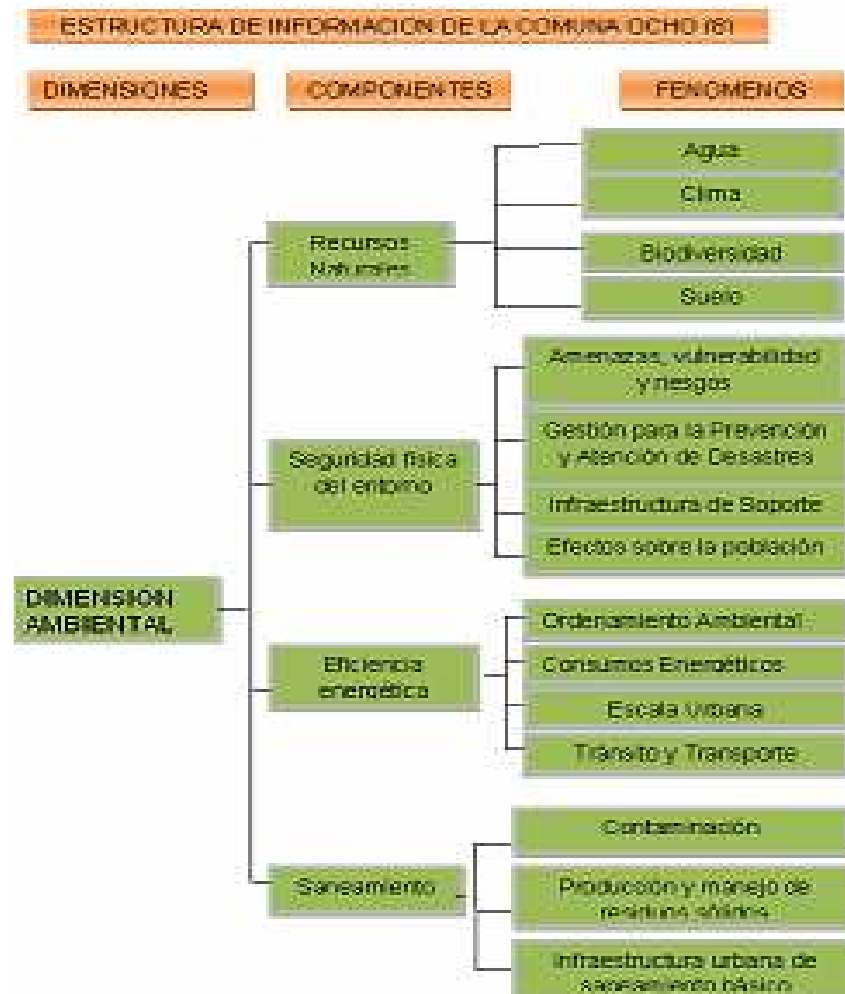


Fuente: esta investigación.

9.2.2 Dimensión Ambiental. Comprende los componentes relacionados con la garantía de un entorno saludable para los habitantes de la Comuna Ocho (8).

La estructura de la información ambiental se maneja según la siguiente figura:

Figura 6. Estructura de la Información Ambiental de la Comuna Ocho (8)



Fuente: esta investigación.

9.2.2.1 Componente Recursos Naturales.

- Fenómeno Agua: El Agua, ha sido clasificada como uno de los cuatro elementos de los cuales toda materia estaría compuesta. La historia de los pueblos ha estado ligada al agua. Los pueblos, ciudades, e imperios se han levantado en lugares donde abunda el agua. Generalmente las ciudades más grandes y con mayor comercio, economía y habitantes se desarrollan cerca de los

grandes cuerpos de agua, de allí que la planificación urbana debe determinar de forma prioritaria la conservación, uso y manejo de este recurso. Ver mapa 6.

En la ciudad, se manejan en cuanto al recurso agua, cuatro aspectos principalmente: consumo, calidad, abastecimiento y calidad de cuencas.

El consumo, se refiere a la cantidad de agua gastada por una persona para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, higiene y producción, sin poner en riesgo la sostenibilidad del recurso. Se mide teniendo en cuenta el consumo de agua por habitante.

En la ciudad de Pasto el agua se maneja por la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. dicha empresa refiere de acuerdo a sus estadísticas, que “el consumo medio mensual de agua por usuario residencial es de 14,0 m³ al mes.”¹⁴⁴

Calidad, se refiere a la aptitud del agua tratada para el consumo humano:

Cuadro 24. Indicadores de Calidad de Agua a Noviembre De 2008:

Indicadores	
Aceptabilidad (%)	100%
Continuidad del servicio (%)	99.6%
Calidad físico química de agua en plantas (%)	100%
Calidad físico química de agua en red (%)	100%

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto. EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento Informativo, de 29 de Diciembre de 2008.

El Abastecimiento, corresponde al potencial y caudal promedio de las cuencas abastecedoras del agua. Aunque la empresa encargada, no dispone de un balance hídrico de las cuencas abastecedoras de la ciudad de San Juan de Pasto, que permita deducir el caudal promedio de las mismas, dispone de los datos del caudal promedio captado en las diferentes cuencas que abastecen los acueductos urbanos. Ver cuadro 25.

La Comuna Ocho (8), de San Juan de Pasto se abastece de las Plantas de Centenario Alto y Mijitayo Bajo. De la primera, se surten los barrios San Vicente, Jorge Giraldo, Bello Horizonte, Salazar Mejía, Los Héroes, Mariluz I, II, y III, Balcones de Mariluz, Veracruz, Mirador de San Juan, Panamericano, Arcoíris, Pubenza, Condominio Las Margaritas, Margaritas II y III, Prados del Oeste, Colpatria, Villas de San Rafael, Frailejones, San Juan de Dios, Santa Ana, Camino Real, San Pedro, Condominio Remansos del Norte, Altos de la Colina, Los

¹⁴⁴ Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento informativo. 29 de Diciembre de 2008.

Laureles, y Quintas de San Pedro. De la segunda, se surten los barrios Sindamanoy, San Diego, Colón, Panorámico I, y II, Gualcaloma, y parte de San Vicente, barrio el cual es abastecido efectivamente por los dos sectores hidráulicos o plantas. “El sector comprendido entre las calles 5 y 7, entre carreras 33 y 37 de San Vicente, es abastecido por Centenario y el sector comprendido entre las calles 6 y 7, entre carreras 37 y 41, es abastecido por Mijitayo.”¹⁴⁵ El sector de Anganoy, que hace parte de la Comuna Ocho (8), se surte del pequeño acueducto rural de Anganoy.

La información del abastecimiento de agua, se representa en el mapa 7, correspondiente a la cobertura de las plantas de abastecimiento de agua que surten a la comuna Ocho (8): Centenario, Mijitayo y la pequeña planta que posee Anganoy.

Cuadro 25: Fuentes actuales de abastecimiento del acueducto de Pasto

PTAP*	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	CENCESIÓN DE AGUAS (LPS)	CAUDALES (LPS)		
			MINIMO	MEDIO	MÁXIMO
Centenario	Río Pasto ó Buesaquillo	650	300	1.080	3.595
Centenario	Quebrada Lope ó Puente Tabla	80	10	90	-
Mijitayo	Quebrada Miraflores ó Chapal	120	111	308	572
Centenario y Mijitayo	Embalse Río Bobo	385	Volumen del embalse: 6.200.000 m ³		
Mijitayo y San Felipe	Quebrada Mijitayo	80	69	192	-

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento Informativo de 29 de Diciembre de 2008. PTAP: Planta de Tratamiento de Agua Potable.

En cuanto a Calidad de Cuencas, se hace referencia al estado de las cuencas, nivel de recuperación natural de flora, fauna, corrientes y porcentaje de áreas deforestadas. EMPOPASTO, anota en el documento informativo de 29 de Diciembre de 2008, proporcionado para esta investigación, aspectos sobre la problemática ambiental de las cuencas altas, que pese al empeño interinstitucional local por mitigarla, es bastante compleja, y no solo acontece en las partes más altas de las cuencas sino también en los sectores más bajos. Este escenario encierra una serie de aspectos o sub-problemáticas claramente identificables, que se mencionan a continuación:

¹⁴⁵ Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Respuesta al oficio N° 111-914/0411, sobre derecho de petición Número 1835 de 2007, solicitado por la JAC del barrio San Vicente.

Cuadro 26: Principal problemática de las cuencas.

Contaminación de Fuentes de Agua Superficiales								
<p>El uso genérico de cuerpos de agua como receptores de agua residuales (desagües), es una práctica casi inevitable que acompaña cualquier asentamiento humano. En las partes altas de las cuencas hidrográficas, los cursos superficiales de aguas reciben el vertido de residuos líquidos domiciliarios sin ningún tipo de tratamiento o con tratamientos previos ineficientes, así como también el aporte de aguas de escorrentías que arrastran diversos compuestos químicos contenidos en los plaguicidas, que se usan en los cultivos ubicados a lado y lado de su cauce.</p> <p>Hoy en día tanto en el ámbito nacional como regional se han elaborado diversos programas, planes de acción y políticas que tratan de proveer mecanismos cada vez más sólidos para proteger y conservar las cuencas hidrográficas (sobre todos los nacimientos, bosques de alta montaña y páramos), su implementación aún no arroja los resultados necesarios que permitan apreciar un mejoramiento sustancial del actual panorama socio-ambiental de los cuerpos de agua del municipio.</p>								
Sobreexplotación Forestal								
<p>En los lugares en donde la presencia institucional aún es débil o nula, la explotación desmedida de los recursos forestales pertenecientes a los ecosistemas altos andinos o incluso de páramos, se practica con mayor intensidad que en otras regiones del municipio. El principal objetivo de esta actividad radica en la ampliación de la frontera agrícola y la extracción de la leña para diversos fines destacándose la producción de carbón vegetal.</p> <p>Las consecuencias van en detrimento de patrimonio hídrico de la población del municipio puesto que estas zonas de vida se constituyen en elementos claves dentro de la dinámica hídrica local, y su deforestación implica la degradación de la calidad del suelo, la disminución de los caudales de agua y la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa. En el siguiente cuadro se aprecia la incidencia del antropismo sobre el estado de los bosques de las cuencas abastecedoras.</p> <p>Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento Informativo de 29 de Diciembre de 2008.</p> <p>Continuación cuadro 26: Principal problemática de las cuencas.</p> <p>Cuadro 27. Grado de antropismo en las cuencas abastecedoras</p>								
PARÁMETRO	CUENCA ALTA RÍO PASTO				CUENCA ALTA RÍO BOBO			
	1969-1985	1985-1989	1989-1994	1994-2003	1969-1981	1981-1985	1985-1993	1993-2003
ÁREA DE LA	32.192,25				19.069,17			

CUENCA (ha)									
ÁREA DE BOSQUES (ha)	8.157	5.025	4.476	4.044	6.819	5.707	4.919	3.278	
ÁREA DE ANTROPISMO (ha)	3.132,3	548,7	431,9	901,6	1.112,9	787,5	1.640,9	764,9	
DURACION DEL PERIODO (años)	16	4	5	9	12	4	8	10	
INTERVENCIÓN EN EL PERIODO (%)	38,4	10,9	9,7	22,3	16,3	19,8	33,4	23,4	
ÁREA ANUAL DE INTERVENCIÓN (ha)	195,8	137,2	86,4	100,2	92,8	196,9	205,1	76,5	
ÁREA DE BOSQUE AL INICIO DEL PERIODO (%)	25,34	15,61	13,90	12,56	35,76	29,92	25,79	17,19	
ÁREA DEL BOSQUE AL FINAL DEL PERIODO (%)	15,61	13,90	12,56	9,76	29,92	25,79	17,19	13,18	

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Las principales causas de extracción maderera en el Municipio de Pasto se constituyen en primer término, el uso como fuente energética (leña y carbón para consumo doméstico endógeno y exógeno, y para la fabricación de ladrillos); en madera aserrada y postes (aserríos o depósitos y constructoras). De acuerdo a la FAO, las cuencas hidrográficas deben poseer como mínimo el 25% de su área total, como zonas boscosas, puesto que esto permite mantener el equilibrio de su ciclo hidrológico; bajo esta concepción las cuencas de los Ríos Pasto y Bobo no cumplen este requerimiento.

La intervención antrópica sobre las cuencas altas ha generado además, una pérdida de biodiversidad faunística y florística que si bien es cierto, no está claramente evidenciada, la disminución (posiblemente extinción) de la población de algunas especies o su confinamiento hacia regiones cada vez más reducidas, es un patrón real que ocurre por la alteración de sus espacios naturales.

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Continuación cuadro 26: Principal problemática de las cuencas.

Destrucción de Páramos

Las áreas de páramo en el Municipio de Pasto se encuentran en grave peligro de intervención debido a los múltiples factores de tipo antrópico (social y económico), a pesar de poseer un papel importante por la función hídrica que desempeñan, no escapan a la necesidad del hombre por explotar sus recursos naturales en el

empeño de mejorar su situación económica. Los páramos y humedales más afectados en el Municipio de Pasto son principalmente los siguientes: Morasurco – El Fraile, El Támano, Bordoncillo, Las Ovejas, lo mismo que los páramos bajos de la reserva El Estero – Santa Isabel y las zonas de inundación ubicadas en el perímetro del espejo de agua del Lago Guamuéz y del Embalse Río Bobo.

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento Informativo de 29 de Diciembre de 2008.

- Fenómeno Clima: La ciudad de San Juan de Pasto, se encuentra en el piso térmico frío y podemos apreciar que está dentro del bosque seco montano bajo bs – Mb, con una temperatura promedio entre 12°C a 18°C y su precipitación promedio oscila entre 500 y 1000 mm.

Teniendo en cuenta las variaciones climáticas ocurridas en los últimos años, las cuales dificultan determinar en este momento unas características básicas específicas para la ciudad de San Juan de Pasto y mucho más a nivel comunal. Se toman en cuenta datos que se referencian diariamente por algunos sistemas disponibles por internet:

Cuadro 28: Características Climáticas (por Día) de la Ciudad de San Juan de Pasto.

Lugar	Pasto
Fecha	19 de Enero de 2009
Detalles	Día nublado 3:00 PM
Temperatura	16 ^a c
Visibilidad	10 Km.
Humedad	63%
Salida - sol	6 : 18
Puesta – sol	18 : 21

Fuente: <http://tiempo.terra.com.co/ciudad/0,COXX0023,00.html>

Cuadro 29. Pronóstico

Fecha	Hoy	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	sábado
Temperatura Mínima	12°C	12°C	12°C	12°C	12°C	12°C
Temperatura Máxima	20°C	20°C	19°C	19°C	19°C	19°C
Posibilidad de precipitación día	40%	60%	60%	60%	60%	60%

Posibilidad de precipitación noche	60%	60%	60%	60%	60%	60%
------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: <http://tiempo.terra.com.co/ciudad/0,COXX0023,00.html>

- Fenómeno Biodiversidad: concierne a “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas los ecosistemas terrestres, marinos, otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte: comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”¹⁴⁶. El actor encargado de este fenómeno dentro de la ciudad de San Juan de Pasto es la Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental. En esta investigación se manejan dentro de biodiversidad aspectos como: flora, aporte y producción de oxígeno, áreas verdes protectoras, arborización urbana y fauna principalmente.

En cuanto a Flora, “la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental, en el marco del Plan de Desarrollo “QUEREMOS MÁS, PODEMOS MAS”, se formula el Plan de Arborización de la Zona Urbana de la Ciudad, para dicho proceso se elaboró el Inventario de Especies Forestales y Arbustivas en las Zonas Verdes ubicadas en las Comunas Tres, Seis, Ocho y Doce.”¹⁴⁷

La Subsecretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental aporta para esta investigación los siguientes datos:

La información del Plan de Arborización, fue capturada en 140 barrios pertenecientes a las comunas de estudio, la zona urbana se caracteriza por el crecimiento demográfico acelerado representando como consecuencia de graves problemas ambientales donde generalmente, la población no cuenta con los recursos adecuados para controlar, estos efectos degradantes del paisaje urbano. Se inventariaron 4143 plantas arbóreas y arbustivas distribuidas en los diferentes emplazamientos (parques, glorietas, andenes, intersecciones y separadores) distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 30. Inventario de Especies Forestales y Arbustivas de las Zonas Verdes

¹⁴⁶ Naciones Unidas sobre Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, Convenio Concepto y definición de Biodiversidad. [citado 15/Junio/2008]. Disponible en internet: <http://platea.pntic.mec.es/~jpascual/vida/biodiv2.htm>.

¹⁴⁷ Alcaldía de Pasto, Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental, Documento Informativo 14-11-08. Informe Fitosanitario.

COMUNA	ESPECIES VEGETALES	CARACTERISTICAS
TRES (3)	1012	De las cuales se encuentran afectadas 49 plantas por patógenos como: hongos, virus y bacterias, y 40 plantas han sido atacadas por insectos.
SEIS (6)	1568	De las cuales se encuentran afectadas 24 plantas por patógenos y 274 atacadas por insectos.
OCHO (8)	753	De las cuales 40 árboles están afectados por patógenos. El material afectado se ubica en las zonas verdes de los barrios: Altos de la Colina, Bello Horizonte, Prados del Oeste, Hospital San Pedro, Las Margaritas, Mariluz I-III, Panamericano, Panorámico, Quintas de San Pedro, San Juan de Dios y Villas de San Rafael.
DOCE (12)	810	De las cuales 60 especies afectadas por patógenos y 40 árboles atacados por insectos.

Fuente: Alcaldía de Pasto, Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental, Documento Informativo 14-11-08. Informe Fitosanitario.

Entre las plagas, y enfermedades forestales identificadas se encuentran: patógenos (virus, hongos y bacterias) e insectos (áfidos, pulgones, cicadellidos, chinches, larvas de lepidóptero, cochinillas y escamas), además de ciertas deficiencias nutricionales que afectan el buen desarrollo de las plantas.

El estado físico en general es Regular, tanto del arbolado adulto como del joven, en especial por daños mecánicos ocasionados, por la escasa educación y cultura ambiental de las comunidades, las zonas verdes, se han convertido, en espacios para acumular basuras y excretas de diverso origen, que aumentan la problemática ambiental y sanitaria.

Dada la especial problemática fitosanitaria que se presenta en los emplazamientos afectados debido, primordialmente, a las desfavorables condiciones físicas, mecánicas, climáticas, y al carácter intensivo de las mismas, se hace necesaria la implementación de un sistema de control fitosanitario que integre medidas preventivas, silviculturales, de control racional y sobre todo la implantación de la lucha biológica y/o química,

dirigida principalmente a los patógenos e insectos anteriormente mencionados que además de producir daños directos en las plantaciones urbanas públicas, son vectores de virus (trips, mosca blanca, pulgones, etc.) como también desmejoran las condiciones físicas y paisajísticas del entorno.

En esta investigación, sobre biodiversidad se reconoce la importancia del oxígeno, siendo este un elemento que necesitan los seres humanos para vivir. Este elemento se encuentra en la atmósfera en grandes cantidades y se renueva gracias al proceso de fotosíntesis que realizan plantas y árboles. Razón por la cual dentro del Proceso de Planificación Urbana, no se debe desconocer el aporte y producción de oxígeno, dado por las áreas de sistemas arbóreos. Sin embargo, no se conoce datos oficiales para la ciudad de San Juan de Pasto que registren un inventario completo y actualizado del sistema arbóreo, lo cual no facilita conocer el valor real del aporte y producción de oxígeno del sistema arbóreo de la ciudad. Aproximadamente “un ser humano, necesita alrededor de 360 litros de oxígeno para vivir durante 24 horas,... cantidad que aporta diariamente un árbol de tamaño mediano”¹⁴⁸.

De la Comuna Ocho (8), se tiene el registro de 753 Especies Forestales y Arbustivas inventariadas en diferentes barrios. Consecuentemente con la cifra de producción de oxígeno necesaria diariamente para cada persona, se tendría que a cada uno de los 29.996 habitantes de la comuna, le correspondería 19.07 litros diarios. Valor bastante inferior a los 360 litros que se requiere diariamente para vivir, correspondiente a un 5.29% del oxígeno necesario para vivir dentro de la comuna.

Si no se contara con la sabiduría de la naturaleza, que permite que el oxígeno producido por los grandes sistemas arbóreos de la tierra, sea mezclado y transportado por los vientos a todas las regiones del planeta, teniendo en cuenta que solo para la comuna habría un déficit mayor del 94% con referencia al inventario del sistema arbóreo, dentro de la comuna sería imposible la vida del ser humano. Los barrios que cuentan con zonas arbóreas, según el informe fitosanitario son: Panorámico I, Bello Horizonte, Mariluz I, III, Panamericano, Villas de San Rafael, Margaritas II, y III, Prados del Oeste, Quintas de San Pedro y Altos de la Colina. Ver mapa 08.

También es necesario determinar el área verde protectora o área de protección ambiental del área urbana, la Comuna Ocho (8), cuenta con tres áreas de

¹⁴⁸ Fundación Chile. Material de educación para docentes [En Línea]. El Oxígeno. Chile. [Citado 15 de Enero de 2009]. Disponible en Internet: [Oxhttp://www.chilepaisforestal.cl/Profesores/pdf/FichaElOxigeno.pdf](http://www.chilepaisforestal.cl/Profesores/pdf/FichaElOxigeno.pdf).

preservación ambiental según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, correspondientes a las rondas hídricas de la Quebrada Los Chancos. Ver mapa 09. “El área total del Municipio de Pasto es de 1.194 Km²”¹⁴⁹, y de la comuna corresponde a 1.5 Km² aproximadamente, en la Comuna Ocho (8), el área de protección ambiental comprende alrededor de 208.364 m², el 13% del área total de la comuna. Según el Artículo 82 del Plan de Ordenamiento Territorial, del Subsistema Orográfico, “el entorno paisajístico de la ciudad está formado por montes, piedemonte, colinas, montículos, laderas de pendiente y otras formas de relieve. Incluye la cobertura vegetal por su importancia en la regulación hídrica, escenarios que enmarcan el paisaje urbano y lugares para la recreación pasiva. En este subsistema se encuentran cerca o dentro de la Comuna Ocho (8): Mapachico, “La Microcuenca de la Quebrada Los Chancos (según esta investigación)” y Laderas mayores a 45° que bordean la ciudad.

En 2007, estudiantes de Geografía Aplicada de la Universidad de Nariño realizaron el proyecto titulado “Construcción de un Parque Ecológico Lineal sobre la parte media de la Microcuenca Los Chancos, municipio de Pasto”¹⁵⁰ en el cual se encuentra el estudio sobre el componente biofísico de la Quebrada Los Chancos, posible potencial hídrico dentro de la Comuna Ocho (8).

El estudio menciona, que en la descripción paisajística de esta área se destaca la presencia de colinas bajas las cuales se moldean generando zonas de pendientes onduladas y suaves. La continua intervención humana por centenares de años ha modificado profundamente la vegetación nativa y muy pocos árboles han logrado sobrevivir.

Cuadro 31. Especies Vegetales Encontradas en la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos

Nombre científico	Nombre común
Ambrosia sp.	Altamisa
Cordia sp.	Salvio
Cortaderia sp.	Sixe
Prunos serótina	Capulí
	Guarango
	Lechero

¹⁴⁹ Instituto colombiano de antropología e historia ICANH. Geografía Humana de Colombia. Tomo 4, Volumen 1. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000. Página 245.

¹⁵⁰ MELO, Miguel, OBANDO Jorge, SOLIS Rubén. et al. “Construcción De Un Parque Ecológico Lineal Sobre La Parte Media De La Microcuenca Los Chancos, Municipio De Pasto. 2007.

	Pasto quicuyo
	Helecho de monte
	Moras silvestres
	Chilco
	Breva
	Curaba
	Tomate de árbol

Fuente: Construcción De Un Parque Ecológico Lineal Sobre La Parte Media De La Microcuenca Los Chancos, Municipio De Pasto. 2007

Cuadro 32. Especies de Bosque Plantado en la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos

Nombre científico	Nombre común
Salís babilónica	Sauces
Alus jorullensis	Alisos
Cupressus sp	Ciprés
Eucaliptos globulus	Eucaliptos
Fraxinus sp	Urapanes
	Acacia

Fuente: Construcción De Un Parque Ecológico Lineal Sobre La Parte Media De La Microcuenca Los Chancos, Municipio De Pasto. 2007

En el área de la parte alta de la Quebrada los Chancos donde inicia el nacimiento de agua aun se conserva vegetación nativa en el área de las estribaciones del volcán Galeras en donde se encuentran tierras que alcanzan la zona de vida de bosque húmedo Montano (bh – M).

En las recomendaciones del proyecto antes mencionado, se plantea la conveniencia de reforestar la microcuenca para recuperar el caudal hídrico con el fin de abastecer más adelante, de este recurso, a los habitantes de la Comuna Ocho (8).

Actualmente el área de la microcuenca de la Quebrada Los Chancos, se encuentra muy intervenida y son pocas las especies nativas que aun predominan ya que han sido desplazadas para dar paso a la siembra de bosque maderable; en las riveras del canal de la quebrada se observa vegetación de matorrales bajos en proceso de crecimiento, porque la vegetación madura ha sido destruida.

Un componente biofísico que cabe resaltar del área es su importancia paisajística ya que desde ella, se puede observar gran parte de la ciudad y sirve de zona de esparcimiento para escapar de la rutina ciudadana, lo cual es muy valioso de destacar. Esta quebrada viene desde el sendero de “Los Frailejones”, en el Santuario de flora y fauna Galeras. En la parte alta de esta microcuenca se encuentran tanques de acueducto, los cuales abastecen a las veredas de: San Juan, Los Lirios, San Cayetano, Anganoy, y la Cantera; esta represa se denomina “Casa Loma”.

- Fenómeno Suelo: En el fenómeno suelo, interviene el área potencial para el desarrollo urbano de la Comuna Ocho (8). Según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, (en el capítulo 6, artículo 135, 136 y 137), se define tratamiento de desarrollo; aplicado mediante planes parciales, o proyectos urbanísticos, a las áreas de suelo urbano que no han sido objeto de actuaciones urbanísticas. Son actuaciones urbanísticas la parcelación, urbanización, y edificación de inmuebles con el fin de permitir su ocupación y habitabilidad, garantizando las condiciones para un manejo integral del espacio público con énfasis en lo ambiental, de la infraestructura vial, las redes de servicios públicos domiciliarios, y el equipamiento colectivo, público, o comunitario. Ver mapa 9.

Los usos de suelo, en la ciudad de San Juan de Pasto, están dados de acuerdo a fenómenos de la dimensión económica principalmente, sin embargo en esta dimensión, los usos deben considerarse para la toma de decisiones dentro del Proceso de Planificación Urbana de la comuna, teniendo en cuenta la conservación de los recursos naturales. Ver mapas 9, 10, 23.

En este fenómeno se tiene en cuenta la estabilidad del suelo, referente a la caracterización geológica, y vulnerabilidad de los riesgos de deslizamiento y erosión principalmente. La Comuna Ocho de la ciudad de San Juan de Pasto está ubicada sobre el Valle de Atríz, valle de origen fluvio - volcánico y aluvio – glacial, tiene influencia tectónica y volcánica. Esta comuna, presenta únicamente “de la Clasificación y Restricciones de las Zonas de Amenaza y Riesgo”¹⁵¹ mencionadas en el Plan de Ordenamiento Territorial las que se puedan presentar por la ruptura del equilibrio mecánico de la corteza terrestre, producida a distintas profundidades originadas por la activación de fallas tectónicas, geológicas, por la penetración de una placa en el manto y/o por la fricción entre placas.

Otro aspecto del factor suelo muy importante a nivel urbano, tiene que ver con el uso del suelo urbano en las diferentes actividades humanas, El “Plan de Ordenamiento Territorial Pasto, 2012, en el Capítulo 5”¹⁵² regula lo correspondiente a uso del suelo. Para su asignación intervienen los criterios de

¹⁵¹ Plan de Ordenamiento Territorial Pasto, 2012 Realidad Posible. Artículo 84. Págs. 107-109.

¹⁵² Ibid. Capítulo 5. Págs. 132-147.

Compatibilidad, Calidad, Magnitud y Soporte. En la comuna, los usos se clasifican en: Residencial (R), Comercial y de servicios (CS), Institucional (INT), Institucional cultural y Ambiental especial paisajística. Ver mapa 23.

De los usos dados para la Comuna Ocho (8), en la categoría residencial, según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, se encuentra uso residencial de baja y de alta intensidad. Predomina el uso destinado a la vivienda, manteniendo la unidad morfológica en su estructura física espacial, además de su función urbana. A esta categoría pertenecen sectores, urbanizaciones, barrios, condominios y conjuntos cerrados, entre los que se ubican: Colon, San Diego, San Vicente, Panorámico I Y II, Jorge Giraldo, Bello Horizonte, Gualcaloma, Sindamanoy, La Castellana, Panamericano, Arco Iris, Veracruz, Mariluz I II Y III, Torres de Pubenza, Prados del Oeste, Colpatria, Las Margaritas, San Juan de Dios I y II, Villas de San Rafael, Los Frailejones, Altos de la Colina, Los Laureles, Quintas de San Pedro, Conjunto San Diego, El Remanso del Norte, Los Héroes, Villa Jardín, San Pedro, Mirador de San Juan. Estos, pueden tener según estudio específico de caso, uso comercial o institucional y en lugares con características específicas establecidas pueden ser industriales.

Las zonas de expansión urbana para la Comuna Ocho (8), no se determinan en el Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto 2012. Según éste, para la ciudad de San Juan de Pasto hay dos zonas de expansión definidas, pero ninguna cubre el espacio comprendido por la comuna.

9.2.2.2 Componente Seguridad Física del Entorno. El “Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto 2012”¹⁵³, incluye en sus Artículos 83 a 92 disposiciones concernientes a vulnerabilidad, riesgos y amenazas, se encuentra que toda el área urbana del Municipio de Pasto es una zona de amenaza sísmica. Se discriminan varios tipos de amenazas, sin embargo la única amenaza registrada con una localización específica dentro del espacio comprendido por la Comuna Ocho (8), corresponde a inundaciones y a zonas de amenaza volcánica baja definida por Ingeominas. Ver mapa 10. Los barrios más afectados por inundación, son: San Vicente (parte baja), sector de Mariluz III, villas de San Rafael y Colpatria. Las inundaciones se deben a las debilidades del Proceso de Planificación Urbana, que han permitido la construcción de diferentes barrios hacia la parte alta de la comuna, sin tener en cuenta la capacidad y la vida útil del sistema de alcantarillado, el cual es obsoleto actualmente para cubrir con calidad las necesidades de saneamiento básico.

Fotografía 44. Consecuencias del Obsoleto sistema de alcantarillado Comuna Ocho (8). Sector San Vicente, calle 5 carrera 35.

¹⁵³ Plan de Ordenamiento Territorial Pasto, 2012 Realidad Posible. Artículo 83 - 92. Págs. 107-114.



Fuente: esta investigación.

- Fenómeno Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos: En este fenómeno, se hace referencia a eventos que señalan vulnerabilidad ambiental, social, económica, política y cultural de la población urbana frente a una amenaza. En la ciudad de San Juan de Pasto, El Cuerpo de Bomberos que es el organismo que responde de manera inmediata a la mayoría de emergencias, reporta que entre los diferentes tipos de emergencias que atienden a nivel urbano se encuentran:

Incendios forestales, incendio estructural, incendio vehicular, incendio por corto circuito, servicios de ambulancia, escape de gas, recolección de abejas, recolección de animales, explosiones, movimientos sísmicos, inundaciones, derrumbes, rescate de personas, cierre de hidrantes, remoción de escombros, búsqueda y rescate, recuperación de cadáveres, salvamento de personas, rescate de animales, emergencia sanitaria, incidentes con materiales peligrosos, corte de árboles, lavado de vías y deslizamiento de tierras.¹⁵⁴

En el reporte de emergencias de Enero a Octubre de 2008 (Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, Reporte de emergencias de Enero a Octubre de 2008) se encuentra que el total de emergencias del año 2007, fue de 4.370 casos y que para el año 2008 fue de 6.250 casos reportados dentro de la ciudad de San Juan de Pasto. Es posible notar que aumentaron significativamente en un 30.08% el número de emergencias registradas en el año 2008. Se encuentra entre los

¹⁵⁴ Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, Reporte de emergencias de Enero a Octubre de 2008.

principales tipos de emergencia: Incendio estructural, Escape de gas, Incendio forestal, Lavado de vías, corresponden a un porcentaje de ocurrencia de 94%.

Se encuentra registro de la totalidad de emergencias presentadas en el Municipio de Pasto, mas no se posee información sobre el sitio o barrio de ocurrencia. Razón que ha dificultado a los investigadores, contar el registro emergencias ocurridas en La Comuna Ocho (8).

- Fenómeno Gestión Para la Prevención y Atención de Desastres: Es trascendental anotar para la Ciudad de San Juan de Pasto, que el Municipio cuenta con la Oficina de Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, desde el año 2005. Para esta investigación fue posible una reunión con el Director de la oficina, el Arquitecto Darío Andrés Gómez Cabrera, quien aporta desde la función de su cargo la información correspondiente a este fenómeno:

En cuanto a eficiencia y prevención, que enmarca la calidad y oportunidad de la gestión gubernamental e interinstitucional para prevenir o disminuir el impacto ocasionado por los desastres sobre la población, se menciona la gestión de la Dirección de Atención de Emergencias y Desastres la cual trabaja a nivel interinstitucional en tres comités: técnico, operativo y logístico integrados por las diferentes instituciones municipales y departamentales, las cuales responden con acciones específicas y determinadas dentro de los planes diseñados para la prevención y atención de emergencias y desastres. Esta oficina, funciona de acuerdo a las políticas y normativas enmarcadas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial POT., su acción se ha visto condicionada por la amenaza del volcán Galeras, sin embargo trabaja permanentemente para atender los diferentes tipos de amenazas que se puedan presentar.

La capacidad de respuesta en cuanto a organización institucional, gubernamental y ciudadana para responder a los efectos generados por un desastre es buena, además en la ciudad de San Juan de Pasto se cuenta con uno de los cinco únicos grupos especializados de búsqueda y rescate urbano USAR de Colombia.

Los comités responden de manera conjunta, y de acuerdo a las dependencias que manejan aportan con trabajos de Investigación para mejorar los mecanismos de prevención y atención de emergencias y desastres. Las investigaciones que se realizan teniendo en cuenta el fenómeno de vulnerabilidad y riesgos se profundizan en tema volcánico. Se han realizado algunas investigaciones en cuanto a deslizamientos, socavones y otras que posee planeación municipal, además se cuenta con un plan de contingencia de inundaciones permanente, se realizan investigaciones de diferentes tipos de amenazas, concentradas en planes barriales. Los planes barriales se han desarrollado inicialmente en barrios como, Chapal, Las Lunas I y II y Altos de Chapalito, aunque se hace énfasis en la dificultad de trabajar con comunidades urbanas, los planes barriales esta aún como un proyecto para desarrollar en todos los barrios de la ciudad.

- Fenómeno Infraestructura de Soporte: El estado de la infraestructura de soporte para las emergencias que se puedan presentar a nivel urbano en la ciudad de San Juan de Pasto, se asocia al estado de instituciones educativas, gubernamentales, hospitalarias entre otras como los coliseos. La capacidad y calidad de la infraestructura en la ciudad de Pasto está dada en estructuras que puedan ayudar a sobrellevar las calamidades en caso de emergencias. Esta oficina la califica en estado bueno. Además en algunos casos de emergencia se trabaja con subsidios de albergue temporal que consisten en ayudas económicas para solucionar las necesidades de arriendo y alimentación, estas ayudas se dan por un plazo máximo de tres meses apoyado por la dirección de prevención y atención de emergencias y desastres de la Ciudad de San Juan Pasto. En la comuna Ocho (8) se cuenta con un Centro de Salud ubicado en el Barrio San Vicente (Fotografía 31), con el Hospital San Pedro y el Hospital San Rafael, la Institución Educativa Aurelio Arturo (Fotografía 45), Las Escuelas San Vicente No 1 y 2 son las más representativos de este sector .ver mapa 11.

La disponibilidad para atender las emergencias y los desastres, es alta e inmediata, todos los comités deben estar disponibles para la atención, con el equipamiento necesario que poseen las entidades de socorro. Se tiene para atender las diferentes emergencias, unos protocolos que manejan las instituciones correspondientes como Defensa Civil, Policía y Ejército Nacional, organismos de Tránsito y Transporte, entre otros.

La Logística para la atención de las emergencias y desastres, está coordinada principalmente por el comité logístico, quienes se encargan de la mayoría de los detalles para la atención de la población afectada, este comité se encarga de que el estado y las alternativas de albergue estén disponibles para el momento que se requieran.

La educación y prevención, son fases imprescindibles y más importantes de este factor, se tiene en cuenta el estado y la eficiencia de los planes de contingencia de las entidades encargadas de la prevención y atención de desastres, la cual en general es buena. Se cuenta además con planes escolares de emergencia en algunas instituciones educativas, el caso más cercano a la Comuna Ocho (8) se localiza en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Anganoy, la cual cuenta con un comité escolar muy bien conformado por docentes, padres de familia, estudiantes y demás actores relacionados (esta institución se encuentra ubicada fuera del límite del perímetro urbano de la comuna y de la ciudad). El proyecto para los comités escolares está proyectado hacia todas las instituciones educativas del Municipio de Pasto, ya que se tiene claridad en que se debe capacitar a los niños y jóvenes en estos temas para que sean reproductores de información hacia la población adulta, es una buena estrategia que posee la Dirección de Atención de Emergencias y Desastres, aunque las instituciones educativas oficiales urbanas no respondan muy favorablemente.

Fotografía 45. Institución Educativa Aurelio Arturo (sede San Rafael) Ubicada en el Barrio Quintas de San Pedro Comuna ocho (8)



Fuente: Esta Investigación

Acerca de los efectos sobre la población, ninguna institución proporciona información exacta sobre la población afectada en la ciudad de San Juan de Pasto, en forma general, ni por comunas, por fenómenos naturales o antrópicos. Tampoco fue posible acceder a los datos de población ubicada en área urbana vulnerable a eventos producidos por fenómenos naturales o antrópicos, o a la población afectada por las emergencias más conocidas a nivel urbano como incendios e inundaciones principalmente.

9.2.2.3 Componente Eficiencia Energética. A nivel urbano, es importante considerar la relación adecuada entre los consumos de energía invertidos en la producción, movilización de personas y productos en correspondencia con la forma y diseño de la estructura de la ciudad. Dentro de la comuna, se tienen en cuenta los siguientes fenómenos:

- Fenómeno Ordenamiento Ambiental Urbano: Este fenómeno se refiere a la autosuficiencia de las unidades territoriales menores, en este caso a la autosuficiencia de la Comuna Ocho, de sus sectores y barrios. La integración física de la estructura ambiental, social, económica, política y cultural para el desarrollo humano urbano sostenible de las actividades, dentro de la Comuna Ocho se puede calificar en una autosuficiencia baja.

En esta investigación se ubica a la Comuna Ocho (8), en un grado de autosuficiencia baja, ya que la integración física de los componentes de las diferentes dimensiones es baja. Como principal ejemplo, tenemos el equipamiento social, el cual no abastece satisfactoriamente a los requerimientos de la población de la comuna, no brinda bienestar, ni tampoco cobertura. Las instituciones educativas ubicadas dentro de la comuna, corresponden a educación básica primaria, lo cual no aporta facilidad para la población de poder acceder a la educación, obligándola a salir a otras comunas e inclusive de la ciudad para poder prepararse a nivel académico, técnico y profesional. Las viviendas de la comuna, al igual que en toda la ciudad no tienen una uniformidad, sin embargo son notables las diferencias en su estructura física, las cuales dejan ver la ausencia de las autoridades competentes ante los permisos de construcción y las sanciones pertinentes, se considera que la vista de la comuna Ocho desde la vía panamericana es una de las mas antiestéticas y fachosas de la ciudad. Gran número de los barrios de la comuna, no cuenta con salón comunal o cultural para el desarrollo de sus actividades sociales.

La estructura política física, es prácticamente inexistente, puesto que la comuna no cuenta con una oficina que responda por los componentes directos de esta dimensión y para atender de manera más eficiente todos los aspectos que se requieran dentro de la comuna. Y por último pero no menos importante la infraestructura física económica es reducida y de carácter particular, lo cual no aporta de manera significativa a mejorar factores como empleo para la población comunal.

Es posible apreciar que la funcionalidad con respecto al ordenamiento ambiental urbano de la comuna, es muy diversa. Para que el proceso de planificación sea beneficioso, no necesariamente se debe hablar de igualitario, sino más bien de equitativo. Ya que la parte baja de la comuna en su mayoría está habitada por habitantes de nivel social medio, medio alto y alto; y la parte alta de la comuna, en su mayoría, por habitantes de nivel social medio, medio bajo y bajo, lo cual explica en buena medida la representación de líderes en acción comunal espacializada en el mapa 5, apuntando a que se deben redoblar esfuerzos para proporcionar satisfacción y bienestar en los barrios de la parte alta de la comuna que es donde en realidad se requiere de más atención en todas las dimensiones de desarrollo humano urbano sostenible. Esto no quiere decir que se maneje de manera aislada la parte baja de la comuna, el objetivo es promocionar desarrollo humano urbano sostenible en la comuna de manera uniforme y mantener un balance adecuado para cada zona.

Fotografía 46. Panorámica del contraste de la Comuna Ocho (8), parte baja. Barrio Mariluz y sus alrededores. (Tomada desde Balcones de Mariluz)



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 47. Panorámica del contraste de la comuna ocho (8), parte alta. Barrio San Vicente. (Tomada desde la vía panamericana)



Fuente: Esta Investigación

- Fenómeno Consumos Energéticos por Grupos de Actividad: Corresponde al gasto anual promedio de energía eléctrica por actividades urbanas desarrolladas dentro de la comuna. Respecto a este fenómeno no se maneja información oficial de las entidades prestadoras de energía. Sin embargo se ha podido conocer por los diferentes actores que no hay una estabilidad en cuanto al cobro de las tarifas a los diferentes usuarios, precisamente porque no se tiene en cuenta realmente el cobro de consumo energético por actividad. El sobre consumo de energía derivado de las deficiencias de infraestructura y derroche, tampoco tiene un buen manejo por parte de los actores involucrados, ya que no se manejan ni se regulan las respectivas especificaciones técnicas al interior de los predios para evitar malos manejos y derroche de energía.

- Fenómeno Escala Urbana: Se trata de la relación adecuada entre el tamaño y la extensión de la estructura de una ciudad para el funcionamiento eficiente y racional de las actividades urbanas. En la comuna, hay bastantes falencias en cuanto a la funcionalidad integral de la comuna, empezando por los límites establecidos, los cuales incluyen sectores desligados de la mayoría de los barrios activos en la acción comunal, se excluyen sectores y lugares bastante allegados a las actividades urbanas cotidianas de los habitantes de la Comuna Ocho (8), la estratificación y valorización dentro de la comuna es en realidad bastante desigual, inclusive por parte de las mismas empresas prestadoras de servicios, lo cual ocasiona inconformidad en los habitantes y pérdidas incalculables de tiempo, dinero y recursos. Es necesario mencionar que el área de la comuna construida sobre el perímetro urbano definido, requiere de los bienes y servicios proporcionados por las otras comunas, y también por los corregimientos del municipio para la satisfacción de las necesidades habituales.

El Plan de Ordenamiento Territorial, no maneja para la Comuna Ocho (8) la tendencia a la expansión, el Plan de Movilidad no incluye a muchos barrios de la comuna, y dentro de los planes parciales tampoco hay propuestas definidas para adecuar el espacio público para el disfrute y movilidad de la población.

- Fenómeno Tránsito y Transporte: en este fenómeno de tránsito y transporte, se determina la calidad de la red vial de la Comuna Ocho (8), la cual es buena. No es excelente ya que hay tramos sin pavimentar y otros en muy malas condiciones. En cuanto a tránsito, la mayoría de vías peatonales y espacios públicos no están bien adecuadas para el uso y disfrute de la población. El transporte que usa la población de la comuna, va desde “a pie”, bicicleta, bus urbano, moto, taxi y vehículo particular. Últimamente se ha incrementado el uso de mototaxi, al parecer por economía, sin embargo influye el hecho de que la mayoría de los barrios cuentan solo con el acceso inmediato a una sola ruta de bus urbano de transporte público, la cual no cubre a satisfacción la movilidad.

El transporte público integrado por la red vial y los vehículos de servicio público de transporte, corresponde a las siguientes rutas: ver mapa N°13 de rutas de transporte público urbano para la Comuna Ocho (8). Entre las rutas que cubren la ciudad, por la comuna pasan los buses con la ruta N°4, 7, 9, 13, 18 y 19. La ruta N°4, transita por parte de la vía panamericana, sube al CAM, se dirige a Anganoy y baja nuevamente por el mismo tramo que sube. La ruta N°9, transita la calle 5, sube por Gualcaloma etapas I y II, cruza hacia el barrio Panorámico, hasta la vía principal entre Colón y Panorámico, sube hasta Anganoy por la misma vía, luego cruza por el límite de la comuna y baja hasta estacionarse en la capilla de Panorámico, baja hasta el final de la vía, cruza a la derecha, baja nuevamente por la vía principal entre Colón y Panorámico, hasta Gualcaloma, luego baja hasta la calle 6, donde cruza y se dirige hasta San Vicente para conectarse a la vía

panamericana. La ruta 7° entra por la calle 16 desde la vía panamericana, hasta el hospital San Pedro, se dirige hasta los barrios Altos de la Colina (donde se estaciona), San Juan de Dios, Quintas de San Pedro. La ruta 13, sube de la vía panamericana, hasta el hospital San Pedro y baja por la vía que conduce a Torobajo. La Ruta 18, entra por San Vicente, desde la vía panamericana, transita por Mariluz, sale por la calle 14 del hospital San Rafael hasta llegar a la vía panamericana nuevamente. Y la ruta 19, entra de la vía panamericana, toma la carrera 33, hacia la alcaldía y vuelve a bajar por el mismo tramo.

De las rutas que entran a la comuna, ninguna facilita el transporte de los habitantes de los barrios periféricos, hacia las universidades del sector de Torobajo, hacia la Avenida los Estudiantes, La Avenida Colombia, los cementerios, salida al norte, salía al sur y otros lugares de la ciudad, donde es indispensable llegar diariamente para muchos de los habitantes. “Se le suma a esta situación que las empresas de transporte son quienes realizan la planeación de las rutas, modificando los planes de rodamiento, lo que no permite tener un control efectivo de los vehículos que circulan y sus intervalos de paso con las consecuencias”¹⁵⁵

Las vías, según el Plan de Ordenamiento Territorial, están clasificadas dentro de la comuna Ocho (8) en: vía arteria mayor, vía arteria menor, vía secundaria, y vía colectoras, en esta investigación mediante trabajo de campo se pudo apreciar que la caracterización de algunas vías no es la adecuada debido a cambios en la estructura vial, con lo cual y teniendo en cuenta las características que deben tener cada una de las vías se realizó la correspondiente actualización del mapa vial para la Comuna Ocho (8), espacializada en el mapa 12, del capítulo 10 de este documento.

Del sistema vial principal de la Comuna Ocho (8), se debe tener en cuenta que “la vía arteria mayor correspondiente al eje estructurante occidental solo podrá ser cruzada por otras vías arterias o pares viales que tengan las funciones de arteria menor y en ningún caso por vías secundarias, colectoras o locales, las vías especiales paisajísticas podrán hacerlo mediante la construcción de pasos a distinto nivel.”¹⁵⁶

Fotografía 48. Avenida Panamericana.

¹⁵⁵ Plan Vial del Municipio de Pasto. Pág. 12

¹⁵⁶ Plan de Ordenamiento Territorial Pasto Realidad Posible 2012. Pág.91.



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 49. Vía de la Comuna Ocho (8) que dirige hacia el condominio Altos de la Colina



Fuente esta Investigación.

La vía arteria menor, distribuye el tráfico entre áreas urbanas con uso claramente definido y libre de tráfico extraño. Su función principal es alimentar las vías arterias mayores y las vías colectoras. Con frecuencia se combinan entre sí formando el sistema que mueve el transito en todas las direcciones, proporcionando accesos a propiedades colindantes y equipamientos, siempre que dispongan de los elementos complementarios adecuados, tales como bahías, rampas, señalización y amueblamiento. Estas vías pueden ser

bidireccionales, con o sin separador central, o estar constituidas por pares viales.¹⁵⁷

En la Comuna Ocho (8) corresponden a esta categoría las siguientes vías: sector de la calle 16 que une al Centro con el Hospital San Pedro, cabe anotar que el sector de la calle 10 que une el Barrio Obrero con el sector Mariluz y San Vicente, no existe, (fotografía 50), puesto que desde hace varios años esa vía quedó cerrada por la ampliación de la vía panamericana. Las vías que poseen las condiciones de arteria menor, son: la calle 14, que va desde el Hospital San Rafael y se une con la vía panamericana, la carrera 33, que une la vía panamericana con la subida al CAM y parte de la calle 5 que se dirige a San Vicente.

Fotografía 50. Sector de la calle 10 con la vía Panamericana



Fuente: esta investigación

Fotografía 51. Sector de la calle 14 con vía Panamericana



Fuente: esta investigación

Dentro de la comuna, las vías que presentan los puntos más críticos de accidentalidad, determinados en talleres y reuniones con los líderes de acción comunal y estudiantes de las clases nocturnas Jorge Giraldo, se espacializan en el mapa N° 14 del siguiente capítulo de este documento. Algunos de estos puntos se pueden apreciar en las fotografías 52, 53, y 54.

Los diferentes accidentes que se presentan en la comuna obedecen a la falta de bahías, rampas, señalización y amueblamiento. En las vías altamente pendientes, no existen reductores de velocidad como se puede apreciar en las fotografías 53 y 54. Aunque estas vías según la investigación están catalogadas como vías arteria

¹⁵⁷ Plan de Ordenamiento Territorial Pasto Realidad Posible 2012. Pág.91.

menor, no presentan todas las condiciones que menciona el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto.

Fotografía 52. Accidente presentado en la calle 6 con carrera 35 del Barrio San Vicente.



Fuente esta Investigación

Fotografía 53. Subida al CAM

Fotografía 54. Subida al Barrio Panorámico



Fuente: Esta Investigación

Fuente: Esta Investigación

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto, en lo que corresponde a la Comuna Ocho (8) (Ver mapa 15) está diseñado con las características de las vías de tipo B y C.

Las vías tipo B, son unidireccionales de dos carriles, mas andenes; y las vías de tipo C, son bidireccionales de dos carriles por sentido, más andenes, más separadores.

Según el diseño de movilidad propuesto para la ciudad de San Juan de Pasto, en la Comuna Ocho (8) los barrios beneficiados por el sistema serian: San Vicente (calle 7), Mariluz II, Mariluz III, Balcones de Mariluz, Panamericano, La Castellana, Arco Iris, Pubenza, Margaritas II, Margaritas III, Prados de Oeste, Condominio las Margaritas, San Juan de Dios, Colpatria, Camino Real y Santa Ana. Sin embargo los barrios que poseen más población y hacinamiento (mapa 22) como San Vicente, Jorge Giraldo, Bello Horizonte, Sindamanoy, Panorámico I y II, Anganoy y Gualcaloma no están beneficiados por este sistema, se ven afectados por características de proximidad y condiciones morfológicas del terreno.

9.2.2.4 Componente Saneamiento. Involucra todos los fenómenos y aspectos relacionados con un medio ambiente de calidad para la población y un entorno saludable.

- Fenómeno Contaminación: registra la información correspondiente a los diferentes tipos de contaminación que se hallan en la comuna. La contaminación hídrica es uno de estos tipos, que se presenta en la Comuna Ocho, mide primordialmente, los indicadores de calidad de agua de los acueductos que abastecen la ciudad, los cuales han sido mencionados anteriormente y garantizan la potabilización del agua de consumo.

La contaminación hídrica, en la comuna, está representada también en el recurso agua de la quebrada Los Chancos, la cual viene desde

... el sendero de "Los Frailejones", en el Parque Nacional, categoría Santuario de flora y fauna Galeras. En la parte alta de esta microcuenca se encuentran tanques de acueducto que abastecen a las veredas de: San Juan, Los Lirios, San Cayetano, Anganoy y la Cantera; este represa se denomina "Casa Loma". Muchas de las orillas de la quebrada se encuentran rellenas con material no estable, aumentando el riesgo de deslizamientos o movimientos de remoción en masa, ante una temporada de retorno de lluvias.

Se menciona ésta quebrada, ya que pasa por lugares definidos dentro del perímetro urbano, y abastece del recurso hídrico a Anganoy. Barrio que aunque no pertenece en su totalidad a la comuna, en una proporción si forma parte ella. Otro tipo de contaminación es la causada por la perturbación de la captación sonora, derivada de diversidad de ruidos intensos, de ésta, no fue posible adquirir datos específicos representados en porcentaje para la Comuna Ocho (8) ya que el despacho de Gestión y Saneamiento Ambiental no cuenta con los equipos

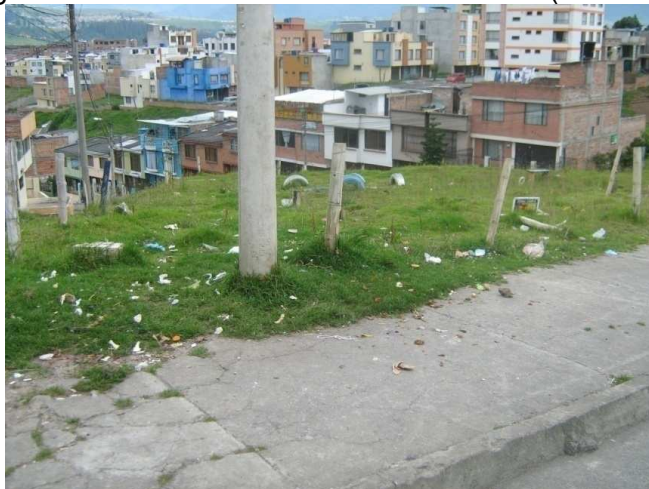
necesarios (sonómetro, PM10), sin embargo la comunidad que asistió al proceso de construcción del Plan de Vida Comunal, asegura que los sectores más molestos para el oído son la vía que sube al CAM desde la entrada del puente peatonal y la intersección que comunica a San Vicente. Corponariño (Corporación Autónoma Regional de Nariño), que es la autoridad ambiental competente, señala que para la ciudad de San Juan de Pasto los puntos críticos donde se genera mayor cantidad de ruido son la calles 17 y 18 entre carreras 22 y 19, el sector de la avenida los Estudiantes y Potrerillo en los días de mercado.

En cuanto a la contaminación atmosférica, que se presenta dentro de la comuna, no se tiene registro de concentración de gases contaminantes.

De contaminación visual se puede decir que hay un reglamento realizado por la administración municipal a través del decreto 361 de 2005 y 374 de 2007 por medio de los cuales se regula la publicidad exterior visual en el Municipio de Pasto; sin embargo la comuna no presenta una estética general para la construcción de las viviendas, lo que genera una imagen poco agradable.

En la Comuna Ocho (8) se presenta contaminación edáfica, en varios puntos donde la comunidad arroja basuras especialmente los días de recolección. A pesar de los trabajos realizados por instituciones responsables como EMAS en cuanto a cultura ciudadana no ha sido posible ver las áreas verdes libres del deterioro causado por este tipo de contaminación, el cual ocasiona el deterioro del suelo.

Fotografía 55. Zona verde Altos de la Colina (Parte media)



Fuente Esta Investigación

Afortunadamente en la comuna se han realizado varias campañas de limpieza y las Juntas de Acción Comunal trabajan constantemente por reducir el mal manejo de basuras y mantener en buenas condiciones la comuna. Dentro de la comuna,

no hay basureros municipales, por lo tanto no hay tampoco registros oficiales sobre el grado de contaminación edáfica actual.

- Fenómeno Producción y Manejo de Residuos Sólidos: La producción de residuos sólidos en la Comuna Ocho (8) se realiza por las diferentes actividades residenciales, comerciales, institucionales e industriales, la cual es manejada por la Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, EMAS S.A E.S.P, que posee toda la infraestructura y logística para la prestación del servicio, y además cuenta con el Centro Integrado de Tecnología Ambiental Relleno Sanitario Antanas, sitio de disposición final de los desechos, el cual presenta las siguientes características principales:

Localización: 13 Kms de San Juan de Pasto (Variante Daza - Buesaco)

Vereda: La Josefina

Corregimiento: Morasurco

Altura: 2750msnm

Temperatura: 12°C promedio

Pluviosidad: 1200 mm/año

Área: 100Ha

Intervenidas: 4Ha

La Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, EMAS S.A E.S.P, aporta para esta investigación los siguientes datos:

La cobertura del servicio de EMAS es del 100% urbano y del 30% rural. Realiza el proceso de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas. EMAS presta el servicio de barrido en las vías, plazas y parques de Pasto, con varias cuadrillas de escobitas y con la barredora mecánica (ocasiones especiales), suministrando un servicio de alta calidad y eficiencia, presta el servicio tres veces por semana a usuarios residenciales, pequeños productores, empresas comerciales y grandes generadores, ver mapa 16, correspondiente a la espacialización de las rutas de recolección de basuras así:

Los días lunes, miércoles y viernes, se trabaja en el noroccidente, centro y norte de la ciudad en el horario de 6:00 AM a 10:00 PM. Dentro de la Comuna Ocho (8) el trabajo de recolección y barrido se realiza de la siguiente forma¹⁵⁸ (según los cuadros 33 - 34):

Cuadro 33. Rutas de recolección de basuras en los barrios de la Comuna Ocho (8).

¹⁵⁸ Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, EMAS S.A E.S.P

SECTOR: COLON	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 3 Barrido	X			X				Rosaura Ortega	
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección	X		X		X		8:25 AM 8:35 AM		1414
SECTOR: ROSALES	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección I	X		X		X		8:35 AM 8:40 AM		1414
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección II	X		X		X		8:40 AM 8:50 AM		1414
SECTOR: GUALCALOMA	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 4 Barrido		X			X			Rita Mosquera	
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección	X		X		X		9:30 AM 10:00AM		1414
SECTOR: PANORAMICO	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 4 Barrido I		X			X			Ritha Mosquera	
ZONA # 4 Barrido II (peatonales)	X			X				Ritha Mosquera	
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección	X		X		X		10:00AM 1:00PM	Ritha Mosquera	1414
SECTOR: SINDAMANOY	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # Barrido		X			X			Ritha Mosquera	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		2:30 A 3:00 P.M		1414
SECTOR: SAN VICENTE	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 3 Barrido		X			X			Rosaura Ortega	
ZONA # 4 Barrido Calle 5	X			X				Ritha Mosquera	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		3:00 AM 3:40 PM		1414
SECTOR: JORGE GIRALDO	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 3 Barrido		X			X			Rosaura Ortega	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		3:40 AM 4:00 PM		1414
SECTOR: MARILUZ	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 3 Barrido II, II, III			X			X		Rosaura Ortega	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección I	X		X		X		5:30 AM 5:35 PM		1414

Fuente: Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, EMAS S.A E.S.P
Continuación cuadro 33. Rutas de recolección de basuras en los barrios de la Comuna Ocho (8).

ZONA # 4 RUTA 2 Recolección II	X		X		X		5:20 AM 5:25 PM		1414
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección III	X		X		X		4:50 AM 5:00 PM		1414
SECTOR: PANAMERICANO	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido	X			X				Sandra Villota	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		5:10 A 5:20 P.M		1414
SECTOR: VILLAS SAN RAFAEL	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # Barrido	X			X				Sandra Villota	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		5:35 A 6:00 P.M		1414
SECTOR: LA CASTELLANA	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido	X			X				Sandra Villota	
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		6:00 A 6:15 P.M		1414
SECTOR: LOS HEROES	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # Barrido									
ZONA # 4 RUTA 2 Recolección	X		X		X		6:15 A 6:30 P.M		1414
SECTOR: SUBIDA AL CAM	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 42 Barrido					X			Jaime Urbina	
ZONA # 2 Barrido	X			X				Rosaura Ortega	
ZONA # 3 Barrido (Papeleo)		X						Mariela Argotte	
ZONA # 19 Barrido (Adicional)			X			X		Beatriz Pérez	
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección	X		X		X		7:45 A 8:00 A.M		1414
SECTOR: MARGARITAS	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido			X			X		Rosa Moncayo	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		2:40 A 2:50 P.M		1407
SECTOR: SAN JUAN DE DIOS	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido			X			X		Sandra Villota	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		2:50 A 3:00 P.M		1407
Fuente: Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, EMAS S.A E.S.P									
Continuación cuadro 33. Rutas de recolección de basuras en los barrios de la Comuna Ocho (8).									
SECTOR: QUINTAS	L	M	M	J	V	S	Horario	Nombre	No.

DE SAN PEDRO							Aprox.	Escobita	Vehículo
ZONA # 2 Barrido		X			X			Sandra Villota	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		3:50 A 4:30 P.M		1407
SECTOR: LOS LAURELES	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 18 Barrido		X			X			José Pabón	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		5:45 A 6:00 P.M		1407
SECTOR: ALTOS DE LA COLINA	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # Barrido									
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		6:00 A 6:10 P.M		1407
SECTOR: LA COLINA	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 1 Barrido			X			X		Alba M. Mosquera	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		6:10 A 6:30 P.M		1407
SECTOR: COLPATRIA	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido			X			X		Sandra Villota	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		2:15 A 2:30 P.M		1407
SECTOR: PRADOS DEL OESTE	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 2 Barrido									
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		2:30 A 2:40 P.M		1407
SECTOR: MIRAVALLE	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 61 Barrido		X			X			Mary C. Rodríguez	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		3:35 A 3:45 P.M		1407
SECTOR: REMANSOS DEL NORTE	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # Barrido		X			X			Mary C. Rodríguez	
ZONA # 5 RUTA 2 Recolección	X		X		X		3:45 A 3:50 P.M		1407
SECTOR: SAN DIEGO	L	M	M	J	V	S	Horario Aprox.	Nombre Escobita	No. Vehículo
ZONA # 49 Barrido									
ZONA # 4 RUTA 1 Recolección	X		X		X		8:00 A 8:10 A.M		1414

Fuente: Empresa Metropolitana de Aseo EMAS.

Cuadro 34. Itinerario de los vehículos de recolección de basuras, para los sectores de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.

ZONA 4 1414				
RUTA 1				
SECTORES	HORA APROX.	LUNES	MIERCOLES	VIERNES
SUBIDA AL CAM	7:50 a 8:00		7:00 / 7:05	
COLON	9:30 a 9:45		7:20 / 7:25	
ROSALES I	9:45 a 9:50		7:25 / 7:27	
ROSALES II	9:50 a 10:05		7:27 / 7:28	
CAM / ALCALDIA	10:10 a 10:15		7:28 / 7:30	
ANGANNOY	10:15 a 10:40		8:40/8:50 9:20/9:30	-
S.JUAN ANGANNOY	10:40 a 11:00		8:55 / 9:05	
GUALCALOMA ANGANNOY	11:00 a 11:10		9:05 / 9:20	
GUALCALOMA	11:10 a 11:30		9:30 / 9:50	
PANORAMICO	11:30 a 1:00		9:50 / 10:10	
RUTA 2				
SECTORES	HORA APROX	LUNES	MIERCOLES	VIERNES
PANORAMICO	2:00 a 2:40		2:25 / 2:45	2:30 / 2:50
SINDAMANOY	2:40 a 2:50		2:45 / 2:55	2:50 / 2:58
SAN VICENTE	2:50 a 3:50		2:55 / 3:40	2:58 / 3:38
JORGE GIRALDO	4:50 a 5:05		3:40 / 3:50	3:38 / 3:55
MARILUZ III	5:05 a 5:30		4:55 / 5:10	5:15 / 5:25
MARILUZ II	5:30 a 5:40		5:20 / 5:25	5:38 / 5:46
PANAMERICANO	5:40 a 5:55		5:10 / 5:20	5:28 / 5:38
MARILUZ I	5:55 a 6:10		5:30 / 5:37	5:46 / 5:55
V. SAN RAFAEL	7:10 a 7:30		5:37 / 5:52	5:55 / 6:12
LA CASTELLANA	7:30 a 7:45		5:52 / 6:15	6:12 / 6:38
LOS HEROES	7:45 a 8:00		6:15 / 6:17	6:38 / 6:40
MIRADOR DE SAN JUAN	5:40 a 5:55		5:25 / 5:27	5:25 / 5:28
ZONA 5 1407				
RUTA 2				
COLPATRIA	2:10 a 2:20		2:15 / 2:20	2:20 / 2:25
PADROS OESTE	2:20 a 2:25		2:22 / 2:27	2:25 / 2:30
MARGARITAS	2:25 a 2:30		2:30 / 2:38	2:30 / 2:40
S. JUAN DE DIOS	2:30 a 2:45		2:40 / 3:05	2:40 / 3:10
H. SAN RAFAEL	2:45 a 2:50		3:05 / 3:10	3:10 / 3:15
SUBIDA H. S. PEDRO	2:50 a 2:55		3:10 / 3:20	3:15 / 3:25
SUBIDA AL MIRADOR	2:55 a 3:00		3:20 / 3:30	3:25 / 3:35
C.R. EL MIRADOR	3:00 a 3:05		3:30 / 3:35	3:35 / 3:40
CALATRABA Y MIRAVALLE	3:05 a 3:15		3:35 / 3:45	3:40 / 3:50
REMANOS DEL NORTE	3:15 a 3:25		3:45 / 3:50	3:50 / 3:55
QUINTAS S. PEDRO	3:25 a 3:50		3:50 / 4:30	3:55 / 4:30
LOS LAURELES	5:10 a 5:30		5:45 / 6:00	5:50 / 6:05
ALTOS DE LA COLINA	5:30 a 5:40		6:00 / 6:10	6:05 / 6:15
LA COLINA	5:40 a 6:00		6:10 / 6:20	6:15 / 6:25

Fuente: Empresa Metropolitana de Aseo EMAS.

La empresa realiza un viaje de 9:15 AM a 11:00 AM que cubre la vía Panamericana hasta los Héroes - subida al CAM – Vía Panamericana. En la

comuna, cubre el recorrido con volqueta en horas de la tarde, con la ruta 6. En horas de la tarde se realiza el mismo recorrido de la mañana y adicionalmente recoge: Los días lunes y jueves, el barrio Panorámico II; martes y viernes, Panorámico I, Gualcaloma y San Vicente.¹⁵⁹

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto 2012, POT. Se nombran 35 barrios dentro del perímetro urbano de la Comuna Ocho (8) de los cuales 24 barrios tienen barrido y recolección de residuos que corresponde al 68.57% de los barrios que integran la comuna, pero cabe anotar que existe un buen proceso de recolección de residuos en esta zona.

En cuanto a la cobertura del relleno sanitario para la ciudad de San Juan de Pasto la cobertura es del 100%.

- Fenómeno Infraestructura Urbana de Saneamiento Básico: El cubrimiento de los servicios de alcantarillado en el área urbana es del 94%, “está conformado por 417 Km. de redes, se abastece en su sistema pluvial por 7626 sumideros y se inspecciona a lo largo y ancho de la ciudad desde las 8.683 cámaras; las aguas servidas se encuentran repartidas en 10 colectores principales antes de ser entregadas al Río Pasto.”¹⁶⁰

La Empresa de Obras Sanitarias de Pasto, EMPOPASTO, se encuentra elaborando el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, que es una herramienta de planificación creado por el Documento CONPES 3177 de 2002 que le asigna competencias a las CAR en este como a CORPONARIÑO y el Decreto 3100 de 2003 y desarrollado por la resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con la finalidad de contribuir a la descontaminación del Río Pasto.

En términos generales, el sistema de alcantarillado en un 80% corresponde al tipo combinado, y el 20% al tipo separado, redes construidas después de la formulación del Plan Maestro de Alcantarillado de Pasto, cuyo lineamiento principal es el de separar flujos con miras a la implementación de un sistema de aguas residuales.

Cerca del 80% del total de las redes de alcantarillado se encuentran en mal estado, correspondiendo a un periodo de servicio comprendido entre los 30 y 50 años. Las tuberías existentes en su gran mayoría son de concreto y en un bajo porcentaje en gres y PVC. Estas condiciones, se manifiestan en un inadecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado por obsolescencia del sistema sobre

¹⁵⁹ Empresa Metropolitana de Aseo EMAS. S.A. E.S.P. Documento informativo. Diciembre de 2008.

¹⁶⁰ Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento informativo. 29 de Diciembre de 2008.

todo a nivel de redes secundarias, teniendo en cuenta las actuales condiciones de alta demanda del sistema concordante con el crecimiento poblacional de la ciudad.

Cuadro 35. Conexión alcantarillado barrios de la Comuna Ocho (8).

Barrio	Total viviendas Censadas	Conexión Alcantarillado	%	Red Alcantarillado	%
Anganoy	103	103	100	103	100
Gualcaloma	278	278	100	278	100
San Vicente	298	298	100	298	100
Los laureles	134	134	100	134	100
Altos de la Colina	125	125	100	125	100
Jorge Giraldo	68	68	100	68	100
San Diego	45	45	100	45	100
Sindamanoy	42	42	100	42	100
Quintas de San Pedro	144	144	100	144	100
Panorámico	770	770	100	770	100
Mariluz	319	319	100	319	100
San Juan de Dios	226	226	100	226	100
La Castellana	204	204	100	204	100
Panamericano	66	66	100	66	100
Colon	78	78	100	78	100
Villas de San Rafael	97	97	100	97	100
Prados del Oeste	32	32	100	32	100
Las Margaritas	28	28	100	28	100
URB. Colpatria	22	22	100	22	100
Los Frailejones	4	4	100	4	100
San Pedro	42	42	100	42	100
Bello Horizonte	35	35	100	35	100
Salazar Mejía	8	8	100	8	100
Total	3168	3168	100	3168	100

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento informativo. 29 de Diciembre de 2008

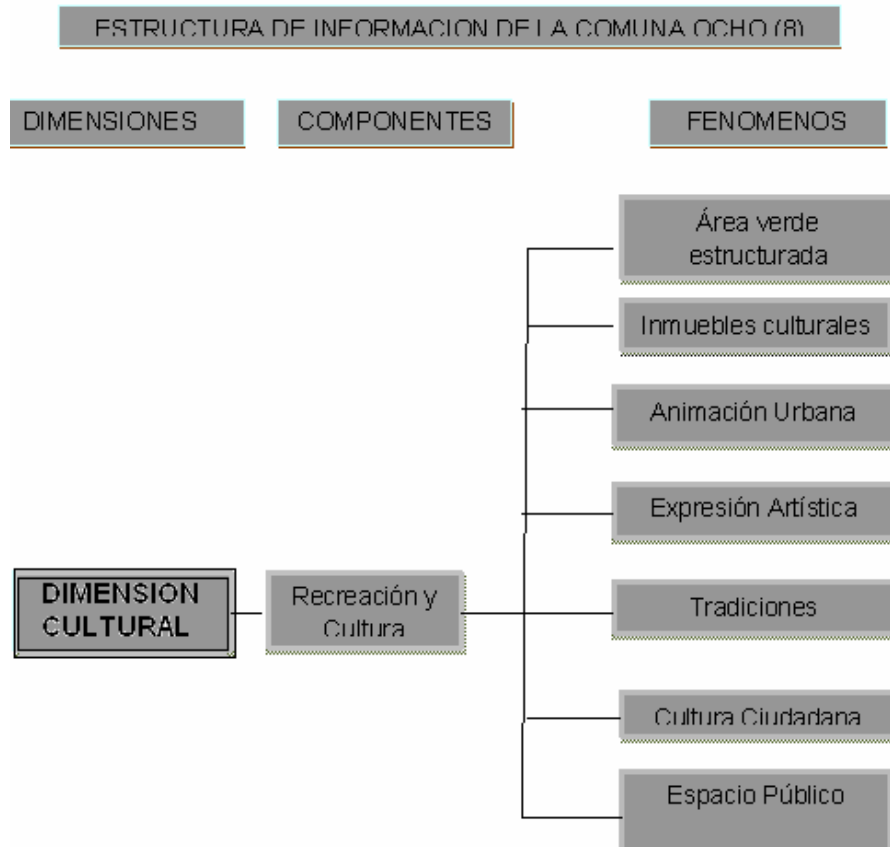
Cuadro 36. Saneamiento

Barrio	Total viviendas Censadas	Viviendas Higiénicas
Anganoy	103	61
Gualcaloma	278	272
San Vicente	298	223
Los laureles	134	132
Altos de la Colina	125	124
Jorge Giraldo	68	63
San Diego	45	45
Sindamanoy	42	41
Quintas de San Pedro	144	136
Panorámico	770	687
Mariluz	319	315
San Juan de Dios	226	225
La Castellana	204	204
Panamericano	66	66
Colon	78	57
Villas de San Rafael	97	97
Prados del Oeste	32	32
Las Margaritas	28	28
URB. Colpatria	22	22
Los Frailejones	4	4
San Pedro	42	37
Bello Horizonte	35	29
Salazar Mejía	8	8
Total	3168	200

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P.
Documento informativo. 29 de Diciembre de 2008.

9.2.3 Dimensión Cultural.

Figura 7. Estructura de la Información Cultural de la Comuna Ocho (8)



Fuente: Esta investigación

9.2.3.1 Componente Recreación y Cultura. De acuerdo al Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Es una obligación del Estado fomentar procesos y actividades de recreación y cultura de carácter público dirigidos a toda la población.

Lo anterior se constituye en la justificación de esta dimensión cultural descartada o tomada como de menor importancia por procesos de planificación que se alejan de promover el Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

La ciudad ha estado acompañada de un proceso posiblemente inconsciente pero sistemático de olvido del ser humano individual y colectivo en el espacio (de deshumanización y desespacialización, lo cual omite la importancia y

responsabilidad que debe tener esta dimensión cultural para cada uno de los actores sociales frente a la ciudad. Como consecuencia, la construcción de la ciudad, que es esencialmente espacial ha profundizado en esfuerzos pero olvidándose de la finalidad y funcionalidad que es ofrecer las mejores condiciones y calidad de vida para el ser humano que habita y visita la ciudad.

- Fenómeno Área Verde Estructurada: corresponde a la cantidad y calidad de espacios públicos y recreativos adecuados para la recreación activa y pasiva de la población. “Según Planeación Municipal la ciudad sufre un déficit de 13.64m² por habitante ya que lo estipulado por el Decreto 1504 de 1.998 expedido por el Ministerio de Desarrollo indica que el espacio ideal por habitante es de 15 m². Datos de Corponariño indican que la ciudad posee un 7.6% del área total dedicada a zonas verdes y parques recreacionales mientras que el 82.4% del área total es dedicado a la infraestructura urbanística de la ciudad.”¹⁶¹

Cuadro 37. Área total de zonas verdes (predios) que poseen resolución de la Comuna Ocho.

DIRECCION	BARRIO	ESCRITURA	MATRICULA	AREA TERRENO
K 32 C 7 Sur	Anganoy	Resolución 559 del 19-09-05	240-191146	640 M2
K 40 15A 04	Mariluz	Resolución 559 del 19-09-05	240-191145	1.003 M2
C 16A K 45	Quintas de San Pedro	Resolución 559 del 19-09-05	240-191151	404 M2
C 16 K 46	Quintas de San Pedro	Resolución 559 del 19-09-05	240-191150	470 M2
K 48 C 16 B	Quintas de San Pedro	Resolución 559 del 19-09-05	240-191149	602 M2

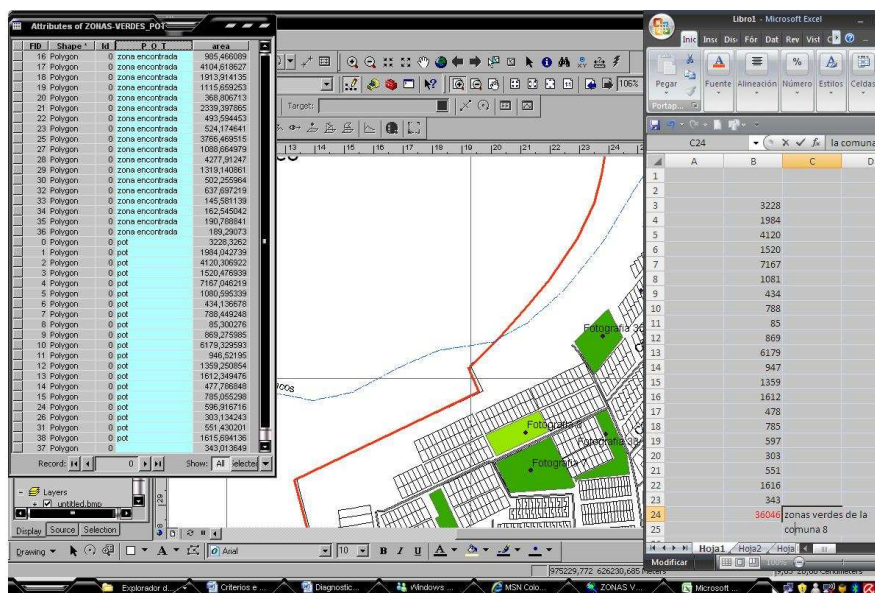
Fuente: Oficina de Bienes Inmuebles Municipio de Pasto.

Según la oficina de bienes inmuebles las áreas de zonas verdes con resolución suman 3.119 m², los cuales no es una área significativa para la población de 29.996 habitantes de la comuna según la proyección del censo de 2006, con referencia al espacio ideal de zonas verdes por habitante que expone el Ministerio de Desarrollo es de 15 m², el área de zonas verdes no alcanzaría ni siquiera el 1 m² por habitante, según las áreas con resolución que ofrece la oficina de Bienes Inmuebles.

Pero además de estos datos se logro aproximar el dato de áreas verdes para la Comuna Ocho (8) según el POT de Pasto, con el software utilizado:

¹⁶¹ PANTOJA, Gilma Yane, Zonas Verdes y Parques recreacionales de la Ciudad de San Juan de Pasto. Revista de Investigación Geográfica Nº. 3. Febrero de 2002.

Figura 08. Tema zonas verdes



Fuente. Esta Investigación

La suma de las zonas verdes según el Plan de Ordenamiento Territorial registra 36.046 m², correspondiéndole a cada uno de los 29.996 habitantes según proyección 2006, 1.20 m². Este valor reporta un déficit de zonas verdes de 13 m² por persona.

Es posible corroborar que a la situación de escasez de área verde estructurada no solo en la Comuna Ocho (8), sino en general de toda la ciudad, se suma el débil sentido de apropiación de la comunidad frente a estos espacios, muchos de los cuales son identificados como puntos de alta inseguridad estratégicos para robos y botaderos de basura. Sin embargo en el transcurso del proceso investigativo se reconoce la importante y significativa gestión de las Juntas de Acción Comunal representantes de diferentes barrios ante dependencias de la Administración Municipal y Departamental, labor que ha significado la mejora y adecuación de un buen porcentaje de esta área verde estructurada, reflejada en espacios públicos y recreativos modestamente acondicionados para el desarrollo de las actividades recreativas de la población.

Se pudo encontrar que las zonas verdes de algunos barrios se encuentran con buen amueblamiento, bien estructuradas, pero que otras se encuentran deterioradas, con mínimo amueblamiento y en muy mal estado. Ver mapa 17.

A pesar de que en algunos barrios, las zonas verdes, no son propiamente zonas verdes según el Plan de Ordenamiento Territorial, han sido adecuadas para desarrollar actividades recreativas, por la comunidad.

Fotografía 56. Zona verde Barrio San Juan de Dios (Parte baja)



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 57. Zona verde de Quintas de San Pedro



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 58. Zona verde de Villas de San Rafael



Fuente. Esta Investigación

El esfuerzo que se hace para lograr mejorar el entorno y las condiciones de vida, es notorio, más no suficiente, pues falta mucho por hacer, y más por profundizar, porque es una realidad, que no se puede dejar de hacer seguimiento, mantenimiento y control de los proyectos realizados. Aunque las zonas para la recreación se constituyen en un bien necesario para la ciudad, continuamente son amenazadas para ser remplazadas por moles de cemento.

Durante la investigación se pudo notar que algunos predios que son catalogados como zonas verdes por el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto, están siendo vendidos, esta situación es posible apreciar en el mapa 17 de este documento y en la fotografía 59.

Fotografía 59. Zona verde del sector Mariluz II, considerada en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto POT, que actualmente está siendo vendida.



Fuente: Esta Investigación

Encuestas realizadas señalan en un 85%, que la ciudad no propone espacios adecuados para la recreación y de los que existen que se encuentran deteriorados y son hábitats de personas no deseables (drogadictos y reponeros) de este 85%, el 55% hace principal énfasis al déficit de parques amplios, conservados y multifuncionales; el 30% consideran como prioridad la falta de zonas verdes, por ello la población ha optado por salir a las zonas periferias de la ciudad, lugares que le ofrece un paisaje más confortable para recrearse. El otro porcentaje no opina o no les interesa.¹⁶²

No hay una cultura definida en cuanto al uso adecuado del área verde estructurada, para lo cual el Plan de Desarrollo Municipal contempla el fomento al sentido de pertenencia. Sin embargo aun no tiene disposición, lo que significa el largo plazo de una posible ejecución y el crecimiento del déficit. Dentro del perímetro urbano, se viene buscando la creación de espacios que fomenten el espíritu artístico y un nivel cultural de calidad.

En la administración del alcalde Raúl Delgado la Construcción: Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio San Vicente por valor de \$ 22.000.000 millones de pesos; Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes de los barrios Panorámico I y II Etapa, Anganoy, Gualcaloma y Gualcaloma IV etapa cada uno por valor de \$ 5.155.474 millones de pesos; Compra de lote para la ampliación Locativa y recreativa de la Escuela N.2 San Vicente por valor de \$ 200.000.000 millones de pesos; Parque recreacional Quintas de San Pedro, un espacio físico, estimulante y multifuncional por valor de \$ 57.446.712 millones de pesos (tiene el inconveniente de que la contratación de materiales se declara desierta); Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Panorámico I Etapa por valor de \$ 19.055.467 millones de pesos; Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Panorámico II Etapa por valor de \$ 18.000.000 millones de pesos.

- Fenómeno inmuebles culturales: lo conforma en conjunto y cada una de las estructuras físicas o edificaciones con condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades socioculturales de los habitantes de la Comuna Ocho (8). de estos pueden haber bienes culturales que se constituyan en patrimonios culturales y/o arqueológicos de la nación.

Dentro de la Comuna Ocho (8), hacen parte de este fenómeno los salones comunales y/o culturales (Mapa 18), aunque no cuenten con todas las condiciones para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas, lúdicas y de esparcimiento. Los salones comunales, hoy llamados culturales por la comunidad, están ubicados en los barrios: Panorámico I, Panorámico II, Sindamanoy y Jorge

¹⁶² PANTOJA GILMA YANE, Zonas Verdes y Parques recreacionales de la Ciudad de San Juan de Pasto. Revista de Investigación Geográfica N°. 3. Febrero de 2002.

Giraldo, San Vicente. El salón que se ocupa por la comunidad en la Escuela N°1 de San Vicente, no es propiamente salón comunal, éste, tiene la función de servir únicamente para las actividades y actos relacionados con los niños. El salón comunal de Colon (Fotografía 63) no se encuentra dentro de los límites de la comuna, sin embargo es uno de los más útiles para el ejercicio de la acción comunal de los líderes de la Comuna Ocho (8).

Fotografía 60. Salón comunal Jorge Giraldo
Calle 7ª 36



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 61. Salón Comunal Panorámico I
Carrera 37 con calle 50



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 62. Salón Comunal Panorámico II
Calle 3ª con carrera 37



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 63. Salón Comunal Colón
Subida al CAM



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 64. Salón Comunal Sindamanoy



Fuente: Esta Investigación

También hacen parte las edificaciones empleadas para celebrar cultos religiosos, las más notorias y las que siguen reuniendo aun gran cantidad de personas son las iglesias de las diferentes religiones entre las cuales encontramos:

Cuadro 38. Principales Iglesias de la Comuna Ocho (8).

Barrio	Iglesia
Panorámico I	Católica De Nuestra Señora de las Lajas. Fotografía 65
San Vicente	Católica San Vicente. Fotografía 67.
San Vicente	Cristiana Iglesia de Jesucristo Palabra Miel. Fotografía 66
Mariluz	Mormona, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Fotografía 68
Entre Condómino Remansos del Norte y Barrio San Pedro. (en construcción)	Católica, Santuario al Señor de la Divina Misericordia. Fotografía 69

Fuente: Esta Investigación

Se mencionan estas, teniendo en cuenta que es uno de los medios más efectivos para convocar a la comunidad, e informarla de los acontecimientos y actividades que se realicen en la localidad. Las iglesias que se tienen en cuenta en la acción comunal, por la efectividad de la convocatoria, son las católicas, puesto que son a las que más asisten los habitantes de la comuna. Las iglesias de otras religiones, no se prestan ya que la mayoría de personas que asisten vienen de otras comunas. Se mencionan 5 iglesias, las cuales son las más concurridas, con antigüedad y reconocidas, hay muchas más, pero no tienen las características mencionadas anteriormente.

Fotografía 65. Iglesia Católica Panorámico I



Fuente: Esta Investigación.

Fotografía 66. Iglesia Jesucristo Palabra Miel San Vicente



Fuente: Esta Investigación.

Fotografía 67. Iglesia San Vicente



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 68. Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días.



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 69. Iglesia católica en construcción ubicada entre el Condominio Remansos del Norte y Barrio San Pedro.



Fuente: Esta Investigación

Otras edificaciones de este fenómeno, corresponden a polideportivos, utilizados como puntos de encuentro no solo de los deportistas, sino también de los diferentes grupos generacionales para desarrollar distintas actividades socioculturales. Un ejemplo lo dan los grupos de adulto mayor que utilizan los polideportivos para sus reuniones y para hacer sus ejercicios. Los niños y jóvenes se reúnen también para practicar diversas actividades grupales como juegos, deportes, danzas, entre otras expresiones artísticas.

Los parqueaderos y calles, son utilizadas para las reuniones comunitarias, y especialmente en las novenas de aguinaldos realizadas en el mes de diciembre, allí se convoca a los habitantes de cada barrio para discutir los temas de interés comunitario y realizar actividades socioculturales. Los barrios que más recurren a estos espacios son aquellos que no cuentan con salón cultural y otros que ya lo hacen por tradición cultural

Para la Comuna Ocho (8), estaba aprobado el proyecto de “construcción y dotación de un centro para el desarrollo humano y la productividad” con un presupuesto de (\$ 100.000.000) cien millones de pesos, el cual no fue ejecutado y se remplazo por un proyecto de menor presupuesto (\$ 18.000.000) realizado fuera de la comuna dirigido a las mujeres internas de la cárcel.

Dentro de los inmuebles culturales, se dotó y adecuó dentro de la comuna aulas de informática distribuidas en la Escuela integrada de Anganoy, San Vicente N° 1 y N° 2. Este proyecto fue presentado en el año 2001 y ejecutado en el cabildo del 2003 con un valor de (\$ 90.000.000) noventa millones de pesos.

El polideportivo de Gualcaloma, también proyecto de cabildos fue construido con un presupuesto de \$ 34.365.431 millones de pesos.

En cabildo la comuna ocho, tenía aprobada la ampliación del salón comunal del barrio Colón por valor de (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos, el cual no se llevo a cabo porque la comunidad no cedió el predio al municipio.

En el proceso de presupuestación por cabildos del año 2003, se logró ejecutar en la administración del alcalde Raúl Delgado, proyectos como; Compra de casa para escuela de cultura B/ Jorge Giraldo Restrepo por valor de 70.000.000 millones de pesos.

El proyecto Dotación y fortalecimiento de un Centro artístico de estudios andinos, montaje de talleres y enseñanza, comuna 8, aprobado en cabildos por valor de \$ 146.000.000 millones de pesos, no se ejecuto, fue remplazado por el proyecto Me Urge un País avaluado en \$ 100.000.000 millones de pesos. El proyecto Escuela de Formación deportiva en la Comuna Ocho (8) presupuestado en \$ 17.675.911 millones de pesos se ejecuto en un 50% en el año 2006 y tubo vigencia de desarrollo durante el año 2007.

- Fenómeno Animación Urbana: Dentro de la Comuna Ocho (8) no se desarrollan prácticamente ferias, festividades, encuentros ni seminarios de diferentes tipos, es decir de carácter científico, académico o artístico, aunque el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La Comuna ocho (8) no cuenta con ninguna institución de formación de nivel medio ni superior. Únicamente se realizan actividades que se han desarrollado con la colaboración de la Administración Municipal, algunos eventos deportivos, eventos de luces artificiales y otros de menor envergadura.

En este fenómeno, la Asociación de Juntas de la Comuna Ocho ha logrado gestionar la “Tienda de la Convivencia”, que consiste en una tienda móvil fácil de trasladar a los diferentes barrios dentro de la comuna, para poder llevar a cabo reuniones y eventos culturales, sociales, académicos y recreativos con el equipo y las condiciones básicas para su desarrollo. La Tienda de la Convivencia, es dirigida como corporación de emprendimiento comunal que dinamiza en conjunto planes, programas y proyectos pedagógicos, lúdicos, culturales, ambientales, de salud y de emprendimiento social cultural orientados a crear y fortalecer cultura y sostenibilidad en procesos de convivencia, trabajo y participación comunitaria de nivel local, entre otros.

Las madres comunitarias y las organizaciones comunales han logrado gestionar programas de formación académica y tecnológica que han desarrollado algunos pequeños encuentros socioculturales. Por los proyectos de cabildos ejecutados por la administración del alcalde Raúl Delgado, se logró la ejecución del proyecto "Formación psicopedagógica a madres comunitarias en políticas sociales de familia mujer infancia Panorámico en convenio con ONG y la Universidad de Nariño presupuestado en \$ 100.000.000 millones de pesos.

Un evento al que asiste la mayoría de la población, corresponde a los desfiles del carnaval de Blancos y Negros, sin embargo este no pasa por ningún sector de la comuna.

Con el proyecto Me Urge un País Se capacitó a estudiantes en talleres de Investigación cualitativa, y se realizó dos investigaciones en memoria cualitativa del barrio Anganoy.

En el año 2006 se ejecutaron \$ 20.000.000 millones de pesos del proyecto Realización de eventos deportivos en la Comuna Ocho (8)

- Fenómeno Expresión Artística En este fenómeno se relaciona la oferta de escuelas y/o formación en las diferentes expresiones artísticas, para los diferentes grupos generacionales. También se incluyen instituciones, grupos o personas representativas en alguna expresión artística. En Colombia la expresión artística, al igual que la búsqueda del conocimiento son libres y se tiene entendido que se ofrecen incentivos o estímulos para quienes ejerzan estas actividades.

En las instituciones educativas oficiales de la comuna ocho, los cursos que se ofrecen tienen que ver con teatro y danzas principalmente, sin embargo la formación no se hace de manera constante que implique la disciplina que toda expresión artística requiere.

En los antecedentes del año 2006, la ciudad de San Juan de Pasto, suscribió convenio interadministrativo con la Universidad de Nariño para implementar la cátedra carnaval. Paralelamente, un total de 75 personas entre artesanos, cultores y ciudadanía, fueron partícipes de procesos de cualificación a través de la cátedra del carnaval, lo que coadyuvó al mejoramiento en la presentación de los motivos participantes. Dentro de la comuna la formación para participar de manera activa y artística en el carnaval no se ha realizado oficialmente, y tampoco recibe el apoyo oportuno de los organismos encargados, dificultando la participación como comunidad en este certamen. Sin embargo si participan algunas familias.

Según datos de la Dirección Municipal de Cultura – DAIM, en el 2006 se contribuyó a la cualificación y formación del talento humano para 1420 cultores a través de los proyectos "Me Urge un País", "Escuela de Formación Artística", y

proyecto de cabildos “Capacitación y Formación de cultores del Municipio de Pasto”. La Administración Municipal verifico estos datos con informes y listas de asistencia. En la Comuna Ocho se capacitó a 300 estudiantes a través de la Fundación Chasquirruna en el proyecto “Me Urge un País”, en diferentes talleres: Investigación cualitativa, guitarra popular latinoamericana, aerófonos andinos, teatro, narración oral, dibujo, pintura y carnaval. La comunidad asegura que faltó compromiso y dedicación por parte de quienes fueron encargados de la conducción y seguimiento del proyecto Me Urge un País.

Para el año 2007 el Municipio calificó a 1.266 cultores en áreas de pintura, cerámica, dibujo, talla en madera, artesanías y carnaval, literatura, animación a la lectura, bandas y prebandas. A nivel comunal, no hay registros de cuantos cultores se formaron.

- Fenómeno tradiciones: las tradiciones más significativas tienen que ver con celebraciones de tipo religioso, aunque ya no se lleven a cabo con el auge de años atrás.

Se tiene en cuenta las tradiciones de la época navideña o decembrina, la cual tiene que ver con que la mayoría de familias optan por pintar sus casas, prender velas el 7 de diciembre, celebrar la novena al niño Jesús del 16 al 24 de diciembre, quemar el año viejo el 31 y esperar con la mejor pinta el inicio del nuevo año.

Hay tradiciones que se desarrollan a nivel familiar o de algunos grupos específicos, llegados de otras regiones por diversos motivos, algunas se consideran agradables y con el tiempo se van practicando por más gente, otras se respetan y otras se critican. Esto le da a la ciudad y a la comuna una diversidad cultural difícil de definir, pero que sin lugar a dudas requiere atención para tener un registro que facilite conservar las memorias históricas que hacen de algunas actividades una tradición ya que hasta el momento se desconoce algún estudio definido en este tema. Se logró identificar diferentes fiestas patronales que reúnen gran cantidad de personas unidas para realizar la novena del Nacimiento del Niño Jesús, entre ellas fiesta del barrio San Vicente Ferrer el 5 de abril y otras festividades de sus santos. Mapa 19.

- Fenómeno Cultura Ciudadana. Lamentablemente el comportamiento que se registra con los habitantes de la Comuna Ocho (8), no registra arraigo ni sentimiento de pertenencia y territorialidad por todo el espacio. La fragmentación espacial, ha dividido también el interés colectivo, que es el interés que debe prevalecer para promover y garantizar un Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

Dentro de la organización comunitaria de esta comuna cabe resaltar, el compromiso de sus líderes, madres comunitarias y jóvenes que trabajan por

mejorar sus condiciones generales de vida y promueven la construcción de conocimiento y la creación de una cultura de calidad como seres humanos al servicio de una comunidad.

Los diferentes actores sociales adelantan campañas para crear cultura ciudadana enfocada a aspectos específicos. Por ejemplo la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS, que inclusive tiene una dependencia llamada así, encargada de realizar campañas de concientización y educación para la manipulación adecuada y tratamiento de las basuras, para la promoción y conservación de un medio ambiente sano. La Administración Municipal, ha realizado campañas transitorias de cultura ciudadana ante el fenómeno volcánico, el uso adecuado del recurso hídrico, y últimamente de cultura ciudadana ante el uso del espacio y transporte público.

La asociación de Juntas de Acción Comunal, junto con la Administración Comunal ha venido trabajando en crear una cultura de seguridad y convivencia, como opción de promoción y prevención de problemas de inseguridad y violencia intrafamiliar y comunitaria que han molestado enormemente a los habitantes de la comuna.

En este fenómeno la Oficina Municipal de Cultura para el año 2008 tiene programado el avance del 50% del Plan de Cultura Ciudadana para la ciudad de San Juan de Pasto.

- Fenómeno Espacio Público: Por lo general el espacio público está constituido por andenes, calles, jardines, antejardines, plazoletas, parques y zonas verdes principalmente. La Constitución Política de Colombia, defiende la integralidad del espacio público y su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el particular. En la ciudad de San Juan de Pasto el espacio público ha venido siendo utilizado para parqueaderos improvisados, pastoreo de animales y depósito de basuras y escombros, deshumanizando de esta manera la ciudad, razón por la que la Administración Municipal y a nivel nacional han venido tomando medidas para reglamentar el uso de este espacio y adecuarlo para el uso y disfrute de los habitantes.

Desde hace algunos años se vienen realizando ampliaciones y modificaciones del espacio público de San Juan de Pasto, oficialmente en la ciudad se construyeron y/o adecuaron 4,995m² de espacio público para desplazamiento peatonal, mediante intervenciones en los sectores de avenida Colombia, Doce de Octubre, Avenida Chile, San Vicente, Tamasagra, Mijitayo, Caracha, Emilio Botero, Cantarana y Simón Bolívar.

Gracias a los aportes y opiniones de la comunidad que vive este espacio y al resultado del trabajo de campo realizado dentro de la Comuna Ocho (8), teniendo en cuenta que los habitantes en su mayoría necesitan acceder al centro de la

ciudad, a instituciones de todo tipo y a los bienes y servicios de la ciudad, se puede asegurar que los andenes en su mayoría, no son aptos para el tránsito peatonal (sin importar la edad), y mucho menos son aptos para el libre desplazamiento de personas con algún tipo de discapacidad. Los antejardines no tienen una reglamentación general que muestre organización y aplicación de las normas urbanísticas, ni siquiera los paraderos de los buses son aptos para recoger a los pasajeros, un ejemplo de ello se observa en la fotografía 70.

No existe un inventario ni un diagnóstico específico del espacio público de la Comuna Ocho (8), no se encuentra registro de un plan integral encaminado a adecuar y mejorar su estado, distribución, uso y calidad. Esto es consecuencia del olvido de la finalidad y funcionalidad de la ciudad en el proceso planificación y construcción urbana, es claro que la ciudad no está diseñada para el desarrollo colectivo y el disfrute y movilidad de sus habitantes y visitantes.

Fotografía 70. Andenes y parada de bus urbano en el barrio Panorámico II



Fuente: Esta Investigación

Se puede hablar de escaso espacio público dentro de la comuna ocho, y de muchos inconvenientes para transitar hacia lugares donde se desarrollan actividades cotidianas como estudiar, trabajar y cumplir con las obligaciones de ciudadano.

Fotografía 71. Pasaje peatonal en muy mal estado que conduce a una cancha en el Barrio Mariluz I.



Fuente. Esta Investigación

El espacio público, es un espacio vital y humanizante donde es posible que la comunidad o la sociedad interactúen para compartir sus opiniones, elegir propuestas y tomar decisiones. De allí que éste espacio, requiere atención inmediata por parte de los actores sociales de quien se defina competencia, pues la organización del espacio habitado, no es solo una comodidad técnica, sino que implica la expresión del comportamiento humano.

En cabildos 2001 se había aprobado el proyecto de apertura de la vía Jorge Giraldo por un valor de (\$160.000.000) ciento sesenta millones de pesos, el cual no se realizó por el desacuerdo para la compra de lotes. La comunidad no quiso vender.

Entre los proyectos desarrollados en los últimos años en la ciudad de San Juan de Pasto, dentro de la Comuna Ocho (8) se ejecutaron: La pavimentación de calles en San Rafael gracias al programa "obra por tu ciudad" desarrollado a partir de abril de 2007 con un presupuesto de (\$ 300.000.000) trescientos millones de pesos. De los proyectos aprobados en cabildos 2003, se ejecuto por la administración del alcalde Raúl Delgado la Pavimentación de la Carrera 37 calle 5 vía principal Panorámico y Anganoy, presupuestada en \$ 150.000.000 millones de pesos. En la misma administración se ejecutaron proyectos aprobados en el cabildo 2005 como: Pavimentación en asfalto de la carrera 40 en 840 m² del barrio Mariluz por valor de \$ 57.797.661 millones de pesos; Adecuación vía peatonal que conduce del Barrio San Diego, al Centro de Salud de San Vicente por valor de \$ 13.000.000 millones de pesos; Adoquinamiento de peatonales de los Barrios: Panorámico 1 y 2 (Etapas) por valor de \$ \$ 41.000.000 millones de pesos.

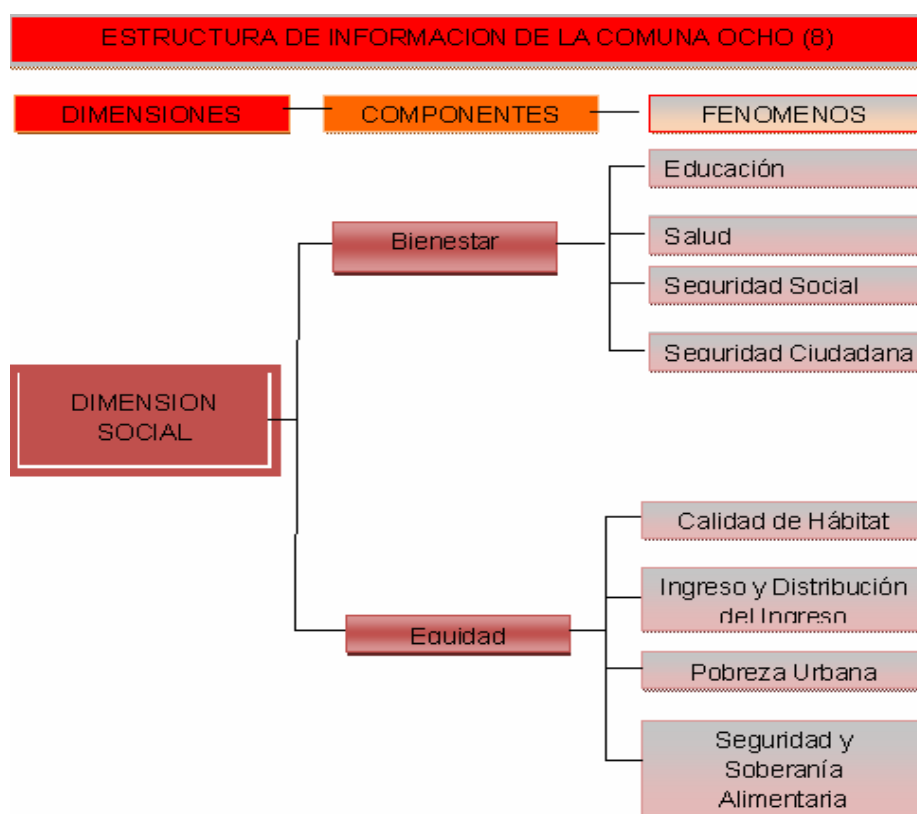
Pero a pesar del esfuerzo de sus dirigentes estos proyectos ejecutados no son suficientes para satisfacer todas las necesidades que posee la población de la Comuna Ocho (8).

Concerniente a este fenómeno, se perfila en el capítulo 10 de este documento, un proyecto, motivado por resolver los grandes inconvenientes de la población de la comuna, para desplazarse y movilizarse dentro del territorio comunal y hacia los lugares donde se desarrollan las actividades urbanas cotidianas.

9.2.4 Dimensión Social. Comprende el acceso total de la población urbana de la Comuna Ocho (8) a una subsistencia adecuada, a calidad en sus condiciones de vida, bienestar y seguridad social.

Involucra la satisfacción de las necesidades básicas para el Desarrollo Urbano Humano Sostenible. Debe garantizar prevención, con mayor prioridad que atención

Ante todo debe mantener la dignidad del ser humano y su plena satisfacción.
 Figura 9 Estructura de la Información Social de la Comuna Ocho (8)



Fuente: Esta investigación

9.2.4.1 Componente Bienestar. Para la Comuna Ocho (8) Comprende los siguientes fenómenos:

- Fenómeno Educación: este abarca las oportunidades que tiene la población de la Comuna Ocho (8) de acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica dentro del territorio urbano comprendido. “La educación en general y el currículo en particular tienen sentido en cuanto contribuye a la construcción de mejores condiciones de vida para la comunidad.”¹⁶³

En el fenómeno educación, son indispensables, los espacios adecuados ofrecidos o apoyados por el Estado para el desarrollo educativo. La Comuna Ocho (8) cuenta con las siguientes instituciones educativas.

Cuadro 39. Instituciones Educativas ubicadas dentro de la Comuna Ocho (8).

Nombre de la Institución	Tipo	Jornadas Ofrecidas
Institución Educativa Municipal San Vicente No 1	Básica Primaria	Mañana, tarde y noche
Institución Educativa Municipal San Vicente No 2	Básica Primaria	Mañana y tarde
Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo Martínez (ubicada en la Comuna Nueve 9, pero perteneciente a la Institución Educativa Municipal ITSIM de la Comuna Siete 7)	Básica Primaria	Mañana

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Pasto. Adaptado a esta investigación.

Estos espacios de acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal, la Oficina de Planeación y el trabajo de campo, se encuentran ubicados: la Escuela San Vicente No 1 en la Calle 6 No 33-13 del barrio San Vicente, con 758 estudiantes matriculados distribuidas en las dos jornadas, el acelerado y el programa de adultos; la Escuela No 2 en Calle 7 No 34-31 del mismo barrio San Vicente con 436 estudiante matriculados; y CEDIT San Rafael con 200 estudiantes matriculados, del cual no se registra mayor información para el periodo de 2006-2007. En este periodo de tiempo se encuentran matriculados en las mencionadas instituciones 958 estudiantes en total, lo cual significa que su cobertura es muy baja teniendo en cuenta el total de la población en edad escolar, obligada a desplazarse a otras instituciones de la

¹⁶³ USCATEGUI Mireya, BURBANO Hernán, SABOGAL Julián, Hacia un Mundo Nuevo I Bases Teóricas para un Currículo Pertinente. Colombia: Universidad de Nariño. 2006. p.17

ciudad. Los centros educativos ubicados en la comuna son en un 66% del nivel de educación básica primaria y solo el 34% corresponde a instituciones de educación básica secundaria acelerado, lo cual no da un indicador aceptable en cuanto al acceso de la población de la Comuna Ocho (8) al conocimiento, la ciencia y mucho menos la técnica. Estos datos arrojan una alerta roja que requiere acciones inmediatas de los actores involucrados en este fenómeno puesto que si la educación contribuye a generar mejores condiciones de vida, la contribución de este fenómeno para la calidad de las condiciones de vida de la población de la comuna es bastante baja.

En la experiencia participativa del plan de vida de la comuna, se puede ver que es un propósito de la comunidad de la comuna ocho, que todos estén involucrados en la construcción de una manera de vivir de acuerdo con sus deseos razonables, por esa razón promueven de manera contundente y enérgica la realidad de una ciudadela educativa que maneje un currículo pertinente. Esto comprueba el sentimiento actual de una comunidad que tiene dificultad para asistir a las diferentes instituciones educativas y mucho más a las de nivel secundario, técnico y universitario. En primera instancia deben recurrir a diversos medios de transporte que aumentan los costos en este factor, si es que se logra cupo.

El fenómeno educación requiere de atención puntual por cada comuna. Es recomendable determinar el porcentaje de analfabetismo y de deserción estudiantil, además del nivel de educación promedio de la población en cuanto a conocimiento, ciencia y técnica, y del nivel de eficiencia de la enseñanza.

Fotografía 72. Institución Educativa Ubicada en Quintas de San Pedro



Fuente. Esta Investigación

- Fenómeno Salud: éste, se refiere al acceso de la población a la atención, promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. En la constitución del 2012 de la Organización Mundial de la salud es definida como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Este fenómeno involucra muchos aspectos, los cuales requieren atención, dedicación y acción particular en la promoción de un Desarrollo Urbano Humano Sostenible. Los actores involucrados en este aspecto han venido manejando algunos como esperanza de vida, años de vida potencialmente perdidos, morbilidad, mortalidad materna, mortalidad perinatal y mortalidad infantil principalmente, sin embargo hoy en día se está manejando la salud en otro esquema que merece ser considerado en el proceso de planificación urbana, este esquema de salud se enmarca en el concepto de bienestar, el cual implica alimentación sana, esparcimiento, juventud, belleza, buen estado físico, relajación, entre otras.

En el fenómeno salud, también son indispensables espacios adecuados ofrecidos o apoyados por el Estado para la prestación de servicios de salud y bienestar físico y mental. La Comuna Ocho (8) cuenta con los siguientes instituciones de salud (ver mapa 20):

Cuadro 40. Instituciones Prestadoras de servicios de salud ubicadas dentro de la Comuna Ocho (8).

NOMBRE DE LA INSTITUCION	TIPO	SERVICIOS OFRECIDOS
Centro de Salud San Vicente	1	Atención de urgencias, promoción y prevención, citas médicas y odontológicas.
Hospital San Pedro	3	Atención de urgencias, citas médicas y odontológicas especializadas, cirugía y tratamientos especializados.
Hospital San Rafael		Atención de enfermos mentales
Instituto Nacional Para Personas Ciegas.(INCI)		Atención para personas ciegas.
Sede panamericana Saludcoop		Cooperativa de Salud

Fuente: Esta Investigación.

Estas entidades prestadoras de servicios de salud, no ofrecen cobertura total a la población de la comuna, puesto que están abiertas para la población de toda la ciudad. El Hospital San Pedro, está abierto no solo para la ciudad, sino para todo el departamento de Nariño, razón que dificulta el acceso de la población a los servicios básicos de salud.

El acceso de la población de la Comuna Ocho (8) a todos los aspectos que intervienen en el fenómeno salud, es variable, ya que la población es muy heterogénea en todos los aspectos, especialmente en cuanto a estratificación socio espacial se refiere. Gran parte de los habitantes de la comuna pertenecen al régimen de salud subsidiada, un porcentaje al régimen contributivo y otro porcentaje no pertenece a ningún régimen que le brinde algún tipo de facilidad de acceso a los aspectos de este fenómeno. La información obtenida con los diferentes actores involucrados nos arroja los siguientes datos:

Mortalidad: este es uno de los aspectos del fenómeno salud que se combate enérgicamente por todos los actores involucrados, las que más se combaten son las muertes asociadas al embarazo, al parto, pauperio, muerte del feto, del recién nacido y de los niños. Los datos de este aspecto en el municipio de Pasto se manejan a nivel general, no hay un reporte que indique la tasa de mortalidad por comunas:

Cuadro 41. Casos de Mortalidad Evitable en el Municipio de Pasto 2004 – 2007.

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
Mortalidad materna	5	6	2	1
Razón muerte materna x 1000 NV	0.81	1.02	0.35	0.18
Mortalidad perinatal	114	103	97	98
Razón muerte perinatal	20.4	16.8	16.9	17.8
Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA)	4	9	3	0
Tasa Mx IRA x 100.000 < 5 años	12.65	27.97	9.16	0.0
Mortalidad enfermedad diarreica aguda (EDA)	1	3	2	2
Tasa M x EDA x 100.00 < 5 años	3.16	9.32	6.11	6.01

Fuente: Sistemas de Información D.M.S

Los valores del cuadro 41 correspondientes a los últimos cuatro años, arrojan que en el municipio de Pasto, la tasa bruta de mortalidad o sea la producida por todas las causas tiene una tendencia a disminuir. Es posible que tenga esta tendencia por los esfuerzos que se han realizado en cuanto al mejoramiento en las condiciones de vida, (NBI), el mejoramiento en la prestación de servicios de salud, e inclusive la tendencia de bienestar que viene marcando la pauta en la mayoría de las personas.

Los servicios de salud son ofrecidos por varias empresas prestadoras de este servicio que tienen convenios con el estado, como EMSANAR y CONDOR entre las más conocidas.

- Fenómeno Seguridad Social: este fenómeno relaciona la población afiliada a salud, pensión, riesgos profesionales, etc, Involucra aspectos como cobertura de la red pública de salud.

En Colombia, con el objetivo de facilitar el acceso de la población más vulnerable a los diferentes programas sociales del estado, es una obligación para todos los municipios implementar el SISBEN (Sistema de Seguridad Social Estatal que acoge a los más pobres) teniendo en cuenta el artículo 76 de la Ley 715. El municipio de Pasto ha censado 252.000 personas de los cuales en salud se han afiliado 205.445 personas al régimen subsidiado siendo ellas el 97% de las personas nivel uno, dos y tres. La población del municipio ha sido registrada en el sistema en los últimos años como se aprecia el cuadro 42 así:

Cuadro 42. Relación Población Sisbenizada - por niveles Socio Económicos en el Municipio de Pasto 2005-2007.

Población	2005	2006	2007
Nivel uno	124.104	136.503	149.534
Nivel dos	82.372	89.393	91.515
Nivel tres	12.364	12.416	11.793
Nivel Cuatro	151	120	94
Nivel cinco	0	1	1
Nivel seis	0	0	0
Total	218.991	238.433	252.937

Fuente: Dirección municipal de salud de pasto años 2005 2007

Según el cuadro suministrado por la Dirección Municipal de salud la cobertura a la población sisbenizada por niveles socio Económicos en el municipio de Pasto en el nivel uno desde el año 2005 al 2007 se ha incrementado en un 17%, en el nivel dos en un 9%, en el nivel tres ha disminuido en un 4.6%, en el cuatro ha disminuido en un 37.7%, en el nivel cinco se ha mantenido y en el seis no hay datos correspondientes; la tendencia en los niveles uno y dos en los últimos años se han incrementado, mientras en los niveles tres, cuatro, cinco y seis se ha disminuido considerablemente teniendo en cuenta el número de habitantes del municipio aportado últimamente por el DANE que es de 327.932 personas.

La relación del sistema SISBEN para el sector urbano es de 178.222 personas registradas en el año 2007 para la ciudad de San Juan de Pasto.

Cuadro 43. Relación Población Sisbenizada - por Zona en el Municipio de Pasto 2005-2007

Sector	2005	2006	2007
Urbano	150.990	167.525	178.222
Rural	68.001	70.908	74.715
Total	218.991	238.433	252.937

Fuente: Dirección municipal de salud de pasto años 2005 2007

El régimen subsidiado, se divide en dos partes, régimen subsidiado total y régimen subsidiado parcial. De estos dos el que más se ha incrementado en los últimos años es el primero, generando sobresaturación inclusive en la misma base de datos. Este hecho genera deficiencias en la atención y prestación de servicios en las empresas prestadoras de salud del Estado y es notoria la decadencia de los indicadores de calidad de vida relacionas con este fenómeno.

Cuadro 44. Relación de la Población Subsidiada del Municipio de Pasto año 2007

Población	2005	2006	2007
Régimen Subsidio total	93.856	174.623	200.190
Régimen Subsidio Parcial	80.000	5.525	5.525

Fuente: Dirección Municipal de Salud de pasto años 2005 2007

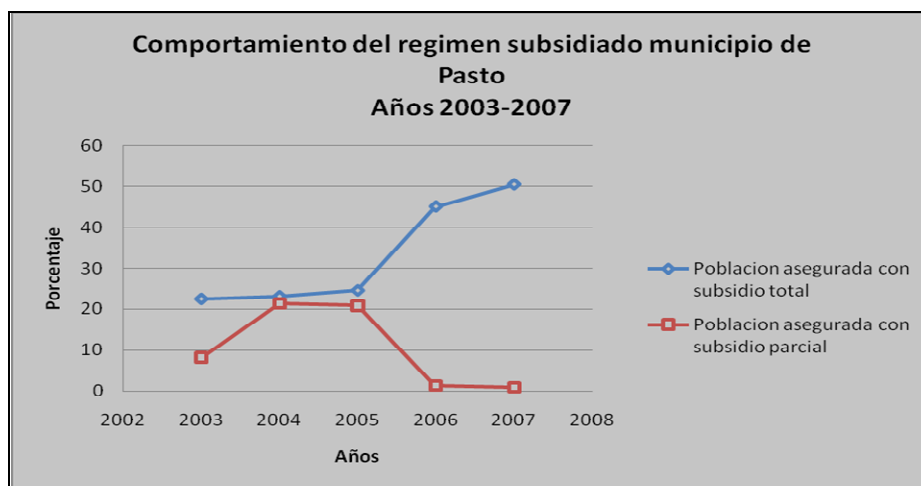
El comportamiento del régimen subsidiado en el municipio de Pasto esta registrado de la siguiente manera:

Cuadro 45. Comportamiento del Régimen Subsidiado

Población	2003	2004	2005	2006	2007
Población asegurada con subsidio total	22,43	23.09	24.53	45.04	50.44
Población asegurada con subsidio parcial	8.2	21.38	20.91	1.35	0.91

Fuente: Direccion Municipal de Salud de pasto años 2003 2007

Figura 10. Comportamiento del Regimen Subsidiado



Fuente: Dirección Municipal de Salud de pasto años 2003 2007

Según el cuadro 45 y la gráfica 10 se mantiene el crecimiento de los valores de la población asegurada con subsidio total, este comportamiento refleja por una parte la responsabilidad del Estado al ofrecer mayor cobertura en seguridad social a la población, sin embargo la inclusión en el sistema requiere los estratos uno y dos, lo que no solo indica la responsabilidad del Estado, sino también la falta de empleo formal de toda la población incluida en el régimen subsidiado total y por consiguiente el bajo poder adquisitivo de un plan de salud que le garantice bienestar a todo el grupo familiar.

Se maneja en el fenómeno salud otros datos como los relacionados con aseguramiento de la población pobre y vulnerable del municipio de Pasto, relacionados en el siguiente cuadro:

Cuadro 46. Situación del Aseguramiento de la población Pobre y Vulnerable del Municipio de Pasto.

POBLACIÓN ASEGURADA					POBLACIÓN NO AFILIADA				Total
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Población Especial	Sub. Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	sub. total	
70.694	47.193	3.753	13.620	135.260	4058	4859	342	9259	216859
53.533	12.777	184	3.691	70.186	1474	653	28	2156	
124.227	59.970	3.937	17.311	205.445	5532	5512	370	11414	

Fuente: Dirección Municipal de Salud

El cuadro 46, reporta una cobertura del 94.7% de aseguramiento a la población vulnerable. A finales de 2008, esta cobertura es de mejor calidad para el estrato uno principalmente, ya que este tiene acceso al programa gubernamental de Familias en Acción que les da un aporte económico como ayuda para solventar sus necesidades, además de vincularlos automáticamente a otros beneficios subsidiados, como vacunas, remesas, desayunos, entre otros.

En este fenómeno de seguridad social, se incluye también a la población que pertenece al régimen contributivo, este aporta no solo a la salud, sino al sistema de pensiones y riesgos profesionales. En Colombia es obligatorio para todas las empresas garantizar la seguridad de sus empleados. Dentro de la Comuna Ocho (8) hay un porcentaje considerable de población incluida en este régimen.

Las empresas prestadoras de salud de la ciudad de San Juan de Pasto ubicadas en este régimen son Saludcoop y Coomeva principalmente, requieren de un pago mensual, porcentaje del salario mínimo establecido. Las empresas encargadas de los servicios de riesgos profesionales son varias, la más conocida es Seguro Social, hoy nueva IPS, responsables de asistir a los usuarios en caso de un accidente laboral. Las encargadas de pensiones, al igual que las de riesgos son muchas y tienen la responsabilidad de asistir a los usuarios en su jubilación o en caso de no poder continuar trabajando. De todas estas empresas, la única que tiene sede dentro de la comuna es Saludcoop, sin embargo no toda la población comunal tiene acceso a ella.

Los sistemas del fenómeno salud, cambian de acuerdo a las políticas gubernamentales del país.

- Fenómeno Seguridad Ciudadana: éste involucra el acceso de la población de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto a la “posibilidad del disfrute del espacio público por parte de la población, sin riesgos para su movilización y su integración física y síquica.”¹⁶⁴ Los riesgos para la movilización, y la integración física y síquica, son considerados hechos violentos, hechos o actos que son una manifestación visible, desatada y libre de agresión. La violencia está presente en los acontecimientos bélicos, en los actos de agresión social, en la delincuencia y con frecuencias en los accidentes, determinando una sensación de inseguridad y frustración.

En la Comuna Ocho (8), según la información aportada por los actores participantes, se han presentado por periodos de tiempo muchos hechos violentos, que han motivado estudios puntuales por parte de la Policía Comunitaria, Estudiantes de Universidades y Colegios y de la misma Comunidad.

¹⁶⁴ VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. p. 133.

Uno de estos estudios fue publicado en el año 2007 en la revista de convivencia y ciudadanía de la Comuna Ocho (8) "Semillas", se señala que fueron entrevistadas 243 personas obteniendo resultados como delitos tipificados y respuestas sobre la incidencia total de ellos. El número de repuestas es de 1213, esto, se resume en el cuadro N° 47.

Cuadro 47. Problemas de Inseguridad que con Mayor Frecuencia se Presentan en la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto:

DELITO	Respuestas afirmativas sobre la incidencia del problema	Porcentaje %
Peleas callejeras	225	18.50
Pandillaje	224	18.47
Alcoholismo	207	17.06
Atracos	203	16.74
Robos a viviendas	185	15.25
Venta de Alucinógenos	169	14.00
Total Respuestas	1213	100%

Fuente: Revista semillas, 2007.

En la Comuna Ocho (8), los hechos violentos más frecuentes son las peleas callejeras, que se presentan en un porcentaje del 19%, le siguen los relacionados con pandillaje en un 18%, acompañados por alcoholismo y atracos cada uno en un porcentaje del 17%, luego les sigue el robo a viviendas en un 15 % y por último la venta de alucinógenos en un 14 %. Otros problemas de gran incidencia negativa en el desarrollo humano urbano sostenible de la comuna según este estudio, están relacionados con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, homicidios, contrabando, violaciones sexuales, sicariato, secuestros y robos de vehículo.

Para el fenómeno de seguridad ciudadana el Municipio de Pasto cuenta con el Observatorio del Delito, el cual se encarga de recibir la información de los delitos que ocurren en la ciudad y generar los reportes correspondientes. De la información obtenida se extractan los siguientes aspectos:

Cuadro 48. Resumen Muerte Violenta Según Mes y Tipo de Evento Municipio De Pasto Año 2007-2008

Meses	Homicidios		Transito		Suicidios		No intencionales		Total		%	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Enero	6	4	2	3	2	3	6	5	16	15	48.5	46.9
Febrero	6	9	2	2	4	3	5	3	17	17	51.5	53.1
Marzo	4	7	7	3	7	1	5	4	23	15	60.5	39.4

Fuente: Reporte Observatorio del Delito del Municipio de Pasto.

En el cuadro 48 se puede apreciar un registro de los datos de las muertes violentas ocurridas durante los tres primeros meses de los años 2007 y 2008 en el municipio de Pasto. El cuadro indica que en los meses de enero se disminuyeron las muertes violentas en un 1.6%, en los meses de febrero aumentó el porcentaje en un 1.6%, y en el mes de marzo disminuyó considerablemente en un 21.1%. Las cifras señalan aumento y disminución de las muertes violentas, sin embargo el comportamiento en otros meses del año es similar a estos tres primeros.

El Observatorio de Delito, muestra un informe comparativo por comunas, elaborado en el mes de octubre de 2008, a través del cuadro 49, correspondiente a muertes violentas, en el cual se tiene información que del 100% de muertes violentas ocurridas en el municipio de Pasto para la Comuna Ocho (8) corresponde el porcentaje del 6.55%, ubicándola en el séptimo lugar de las doce.

Cuadro 49. Informe Comparativo por Comunas Años 2007 y 2008 del Municipio de Pasto.

Comuna	Homicidios		Transito		Suicidios		No intencionados		Total		%
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	
1	10	12	1	9	2	1	5	4	18	26	15,84
2	10	6	4	6	5	3	7	0	26	15	8,93
3	6	4	0	2	2	4	6	5	14	15	8,93
4	9	15	0	2	2	2	2	4	13	23	13,69
5	7	16	3	7	1	3	1	4	12	30	17,86
6	7	7	3	3	5	1	3	2	18	13	7,74
7	1	0	4	3	1	2	1	1	7	6	3,57
8	2	5	3	1	2	1	3	4	10	11	6,55
9	1	4	1	4	3	2	3	1	8	11	6,55
10	5	4	2	0	1	1	1	2	9	7	4,17
11	2	3	2	0	1	3	1	3	6	9	5,36
12	0	0	1	0	1	0	1	2	3	2	1,19
Sin establecer	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0,00
Total urbano	60	76	24	37	26	23	35	32	145	168	100,0

Fuente: observatorio del Delito del Municipio de Pasto. 2007 - 2008

El Observatorio del Delito presenta también un resumen de muertes violenta por zona del Municipio de Pasto, el cual es posible analizar en el cuadro 50:

Cuadro 50. Resumen Muerte Violenta Según Tipo de zona Municipio de Pasto

Meses	Homicidios		Transito		Suicidios		No intencionales		Total		%	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Años												
Urbano	14	10	10	8	10	5	9	9	43	32	76.8	65.3
Rural	2	10	1	2	3	2	7	3	13	17	23.2	34.7
TOTAL	16	20	11	10	13	7	16	12	56	49	100	100
Diferencia	4		-1		-6		-4		-7			

Fuente: observatorio del Delito del Municipio de Pasto. 2007 – 2008

El cuadro 50, indica que hay mayor riesgo dentro de la ciudad de sufrir una muerte violenta, que en la zona rural, aunque también es cierto que el porcentaje aumenta en el año 2008 para la zona rural y disminuye en este año para la zona urbana. Esta disminución de muertes violentas en la zona urbana refleja el trabajo de los actores preocupados por la seguridad ciudadana. En la Comuna Ocho (8) se ha vivido la inseguridad pero ha sido demasiado bueno el trabajo de la comunidad, apoyado por la policía comunitaria, la subsecretaría de seguridad y Convivencia, la casa de justicia, entre otros que han desarrollado actividades como la conformación de comités de seguridad local, instalación de alarmas, proyectos educativos que vinculen a personas relacionadas con el conflicto y otros proyectos formativos y productivos que aporten soluciones al ser humano y no solo condiciones y castigos que agrandan la problemática.

En la Comuna Ocho (8), también se han presentado casos de suicidios en los últimos dos años, estos se han presentado en los diferentes barrios:

Cuadro 51. Suicidios Presentados en la Comuna Ocho (8) Años 2007 y 2008.

Barrio	2007	2008
Mariluz	1	0
Quintas de San Pedro	0	1
San Juan de Dios	0	2
San Vicente	1	0

Fuente: Observatorio del Delito del Municipio de Pasto. 2007 – 2008.

Los suicidios en la Comuna 8 en el año 2007 se presentaron en un porcentaje de 3.6% con referencia a todo el municipio, y en el año 2008 en un 5.8% lo que refleja el aumento de la tasa de suicidios en un 2.2%, estos suicidios están relacionados con conflictos emocionales, culturales, económicos y familiares, principalmente entre otro tipo de causas. Los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil se han venido presentando desde hace mucho tiempo, los mismos medios de comunicación denuncian los abusos que se reportan a diario. En la Comuna Ocho, se reportaron 200 casos en el año 2007 sin embargo son muchos los casos que no se denuncian pero de lo cual no se tiene una información oficial. El Observatorio del Delito reporta el informe en el siguiente cuadro:

Cuadro 52. Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil por comunas de la ciudad de San Juan de Pasto:

Comuna	2006	%	2007	%
1	125	7	169	5
2	75	4	109	3
3	173	10	220	7
4	173	10	287	9
5	228	13	399	13
6	160	9	249	8
7	24	1	45	1
8	153	9	200	6
9	83	5	79	3
10	197	12	530	17
11	84	5	416	13
12	55	3	185	6
Sin Información	169	10	236	8
Total	1699	100	3124	100

Fuente: Observatorio del Delito Municipio de Pasto.

Estos datos reflejan en la Comuna Ocho (8) una problemática preocupante, que ha llevada a la comunidad a plantearse un programa integral de seguridad y convivencia, en el que se requiere la participación de los demás actores sociales en la ejecución de programas que disminuyan el índice de inseguridad.

Con varias actividades dentro del proceso de planificación de la Comuna Ocho (8), los diferentes líderes han logrado gestionar la tienda de la convivencia como proyecto que consolida una serie de ideas y procedimientos para estimular una cultura de convivencia. En los talleres realizados, los habitantes de la Comuna Ocho (8), lograron reflejar la percepción de la problemática de seguridad en unas “zonas de inseguridad”, las cuales se espacializan en el mapa N°. 22. Estas zonas

se categorizaron de acuerdo a los hechos delictivos, como son pandillismo, alcoholismo, hurto, drogadicción, expendios de drogas, maltrato intrafamiliar, según su grado de ocurrencia.

9.2.4.2 Componente Equidad. En este componente se percibe especial interés por parte de La Comunidad especialmente, ya que es una lucha constante pelear por calidad en las condiciones de vida urbana no solo dentro de la comuna, sino dentro de la ciudad.

- Fenómeno Calidad de Hábitat. Dentro de la Comuna Ocho (8) las condiciones físicas y espaciales varían según las condiciones económicas y de estratificación de los habitantes. Las estructuras de las viviendas son heterogéneas, aunque con algunas similitudes dentro de cada barrio, por ejemplo en barrios como panorámico la mayoría de las viviendas son de dos plantas, en san Vicente se manejan aun casas amplias que funcionan hoy como inquilinatos o de residencia para grupos familiares bastante amplios. Las viviendas con mejores estructuras son visibles en barrios como Mariluz, Altos de la Colina, y los conjuntos cerrados como Las Margaritas. En el trabajo de campo se pudo comprobar que las casas con estructuras de dos y tres pisos bien adecuadas en términos arquitectónicos, pertenecen al mismo estrato que las casas de una sola planta.

Este fenómeno involucra aspectos como densidad ocupacional, densidad habitacional, compatibilidad de uso, crecimiento urbano, cobertura de servicios públicos, calidad de servicios públicos.

Densidad ocupacional, se refiere al número de viviendas que ocupa el espacio de la comuna en equilibrio con su entorno con infraestructura suficiente y eficiente para el desarrollo de las actividades urbanas. El equilibrio, no se puede mantener para la población de la Comuna Ocho (8), ya que la infraestructura física no es suficiente en ninguna de las dimensiones, para el desarrollo de las actividades humanas urbanas.

Densidad habitacional, involucra un aspecto importante, el hacinamiento, lo cual es una problemática muy sentida en los barrios de mayor antigüedad de la Comuna Ocho (8). El hacinamiento ocasiona desarraigo por parte de algunos habitantes, los cuales no poseen vivienda propia y se ven obligados a arrendar de un lugar a otro.

Los arrendatarios al no tener propiedad, pierden el sentido de pertenencia frente al sector en el que viven y viven sin comprometerse con las necesidades colectivas desconociendo automáticamente las suyas propias. El hacinamiento se espacializa en el mapa N° 22, otros datos se expresan en el cuadro 53.

Según el cuadro 53 suministrado por el Instituto de Salud Municipal los barrios con mayor hacinamiento corresponden a Panorámico seguido de san Vicente, esto se debe principalmente a la población flotante que se mueve por estos sectores, además un buen número de las casas de habitación se utilizan como inquilinatos y casas que arrendan a más de 2 familias, además estos barrios poseen un estrato 1 y 2 que favorece a las familias el pago de arrendo y servicios públicos.

El aspecto referente a la compatibilidad de uso, en este caso se remite a las normas dictadas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto. De los usos principales determinados, se espacializan en el mapa N°. 23 que se refiere a las áreas de actividad urbana.

Cuadro 53. Hacinamiento Dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.

Barrio	Total viviendas Censadas	Hacinamiento	%
Anganoy	103	50	48.54
Gualcaloma	278	34	12.53
San Vicente	298	152	51.01
Los laureles	134	11	8.21
Altos de la Colina	125	13	10.40
Jorge Giraldo	68	25	36.76
San Diego	45	0	0
Sindamanoy	42	11	26.19
Quintas de San Pedro	144	29	10.14
Panorámico	770	404	52.47
Mariluz	319	3	0.94
San Juan de Dios	226	2	0.88
La Castellana	204	1	0.49
Panamericano	66	0	0
Colon	78	28	35.90
Villas de San Rafael	97	0	0
Prados del Oeste	32	0	0
Las Margaritas	28	0	0
URB. Colpatria	22	0	0
Los Frailejones	4	0	0
San Pedro	42	8	19.05
Bello Horizonte	35	18	51.43
Salazar Mejía	8	2	25
Total	3168	791	24.97

Fuente: Secretaria Municipal de Salud

El crecimiento urbano, tiene que ver con los límites de expansión apropiados a las proyecciones de crecimiento poblacional y eficiencia en la movilización de las personas y en el equipamiento colectivo para el desarrollo de actividades humanas urbanas.

Según el artículo 27 del Plan de Ordenamiento de Pasto P.O.T. 2012, la delimitación del suelo de expansión Urbana está definida por dos zonas, zona de expansión nororiental y zona de expansión sur las cuales no abarcan nada del espacio de la Comuna Ocho (8). No se define una zona de expansión para el sector occidental de la ciudad de San Juan de Pasto por encontrarse en zona de amenaza del Volcán Galeras.

La cobertura de servicios públicos, está determinada por el acceso de la población de la Comuna Ocho (8) a los servicios públicos dentro del área urbana, como energía eléctrica, agua y alcantarillado principalmente. Para la ciudad de San Juan de Pasto, según el reporte de 29 de Diciembre de 2008 de la empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, “la cobertura urbana del alcantarillado es del 94%”, otros estudios de cobertura y calidad de servicios públicos de la ciudad ratifican este porcentaje, de allí se deduce este mismo porcentaje en cuanto a la cobertura de otros servicios de energía eléctrica y agua.

Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR, no reporta una cobertura total por comunas, a pesar de que el Municipio de Pasto esta registrado como su mayor cliente con una demanda mensual de 680Mw hora mes.

La calidad de servicios públicos se determina bajo varios indicadores entre ellos estado y suministro. Según la empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, cerca del 80% de las redes de alcantarillado se encuentran en mal estado, correspondiendo a un periodo de servicio comprendido entre los treinta y cincuenta años. Las tuberías existentes en su gran mayoría son de concreto y en bajo porcentaje de gres y PVC. Las condiciones anteriormente descritas se manifiestan en un inadecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado por obsolescencia del sistema, sobre todo a nivel de redes secundarias, teniendo en cuenta las actuales condiciones de alta demanda del sistema, concordante con el crecimiento de la ciudad. El servicio de acueducto es bueno, se podría asegurar que es mayor de 94% dentro de la Comuna Ocho (8), Continuamente se realizan revisiones dentro de cada vivienda que determinan la potabilización del agua.

La empresa prestadora de la energía en el municipio de Pasto CEDENAR¹⁶⁵: determina la calidad del servicio según el mantenimiento correctivo y preventivo y según la atención mensual del orden de 17.000 luminarias instaladas. Para cumplir con las normativas básicas del servicio CEDENAR

¹⁶⁵ CEDENAR S.A. E.S.P. [Disponible en Internet]: <http://www.cedenar.com.co>. [citado 10/ marzo de 2009]

cuenta como empresa con más de 9.300 transformadores de distribución, cerca de 477 Km. de línea a 34.5 Kilovoltios y más 3.652 Km. de 13.8 Kilovoltios y 5.585 Km. de red en baja tensión.

Para atender la distribución de energía eléctrica el sistema cuenta con: 8 Subestaciones en la Zona Centro, 10 Subestaciones en la Zona Sur, 7 Subestaciones en la Zona Norte, 8 Subestaciones en la Zona Pacífico y 5 Subestaciones en la Zona Occidente.

La Subgerencia Comercial conjuntamente con la División de Atención al Cliente diseña programas de mercadeo y capacitación, dirigidos a los usuarios. Se desarrollan actividades de atención integral en los barrios de la ciudad de San Juan de Pasto; con el fin de atender asuntos relacionados con servicio al cliente como reclamos, recaudos, medidores, mantenimiento de redes, alumbrado público. Todas estas acciones bajo la realización de programas culturales donde se efectúan rifas y sorteos promocionales para niños y amas de casa, propiciando acercamientos que generen acciones positivas en búsqueda de soluciones a la problemática actual de CEDENAR y acción de cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Estratégico de la empresa. CEDENAR dispone de una página Web denominada: <http://www.cedenar.com.co> justificada para ofrecer una atención integral y personalizada a los clientes como una manera de mostrar el deseo de servicio, respondiendo inquietudes y solucionando problemas con calidad y oportunidad, a través de una permanente comunicación que permita conocer las necesidades y expectativas, así como mantenerlos informados sobre la normatividad vigente y demás políticas del sector y mercado energético, la empresa ofrece algunos servicios adicionales como:

- Control y ahorro de energía
- Perfil de carga, perfil de voltaje, factor de potencia y balanceo de fases
- Revisión e instalación de medidores
- Asesoría tarifaria
- Pronta atención frente al reporte de daños
- Facilidad en el pago de su factura

En cuanto al mantenimiento de transformadores “desde el año 2005 se trabaja de manera decidida y comprometida en el proceso de implantación del Sistema de Gestión de Calidad, lográndose cumplir exitosamente con la Auditoria de Certificación en el negocio Generador el pasado 14 de diciembre de 2006 y entrega del certificado el 2 febrero de 2007, por parte de la firma internacional Bureau Veritas BVQI Certificación. Bureau Veritas certificó que el sistema de Gestión de Calidad de CEDENAR S.A. E.S.P., ha sido auditado y encontrado de acuerdo a los requerimientos de las normas de calidad ISO 9001 versión 2000¹⁶⁶

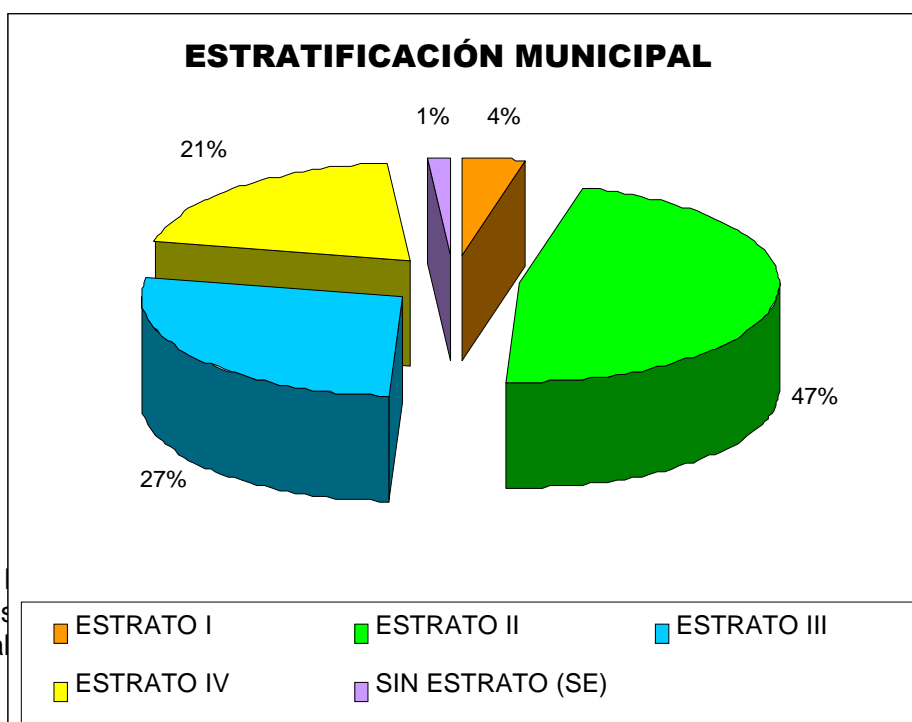
¹⁶⁶ CEDENAR S.A. E.S.P. Disponible en Internet: <http://www.cedenar.com.co>.

La comunidad siempre ha trabajado en torno a la cobertura y calidad de los servicios públicos y es ella a quien se debe reconocer los principales logros, inclusive las mismas empresas no pueden negar esta realidad. Algunos líderes comunitarios gestores de las mejoras en la prestación de servicios han logrado para sus comunidades, sectores o barrios garantías que van desde mayor cobertura y calidad en la prestación del servicio hasta títulos valores representados en acciones como es el caso de Gualcaloma Cuarta Etapa Lotes, barrio que posee más de 12 millones de pesos en acciones de la empresa de alumbrado público. La cobertura de servicios públicos se espacializa en el mapa 24.

- Fenómeno Ingreso y Distribución del Ingreso. Corresponde a la clasificación socioeconómica de la población de la Comuna Ocho (8), de acuerdo con las posibilidades de acceso y disfrute a los diferentes bienes y servicios urbanos.

En la comuna, este fenómeno se maneja de acuerdo a Estratificación Social, que va desde sin estrato hasta estrato cuatro.

Figura 11. Estratificación Municipal.



Fuente: empresas municipales

mejoran las estratificación

Se espacializa en el mapa 25 de este documento, los diferentes estratos que posee la Comuna Ocho (8). En el Programa de Geografía Aplicada, se encuentra un estudio de estratificación denominado Estudio Comparativo de la Estratificación

Socioeconómica que manejan las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el instituto de valorización municipal mediante SIG caso comuna 8 ciudad de Pasto el cual afirma que:

El análisis de la estratificación manejada por Planeación Municipal, para la Comuna Ocho de la Ciudad de San Juan de Pasto, demuestra que la distribución de la estratificación socioeconómica presenta un total de 5.059 predios registrados e incluidos en el perímetro urbano, de los cuales 201 predios equivalentes al 3.97%, corresponden al estrato uno, concentrados principalmente en los barrios Anganoy, Sindamanoy y Jorge Giraldo.

El estrato dos presenta 2.371 predios equivalentes al 46.87%, duplicando a los estratos tres y cuatro. Este estrato presenta la mayor concentración de predios, principalmente al nor-oeste de la comuna, en el barrio Quintas de San Pedro, parte occidental del barrio Los Laureles, Vivienda Cristiana, Panorámico etapas I y II, Parte de Jorge Giraldo, Colón y San Vicente. Los dos anteriores estratos están incluidos en un área Geoeconómica homogénea, caracterizada por pendientes moderadas y superiores.

El estrato tres presenta 1.273 predios, equivalentes al 27.14% de la muestra total, ubicados en los barrios, Altos de la Colina, Laureles, Remansos del Norte, Camino Real, Mariluz etapas I, II y III, parte de Gualcaloma y San Diego.

La clasificación del estrato cuatro por parte de Planeación Municipal arrojó un total de 1.050 predios que representan un 20.76% del total, especializados al oriente de la comuna, sobre vías principales como la Panamericana, la calle 16 y carrera 40, en barrios como: Remansos del Norte, San Juan de Dios, Colpatria, Las Margaritas II, Panamericano, conformando un área morfológica homogénea, caracterizada por pendientes suaves.

Al finalizar el análisis de las tablas realizadas, a partir de la base de datos de Planeación Municipal, no se encontró ningún dato dentro del estrato cinco, por cuanto este estrato se localiza fuera de los límites de esta comuna, principalmente al norte de la ciudad.

Para la clasificación sin estrato SE, se presentaron un total de 64 predios, equivalentes al 1.27%, realmente la cantidad de predios en esta clasificación es muy baja con relación al número total de predios; sin embargo, es importante resaltar que sobre estos 64 predios no se ha realizado la actuación urbanística de parcelación (ley 388 de 1997), es decir la división de grandes predios y la construcción de las redes primarias de servicios públicos y vías, ejemplo de esto, son los lotes de Altavista, Montemor (figuras uno y dos), y Pradera; los dos primeros se encuentran incluidos en el perímetro urbano de la ciudad pero no cumplen con los requisitos técnicos como la cota sanitaria o cota máxima que contemplan las empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado. Mientras el proyecto de construcción de la Urbanización Montemor no fue viable ante las autoridades de planeación, por

encontrarse en zona de amenaza del Volcán Galeras y con el fin de contener la expansión urbanística hacia ese sector. En síntesis el área total de la clasificación SE, es de 53.46 hectáreas, equivalentes al 33% del área total de la comuna ocho.¹⁶⁷

De acuerdo con las posibilidades de acceso y disfrute a los diferentes bienes y servicios urbanos, se encuentra algunas incongruencias respecto a la estratificación. A manera de teoría: a mayor estrato, mayor capacidad de adquisición y mayor facilidad de acceso a los bienes y servicios urbanos. Sin embargo las personas de la Comunidad que participaron en el proceso de investigación, acción participación, manifiestan que su estratificación no es acorde con su nivel socioeconómico. Con el programa Obras por tu Ciudad, se elevó la categoría de estratificación social, limitando a muchas personas su acceso a la salud, a la educación y a los beneficios de protección social. Es triste mencionar que esta estratificación social está dada en muchos casos según las características de infraestructura de las viviendas, y otros referentes que no tienen mucho que ver con las posibilidades de acceso y disfrute a los diferentes bienes y servicios urbanos, razón que disminuye la calidad de las condiciones de vida para muchas personas.

- Fenómeno Pobreza Urbana. Los datos oficiales, no registran una información precisa dentro de este fenómeno para la comuna, sin embargo se deduce de los aportes de la Comunidad y de problemáticas generalizadas que se han incluido a varios adultos mayores que se encontraban en muy difícil situación económica. En el programa del adulto mayor, el cual brinda un comedor comunitario ubicado en el barrio San Diego, y En el Salón Comunal del Barrio Panorámico también permite espacios de esparcimiento, gimnasia pasiva, trabajo manual, entre otros que les permiten mejorar sus condiciones de pobreza.

En este fenómeno se puede incluir a las personas que residen en estrato dos y tres, pero no tienen ningún ingreso, pero que por pertenecer a dicho estrato no pueden acceder al programa de Familias en Acción, salud y educación subsidiada por el estado de ahí la importancia de adoptar un trabajo minucioso de características socioeconómicas reales de los habitantes.

¹⁶⁷ ROSERO, Luz Mary, et al. Estudio Comparativo de la Estratificación Socioeconómica que manejan las empresas prestadoras de servicio públicos domiciliarios y el instituto de valorización municipal mediante SIG caso Comuna 8 ciudad de Pasto. [Trabajo de grado], Universidad de Nariño. 2008.

Fotografía 73. Programa de nutrición Adulto Mayor.



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 74. Programa de nutrición Adulto Mayor



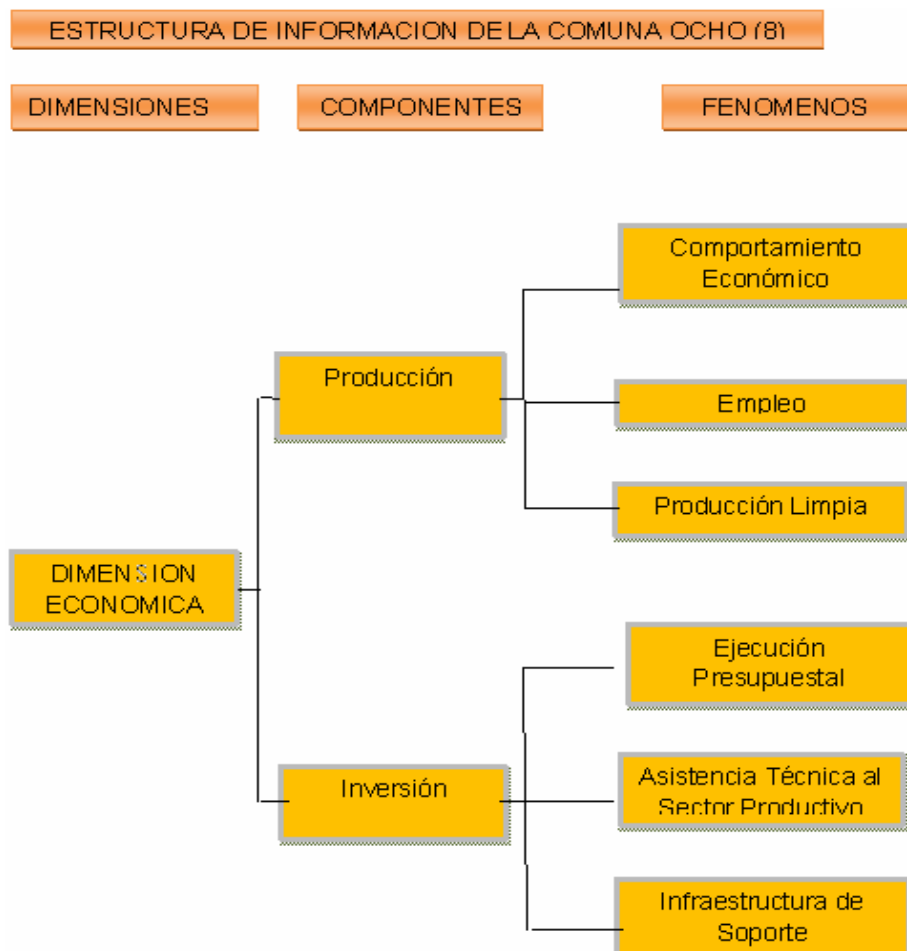
Fuente: Esta Investigación

- Fenómeno Seguridad y Soberanía Alimentaria. Datos oficiales respecto a este fenómeno, no se manejan de forma directa, sin embargo indicadores de las entidades prestadoras de salud y de las instituciones educativas, reflejan que hay mucho por hacer en cuanto a aspectos de alimentación, nutrición y bienestar. En las instituciones educativas se brindan complementos alimenticios en los restaurantes escolares, la Administración Municipal facilita ayudas como niños nutrir, desayunos saludables, remesas, bienestarina, suplementos para niños en estados de bajo peso o desnutrición, con alimentos a base de quinua, solo accesibles para las personas incluidas en la categoría SE o 1 de estratificación social. Las instituciones prestadoras de salud señalan de manera generalizada

que la mayoría de consultas se relacionan con problemas gástricos y otros asociados con la mala alimentación lo que lleva a concluir que hay serias deficiencias respecto a este fenómeno.

9.2.5 Dimensión Económica.

Figura 12. Estructura de la Información Económica de la Comuna Ocho (8)



Fuente: esta investigación

Las características económicas de una zona ejercen influencia directa sobre sus estructuras demográficas y las características físicas del entorno. El volumen y la estructura se alteran notablemente a medida que cambia la geografía física de una zona y a través de procesos naturales o por medio de la acción humana o también a medida que va cambiando el carácter de la economía.

9.2.5.1 Componente Producción. Involucra todos los aspectos que intervienen en procesos productivos y económicos de beneficio para la población de la comuna.

- Fenómeno Comportamiento Económico: corresponde al comportamiento de las actividades económicas principales, en este fenómeno se diferencian tres sectores: Sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Dentro de la comuna ocho prácticamente no se desarrollan actividades productivas del sector primario o agropecuario, es decir el que se obtiene directamente de la naturaleza. En el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, no se nombra usos de suelo relacionados con agricultura, ganadería, silvicultura, caza y/o pesca dentro del espacio urbano comprendido por la Comuna Ocho. En el trabajo de campo realizado para esta investigación, fue posible conocer algunas viviendas antiguas que conservan huertos de productos de pan coger para consumo pero que no aportan al sistema productivo de este sector.

El sector secundario o industrial, el cual comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, que se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, tampoco se registra dentro de la comuna una participación considerable, está dividido en dos subsectores: no registra dentro del primer subsector Industrial Extractivo, actividades de extracción minera o de petróleo. Dentro del segundo subsector de Transformación, dentro de la comuna se ubican actividades como, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, etc.

En la comuna están ubicadas empresas como Lácteos La Victoria en el barrio San Diego (donde anteriormente funciono Cafenar), y otros que se ubican en algún lugar de la casa de habitación, sin los mínimos requisitos que demanda la seguridad industrial, administrados domésticamente, carentes de registros contables y con participación de mano de obra familiar.

Se han identificado diferentes establecimientos, dedicados a las siguientes actividades comerciales (para su levantamiento se tuvo en cuenta las siguientes características asentadas en el Plan de Ordenamiento Territorial POT de Pasto, determinadas para la Comuna Ocho(8), discriminados en los mapas 23 y 26 de este documento):

- Comercial CS- C1A: Es el uso de suelo destinado a la compra y venta de artículos terminados o servicios, Ubicados en locales compartidos con la vivienda y con superficie no mayor de setenta y dos metros cuadrados $72m^2$; no requiere aéreas de cargue y descargue y no genera impacto negativo sobre

el espacio público, la edificación y el sector. Este uso identifica establecimientos, como tiendas de barrio, droguerías, floristerías, librerías, misceláneas, papelerías, relojerías, joyerías, fotocopias y heliográficas, revelado y productos fotográficos, venta de artesanías, antigüedades, peluquerías, distribuidoras de lotería, expendios de pan, periódicos, revistas, barberías, de venta de hortalizas, verduras y frutas, perfumerías, botonerías, boutiques, jugueterías, herrajes, papelerías y lencería.

- **Comercial CS-C1B:** Es el uso de suelo destinado a la compra y venta de artículos terminados o servicios, ubicados en locales independientes, con superficie no mayor de setenta y dos (72m²) metros cuadrados; no requiere áreas especiales de cargue y descargue y no genera impacto negativo sobre el espacio público, la edificación y el sector. Este uso identifica establecimientos como, tercenos, venta de ropa y textiles, venta de pinturas o accesorios para plomería, retroventas, ventas de calzado, de productos en cuero, lavanderías, video tiendas, almacenes de artículos deportivos, discotiemendas, venta de artículos eléctricos, librerías, graneros, tienda de comestibles y dulce.

- **Comercial CS-C2B:** Es el uso del suelo destinado a actividades comerciales desarrolladas en locales de superficies mayores a doscientos metros cuadrados (200m²) y menores de trescientos cincuenta metros cuadrados (350m²), que requieren de áreas de cargue y estacionamiento. Son establecimientos como centros comerciales, supermercados, venta de químicos, almacenes de electrodomésticos, venta de materiales de construcción, ferreterías y montallantas manuales, viveros e invernaderos, supermercado y venta de mascotas.

- **Comercial CS-C3A:** Es el uso del suelo destinado a desarrollar actividades comerciales en locales independientes o agrupados, cuya superficie de exhibición y venta es mayor de trescientos cincuenta metros cuadrados (350m²) o se desarrollan en grandes superficies comerciales que requieren de áreas de cargue o descargue y generan impactos para la edificación y el sector que deben ser mitigados y controlados. También hacen parte las estaciones de servicios, servitecas, venta y lavaderos de vehículos automotores, ferreterías y venta de materiales de construcción, bodegas, almacenamiento y distribución de gas.

- **Comercial CS-C3B:** Es el uso del suelo destinado a desarrollar actividades comerciales en locales independientes o agrupados, cuya superficie de exhibición y venta es mayor de trescientos cincuenta metros cuadrados (350m²) o se desarrollan en grandes superficies comerciales que requieren para su funcionamiento áreas de cargue o descargue, condiciones locativas especiales y generan impactos urbanísticos para el sector los cuales deben ser mitigados y controlados. También hacen parte talleres de mecánica para vehículos automotores y motocicletas.

- **Diversión y Esparcimiento CS-D1A:** Es el uso de suelo destinado al esparcimiento y consumo de comidas y bebidas no alcohólicas, ubicado en local independiente. No requiere de áreas de cargue y descargue. Incluye heladería, cafeterías, restaurantes caseros y comidas rápidas.

- **Diversión y Esparcimiento CS-D2B:** Es el uso de suelo destinado al esparcimiento consumo de comidas y/o bebidas embriagantes. Se prohíbe el

ejercicio de la prostitución. Requieren de áreas de estacionamiento. Hacen parte los establecimientos para el juego de sapo, bar, tabernas, discotecas, casinos, clubes sociales, bingos, galleras, fuentes de soda, whiskerías y licorerías.

- Industrial IND-1^a: Es el uso del suelo destinado a desarrollar actividades de manufactura artesanal a pequeña escala o a nivel micro empresarial el cual, en aéreas inferiores a setenta y dos metros cuadrados(72m²), no requiere de local independiente de la vivienda, no de áreas de cargue. Estas actividades generan impacto ambiental mínimo. Incluye modistería, sastrería, zapatería, taller artesanal, cerámica, reparación eléctrica y electrónica de electrodomésticos.

- Institucional INT-S: Es el uso de suelo en el cual se pueden ubicar establecimientos destinados a actividades sociales, educativas, culturales, de salubridad, bienestar social, de culto, servicios fúnebres, seguridad, administración de servicios públicos.

- Oficinas CS-01: Es el uso de suelo destinado a oficinas y consultorios atendidos por profesionales ubicados en la vivienda o residencia habitual, en un área inferior a setenta y dos metros cuadrados (72m²). Se incluye entidades que prestan servicios profesionales, empresariales, administrativos, técnicos, consultorios, asesorías, consultorías y financieros, como también cajeros automáticos.

- Oficinas CS-02B: Es el uso de suelo destinado a la prestación de servicios profesionales en locales con superficies mayores de setenta y dos metros cuadrados (72m²) y menores de doscientos metros cuadrados (200m²), que requieren de áreas de estacionamiento y cargue. Se incluyen entidades que prestan servicios empresariales, administrativos y sucursales bancarias.

- Uso Agroindustrial, Maderero y de Construcción IND-3B: Es el uso de suelo donde se transforman productos agropecuarios, cría o de levante de especies mayores y menores, el almacenamiento y venta de maderas en gran escala, como aserríos y depósitos de madera. Producción en gran escala en concretos premezclados para la construcción, parques industriales y las actividades de transformación de alto impacto ambiental como curtiembre, polvoreras y juegos pirotécnicos, ladrilleras, porquerizas, galpones de actividad avícola y cuyícola, caballerizas, establos y pesebreras. Requiere áreas de cargue y descargue propio interno.¹⁶⁸

El sector terciario o de servicios, el cual incluye el comercio, los restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, Gobierno, etc. Es el que registra mayor participación dentro de la comuna.

Dentro de La Comuna Ocho (8) el sector terciario ocupa el primer lugar, en la prestación de servicios como, comercio al por mayor y al por menor, reparaciones, servicios comunitarios, sociales y personales, transporte, almacenamiento

¹⁶⁸ PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo, Pasto Mejor. Pasto 2004-2007.

comunicaciones, restaurantes, de inmobiliarias, empresariales, de alquiler y educación.

En general, las actividades que se realizan en la comuna utilizan tecnología rudimentaria, tienen insuficiente capital de trabajo, mínima Infraestructura, escasa o nula división del trabajo, poca calificación en la mano de obra; condiciones que determinan un bajo rendimiento económico con la consecuente afectación de los ingresos personales. Además, la comercialización de los bienes producidos es mínima y la intermediación reduce las utilidades que puede generar. Son de tipo familiar y domestico, no generan altos ingresos y se efectúan muchas veces en la informalidad, son actividades de subsistencia, tienen baja productividad, se realizan con precariedad y están por fuera de las normas laborales.

- Fenómeno Empleo: lo conforma en conjunto la participación, ocupación y desempleo de los habitantes en la oferta de empleo urbana.

“La Tasa de Ocupación TO se refiere al porcentaje de la población ocupada como proporción de la población en edad de trabajar, en relación, es un indicador de tamaño relativo de la demanda laboral en la economía. La Tasa Global de Participación TGP, es el indicador de empleo que se construye para cuantificar el tamaño relativo de las fuerzas de trabajo, en ésta se compara la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Por último la Tasa de desempleo TD se define como la razón entre la población desocupada y la población económicamente activa.”¹⁶⁹

En este fenómeno se tomo datos a nivel nacional con referencia a la Ciudad de San Juna de Pasto ya que no fue posible encontrar información nivel comunal de empleo.

Según estudios:

El subempleo subjetivo (TS(subj)) se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias. El subempleo objetivo (TS(obj)) comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio. En el siguiente cuadro se puede ver los indicadores manejados por el DANE, del mercado laboral de algunas ciudades de Colombia:¹⁷⁰

¹⁶⁹ www.metrocuadrado.com/glosario/articulo-web-glosario_m2-2034438.html

¹⁷⁰ DANE. Principales resultados de mercado laboral septiembre de 2008. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del censo 2005. Octubre 31 de 2008.

Cuadro 54: Indicadores de Mercado Laboral por Ciudad. Promedio últimos doce meses (2001-2008) octubre 2007- septiembre 2008

DOMINIO	TGP	TO	TS(subj)	TS(obj)	TD
Ibagué	69.1	56.2	35.0	16.5	18.7
Pasto	63.0	54.2	37.9	14.8	13.9
Manizales	56.1	48.5	25.7	8.9	13.6
Pereira	58.4	50.6	25.4	9.1	13.3
Medellín	60.9	52.9	27.2	9.8	13.1
Montería	66.3	58.0	34.3	12.3	12.6
Cartagena	54.4	47.7	19.1	9.0	12.3
Cali	65.2	57.7	37.4	11.7	11.4
Villavicencio	64.5	57.2	31.9	11.5	11.3
Barranquilla	55.7	49.7	15.7	7.0	10.7
Bogotá D.C	65.3	58.8	30.3	11.4	10.0
Bucaramanga	63.2	57.2	29.6	7.7	9.5
Cúcuta	60.9	55.4	33.2	9.3	9.1

Fuente: DANE. Principales resultados de mercado laboral septiembre de 2008. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del censo 2005. Octubre 31 de 2008.

“De acuerdo al índice de de población ocupada según ramas de actividad a nivel nacional, se tiene que el comercio, restaurantes y hoteles ocupa un porcentaje alto en participación seguido de servicios comunales sociales y personales , industria manufacturera en especial, según las variaciones de tasa de ocupación a nivel nacional 2001-2008 se aprecia que para los años 2001-2003 la tasa de ocupación disminuyó significativamente para los diferentes sectores de la economía y para los años 2004-2005 aumento significativamente y para los años 2005-2007 ha avanzado considerablemente la tasa de ocupación.”¹⁷¹

Para la tasa de desempleo entre los años 2001-2008 se analiza que para los años 2003-2005 se mantuvo índices significativos de desempleo a nivel nacional, además entre los años 2005-2006 aumentó la tasa de empleo, y para el 2007-2008 se prevé una tasa significativa de desempleo.¹⁷²

¹⁷¹ DANE. Principales resultados de mercado laboral septiembre de 2008. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del censo 2005. Octubre 31 de 2008. Pág. 131.

¹⁷² Ibid.

En el cuadro 54 se aprecia que la Ciudad de San Juan de Pasto ocupa el octavo lugar a nivel nacional en la tasa de ocupados y el segundo lugar en la tasa de desocupados, se deduce que a nivel comunal sucede lo mismo. Los habitantes de La Comuna Ocho (8) en su mayoría están incluidos dentro del sector terciario en actividades de comercio principalmente, afrontan toda clase de problemas que este sector acarrea, como: desestabilidad financiera, incapacidad crediticia, bajo poder adquisitivo, inseguridad social y otras que recaen directamente en el deterioro de la calidad de vida directamente.

- Fenómeno Producción Limpia: este fenómeno incluye aspectos como costos ambientales, reciclaje, energía alternativa, minimización de impactos ambientales y estímulos.

En la Comuna Ocho (8), al no haber industria, no se puede determinar directamente costos ambientales derivados de la producción de bienes y servicios. En cuanto a reciclaje, se desconoce el registro de empresas ubicadas dentro la comuna con recuperación de desechos y reciclaje. En la información suministrada, y en los respectivos trabajos de campo no se obtuvo información respectiva, ni de aquellas que puedan poseer fuentes de energía alterna, ni programas de minimización de impactos ambientales. Los únicos datos que se mencionan en este sentido están directamente relacionados con el servicio que presta la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS que cumple con las actividades de aseo y recolección de toda la ciudad.

9.2.5.2 Componente Inversión

- Fenómeno Ejecución Presupuestal: hace referencia al número de proyectos ejecutados en los últimos años en la comuna ocho. Según la información suministrada por la Administración Municipal, se tiene reporte de los años 2001, 2003 y 2005, años en los que se aprobaron y ejecutaron proyectos por presupuestación participativa de Cabildos discriminados en el cuadro 55:

Cuadro 55. Estado de los Proyectos De Cabildo Años 2001 – 2003 – 2005
Ejecución Física del Sector Urbano por Comunas.

CABILDOS 2001													
CONCEPTO / COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Ejecutados	7	7	14	27	9	22	2	17	11	24	10	8	158
En proceso de ejecución	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	6
Por iniciar proceso	1	1	1	2	0	0	0	2	0	1	1	1	10
SUBTOTAL	9	8	16	30	9	22	2	20	12	25	12	9	174
CABILDOS 2003													
Ejecutados	1	7	8	7	6	8	2	5	5	5	3	4	61
En proceso de ejecución	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	4	12
Por iniciar procesos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
SUBTOTAL	3	7	10	8	7	8	3	6	5	6	4	8	75
CABILDOS 2005													
Ejecutados	0	1	2	2	0	7	2	5	1	2	2	3	27
En proceso de ejecución	6	11	10	16	19	13	3	22	9	7	7	18	141
Por iniciar procesos	1	5	2	5	1	6	1	2	1	1	5	2	32
SUBTOTAL	7	17	14	23	20	26	6	29	11	10	14	23	200
TOTAL	19	32	40	61	36	56	11	55	28	41	30	40	449

Fuente: Administración Municipal. Oficina de Cabildos. 2007

De los proyectos ejecutados en los últimos años la Administración Municipal aporta el siguiente resumen:

Cuadro 56: Resumen de la Ejecución Física De Los Proyectos De Cabildo Años 2001 – 2003 – 2005.

CONSOLIDADO GENERAL	
CONCEPTO	TOTAL
Ejecutados	438
En proceso de ejecución	236
por iniciar proceso	57
TOTAL	731

Fuente: Administración Municipal. Oficina de Cabildos. 2007

Resumen de los proyectos ejecutados dentro de la Comuna Ocho en los últimos años, según la rendición de cuentas de la administración Pasto Mejor se aprecian en el cuadro 57:

Cuadro 57. Estado de ejecución de Cabildos de los años 2001 - 2003 – 2005 para la Comuna Ocho (8) de la Ciudad de San Juan de Pasto.

CABILDOS 2001					
N	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR APROBADO EN CABILDOS	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	RESULTADO
1	Conformación microempresas Panorámico	50.000.000	100%	10.000.000	Se ejecutó lo relacionado con formación, conformación de operativas de trabajo asociado y capacitación en cooperativismo
2	Construcción y dotación de un centro para el desarrollo humano y la productividad comuna 8.	100.000.000	100%	18.000.000	El proyecto no fue viable. Fue reemplazado por formación en actividad productiva para mujeres internas de la cárcel
3	Dotación y adecuación sala informática Escuela integrada de Anganoy, San Vicente N°1 y N° 2 jornadas	90.000.000	100%	99.000.000	Se adecuo el aula de informática, y se doto con computadores
4	Mejoramiento del ambiente escolar físico, escuela San Vicente N° 1	60.000.000	100%	67.263.100	Adecuación de la unidad sanitaria, acceso y construcción de 2 aulas de clase
5	Alcantarillado sector Arroyo	30.000.000	100%	22.201.567	Tubería concreto Ø8"=199.26m, Ø6"=107.17m
6	Mejoramiento acueducto Anganoy.	80.000.000	100%	83.752.812	Tanque de Almacenamiento
7	Construcción Alcantarillado, BELLO HORIZONTE	50.000.000	100%	98.979.076	Tubería Concreto Ø10"=174.12, Ø12"= 34.30m., Ø6"=136.50m. Tubería PVC Ø200mm= 286.40m, PVCØ150mm.= 222.60
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
8	Reposición alcantarillado separado de Anganoy y Cra 36 BA 36B y calle 9 Oeste	69.000.000	100%	95.621.552	Tubería Concreto Ø8"=687.48m, Ø6"=425.40m
9	Fortalecimiento Seguridad Comunitaria CAI Anganoy	40.000.000	100%	40.000.000	Se terminó la construcción de la infraestructura del CAI, mejorando: pisos, muros, techo e impermeabilización. Se dotó con tres motocicletas TS 125. Suministro de combustible por un año.
10	Medidas de protección y prevención quebrada El Arroyo	60.000.000	100%	60.000.000	Limpieza de basuras y desalojo de escombros de la rivera y cauce. Arborización. Cerramiento con poste y alambre de puas.
11	Construcción polideportivo Gualcaloma	35.000.000	100%	34.346.431	Se construyo polideportivo de 608 m2.
12	Terminación estadio	56.000.000	100%	52.273.463	Se construyeron 600 m2, se hizo muro de contención, batería y andén.
13	Construcción Polideportivo San Juan de Anganoy	48.000.000	100%	61.760.132	Construcción del polideportivo y del muro de contención.
14	Alumbrado bello horizonte Cra 38 A cra 41		100%	7.457.586	Extensión de redes de baja tensión y mejoramiento del alumbrado público.
15	Alumbrado polideportivos Panorámico I y II y Jorge Giraldo		100%	8.225.600	Se iluminaron los polideportivos del Panorámico. En el barrio Jorge Giraldo se realizó extensión de la redes de baja tensión e iluminación polideportivo
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57. Estado de ejecución de Cabildos de los años 2001 - 2003 – 2005 para la Comuna Ocho (8).

1 6	Fortalecimiento del Centro de Salud de San Vicente	60.000.000	100%	42.702.094	Adecuación de la planta física 2 y 3 piso y dotación médico quirúrgica, odontológica e implementación de sistemas de información.
1 7	Puente peatonal panamericana	250.000.000	100%	970.000.000	Puente área cimentación tablero 155 m2
1 8	Pavimentación calles San Rafael Por Valorización	40.000.000		300.000.000	Comienza a ejecutarse a partir del mes de abril de 2007. obra por tu ciudad
1 9	Ampliación salón comunal Colón	50.000.000			Porque la comunidad no cedió el predio al municipio
2 0	Apertura de Vía Jorge Giraldo	160.000.000			No se llevo a acuerdo para compra de lotes. Comunidad no vendió lotes
SUBTOTAL		1.383.000.000		2.071.583.413	
CABILDOS 2003					
1	Construcción de 4 aulas, cocina, unidad sanitaria institución educativa Marco Fidel Suarez (escuela integrada de Anganoy).	100.000.000	100%	194.529.504	Se finalizó con la construcción de 4 aulas, cocina y unidad sanitaria
2	Compra de lote para escuela de cultura B/ Jorge Giraldo Restrepo.	70.000.000	100%	70.000.000	Se compro una casa
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
3	Dotación y fortalecimiento de un Centro artístico de estudios andinos, montaje de talleres y enseñanza, comuna 8.	146.000.000	100%	100.000.000	El proyecto original se modificó por: Creación y dotación de un Centro artístico, pedagógico integral de estudios andinos. "Me urge un país". Se capacitó a 300 estudiantes en diferentes talleres: Investigación cualitativa, guitarra popular latinoamericana, aerófonos andinos, teatro, narración oral, dibujo, pintura y carnaval. Se realizó dos investigaciones en memoria cualitativa del barrio Angan
4	Construcción de alcantarillado del sector La Llanada Anganoy	40.000.000	100%	91.010.958	Sum. e inst. tubería PVC Ø8"= 303,84m Ø6"=185,92m
5	Formación psicopedagógica a madres comunitarias en políticas sociales de familia mujer infancia Panorámico	100.000.000	100%	90.000.000	Ejecutado en convenio ONG"s y UDENAR.
6	Pavimentación cra 37 calle 5 vía principal Panorámico y Anganoy	150.554.000		150.000.000	SE EJECUTARA LA CALLE QUINTA, alcantarillado cra. 37.
SUBTOTAL		606.554.000		695.540.462	
CABILDOS 2005					
1	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio San Vicente	22.000.000	100%	22.000.000	Se realiza el desmonte, arreglo y pintura de 94 ml de cerramiento de protección H=1.0 m, 94 m2 de muro de cerramiento en ladrillo, 45 ml de graderías en guadua y cespedon.
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
2	Alcantarillado Barrio Mariluz I (Fase I estudio EMPOPASTO)	35.351.823	100%	279.014.394	Cra 40 entre calles 12A y 13A y calle 13A entre carrera 37 y Avenida Panamericana. Se construyó alcantarillado separado
3	Reposición de pavimento de la Kra 40 y 40A, con calles 12 y 13A - Barrio Mariluz I.	68.052.258	100%	58.797.661	La carrera 40A hay que reponer redes. Se pavimentó en asfalto la cra 40 en 840 mts2
4	Adecuación vía peatonal que conduce del Barrio San Diego, al Centro de Salud de San Vicente	25.851.020	100%	13.565.897	144 mts2 de adoquin
5	Pavimentación transversal 36 Barrio Jorge Giraldo	19.885.400	100%	16.000.000	
6	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Panorámico I Etapa	5.155.474	95%	5.155.474	Queda pendiente la terminación y pintura de juegos infantiles.
7	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Panorámico II Etapa	5.155.474	95%	5.155.474	Queda pendiente la terminación y pintura de juegos infantiles.
8	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Anganoy	5.155.474	95%	5.155.474	Pendiente recuperación de 1 juego infantil.
9	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Gualcaloma IV	5.155.474	85%	5.155.474	Pendiente instalación de juegos infantiles.
10	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Gualcaloma	5.155.474	85%	5.155.474	Pendiente instalación de juegos infantiles.
11	Ampliación Locativa y recreativa de la Escuela N.2 San Vicente	80.204.447	95%	200.000.000	Se compró predio y está en legalización y tramite de proceso de escrituración. Adecuación espacio.
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
1 2	Escuela de Formación deportiva en la Comuna 8	17.675.911		17.675.911	Se ejecutó 50% en el 2006. La diferencia se ejecuta esta vigencia. Cuenta con financiación. No concertación.
1 3	Realización de eventos deportivos en la Comuna 8	53.027.733	38%	53.027.733	En el 2006 se ejecutaron \$20 millones. La diferencia se ejecutará en esta vigencia.
1 4	Parque recreacional Quintas de San Pedro, un espacio físico, estimulante y multifuncional	57.446.712		57.446.712	La contratación de materiales fue declarada desierta. Se inicia nuevo proceso de acuerdo a la Ley.
1 5	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Jorge Giraldo	5.000.000		5.000.000	Diseños, presupuesto y ficha Ebi - Se realizará en el 2007.
1 6	Optimización del Acueducto de Anganoy, San Juan de anganoy y San Felipe.	30.932.844		286.000.000	Diseño y presupuesto. Valor proyecto \$ 286,000,000 credito
1 7	Proyecto de Seguridad y Convivencia comuna 8, elaborado participativamente entre las Fuerzas de Seguridad, La Comunidad, SEPAL y la Alcaldía	88.379.556		88.379.556	Se concertó con la comunidad, se ha realizado sensibilización, proyecto viabilizado.
1 8	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Panorámico I Etapa	19.055.467		19.055.467	Diseños - Plan de acción 2007.
1 9	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Panorámico II Etapa	18.000.000		18.000.000	Diseños - Plan de acción 2007.
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
20	Alcantarillado Comuna 8 (Construcción de red de aguas lluvias, reposición de alcantarillado y sumideros).	22.094.889		210.000.000	Diseños
21	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Gualcaloma	11.000.000		11.000.000	Visita, trámite de documentos - gestión de recursos.
22	Recuperación de Parques y Juegos Infantiles, áreas verdes del Barrio Jorge Giraldo	5.155.474		5.155.474	Se ejecutara con vigencia 2007
23	Adoquinamiento de peatonales de los Barrios: Panorámico 1 y 2 (Etapas)	41.980.289		20.000.000	20.000.000 se entregaron a favor de la calle 5 Kra 37 (I etapa), se ejecutan los 21.000.000 (II etapa)
24	Adecuación vía peatonal Barrio Anganoy	65.179.922		65.179.922	
25	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Anganoy	6.000.000		6.000.000*	Diseño y presupuesto. Problemas de predios.
26	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Colón	9.000.000		9.000.000*	Visita, trámite de documentos- La comunidad no quiere ceder el lote.
27	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, Barrio Sindamanoy	16.000.000		16.000.000*	Visita, trámite de documentos - Gestión de recursos. Problemas jurídicos lote. OSCAR MORA
28	I.E.M. Marco Fidel Suárez Anganoy (Adecuación de instalaciones locativas Tercera Fase)	128.150.355			
Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.					

Continuación cuadro 57.					
29	Proyecto de Educación en manejo de Residuos Sólidos asociado a la Institución Educativa ITSIM	12.594.087			
SUBTOTAL		883.795.557		1.471.076.097	
TOTAL		2.873.349.557		4.238.199.972	

Fuente: Dependencias Municipales. Alcaldía Municipal de Pasto. Rendición de cuentas año 2007.

- Fenómeno Asistencia Técnica al Sector Productivo: lo conforma en conjunto todo lo relacionado con capacitación, apoyo técnico y logístico. En éste, intervienen aspectos como:

La consolidación de empresas asociativas que de acuerdo con este fenómeno, los habitantes de la comuna 8 manifestaron en la construcción del Plan de Vida y en diferentes reuniones con los líderes comunitarios que se están adelantando procesos de motivación para la creación de microempresas asociativas en el sector, además conjuntamente con la administración municipal y los diferentes actores. Es un sueño de todos los actores, involucrar a la población desocupada y desempleada en procesos de capacitación para el empleo, se tiene una experiencia buena con respecto a proyectos liderados por los propios habitantes donde fueron ellos los gestores y formadores.

Los antecedentes como el del barrio Jorge Giraldo, construido en su totalidad por sus habitantes, permiten ver la posibilidad de apoyar el trabajo conjunto de los actores sociales para promocionar el Desarrollo Humano Urbano Sostenible de la Comuna Ocho (8). Además que hay mucho talento en los habitantes, habitantes que constituyen diferentes grupos dedicados a oficios, que con un poco de apoyo pueden hacer empresa, generar empleo y vivir mucho mejor.

- Fenómeno Infraestructura de Soporte: La infraestructura de soporte de la dimensión económica de la Comuna Ocho (8) la conforma, toda estructura física destinada a la producción, procesamiento, y comercialización. Hasta ahora los establecimientos con este uso, son de tipo particular, no hay infraestructura física de carácter netamente económico comunal, al beneficio de los habitantes de la comuna.

Para las actividades de este tipo que se han llevado a cabo en la comuna se emplean los salones comunales.

Fotografía 75. Muestra artesanal Madre Cabeza de Familia.



Fuente. Esta Investigación

9.3 VISION PROSPECTIVA DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

Esta visión considera las dimensiones y componentes del Desarrollo Humano Sostenible referenciadas en la Figura 2 y desarrolladas en el Plan de Vida de La Comuna Ocho (8) “Un Escenario Posible”, y se complementa con el método de escenario comunal deseable, el cual visualiza como una realidad los planes, programas y proyectos identificados por los actores de la comuna, resultado de los sueños de futuro de la Comunidad.

La visión prospectiva comunal, se representa cartográficamente, en el capítulo 11 de este documento, donde se espacializa la comuna que los actores sociales desea ver.

9.3.1 Visión Prospectiva de la Dimensión Política:

La comuna 8 hace efectiva la participación ciudadana con todos los actores de la Sociedad Civil y el Estado; se ofrecen todas las garantías para la participación Ciudadana y todos los grupos generacionales participan en las organizaciones comunitarias.

El plan de vida guía la toma de decisiones de la comuna 8. El órgano y espacio para tomar decisiones es la Asamblea General, en ese escenario las organizaciones comunitarias se constituyen como actores fundamentales de este proceso. Además, las relaciones de la comunidad con la Administración Pública son fraternas, de mutuo respeto en la diferencia, cordialidad y transparencia.

La Comuna Ocho (8) posee una estructura organizativa concertada (Asamblea General, Asojuntas, y Organizaciones Sociales). Todos sus barrios están representados por la J.A.C y estos, a su vez están afiliados a Asojuntas. Además, cuentan con un espacio para los encuentros sociales y comunitarios

Las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 8 son actores fundamentales tanto en el proceso de construcción de un desarrollo a escala humana como en lo que respecta al Ordenamiento Territorial de la Comuna. Este es acorde con las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales del entorno. Por eso, las organizaciones comunitarias cuentan con todas las garantías e instrumentos necesarios para la gestión y el desarrollo de sus actividades, que les permite ser eficientes, efectivas y sostenibles. En este proceso las madres cabeza de familia, comunitarias y fami, son organizaciones comunitarias que aportan considerablemente en todos los asuntos socioeconómicos de la comuna.

La Comuna 8 gestiona y ejecuta su Plan de Vida, participa activamente en los procesos de planeación y presupuestación del municipio, además, el Plan de Vida es retroalimentado permanentemente por la comunidad y la administración municipal.

La Comuna 8 y la administración municipal han concertado un Ordenamiento Territorial de la localidad, por tanto, la comuna cuenta con la señalización respectiva que identifica sus espacios públicos, calles y carreras, además, todas las viviendas tienen su respectiva nomenclatura; cuenta también con un plan de prevención y atención de desastres actualizado y con un plan integral de residuos sólidos.

El Concejo Municipal ha normalizado el uso del suelo para los sectores con tratamiento de mejoramiento integral, para obras nuevas, adecuaciones, modificaciones y para sectores con tratamiento de consolidación en normatividad urbanística. La funcionalidad de la Comuna 8, es acorde a las condiciones favorables de calidad de vida de sus habitantes.¹⁷³

En el Cuadro 58, la comunidad, ha priorizado planes, programas y proyectos, según los sueños colectivos.

¹⁷³ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “Un Escenario Posible”

Cuadro 58. Dimensión Política de la Comuna Ocho (8). Planes, programas y proyectos priorizados por los actores sociales.

PLAN: POLÍTICA DE TODOS Y PARA TODOS	
PROGRAMAS	PROYECTOS
PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFECTIVA CON GARANTIAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de grupos generacionales, cooperativas y asociaciones representativos de la Comuna 8. • Instalación de puestos de votación en lugares estratégicos de la Comuna 8. • Promoción del talento humano de la comuna 8 para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos. • Capacitación básica en el funcionamiento de una junta de acción comunal y de sus miembros en cada barrio de la Comuna 8, dirigida a la comunidad en general. • Fortalecimiento de cultura democrática y participativa. • Implementación de procesos continuos y sistémicos de participación comunitaria. • Construcción, ampliación y/o adecuación de espacios comunales y/o culturales de cada uno de los barrios de la Comuna 8. • Sostenimiento financiero para el funcionamiento de las juntas de acción comunal. • Garantías de seguridad local. • Capacitación continua en planificación, gestión y ejecución de acciones que beneficien el desarrollo sostenible de la Comuna 8.
DECISIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO, ACCION Y CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente del documento de Plan de Vida Comuna 8. • Consolidación e implementación de espacios de participación democrática y el liderazgo.
PEDOGOGIA Y ACCIÓN COMUNAL	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la organización comunitaria. • Inclusión de las juntas de acción comunal de todos los barrios a Asojuntas de la Comuna 8 (Asocomuna8) • Equipamiento para la acción de la organización de madres comunitarias, y fami. • Equipamiento para el funcionamiento de Asojuntas de la Comuna 8. • Capacitación a las organizaciones comunitarias en veedurías ciudadanas.
PLANEACION PARTICIPACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las organizaciones comunales y comunitarias en Planeación participativa del desarrollo local. • Participación en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental. • Presupuestación participativa. • Capacitación en la formulación de presupuestos. • Capacitación en formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Comunal de prevención y atención de desastres. • Elaboración del Plan Comunal de Gestión Integral de Residuos Sólidos. • Elaboración del Plan de Seguridad y convivencia. • Actualización de nomenclatura urbana. • Plan maestro de servicios públicos. • Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Comunal de la Comuna 8.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).

9.3.2 Visión Prospectiva de la Dimensión Ambiental

La comuna 8 cuenta con microflora, flora, fauna y nichos ecológicos, que están presentes principalmente en la parte alta de la microcuenca de la quebrada Los Chancos y en las rondas de la misma quebrada.

El recurso hídrico es de excelente calidad para todos sus habitantes. Se cuenta con un sistema de abastecimiento de agua discriminando por los acueductos correspondientes. Además, los caudales de las quebradas los Chancos y Mijitayo se encuentran regulados.

La Quebrada Los Chancos es una riqueza natural-hídrica invaluable de la Comuna Ocho (8), su nacimiento está protegido por vegetación nativa 100 metros a la redonda y en sus orillas hasta los 30 metros. Tanto la Quebrada Los Charcos como la Quebrada Mijitayo cuentan con un plan de manejo, construido participativamente con la coordinación de las entidades que por ley tienen la competencia para realizarlo.

El uso del suelo de la comuna 8 obedece a una rigurosa planificación ambiental que cumple con los reglamentos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.¹⁷⁴

Cuadro 59. Dimensión Ambiental de la Comuna Ocho (8). Planes, programas y proyectos priorizados por los actores sociales.

PLAN: HACIA LA EXCELENTE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNA 8	
PROGRAMAS	PROYECTOS
AGUA, FACTOR DETERMINANTE EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable de excelente calidad para todos los habitantes de la Comuna 8. • Estabilización de caudales de la Microcuenca de la Quebrada los Chancos. • Recuperación del caudal hídrico del río Mijitayo.
ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Control de contaminación, sonora y visual. • Proyecto de control de los parámetros ambientales establecidos por el P.O.T. del Municipio de Pasto para la Comuna 8. • Plan de ordenación y manejo de la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos. • Recuperación y Protección de las rondas de la Quebrada los Chancos • Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos propuestos para realizar en la Comuna 8, especialmente en Quebrada Los Chancos. • Construcción del parque lineal de la Quebrada Los Chancos. • Proyecto de reforestación (flora) y de repoblamiento (fauna) en la Microcuenca de la Quebrada Los Chancos.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8).

¹⁷⁴ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible"

Cuadro 60. Dimensión Ambiental de la Comuna Ocho (8). Planes, programas y proyectos priorizados por los actores sociales.

PLAN: AMBIENTE SANO, UN DERECHO!	
PROGRAMAS	PROYECTOS
ENTORNO SALUDABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del sistema de alcantarillado separado aguas negras de aguas lluvias garantizando cobertura total en todos los barrios donde ya el alcantarillado cumplió su vida útil, hasta llegar a la planta de tratamiento. <p>ATENCIÓN INMEDIATA A BARRIOS AFECTADOS POR INUNDACIONES Y PROBLEMAS DE SALUBRIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro de Espacio Público de La Comuna 8. • Cambio de la red de alcantarillado en el barrio San Vicente en el sector comprendido entre las calles 7, 6, 6ª y 5 entre las carreras 35,36. • Reposición de rejillas, limpieza de sumideros y posos de inspección en los barrios panorámico I y II, Sindamanoy, Bello Horizonte, Jorge Giraldo, Salazar Mejía y San Vicente. <p>SEGUNDA ETAPA CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO BARRIO MARILUZ I.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo I • Calle 11 a la calle 11A(gradas) • Cambio de red alcantarillado y construcción de cámara. • Tramo II • Carrera 40 entre calles 12 y 12ª • Cambio de red de alcantarillado y reposición de pavimento. • Tramo III • Carrera 40 entre calles 12A y 13A • Reposición red de alcantarillado y reposición de pavimento rígido. • Tramo IV • Calle 12A entre carreras 39 a 41 • Reubicación de red de acueducto de las viviendas a la calle. Pavimentación de calles y zonas afectadas por el proyecto, teniendo en cuenta andenes amplios y aptos para personas discapacitadas en todos los barrios de la Comuna 8. <p>APERTURA DE VIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prolongación de la calle entre carreras 41 y 41ª. Incluido compra de lote para realizar esta obra. • Estudio y formulación del proyecto de boxculber en un tramo de la Quebrada los Chancos, comprendido entre la zona verde de Gualcaloma y el lote adyacente al de la universidad mariana.
MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de reciclaje en la fuente • Implementación del Punto de Manejo de Residuos sólidos de la Comuna 8.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).

9.3.3 Visión Prospectiva de la Dimensión Cultural

“Nuestra” Comuna 8 desarrolla talleres permanentes de danza folklórica, contemporánea, pintura, música, escultura y demás expresiones artísticas. Cuenta con grupos culturales juveniles y con un Centro de Formación en Expresiones Artísticas para todos los grupos generacionales.

“Contamos” con programas culturales participando activamente en los carnavales de Pasto y apoyando sus artesanos; además, participa en eventos culturales a nivel nacional e internacional. Existe una casa colonial que ha sido adecuada como museo para ser visitada por la comunidad.

“Reconocemos” nuestra identidad y el sentido de pertenencia a la tierra. Contamos con un registro histórico de nuestra cultura, tradición, oralidad y cosmología; mantenemos una integridad territorial, reconociendo los límites de la Comuna y de cada barrio. El volcán Galeras es uno de los sitios turísticos más visitados en Colombia y el mundo

“Hemos” logrado recuperar y mantener las costumbres, las tradiciones culturales y ancestrales propias de nuestra gente; tenemos dos casas de arquitectura colonial recuperadas, que hoy funcionan como patrimonio de la comuna y de la ciudad.

El uso del espacio público es adecuado y los habitantes se han apropiado de los espacios comunales para cuidarlos, respetarlos y mantenerlos, por esta razón, la infraestructura se mantiene en buen estado.

Todos y todas usan y reutilizan adecuadamente los recursos naturales, reconocen y respetan la normatividad urbana en general. (En cuanto a disposición final de residuos de construcción y escombros)¹⁷⁵

¹⁷⁵ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “Un Escenario Posible”

Cuadro 61. Dimensión Cultural de la Comuna Ocho (8). Planes, programas y proyectos priorizados por los actores sociales.

PLAN: PROYECCIÓN SOCIAL CULTURAL	
PROGRAMAS	PROYECTOS
APOYO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura ciudadana para la búsqueda y proyección de nuevos actores sociales. • Escuela de expresiones artísticas. • Formación ciudadana, incluida en el currículo pertinente de la ciudadela educativa y de los centros de formación. • Extensión de la escuela de formación musical para la comuna 8. • Creación del archivo y registro de la historia y las memorias generales de la comuna 8. • Cultura de aprovechamiento y uso adecuado del espacio público. • Promoción de un voluntariado Juvenil, que apoye los procesos de la comuna 8.
COMUNICACIÓN SOCIAL CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de medios de comunicación masivos para el manejo de la información dentro de la Comuna 8. (radio, periódico, t.v. comunal,...) • Comunicación y difusión de las expresiones artísticas que se promueven en la comuna. • Comunicación y difusión de los aspectos de cultura ciudadana que contribuyan a que los habitantes de la comuna 8 tengan un buen nivel cultural individual y colectivo. • Recuperación de la tradición oral. (Cuentaría, narración, voz a voz...)
PATRIMONIOS ARQUITECTÓNICOS E HISTÓRICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar con las instituciones la recuperación del sendero de ascenso al Santuario de Flora y Fauna Galeras desde la Iglesia de Anganoy, con señalización desde la vía panamericana. • Centro Cultural de la Comuna 8.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).

9.3.4 Visión Prospectiva de la Dimensión Social

En la comuna 8 todos los habitantes tienen garantizada la educación básica y media con formación tecnológica e integral. La educación que se brinda en la institución (Ciudadela Educativa) de la Comuna 8 es de la alta competencia, calidad y currículo pertinente, de manera que los bachilleres se encuentran capacitados y tienen un buen desempeño laboral garantizada la vinculación a estudios universitarios.

Paralelo a todo lo anterior la comuna cuenta con un centro de formación integral, académica, técnica y empresarial que está integrado a la ciudadela

educativa. Se encuentra a disposición de las asociaciones comunitarias y de toda la comunidad deseosa de prepararse, que da especial atención a las madres comunitarias, fami y cabeza de familia. Y se cuenta con una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas, en donde los grupos generacionales tienen acceso a una excelente formación integral.

Los habitantes de la Comuna 8 disfrutan de una buena salud, ya que hacen: jornadas de prevención y atención de enfermedades; programas permanentes de educación sexual y reproductiva, en los que se habla sobre planificación familiar. Se ha prevenido el uso de psicoactivos y psicotrópicos. Se cuenta con la Casa del Joven que trabaja en acción comunitaria, prevención y rehabilitación. De la misma manera, se presta atención a los adultos mayores en el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.

La salud se ve garantizada con el centro hospital de nivel 2, en el que se presta un servicio de salud eficiente, oportuno y adecuado, se brinda especial atención a todos sus usuarios con un equipamiento completo y moderno.

Todos los habitantes de la comuna 8 cuentan con vivienda digna y adecuada a su núcleo familiar, existen diversas facilidades para adquisición de vivienda con una infraestructura excelente. Algunas de las facilidades con las que se cuenta son, la oferta de viviendas de interés social, el acceso a créditos blandos para compra y adecuación de vivienda

Gracias a que los ingresos de los habitantes de la Comuna 8 son estables, podemos satisfacer nuestras necesidades básicas en cuanto al ser y al tener. Estos mismos ingresos contribuyen a brindar bienestar. Además las organizaciones de la comuna tienen sus propias microempresas, que se complementan con el multitaller que proporciona oferta laboral en artes y oficios a la comunidad en general, y en especial a la cooperativa de madres comunitarias y cabeza de familia.

En la comuna Ocho (8) los servicios públicos (agua, energía eléctrica, gas domiciliario, alumbrado público, y telefonía) funcionan eficientemente y cubren a la totalidad de la población; incluyendo a los barrios ubicados en las periferias de la Comuna. El cobro de estos servicios funciona bajo una base de datos de estratificación real y única que asigna las tarifas adecuadas a cada uno de los habitantes de la comuna.

En cuanto a infraestructura se cuenta con una estación de Policía, una de Bomberos, y espacios comunales y culturales en los barrios. Existe un buen espacio público y zonas verdes que se mantiene en buen estado. Además el tráfico es bueno porque el sistema de señalización para el transporte urbano cubre la totalidad de la Comuna; ayudando así a que el transporte urbano sea eficiente y cubra las necesidades de movilidad de todos los habitantes.

la comuna vive en un medio ambiente sano; las instituciones educativas y establecimientos comerciales cumplen con las condiciones de salubridad e higiene; se tiene espacios públicos ecológicos; hacemos un manejo integral de residuos sólidos desde las viviendas y se cuenta con un sistema de

alcantarillado que separa aguas negras de aguas lluvias garantizando cobertura total de todos los barrios hasta llegar a la planta de tratamiento. Además, los salones del centro educativo están bien dotados de equipamiento e infraestructura, la población es sensible respecto al cuidado y buen trato de animales domésticos (de trabajo y compañía), y se goza de una amplia cultura de aprovechamiento y conservación de los espacios públicos

La comuna 8 dispone de amplios espacios de recreación, entre los cuales se encuentran el parque lineal en la quebrada los Chancos que cuenta con una ciclo vía que conecta todos los barrios y el parque recreacional ubicado en Quintas de San Pedro. Además contamos con un centro deportivo, equipado adecuadamente para la práctica del deporte competitivo y recreativo. Todas éstas zonas y las restantes zonas verdes que se encuentran en nuestra comuna se mantienen en buen estado y son propicios para la recreación.¹⁷⁶

Cuadro 62. Dimensión Social de la Comuna Ocho (8). Planes, programas y proyectos priorizados por los actores sociales

PLAN: EDUCACION AL ALCANCE DE TODOS	
PROGRAMAS	PROYECTOS
EDUCACIÓN PERTINENTE Y SOSTENIBLE.	<p>CIUDADELA EDUCATIVA COMUNA 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, Infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de la ciudadela. • Capacitación del talento humano encargado de la dirección, administración, y prestación de servicios de la ciudadela educativa. • Convocatoria y selección del grupo de talento humano para el funcionamiento de la ciudadela, dando prioridad al talento de la Comuna 8. • Estructuración del currículo pertinente de grado 0 a 11 incluida la formación técnica en oficios, de acuerdo a las leyes y programas educativos nacionales y al entorno de la comuna 8. • Capacitación para el personal docente en formación integral, pedagógica, técnica y profesional. • Bienestar estudiantil para la comunidad educativa. • Fomento de la investigación en ciencias de la educación pertinente. • Creación de los mecanismos de participación estudiantil y gobierno escolar para la toma de decisiones. • Control y vigilancia del grupo de talento humano y de los procesos que se dan al interior de la ciudadela. • Gestión para buscar las instalaciones de la actual alcaldía que va a ser trasladada para el proyecto de la ciudadela educativa de la Comuna 8. • Escuela de padres de familia. • Diversificación de los oficios de acuerdo a las necesidades de la época. • Organización de estudiantes con miras a la consolidación de grupos productivos. • Superación de la dicotomía de la educación formal, no formal e informal integrando el Centro Académico Técnico Y Empresarial de la Comuna 8 a la Ciudadela Educativa.
Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8) 2007	

¹⁷⁶ Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) “Un Escenario Posible”

Continuación cuadro 62. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8 En La Dimensión Social.	
<p>ESPACIOS ACADEMICOS, CREATIVOS ACTUALIZADOS Y MODERNOS</p>	<p>LUDOTECA DE LA COMUNA 8.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de la ludoteca de la comuna 8. • Capacitación del talento humano encargado de la dirección, administración, y prestación de servicios de la ludoteca priorizando al talento de la Comuna que se vaya formando en la Comuna. • Gestión para la consecución de los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de la ludoteca. • Aulas con acceso a internet y software adecuados para el aprendizaje y aplicación de las diferentes ciencias. • Adecuación de la biblioteca y hemeroteca. • Difusión y comunicación de la funcionalidad y beneficios de la ludoteca para los habitantes de la comuna 8. • Información a la población de la Comuna 8 para el buen uso y contribución del material bibliográfico y material audiovisual e informativo.
<p>FORMACION DEPORTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la escuela de formación deportiva que incluya la formación y enseñanza de los diversos deportes recreativos y de competencia para todos los grupos generacionales de la comuna. • Gimnasio comunal para los grupos generacionales. • Realización de eventos deportivos de intercolegiados, interbarrios, intercomunales y demás. • Fomento para la constitución de los grupos de acercamiento, conformado con representantes de los diferentes barrios.
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA Y EMPRESARIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de formación académica, técnica y empresarial para las madres comunitarias, madres, fami, cabezas de familia, vulnerable y en general. • Creación e implementación del centro de Formación académica, técnica y empresarial de la Comuna 8 para los grupos, asociativos y otras formas de organización que existan o que se formen dentro de la comuna. • Desarrollo de proyectos de formación académica, técnica y empresarial para los jóvenes emprendedores de la comuna 8. • Implementación de la Escuela de liderazgo y acción comunal para los grupos generacionales de la Comuna 8.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8) 2007

Cuadro 63. Dimensión Social Planes, Programas Y Proyectos Priorizados por La Comunidad de La Comuna 8

PLAN : SALUD INTEGRAL PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8	
PROGRAMAS	PROYECTOS
SALUD INTEGRAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de salud y saneamiento constantes en coordinación con las entidades competentes. • Control y atención médica a las madres gestantes y lactantes por parte de centro hospital • Control, prevención y atención médica a la población de la Comuna 8. • Estimulación temprana, prevención de enfermedades y nutrición a la población infantil con el apoyo de organizaciones de madres.
SALUD MENTAL Y PERSONAS ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y atención especializada a personas con trastornos mentales. • Prevención y Atención psicológica para adolescentes con problemas de comportamiento y convivencia social. • Prevención y Atención psicológica a familias con problemas de violencia intrafamiliar.
SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> • "Consejería" en Salud Reproductiva y Procreación Responsable coordinada por Profamilia. • Implementación de una extensión de Profamilia en la Comuna 8. • Proceso de Comunicación Social y Capacitación en Salud Sexual y Procreación Responsable entre centros educativos, el centro hospital y la familia.
ACCESIBILIDAD, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	<p>CENTRO HOSPITAL NIVEL 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica, infraestructura y equipamiento. • Convocatoria, selección y capacitación del talento humano por meritocracia encargado de la dirección, administración, y prestación del servicios del centro hospital nivel 2 de la comuna 8 priorizando el talento de la comunidad. • Plan de funcionamiento del centro hospital nivel 2. • Seguimiento control y evaluación de la funcionalidad del centro hospital y de la calidad de la atención que se le presta a los habitantes. • Centro de atención a la población involucrada en problemas de alcoholismo y drogadicción.
BRIGADAS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de oftalmología que cubra toda la población afectada. • Campañas de higiene oral que cubra toda la población. • Campañas de salud sexual en atención a mujeres (Citologías, mamografías, prevención de todo tipo de cáncer. etc.)
NUTRIR ES VIVIR	<ul style="list-style-type: none"> • Programas sostenibles de nutrición balanceada dentro de las instituciones dirigido a la comunidad estudiantil. • Seguridad en nutrición sostenible para la población vulnerable y de escasos recursos. • Promoción de huertas caseras. • Formación en manipulación y preparación de alimentos que permita un nivel máximo de aprovechamiento. • Inclusión de la población vulnerable de la comuna 8 en programas de seguridad alimentaria.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8) 2007

Cuadro 64. Dimensión Social Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8

PLAN: ESTABILIDAD LABORAL	
PROGRAMAS	PROYECTOS
CREACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la asociación de artesanos de la comuna 8. • Asociación de madres comunitarias, cabeza de familia , fami, vulnerables y en general. • Microempresa mixta Comunal(oficios varios). • Creación de la asociación de tenderos de la comuna 8. • Constitución de asociaciones juveniles.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).2007

Cuadro 65. Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8 En La Dimensión Social.

PLAN: SERVICIOS PUBLICOS A TODA LA COMUNA	
PROGRAMAS	PROYECTOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un comité de desarrollo y control social de servicios públicos domiciliarios dentro de la comuna. • Constitución de una base de datos de estratificación que concuerda con la realidad socioeconómica de los habitantes de la comuna 8 para la prestación de los servicios básicos. • Asignación de tarifas de servicios públicos según la base de datos socio espacial de estratificación de la comuna 8. • Construcción, adecuación y ampliación de los espacios de encuentro comunales y o culturales de cada barrio de la Comuna 8. • Instalación y mejoramiento del alumbrado público sector de la Llanada Anganoy. • Adecuación y/o inversión en el acueducto local Anganoy. • Agua potable a barrios que aun no poseen este recurso. • Implementación del plan maestro de alcantarillado separado de aguas negras y aguas lluvias iniciando en la parte alta de la comuna. • Estación de atención y prevención de desastres y emergencias eventuales
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA UN COMPROMISO EN LA COMUNA 8.	<p>CENTRO DE ESTACION DE POLICÍA COMUNA 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica, Infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del centro de policía. • Capacitación del talento humano encargado de la dirección, administración, y prestación de servicio policial. • Creación de comité de seguridad. • Mejoramiento del CAI Anganoy en equipamiento, atención y personal policiaco. • Sistema de seguridad a comerciantes comuna 8. • Alarmas comunitarias. • Apoyo de policía comunitaria. • Conformación de grupos de acción cívica comunitaria para seguridad y convivencia ciudadana

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).2007

Cuadro 66. Dimensión Social Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8

PLAN: TECHO PARA TODOS	
PROGRAMAS	PROYECTOS
VIVIENDA CON FÁCIL ACCESIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de interés social para los habitantes de la comuna 8. • Ubicación e infraestructura de una urbanización de interés social dentro de la comuna 8. • Viviendas subsidiadas a madres y padres de familia que desarrollan labores microempresariales o asociativas en la comuna 8 • Viviendas subsidiadas y cofinanciadas por el sistema de autoconstrucción para familias de estrato 1, 2 Y 3.
CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PARA VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos y subsidios para soluciones de vivienda para madres y padres cabeza de familia • Créditos y subsidios de mejoramiento viviendas para familias de estrato 1, 2 y 3. • Subsidio para la construcción de vivienda para los habitantes que cuentan con lotes aptos para la construcción.
VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de atención y albergue al adulto mayor. • Centro infantil para protección del menor vulnerable, huérfano, desplazado o abandonado de la comuna 8.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).2007

Cuadro 67. Dimensión Social Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8

PLAN: ESPACIOS ADECUADOS PARA LA RECREACION	
PROGRAMAS	PROYECTOS
AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE RECREACIÓN DE LA COMUNA 8.	<ul style="list-style-type: none"> • Parque lineal ecológico de la comuna 8 a lo largo de la quebrada Los Chancos desde San Juan de Dios hasta los límites con el corregimiento de Mapachico. • Complejo deportivo de la comuna 8.z • Ciclovías y caminos para el peatón que conecte todos los barrios de la comuna. • Recuperación y adecuación de las zonas verdes y áreas recreativas de los barrios de la Comuna 8. • Gimnasio comunal para los grupos generacionales.
RECREACIÓN, DESCANSO Y ESPARCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Caminatas ecológicas, y prácticas de deporte formativo. • Actividades recreativas distribuidas en los espacios de los barrios de toda la comuna 8 para todos los grupos generacionales. • Programas recreativos, de descanso, culturales y de esparcimiento espacio público y zonas verdes.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).2007

9.3.5 Visión Prospectiva de la Dimensión Económica

Con respecto a lo económico, el fondo de fomento para las MIPIMES de La Comuna 8 apoya el trabajo, el ingenio y la responsabilidad de los grupos emprendedores. Contamos con organizaciones y asociaciones comunitarias que manejan microempresas productivas y una variedad de proyectos de elaboración de diversos productos de consumo, artesanales y manufacturados. Todo lo anterior está apoyado por los programas productivos que se ofrecen en cada grado de nuestra ciudadela educativa.

En nuestra comuna existen varias Microempresas transformadoras de materia prima organizadas para la comercialización de sus productos, entre las cuales encontramos un punto de manejo de residuos sólidos autosostenible. Además hay cooperativas que distribuyen víveres y abarrotes ofreciendo precios accesibles y micro créditos a toda la comunidad; tienen asegurado el mercado nacional e internacional; todo esto aporta al bienestar de los habitantes. Las madres cabeza de familia y comunitarias comercializan los productos que realizan en el multitaller comunal a través de empresas y microempresas que tienen renombre nacional e internacional.

Cuadro 68. Dimensión Económica Planes, Programas Y Proyectos Priorizados Por La Comunidad De La Comuna 8

PLAN: Economía solidaria.	
PROGRAMAS	PROYECTOS
ALIANZAS SOLIDARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar a grupos existentes en la comuna 8 y a conformarse, como cooperativas y asociaciones según sus actividades productivas. • Capacitaciones sobre economía solidaria a asociaciones existentes en la comuna. • Microempresa multitaller de las madres comunitarias, fami, cabezas de familia, vulnerables y en general. • Multitaller de artes y oficios para los grupos generacionales. • Microempresa Mixta Comunal (de varios oficios).
TRASPASANDO FRONTERAS	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de exportación y comercialización de productos manufacturados, artesanales, confección en textiles y otros. • Capacitaciones en mercadeo, comercialización y exportación de productos, dirigidas a asociaciones, cooperativas, y grupos de la comuna.

Fuente: Sistematización cuarto taller de la dinámica de construcción del plan de vida de la Comuna Ocho (8).2007

10. ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL DE LA COMUNA OCHO (8)

La espacialización, se realiza para facilitar a los diferentes actores sociales del proceso de Planificación Urbana, el reconocimiento del territorio comunal, para la mejor ejecución de sus funciones y el ejercicio de sus deberes y derechos, humanos, ciudadanos y comunitarios.

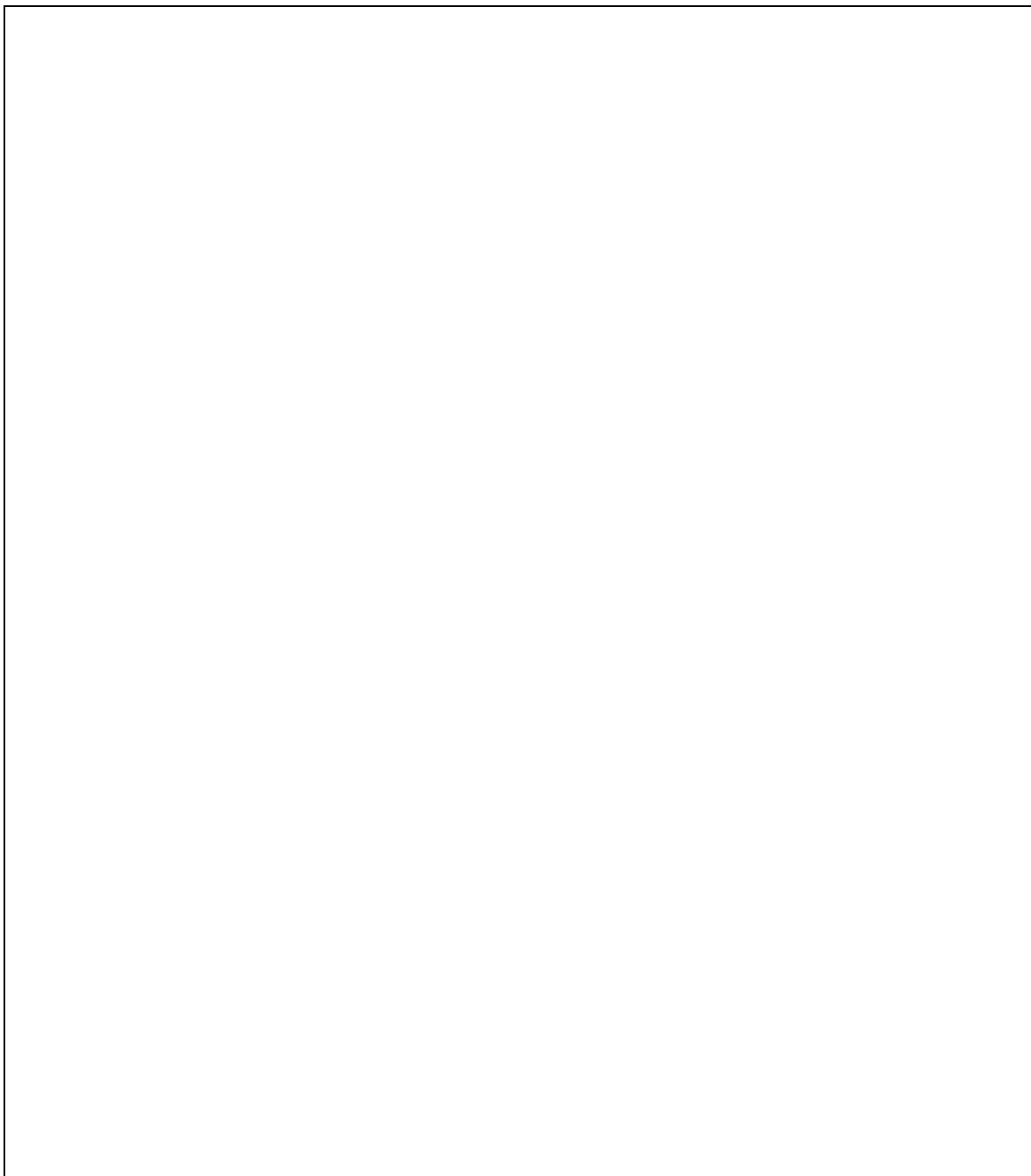
Los aspectos del estado actual que se espacializan, fueron determinados por los diferentes actores en los talleres, reuniones y encuentros. Cabe anotar que la contribución de los líderes comunitarios ha sido imprescindible y muy valiosa no solo para el logro de este objetivo, sino durante todo el proceso de investigativo, activo y participativo.

Este capítulo, comprende la representación cartográfica de algunos aspectos de cada dimensión, que se pueden ubicar espacialmente en la Comuna Ocho y está conformado por 26 mapas, trabajados a escala 1: 3600. Entre los cuales tenemos:

- Mapa 1. Ubicación geográfica
- Mapa 3. División político administrativa
- Mapa 4. Puntos de votación
- Mapa 5. Barrios con Junta de Acción Comunal
- Mapa 6. Sistema hidrográfico
- Mapa 7. Plantas de abastecimiento hídrico
- Mapa 8. Barrios donde hay zonas arbóreas
- Mapa 9. Tratamientos urbanísticos
- Mapa 10. Sistema de amenazas y riesgos
- Mapa 11. Infraestructura de soporte
- Mapa 12. Sistema vial
- Mapa 13. Rutas de transporte público de bus urbano
- Mapa 14. Puntos críticos de accidentalidad
- Mapa 15. Sistema estratégico de transporte público de pasajeros para la ciudad de San Juan de Pasto
- Mapa 16. Rutas de recolección de basuras
- Mapa 17. Zonas verdes
- Mapa 18. Equipamiento cultural
- Mapa 19. Fiestas patronales
- Mapa 20. Equipamiento social
- Mapa 21. Zonas de inseguridad
- Mapa 22. Barrios con hacinamiento
- Mapa 23. Áreas de actividad urbana
- Mapa 24. Cobertura de servicios públicos
- Mapa 25. Estratificación
- Mapa 26. Principales usos de suelo.

10.1 DIMENSION POLITICA

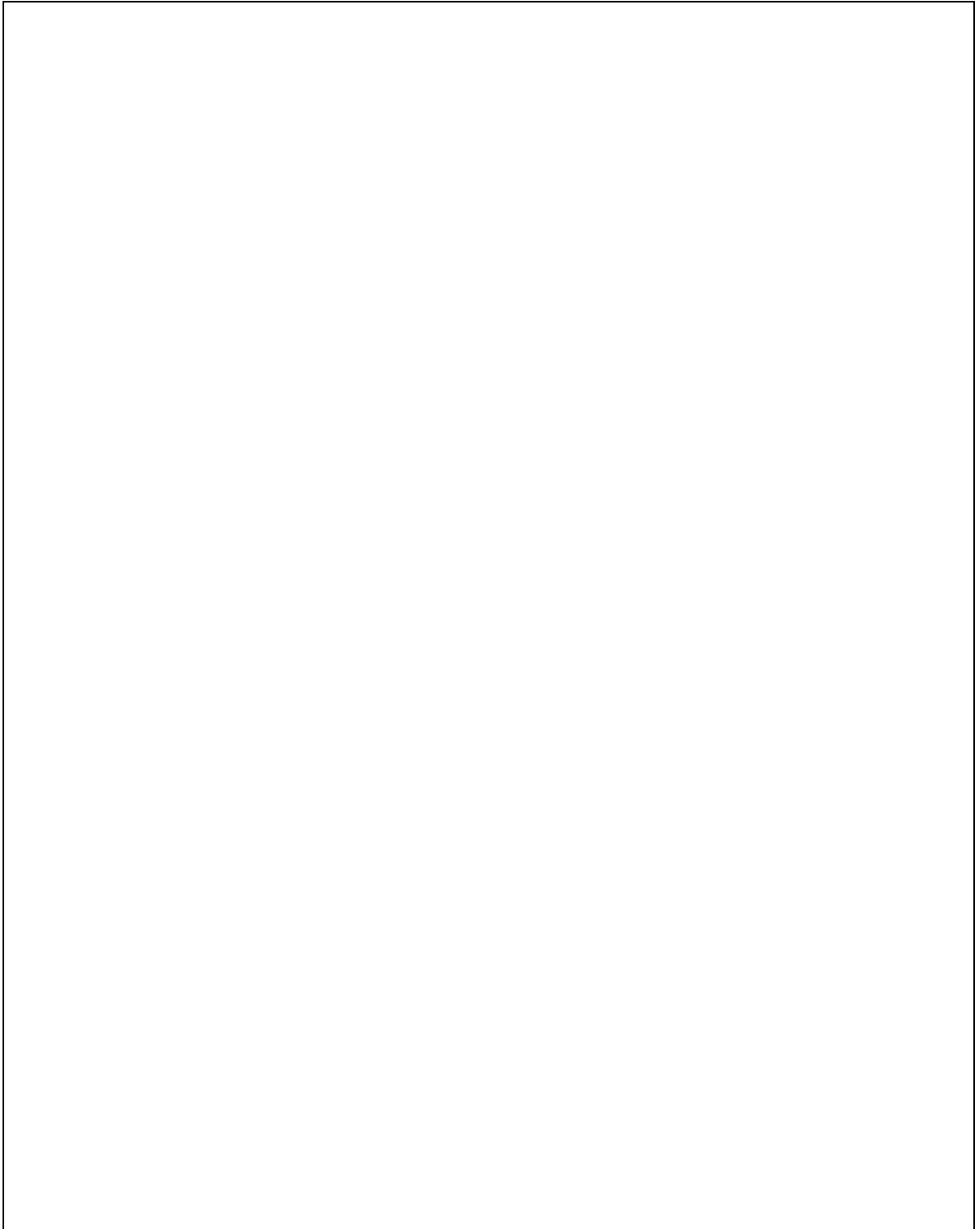
10.1.1 División político administrativo. Representa los barrios que conforman la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.



10.1.2 Puntos de votación. Representa los lugares habilitados dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, para que los habitantes ejerzan su derecho al voto.

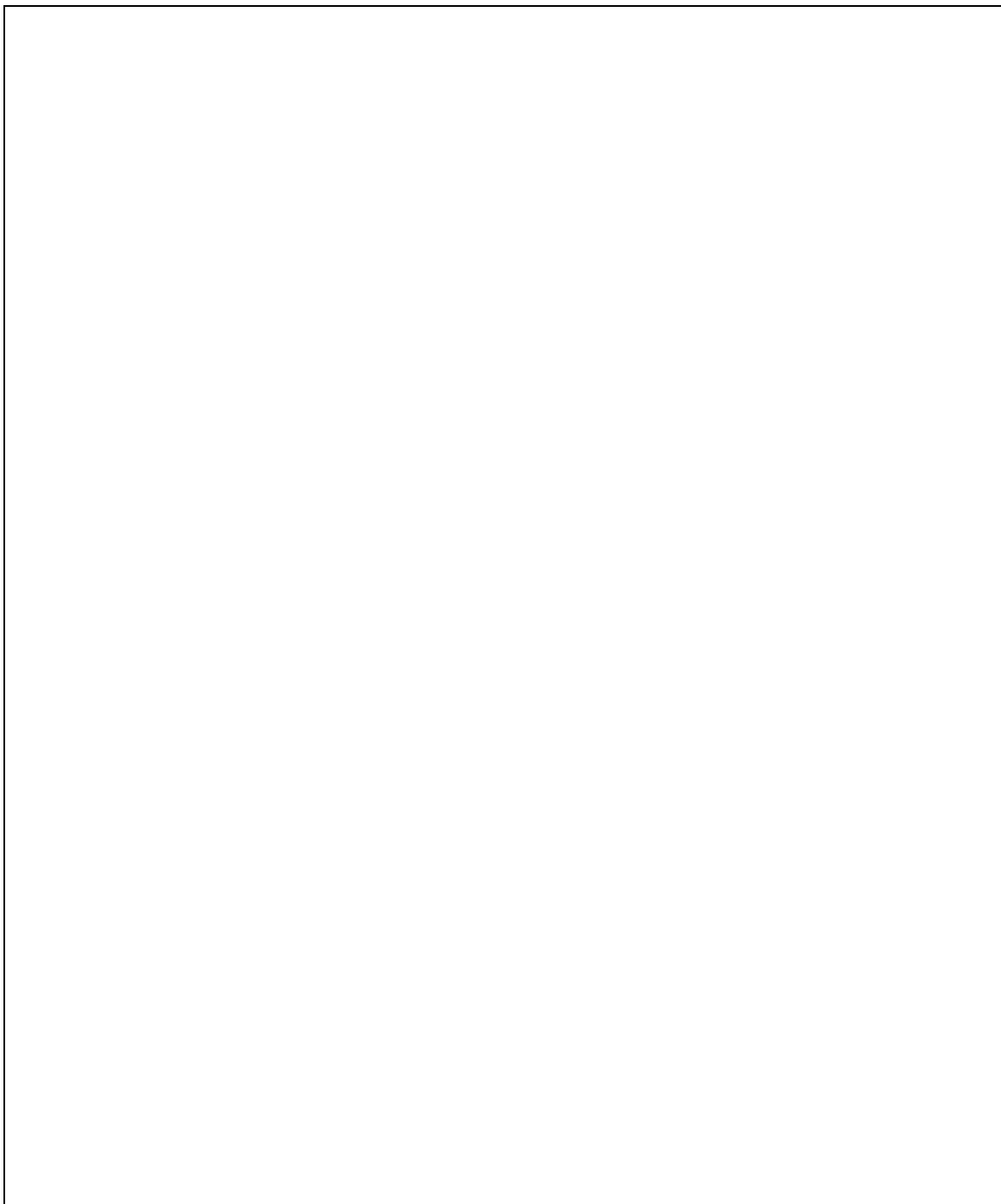


10.1.3 Barrios con Junta de acción Comunal. Señala los barrios que tienen personería jurídica y representación legal



10.2 DIMENSION AMBIENTAL

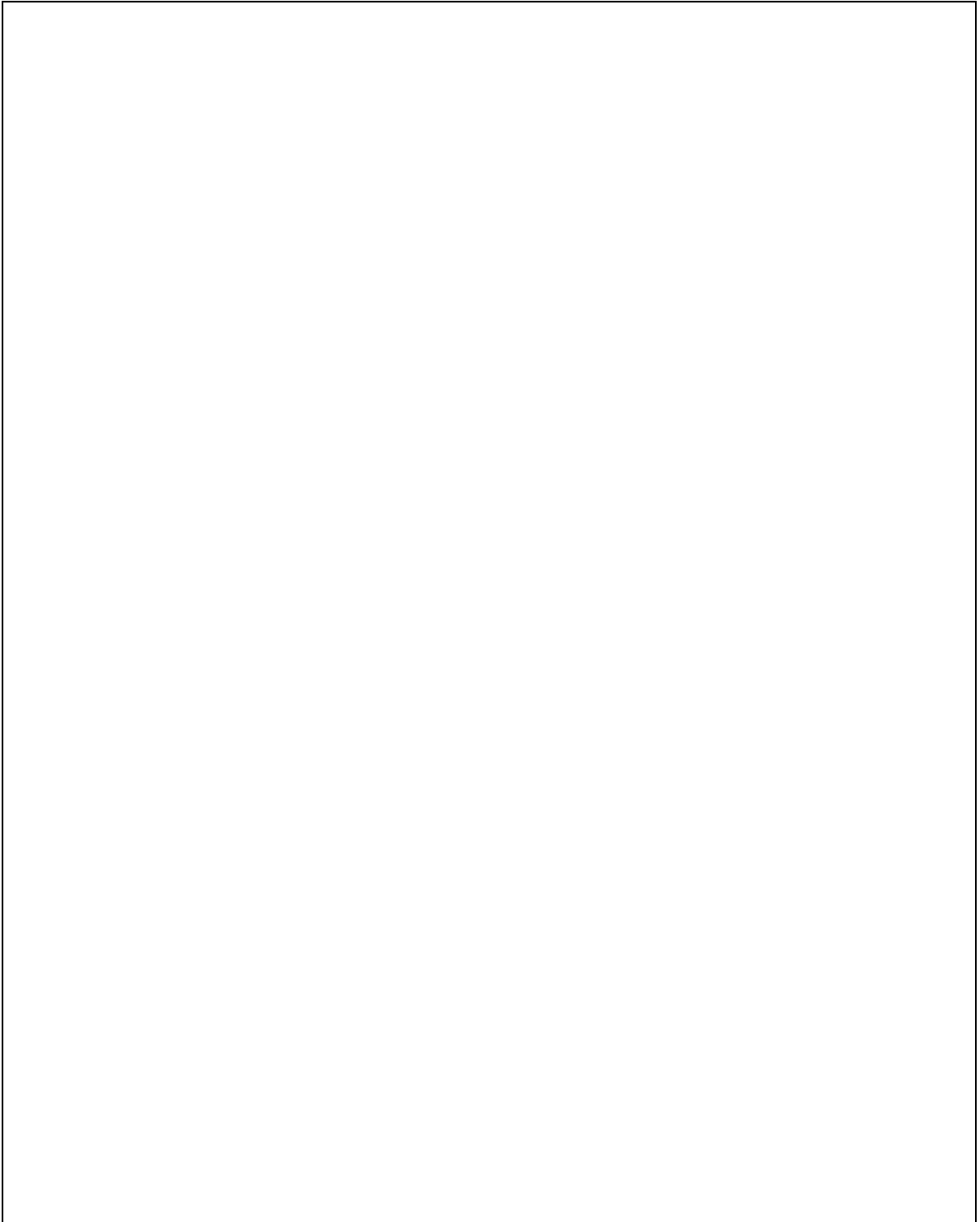
10.2.1 Sistema Hidrográfico. Corresponde a la espacialización de las corrientes hídricas que pasan por la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.



10.2.2 Plantas de Abastecimiento Hídrico. Señala de que planta hídrica del municipio de Pasto se abastecen los diferentes barrios de la Comuna Ocho (8).



10.2.3 Barrios donde se encuentran zonas arbóreas. Señala los barrios en los que hay pequeños reductos de especies arbóreas y/o arbustivas.

A large empty rectangular box with a thin black border, intended for marking or drawing the neighborhoods mentioned in the text above.

10.2.4 Tratamientos Urbanísticos. Representa el tipo de tratamiento urbano que registra el Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Pasto, para la Comuna 8 de la Ciudad de San Juan de Pasto.



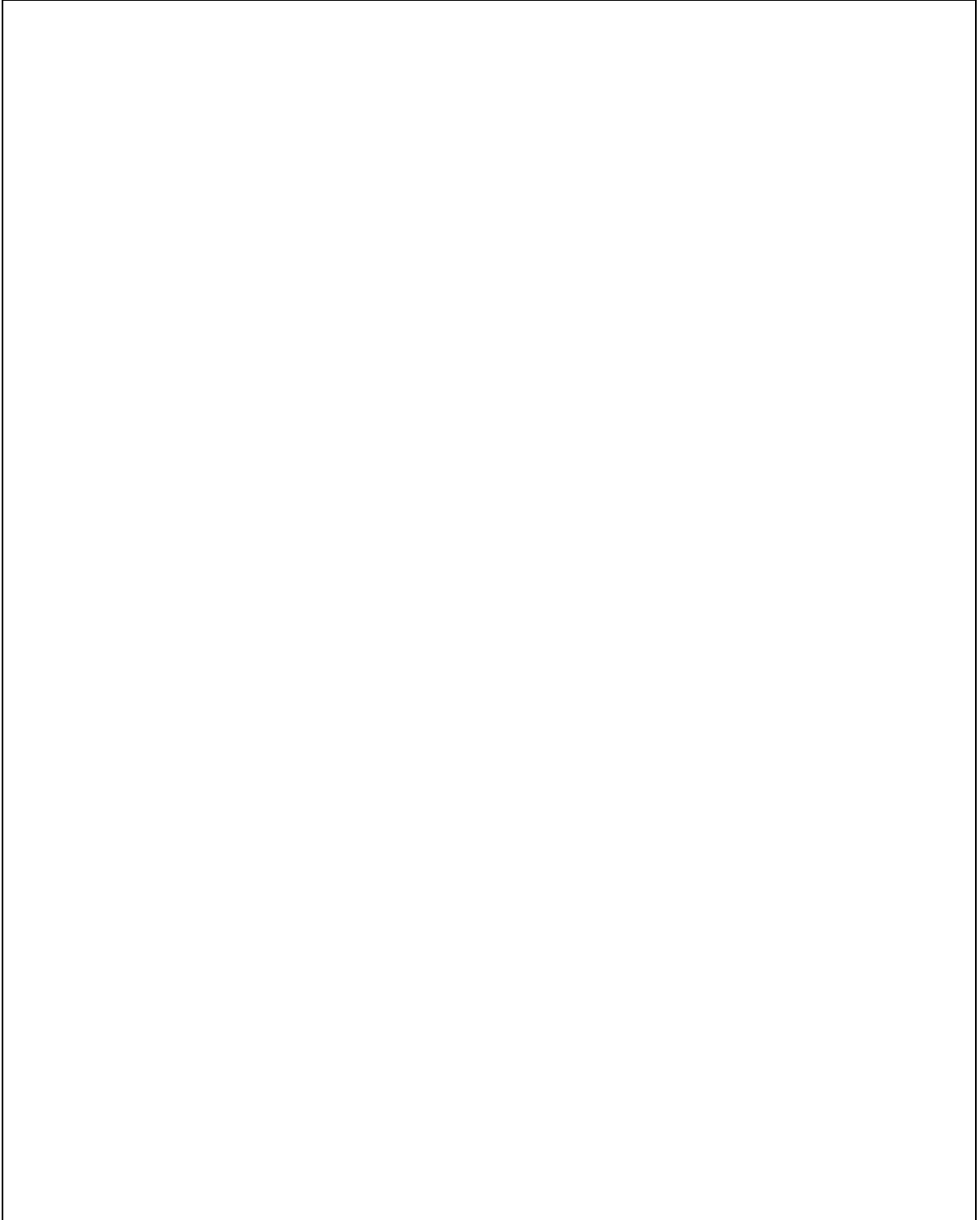
10.2.5 Sistema de Amenazas y Riesgos. Muestra los sectores de la Comuna Ocho (8), susceptibles de amenazas naturales principalmente.



10.2.6 Infraestructura de Soporte: Espacializa la estructura física que se puede utilizar ante una emergencia, para atender a la población dentro de la Comuna Ocho (8)



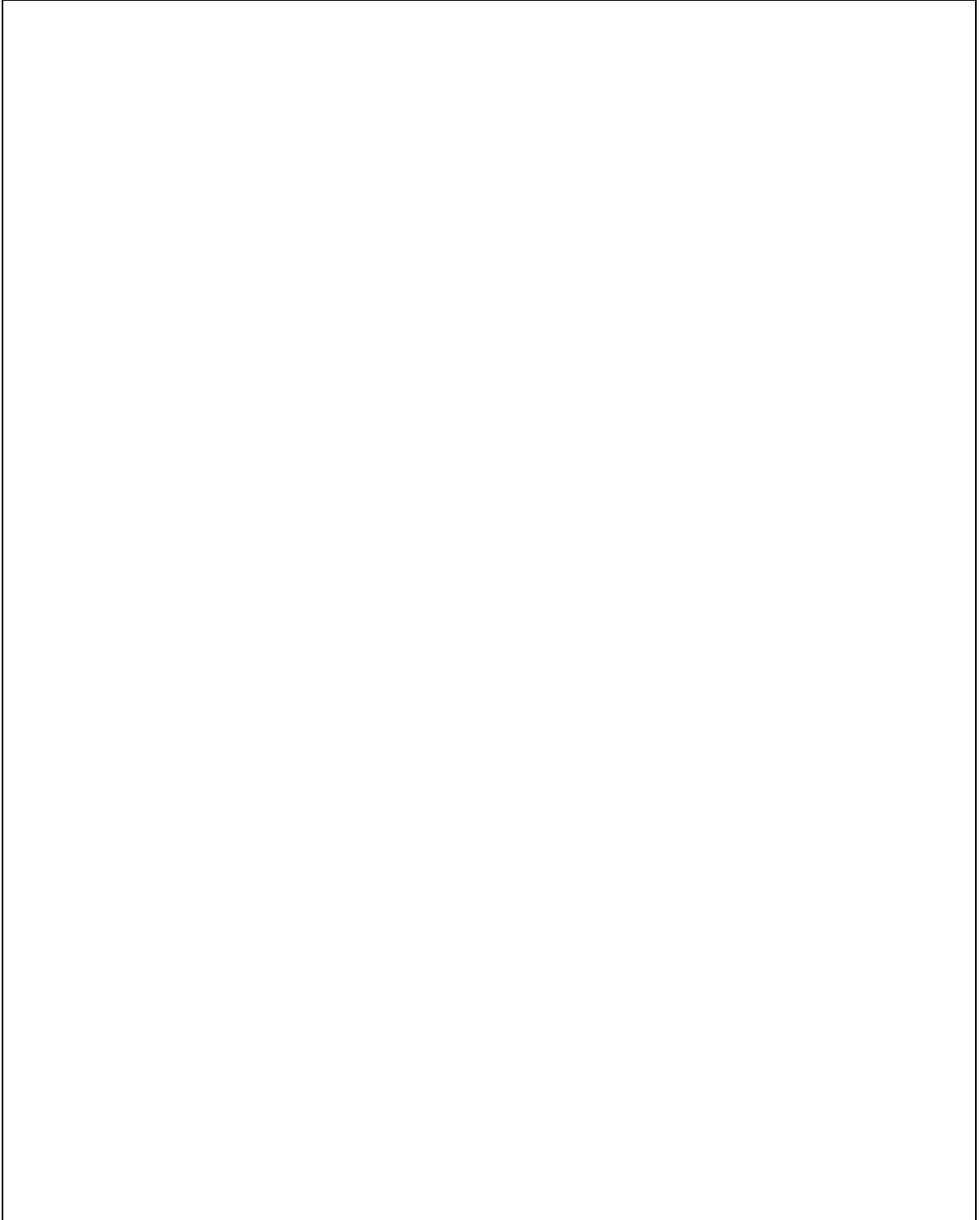
10.2.7 Sistema Vial. Espacializa las diferentes vías trazadas dentro de la comuna Ocho (8) para la movilidad vehicular.



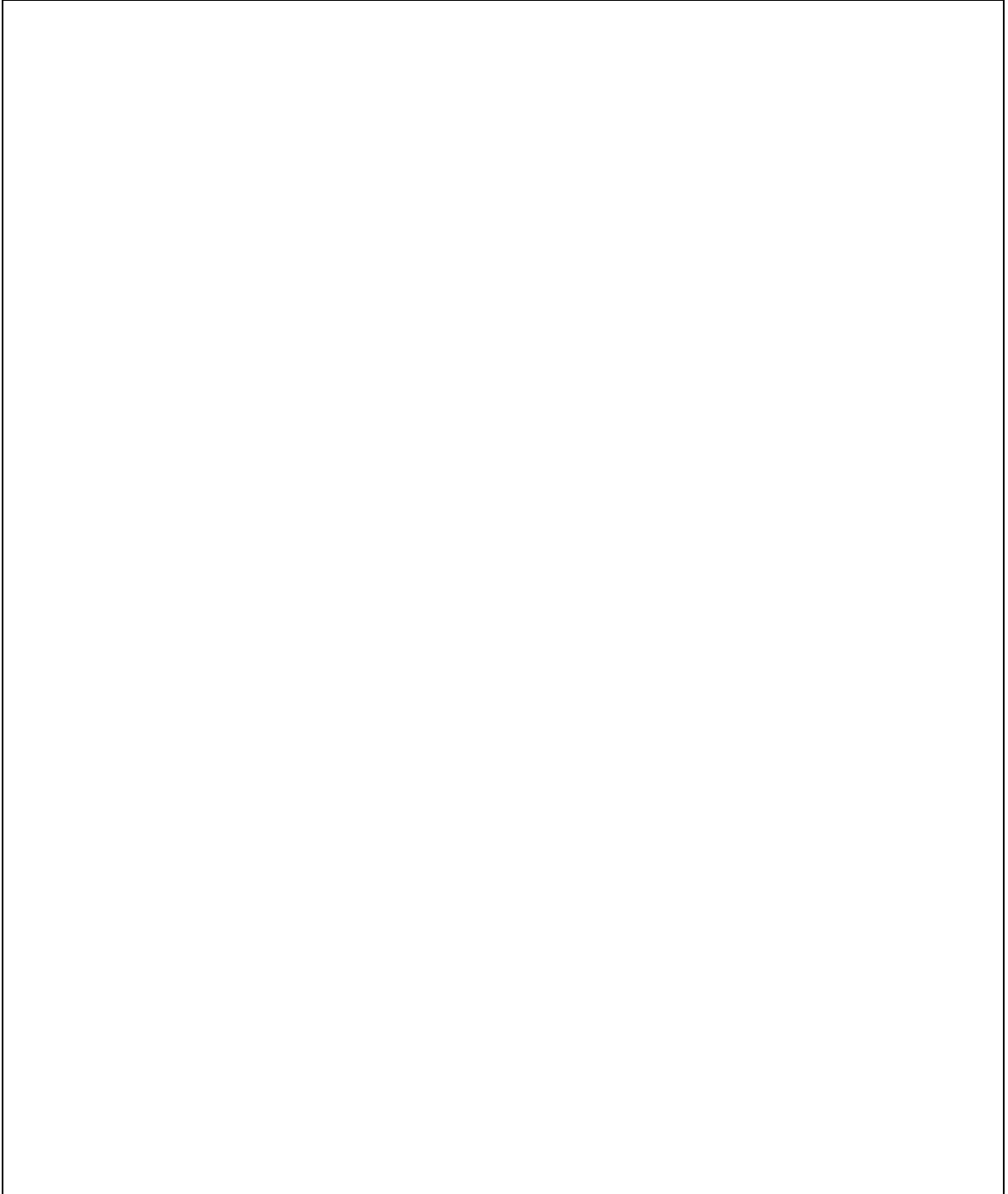
10.2.8 Rutas de Servicio Público de Bus Urbano. Muestra el recorrido que hacen las rutas de bus urbano habilitadas para el transporte público dentro de la Comuna Ocho (8)



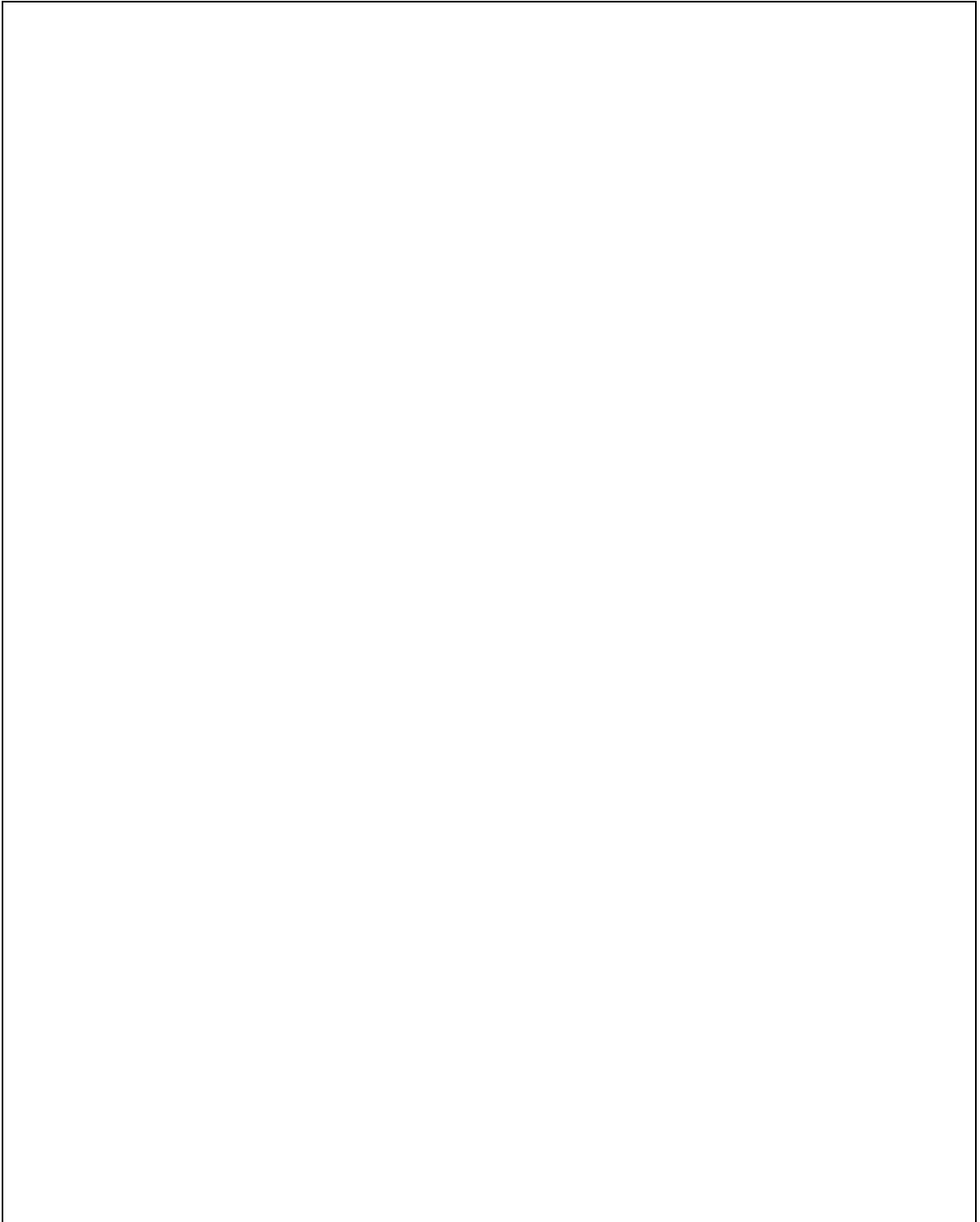
10.2.9 Puntos Críticos de Accidentalidad. Ubica los lugares dentro de la Comuna Ocho (8) donde se han registrado con más frecuencia accidentes de tránsito.



10.2.10 Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros Para la Ciudad de San Juan de Pasto. Representa el plan trazado por la actual Administración Municipal para la movilidad en transporte público de los habitantes de la Comuna Ocho 8.

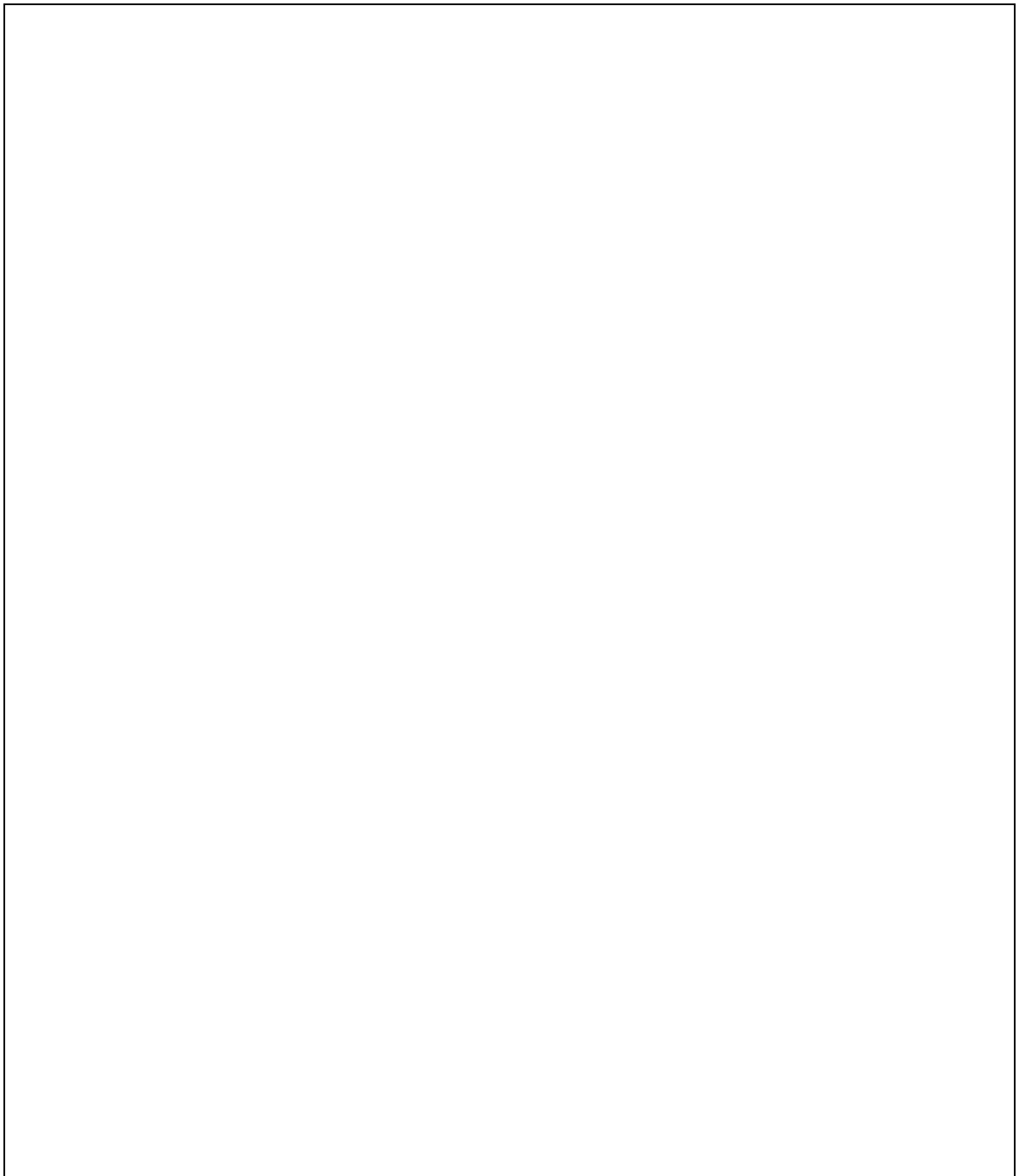


10.2.11 Rutas de Recolección de Basuras. Muestra el recorrido de recolección de Basuras, realizados por los carros recolectores en la Comuna Ocho (8).

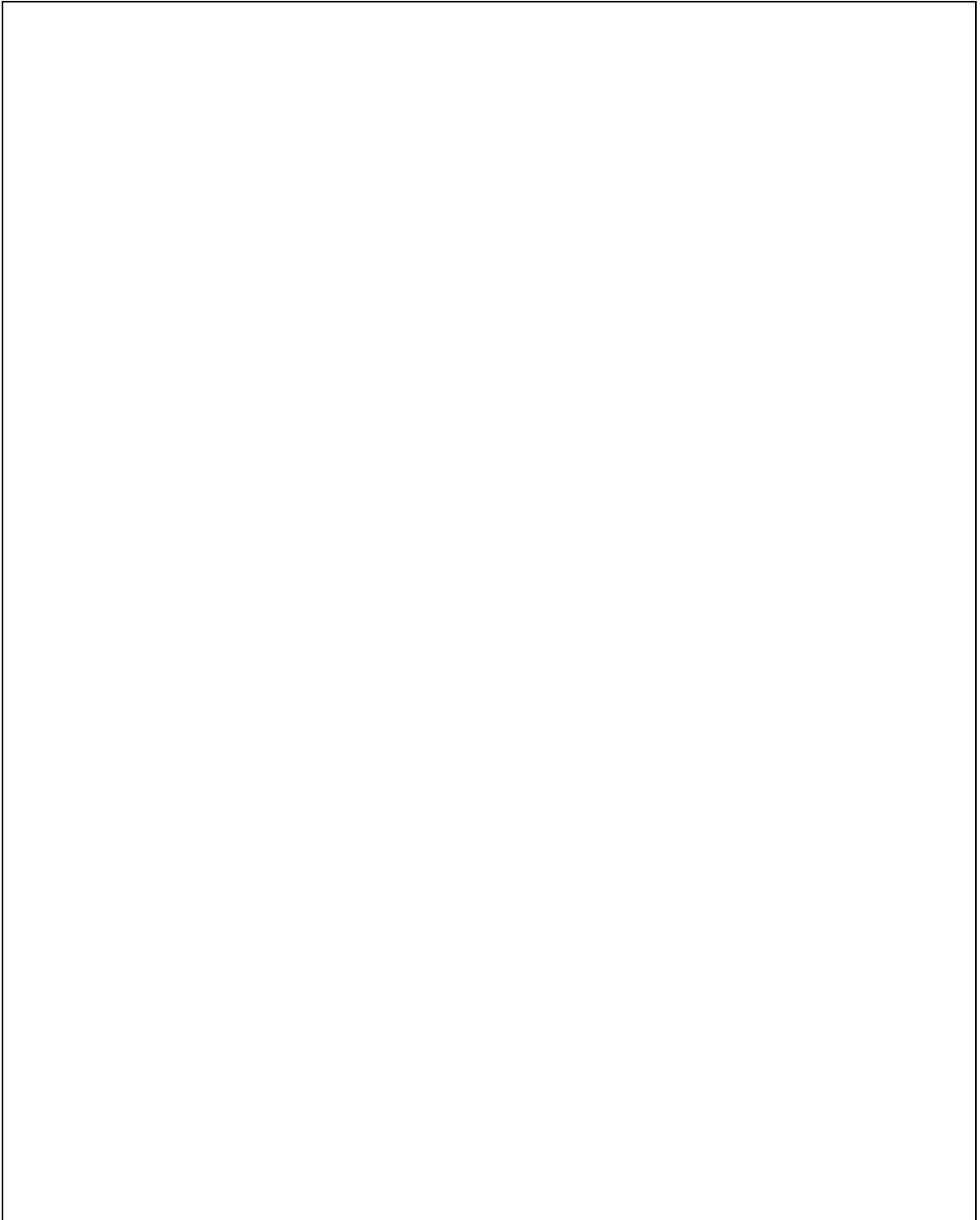


10.3 DIMENSION CULTURAL

10.3.1 Zonas verdes: espacializa las áreas de espacio verde de la Comuna Ocho (8)



10.3.2 Equipamiento Cultural. Espacializa la estructura física habilitada para el desarrollo cultural de los habitantes de la Comuna Ocho (8).

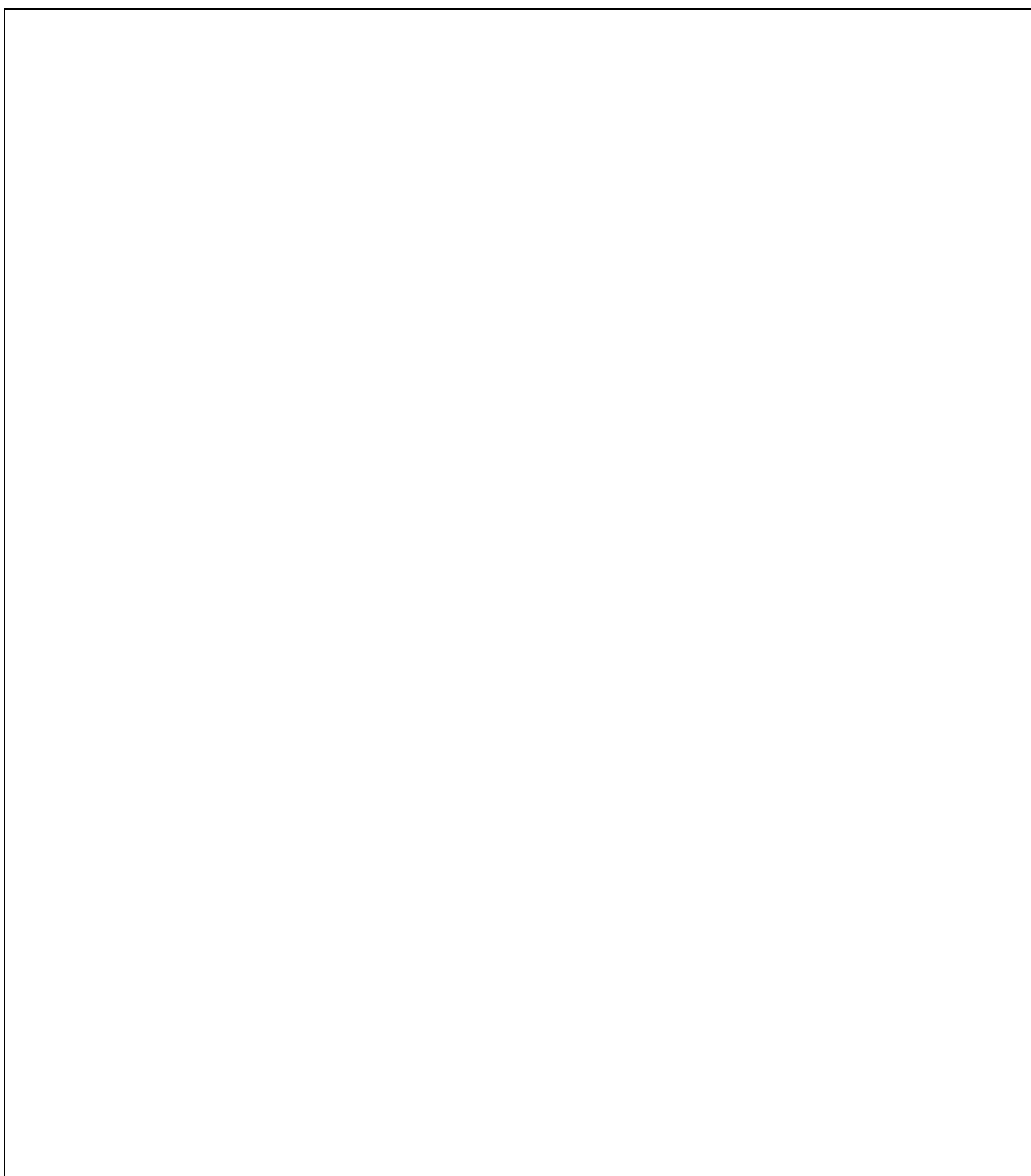


10.3.3 Fiestas Patronales. Marca los lugares donde se celebran fiestas patronales dentro de la Comuna Ocho (8)

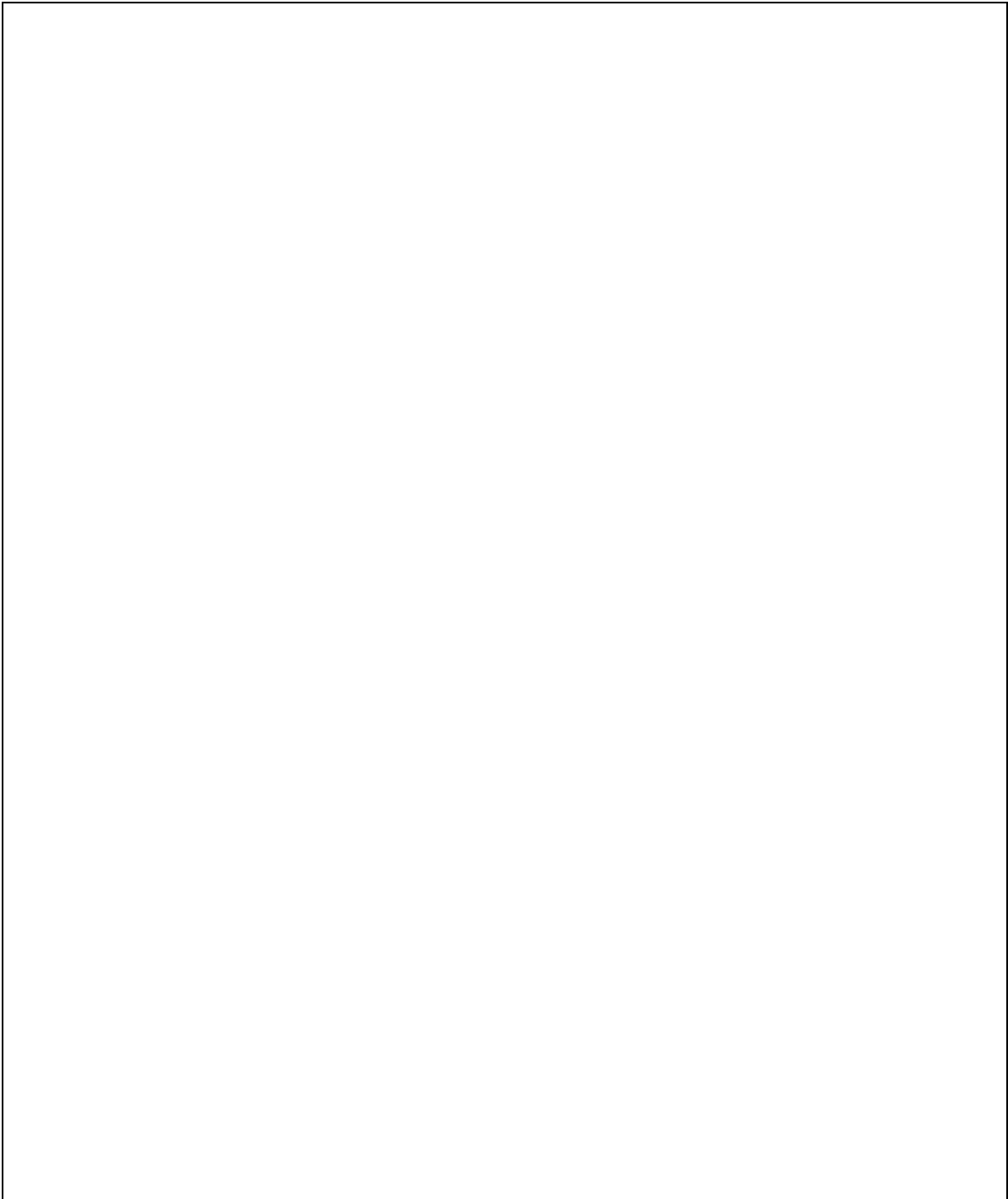
A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for marking the locations of patronal festivals within the Comuna Ocho. The box is currently blank.

10.4 DIMENSION SOCIAL

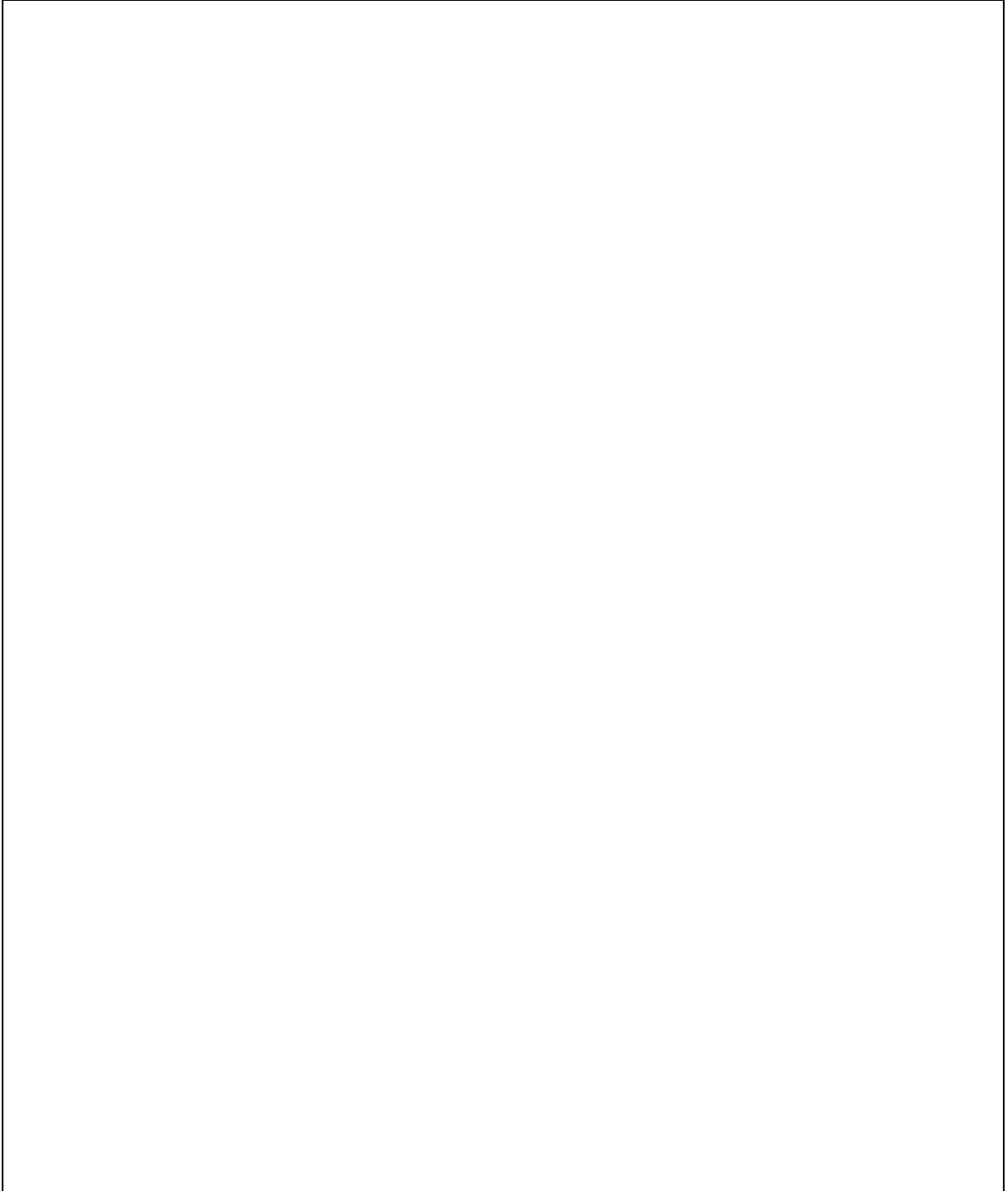
10.4.1 Equipamiento Social. Espacializa la ubicación de la estructura física habilitada para el desarrollo social de los habitantes de la Comuna Ocho (8)



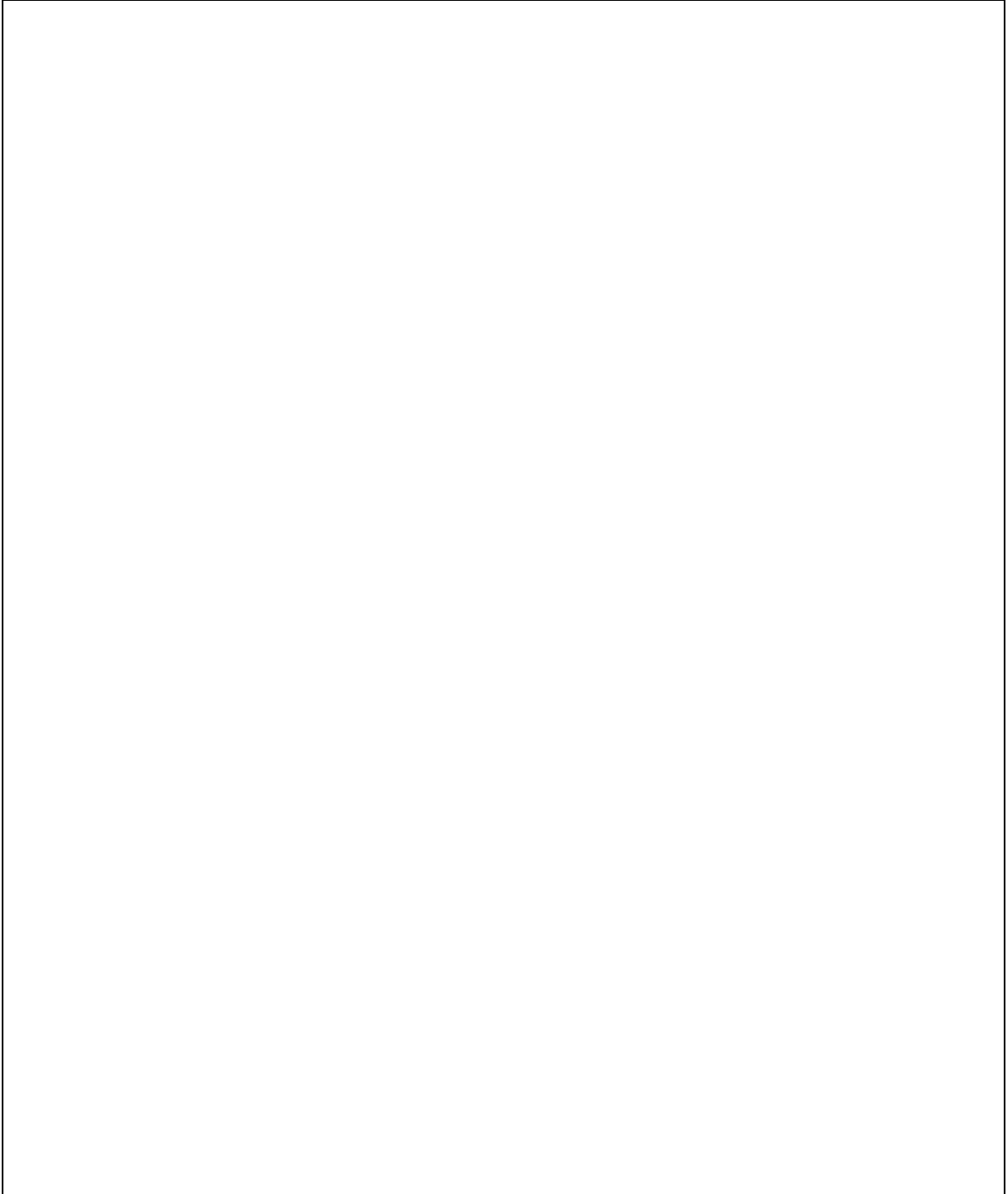
10.4.2 Zonas de inseguridad. Muestra los principales lugares por donde los habitantes de la Comuna Ocho (8) ven amenazada con más frecuencia su integridad física.



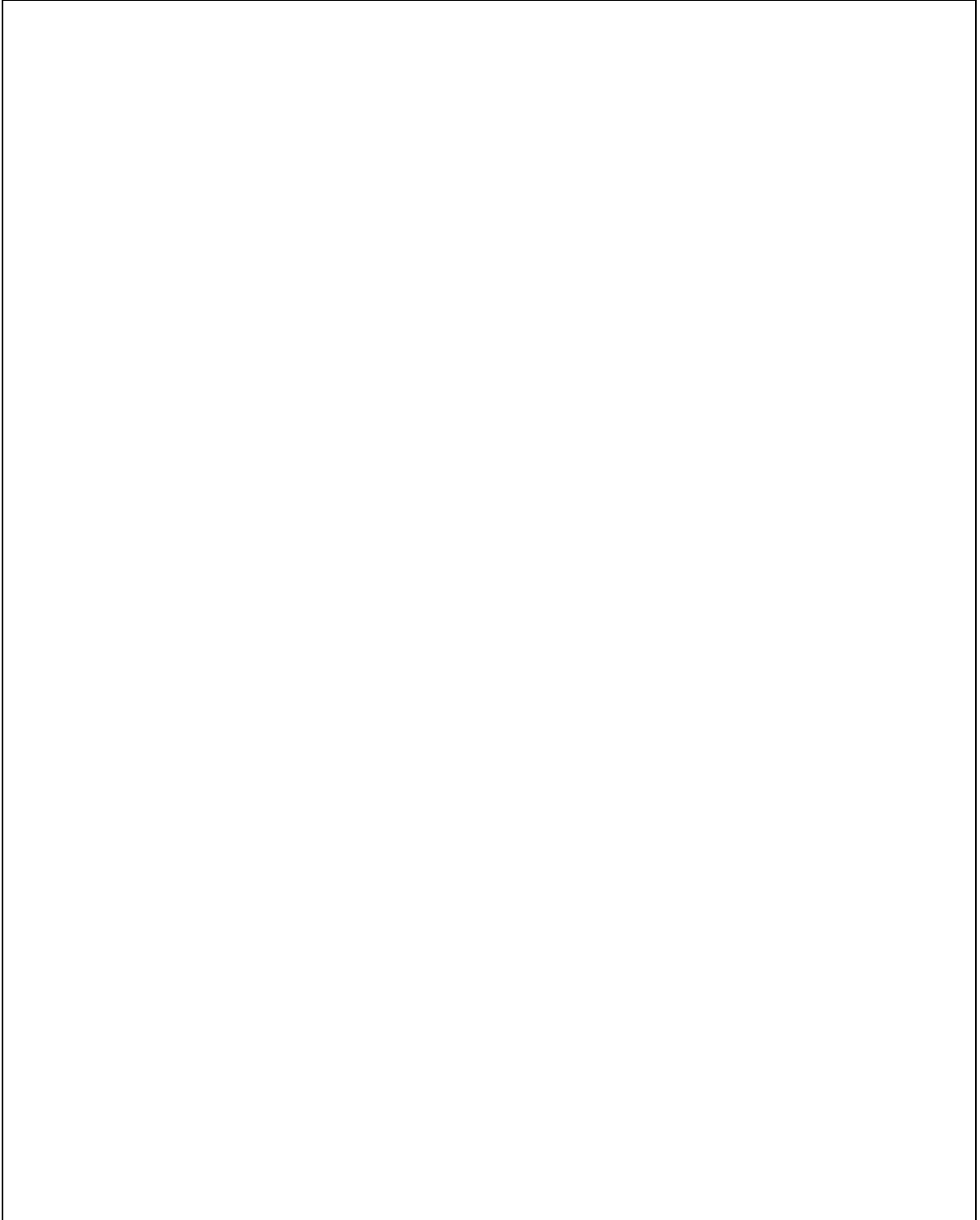
10.4.3 Barrios con Hacinamiento. Señala los barrios donde más se acentúa este aspecto.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for a student to draw or write their answer to the question above. The box is currently blank.

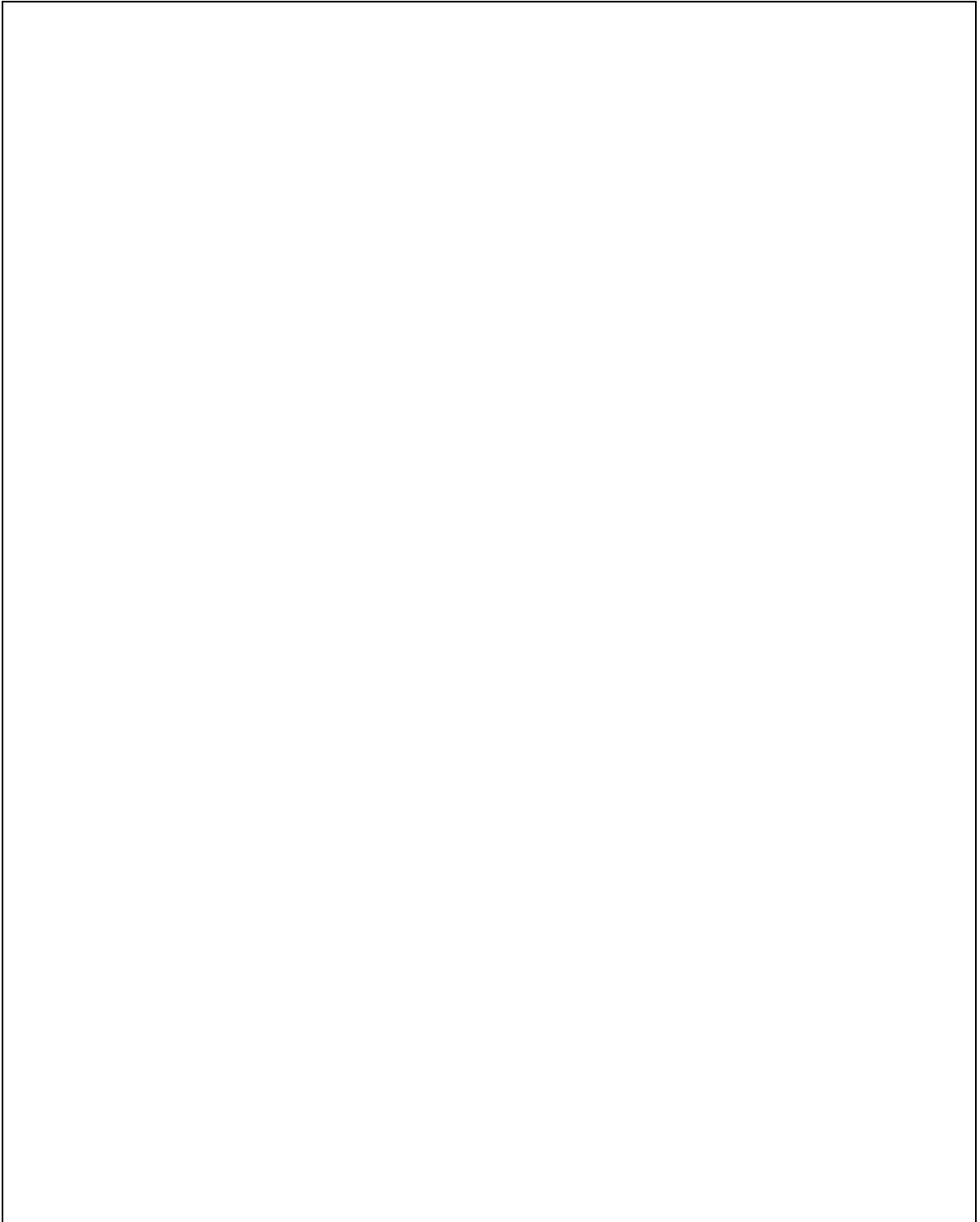
10.4.4 Áreas de actividad urbana. Espacializa el tipo de actividad urbana señalado por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pasto, para la Comuna Ocho (8).



10.4.5 Cobertura de servicios públicos. Señala la cobertura de servicios públicos en la Comuna Ocho (8)

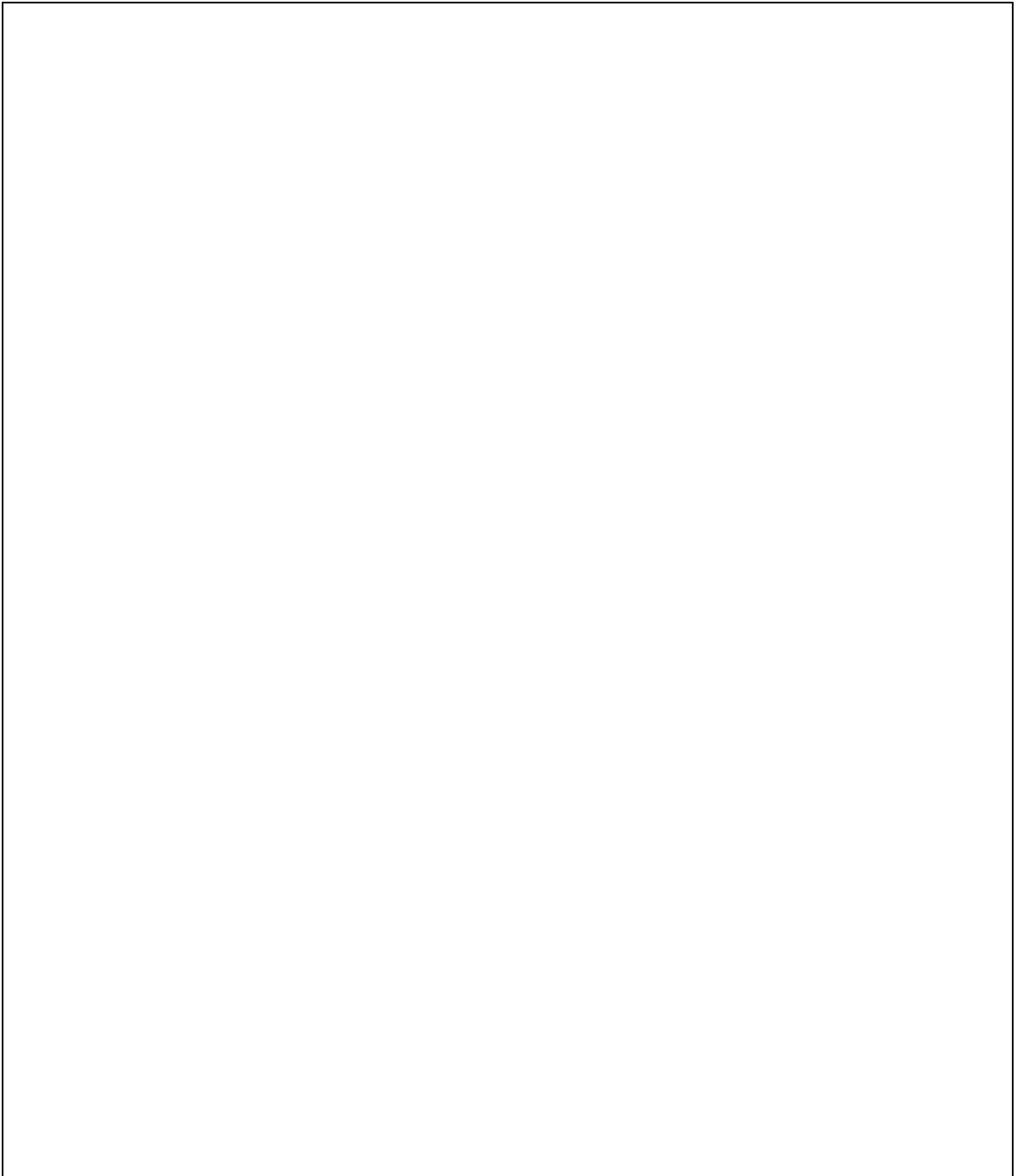


10.4.6 Estratificación. Espacializa la estratificación dada para los barrios de la Comuna Ocho (8).



10.5 DIMENSION ECONOMICA

10.5.1 Principales usos de Suelo, como su nombre lo indica se especializan los principales usos que los habitantes de la Comuna Ocho (8) le dan al lugar que residen.



11. ESPACIALIZACIÓN CARTOGRAFICA DE LA VISION PROSPECTIVA DE LA COMUNA OCHO (8)

Esta espacialización requiere de mucho trabajo de todos los actores sociales, de todo su compromiso y responsabilidad para poder promocionar Desarrollo Humano Urbano Sostenible de acuerdo a los sueños expresados en los diferentes talles y encuentros.

11.1 VISION PROSPECTIVA DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.

La visión prospectiva planteada por la comunidad, se encuentra discriminada en el diagnóstico integral de este documento. Sin embargo los sueños de los habitantes se integran en el espacio de la Comuna Ocho (8), un espacio que ante la tarea de hacer de los sueños una realidad, es reducido. Se observa, que el espacio no es suficiente para la satisfacción del bienestar del habitante y visitante de la comuna, ya que la sola espacialización en un mapa se dificulta, dejando ver la ausencia de una planificación enfocada al Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

Entre los sueños que la comunidad prioriza, se encuentra una ciudadela educativa que ofrezca educación integral de nivel básico, medio, tecnológico, y porque no superior que facilite el acceso a este fenómeno. Su ubicación se dificulta ante la ausencia de un espacio apto disponible para este fin. Sin embargo no se descarta tener que adecuar un determinado lugar para la satisfacción de la necesidad de educación integral.

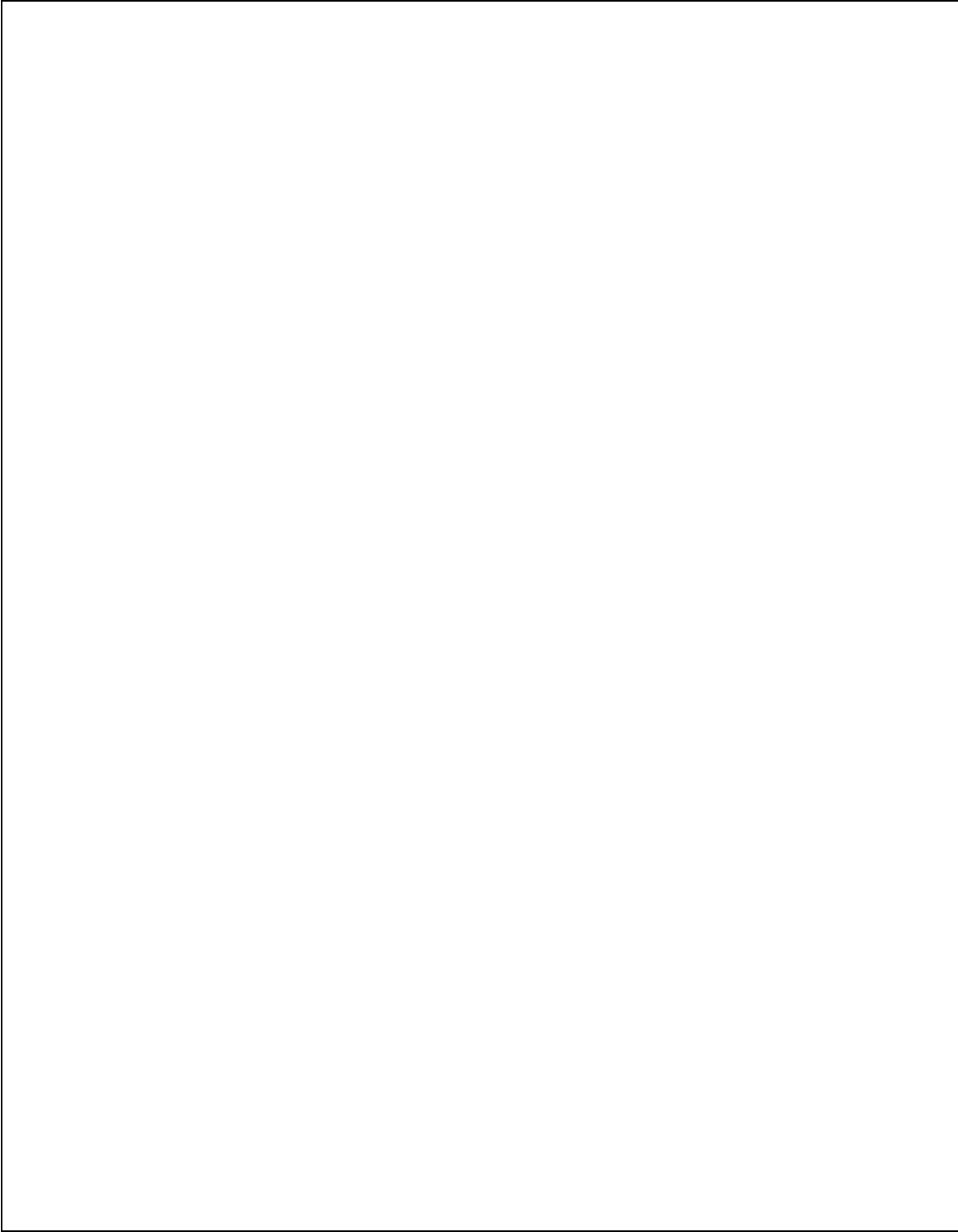
Para la construcción de algunos sueños, se requiere el espacio de las zonas verdes, puesto que quienes han conducido el proceso de planificación de esta comuna, no han tenido en cuenta los espacios físicos que deben existir a nivel urbano, para que haya una buena oferta de bienes y servicios que garantice calidad en las condiciones de vida del ser humano. Entre estos sueños están: un centro medico con la suficiente capacidad para atender a toda la población, un centro de atención inmediata que preste los servicios de seguridad, un centro de atención al adulto mayor, entre otros. Es importante resaltar el déficit de espacios verdes que es vital para el bienestar del ser humano.

La usencia de la espacialización de esta visión, obliga a tomar decisiones sin medir las consecuencias que se causan en el territorio a mediano y largo plazo. Razón por la que la infraestructura física, en la comuna ha absorbido la mayoría del espacio, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los recursos naturales. Como por ejemplo los lideres llegaron a pensar en la construcción de un box culver sobre un tramo de la microcuenca los Chancos conocido por la comunidad como el Arrollo, para construir la ciudadela, o un campo deportivo, o hasta el centro

médico. Afortunadamente la importancia del trabajo con todos los actores ha dejado ver, que es mucho mejor y más factible la opción de construir un parque lineal sobre este tramo de la microcuenca, que promueva la conservación de dicha microcuenca, y sea optima para la recreación y un medio ambiente sano para los habitantes.

Los principales aspectos para la espacialización de la visión prospectiva, se plasman en el mapa 27.

Mapa 27. Visión prospectiva de la Comuna Ocho (8)



12. PERFILES DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA COMUNA OCHO (8)

Este capítulo abarca una breve descripción de los principales aspectos de cinco proyectos, priorizados por la comunidad en la dinámica del Plan de Vida de la Comuna Ocho (8), cada uno correspondiente a las dimensiones política, ambiental, cultural, social y económica respectivamente. Los perfiles de cada proyecto, se desarrollan con diferentes actores del proceso de planificación urbana de la comuna, sintetizando características básicas para promover su ejecución.

Los proyectos perfilados son:

12.1 ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNA OCHO (8), DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

DIMENSIÓN: Política

OBJETIVO: Implementar una escuela de formación ciudadana y comunitaria dentro de la Comuna Ocho (8) como contribución a la cultura y conocimiento político de los habitantes, especialmente de sus líderes y representantes.

JUSTIFICACIÓN: Se debe implementar una escuela de formación ciudadana y comunitaria dentro de la Comuna Ocho (8) como contribución a la cultura y conocimiento político de los habitantes de la comuna, especialmente de sus líderes y representantes. Porque la participación ciudadana y comunitaria es el insumo primordial de una buena planificación y la única manera de garantizar la promoción del desarrollo humano urbano sostenible de la comuna.

Este proyecto es importante para los habitantes de la comuna, ya que para una efectiva participación es necesario que los habitantes de la comuna, como comunidad y ciudadanía reconozcan aspectos como normativa vigente, mecanismos de participación, y demás aspectos necesarios para el desarrollo de la acción ciudadana y comunitaria.

El diagnóstico de las necesidades de capacitación para la formación ciudadana y comunitaria debe actualizarse permanentemente para facilitar la acción comunitaria dentro de la comuna y mejorar el comportamiento ciudadano de los habitantes, promoviendo una participación política seria y toma de decisiones más consciente del bien colectivo.

Esta escuela, debe permitir el acercamiento de todos los actores sociales, a través de talleres, foros, seminarios, cursos de corta, mediana y larga intensidad. La formación debe ser de tipo formal e informal, y estar a disposición

indiscriminadamente de todos los grupos generacionales de la población, sean hombres o mujeres, para contribuir en la construcción cultural de una comunidad educativa con un sentido de identidad colectiva.

ESTRATEGIAS: En primera instancia se debe organizar el comité activo para desarrollar el proyecto. Posteriormente, se debe buscar un lugar de fácil acceso para todos los habitantes de la comuna para construir la infraestructura, y crear el centro piloto para la formación ciudadana y comunitaria, como modelo a nivel comunal que tenga trascendencia a nivel local, municipal y nacional. La población beneficiaria son todos los grupos generacionales de la Comuna Ocho (8).

A manera de fortalecer las actividades de extensión y servicio a la comunidad, en las fases de construcción y operación se construirá la infraestructura y se equipará la escuela. El espacio debe contar mínimo con cuatro aulas de capacidad para 20 personas, dotadas con equipos (pantalla, videoveam, computador con acceso a internet y mobiliario que permita la organización de experiencias de aprendizaje de base constructivista); además de un salón de usos múltiples; área verde que permita actividades de educación ambiental; un aula de informática con internet con 20 computadores, que facilite la consolidación de proyectos actualizados a beneficio de los habitantes de la Comuna Ocho (8) y del territorio en general. Simultáneamente a la construcción, deben realizarse una serie de eventos con los diferentes actores sociales a fin de promover la visión local compartida de desarrollo humano urbano sostenible. La escuela debe contar con todo el material didáctico para facilitadores y estudiantes, unidades sanitarias y demás que impliquen el equipamiento integral para el excelente funcionamiento educativo.

En una segunda fase, se pondrá en funcionamiento la escuela teniendo en cuenta la investigación, acción, participación, en dos líneas de acción, una de formación ciudadana y comunitaria presencial, que comprendería talleres, foros, seminarios, cursos de corta, mediana y larga intensidad, diplomados y cátedras en:

- El fortalecimiento de la identidad comunal, local, regional y nacional.
- La prevención del uso indebido de drogas y otras sustancias alucinógenas.
- La educación para la familia y la sana sexualidad.
- La tolerancia y solución negociada de conflictos.
- Educación ambiental.
- El buen uso de los medios de información masiva.
- Educación para la participación.
- Planificación y presupuesto participativo.
- Cultura ciudadana.
- Buen uso del espacio público.
- Normatividad y legislación.
- Derechos y deberes ciudadanos.

- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

La segunda línea, es de formación ciudadana y comunitaria de tipo virtual. En la que por medio de enlaces de diferentes instituciones públicas o privadas que brinden talleres, foros, seminarios, cursos de corta, mediana y larga intensidad, diplomados, cátedras, entre otros de tipo virtual y de carácter gratuito, que facilite la formación de los habitantes que no pueden acceder a la formación de tipo presencial.

Para el funcionamiento de la escuela, se debe dar prioridad al talento humano comunal, tanto en la parte administrativa, directiva y docente.

No se debe descuidar la evaluación, seguimiento, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y control permanente. Entre las estrategias definidas por la Comunidad se tienen:

Cuadro 69. Estrategias definidas por la Comunidad para crear la escuela de formación ciudadana de la comuna ocho (8)

URGENTES	INICIALES	TRANSITORIAS	CONSOLIDACION
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar el talento humano para conformar el comité activo para desarrollar y gestionar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar un lugar adecuado dentro de la comuna para la construcción de la escuela de formación ciudadana y comunitaria. • Gestionar los recursos y el capital necesario para realizar el proyecto. • Buscar el talento humano para el funcionamiento de la escuela de formación ciudadana y comunitaria priorizando el de la Comuna Ocho (8). 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las estrategias que faciliten la adecuación de un lugar de la Comuna Ocho (8) para adecuar la infraestructura física de la escuela de formación ciudadana y comunitaria. • Actualizar el diagnostico de las necesidades de capacitación de la comunidad para la formación ciudadana y comunitaria. • Diseñar el contenido de formación ciudadana y comunitaria de conformidad con el diagnostico actual de las necesidades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos o promover estrategias para el funcionamiento permanente de la escuela de formación ciudadana y comunitaria de la Comuna Ocho (8). • Evaluar, hacer seguimiento, mantenimiento, adecuación y mejoramiento permanente.
<p>Fuente: Modificado de las estrategias planteadas por la comunidad en proceso de construcción del Plan de Vida “Un Escenario Posible” 2007</p>			

Continuación cuadro 69			
URGENTES	INICIALES	TRANSITORIAS	CONSOLIDACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipar de forma completa e integral la escuela de formación ciudadana y comunitaria, para su excelente funcionamiento. • Buscar el talento humano para el funcionamiento de la escuela de formación ciudadana y comunitaria, priorizando la participación ciudadana y comunitaria de la Comuna Ocho (8). 	

FUENTE: Modificado de las estrategias planteadas por la comunidad en proceso de construcción del Plan de Vida “Un Escenario Posible”2007

LUGAR: Comuna Ocho (8)

TIEMPO DE IMPLEMENTACION: Un Año. Funcionamiento sostenible

RESPONSABLES: Administración Municipal y Asojuntas de la Comuna Ocho (8).

COORDINACION: El porcentaje monetario gestionado en los diferentes campos será:

- Un 20% por parte de la comunidad.
- 20% por parte del Estado (Ministerio de Educación).
- 20% de parte de la Gobernación de Nariño.
- 20% proveniente de la Alcaldía Municipal.
- Y la gestión en un 20% por parte de Entidades Privadas.

BENEFICIARIOS: Habitantes (grupos generacionales) de la Comuna Ocho (8) de San Juan de Pasto.

META: Contar con la escuela de formación ciudadana y comunitaria totalmente equipada para los habitantes de la Comuna Ocho (8).

VALOR TOTAL APROXIMADO: \$ 300.000.000 (Trescientos millones de pesos)

12.2 AMBIENTE SANO , ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN, PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA OCHO (8) DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO LINEAL SOBRE UN TRAMO DE LA MICROCUENCA LOS CHANCOS.

DIMENSION: Ambiental

ANTECEDENTES: La visión de dominio y superioridad sobre el medio ambiente ha hecho que el hombre subestime el valor de los recursos naturales, creyendo que éstos tienen una capacidad infinita, que pueden ser utilizados indiscriminadamente y que siempre estarán ahí para sostener la vida sobre el planeta. Esto ha llevado al hombre a situarse bajo una concepción antropocéntrica, en la que el ambiente es considerado como algo fuera de él y del que se puede hacer uso sin importar el futuro. Hoy, bajo la visión de un paradigma distinto (integrador, sistémico), se está entendiendo que la postura de sentirnos dueños de la naturaleza es relativa.

Hay que considerar que los problemas ambientales se dan en diferentes niveles, desde la escala global de las grandes ciudades y poblaciones, hasta los entornos más inmediatos: el hogar, la escuela, las fábricas. Es necesario que desde todos los ámbitos se aborden opciones para generar diferentes soluciones, que lleven a una reflexión sobre el valor que se le da a las actitudes y los hábitos tales como el consumo, el uso del agua, del suelo, los sistemas económicos de producción, etcétera. Todo esto con la mira puesta en el futuro hacia la búsqueda y construcción de sociedades sustentables.

INTRODUCCIÓN: Una de las mayores necesidades dentro del desarrollo regional lo constituye el recurso hídrico, cuya cantidad y calidad cada día se ve amenazada por las deficientes e inoperantes políticas de manejo y aprovechamiento. El agua constituida como un valioso recurso, escaso en el tiempo y el espacio, sometido a la amenaza de la contaminación, a la indiferencia del ser humano, y la mayoría de veces a las mínimas medidas legales de protección, requiere de un manejo integral.

La ausencia de zonas verdes, necesarias para un ambiente sano para la comunidad, la preocupante contaminación y olvido de la microcuenca Los Chancos hace que sea necesario, promover opciones como la construcción de un parque lineal que brinde alternativas de esparcimiento familiar, aprovechamiento del tiempo libre y la conservación de la quebrada Los Chancos. Quebrada que ha sido reconocida en las diferentes dinámicas de planificación participativa, por la comunidad, y ha sido calificada como un valioso potencial del recurso hídrico, escaso en el tiempo.

En la actualidad se advierten problemas críticos de contaminación de agua y la presencia de fenómenos extremos como inundaciones y sequías, por lo tanto se hace necesario que los recursos hídricos sean manejados adecuadamente y también se generen alternativas de manejo ambiental que involucre a los actores sociales. En la construcción del parque lineal en la zona media de la quebrada Los Chancos, como una alternativa, encaminada hacia el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales, se enfatiza en la importancia de la protección de los ecosistemas teniendo en cuenta el funcionamiento de los mismos y el carácter perdurable con miras a recuperar, proteger y preservar un medio ambiente sano, mediante un proceso concertado de educación ambiental y planificación con los actores sociales de la localidad.

JUSTIFICACIÓN: La planificación y gestión ambiental con énfasis en cuencas hidrográficas tiene una gran importancia porque nos permite tener una visión integral del espacio, donde se articulan estrategias de conservación y aprovechamiento racional de ecosistemas y servicios ambientales.

En la microcuenca Los Chancos existen serios problemas de degradación de los recursos naturales, cuya consecuencia más notoria es la pérdida de suelo, con el consecuente impacto negativo ocasionado por actividades productivas y la reducción del potencial hídrico. Sin embargo la interrelación de los factores de orden político, económico, cultural y socio espacial de la población del área de estudio, permiten asegurar que si no se desarrollan estrategias como la construcción del Parque Lineal; abran consecuencias como la pérdida total de la cobertura vegetal, del recurso hídrico y de los demás recursos naturales. Sin dejar de mencionar la acción agresiva ocasionada por actividades antrópicas inadecuadas que han sobrecargado la microcuenca desde hace mucho tiempo, especialmente en la parte alta, causando gran presión, disminución del bosque, contaminación, sedimentación y disminución de la calidad y cantidad del recurso hídrico.

Es necesaria la construcción de un Parque Lineal, que facilite el fortalecimiento de la cultura ambiental de los habitantes de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto. Este proyecto se lo debe realizar en conjunto con la comunidad, para que los esfuerzos no se alejen de la promoción del desarrollo humano, orientado en este caso a la dimensión ambiental de la Comuna Ocho. Esta estrategia contempla la implementación de modelos de educación ambiental tendientes a fortalecer la cultura ambiental de los estudiantes, líderes comunitarios y de la comunidad en general, para que a través de acciones concertadas, la población se apropie de este lugar, identifique las potencialidades y limitantes ambientales, sociales y culturales para así lograr un desarrollo sostenible de la microcuenca a través del Parque Lineal. Este proyecto implica la participación y empoderamiento de la comunidad como insumo primordial para la sostenibilidad de los recursos de la comuna y para la toma de decisiones en procesos viables y eficientes.

Los espacios naturales en calidad de micro cuencas son de vital importancia para el desarrollo de las comunidades locales y por esta razón deben ser conservadas y manejadas adecuadamente para garantizar su permanencia. Se habla de vital importancia, ya que al asegurar el adecuado manejo de los recursos, se asegura calidad en las condiciones de vida del ser humano; un ambiente sano, y un entorno apto para el disfrute de los habitantes de la comuna y porque no de la ciudad.

El parque lineal, se convierte además en una alternativa óptima para la recreación de todos los grupos generacionales de la Comuna Ocho (8).

La formulación y ejecución de este proyecto, esta direccionado por talento humano, propio de la Comuna Ocho (8).

PROBLEMA

PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA: Uno de los principales problemas ambientales que a través del tiempo ha afectado el manejo integral del recurso hídrico y la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas es la gran dinámica de ocupación territorial que junto a las inadecuadas practicas agropecuarias y urbanísticas actualmente han conducido a una notoria disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico en la microcuenca los Chancos, esto se debe a la ampliación del perímetro urbano y rural sobre todo en las zonas de conservación y preservación: esta situación genera la alteración y degradación de los recursos naturales, entre ellos el recurso hídrico; problemas de salud a la población; y efectos negativos en el desarrollo socioeconómico local. Por lo tanto como una alternativa de manejo ambiental, se hace necesario la construcción del parque lineal.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA: ¿Cómo propiciar un ambiente sano y una alternativa de esparcimiento y recreación, para los habitantes de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto?

OBJETIVO GENERAL: Propiciar un ambiente sano y una alternativa de esparcimiento y recreación, para los habitantes de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, mediante la construcción de un parque ecológico lineal sobre un tramo de la microcuenca los Chancos.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Realizar el estudio del estado actual de la microcuenca.

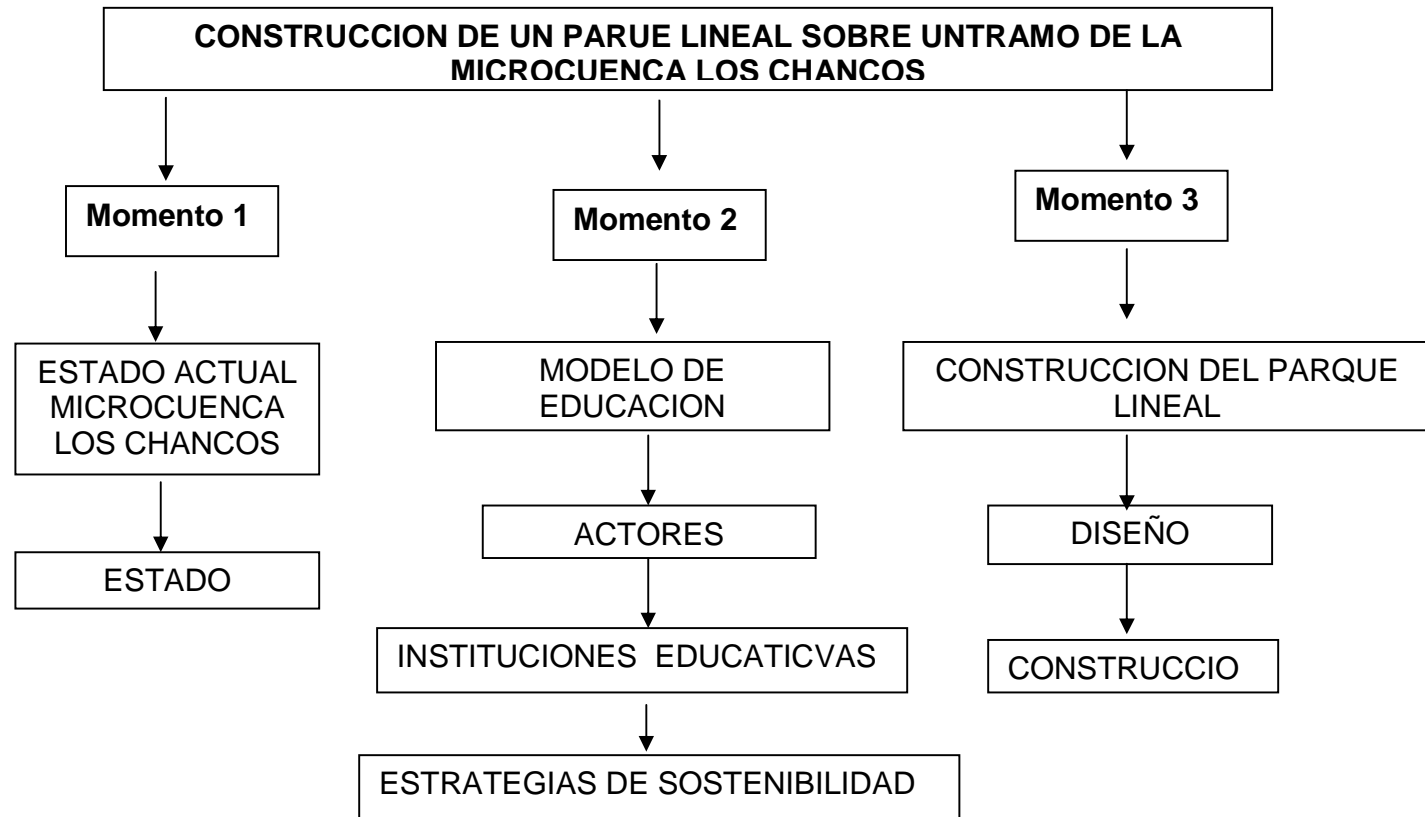
- Implementar un modelo de educación ambiental estratégico dirigido a las organizaciones comunitarias e instituciones educativas.
- Diseñar y construir el parque ecológico lineal.
- Generar estrategias de sostenibilidad del parque y formular propuestas de uso y manejo del suelo, que garantice un aprovechamiento racional sostenible, que mitiguen los impactos ambientales negativos.

LOCALIZACION DE LA MICROCUENCA LOS CHANCOS: La microcuenca de la Quebrada Los Chancos, se encuentra ubicada en la parte noroccidental de la ciudad de San Juan de Pasto, entre las coordenadas geográficas:

X	Y
975300	975900
626400	627000

METODOLOGÍA

Para alcanzar este objetivo de propiciar un ambiente sano y una alternativa de esparcimiento y recreación, para los habitantes de la Comuna Ocho 8 de la ciudad de San Juan de Pasto mediante la construcción de un parque ecológico lineal sobre un tramo de la microcuenca los Chancos, se desarrollará la siguiente metodología:



Se hace necesario contextualizar el área de estudio, porque permite tener una visión panorámica de las características demográficas y económico-productivas de la población que habita en la microcuenca. De esta manera, el levantamiento de información que se realice tendrá el respaldo de los datos estadísticos oficiales disponibles, además de datos actualizados y verificados.

1. PRIMER MOMENTO

REALIZAR EL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DE LA MICROCUENCA.

FUENTES Y TECNICAS PARA RECOLECCION DE INFORMACION

- Fuentes secundarias. Para el desarrollo de este proyecto se utilizarán fuentes de información ambiental, jurídica, económica y social, como las siguientes:
- Información estadística. La información estadística de fuentes secundarias consiste en el conjunto de datos demográficos, Económicos y sociales elaborados por otras instituciones: la más importante de estas fuentes es la censal, ya que permite contar con datos confiables con los que se pueden establecer comparaciones y generalmente se encuentra disponible en instituciones gubernamentales, académicas o de investigación.
- Documentos bibliográficos. contienen monografías, estudios de casos, ensayos y otras modalidades que implican a su vez un estudio descriptivo o analítico, lo que permitirá ampliar los datos que se están recabando Bibliografía existente en las Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Santo Tomas y Banco de la republica
- Cartografía y fotografías aéreas existentes el IGAC y COORPONARIÑO
- Documentos existentes en instituciones tales como: Alcaldía, Secretaria de Medio Ambiente, Planeación Municipal, Secretaria de agricultura y Desarrollo rural, entre otras. MATERIALES
- Mapas temáticos del Municipio de San Juan de Pasto
- Plan de Desarrollo del Municipio de San Juan de Pasto.
- Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan de Pasto.
- Agenda Ambiental Municipio de Pasto. 2004 – 2012
- Mapa Topográfico plancha 429 II – D, 429 II – C Escala 1:25000

Documentos legales como:

- La Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 79 y 80 de los derechos colectivos y del ambiente.
- Ley 99/93, Que organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, crea el Ministerio de Medio Ambiente
- Ley 139 de 1994 Bienestar social y ambiental.
- Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Ambiente

- Manejo de Cuencas Hidrográficas- Decreto 1729/02

Fuentes primarias. Es muy importante porque se identifica los principales actores presentes en la microcuenca, es decir que la información de fuentes primarias son datos provenientes de las personas a quienes se interroga directamente. Para el desarrollo de la investigación se recogerá información en forma directa, por tanto se utilizará:

- La entrevista: sirve para recoger la información directa de las personas relacionadas e involucradas con el proyecto.
- La encuesta: es el instrumento que permitirá obtener resultados más detallados de las características socio-productivas de los productores agrícolas que resultarán beneficiados con esta investigación. esta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes, y las opiniones de los individuos con relación al objeto de investigación que se hará a través de encuestas semiestructuradas previamente planeados y evaluados para realizarlos de una manera objetiva y evitando al mínimo los errores al obtener la información.
- Talleres: con la comunidad que permite identificar su entorno con herramientas del Diagnostico Rural Participativo DRP
- Realizar trabajo de Campo: Como herramienta indispensable para hacer un reconocimiento del área y verificar la información recolectada

Lo anterior permitirá conocer el estado actual de la microcuenca e identificar la dotación ambiental existente en el área, los niveles previos de desarrollo, cuáles han sido los patrones de organización económica y presencia de entidades administrativas y territoriales.

SEGUNDO MOMENTO: IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En esta fase se hace necesario la capacitación para la organización y participación comunitaria las cuales deben desarrollarse conjuntamente entre los técnicos y comunidad, para si lograr una efectiva gestión comunitaria en su desarrollo ambiental y social. El proceso de educación ambiental ayuda a las comunidades para estudiar y analizar su realidad ambiental, social y económica para así identificar sus potencialidades y limitantes.

Etapas en el proceso de las actividades de educación ambiental: Cuando se realiza cualquier actividad de educación ambiental, hay que integrar las etapas del proceso educativo para que los destinatarios, construyan o reconstruyan la visión de la interacción con el medio ambiente. Estas etapas se dan antes, durante y después del proceso educativo así:

Sensibilización. Esta etapa se utiliza antes de empezar cualquier actividad. Se centra la atención en el participante basándose en el concepto complejo de medio ambiente, analizándolo como un espacio que debe conservarse,

protegerse, incrementando actitudes para un desarrollo sustentable, donde se hace consciente la participación en un ambiente compuesto por lo económico, lo político, lo cultural y lo ecosistémico; factores que se influyen mutuamente. Se valora la responsabilidad individual y colectiva en la realidad local frente al problema de la microcuenca.

Reflexión. Se manejan conceptos como medio ambiente, cultura de consumo urbano, interdependencia, que sean congruentes con la temática que se desea abordar. Durante esta fase del proceso se reflexiona acerca del "sistema de valores como una manera de vernos a nosotros mismos y el papel que se ocupa frente a la naturaleza y con los demás. El desarrollo de los valores es principalmente un proceso social y se van forjando progresivamente en las personas.

Concientización. Se trabaja desde una perspectiva histórica de los roles humanos, para situarse en un contexto específico determinado por el problema abordado y por las acciones con las que se desea participar. Al final del proceso se pretende favorecer el cambio de actitud frente a su entorno. De esta manera se pretende rescatar las actitudes de confianza y seguridad en sí mismo, de autogestión, de comunicación, de compartir lo aprendido, de iniciativa. Se toma conciencia para instrumentar acciones que conlleven al establecimiento de cambios de conducta y hábitos a favor del medio ambiente.

El modelo de educación ambiental debe dirigirse a plantear soluciones a problemas específicos del ambiente local, haciendo extensivas estas acciones a la comunidad.

TERCER MOMENTO: DISEÑAR Y CONSTRUIR EL PARQUE ECOLÓGICO LINEAL: En esta fase se trabajara el diseño para su posterior construcción empleando personal perteneciente a la comuna, lo anterior con el fin de ofrecer una alternativa de trabajo a nuestra comunidad.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE Y PROPUESTAS DE USO Y MANEJO AMBIENTAL.

- Promoción y fomento de procesos de educación ambiental, con base en modelos pedagógicos orientados a la protección, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales y ambientales
- Ejecutar acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales.
- Integración y articulación de las entidades ambientales y demás instituciones presentes en la comuna ocho.
- Fortalecer los espacios de participación para lograr la apropiación de este espacio y lograr el beneficio de los habitantes de este sector.
- Creación de incentivos y mecanismos económicos encaminados a la sostenibilidad del parque lineal y a la degradación de los recursos forestales.

METAS:

- Se implementara un modelo de educación ambiental en las Instituciones educativas de la Comuna Ocho (8). Escuelas San Vicente N° 1 y N°2. cons sus debidos indicadores de resultados.
- Se ejecutara un programa integral de conservación, recuperación y manejo de la microcuenca los Changos.
- Se adecuara un parque lineal en un tramo de la microcuenca los Changos.
- Se implementara un modelo de gestión sostenible para el parque lineal en la microcuenca los Changos.

SOSTENIBILIDAD: Se gestionara convenios y recursos ante entes gubernamentales y no gubernamentales para propender por la sostenibilidad y continuidad del proceso de planificación en el manejo integral de la microcuenca los Chancos y para la segunda fase de construcción del parque lineal.

Una estrategia que contempla la sostenibilidad del proyecto es realizar convenios educativos con las Instituciones presentes en la comuna ocho, para fomentar procesos ambientales para fortalecer la cultura ambiental de la población.

PRESUPUESTO: Costo aproximado: \$100.000 cien millones de pesos. Valor que será destinado y debidamente justificado en el desarrollo de cada etapa del proyecto.

RESPONSABLES: Para lograr el objetivo propuesto actúan los siguientes responsables:

Asociación de juntas de la comuna ocho (8) viabilizar, contratar, y supervisar la ejecución de la obra.

Grupo técnico y educativo quien se obligara a amparar la ejecución del proyecto.

COORDINACION: El proyecto es coordinado desde la etapa de ejecución y entrega de obra e indicadores en el proceso de educación ambiental por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Pasto, asociación de Juntas, Grupo Técnico.

12.3 ESTUDIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA OCHO (8)

DIMENSION: Cultural

OBJETIVO: Realizar un estudio completo del espacio público de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, que facilite la toma de decisiones en el proceso de planificación urbana para garantizar el esparcimiento, recreación, desplazamiento y movilidad de la población dentro del territorio comunal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar el inventario real del espacio público de la Comuna Ocho (8).
- Detallar el estado en el que se encuentra dicho espacio y los inmuebles que lo conforman.
- Describir el uso que refieren los elementos que conforman el espacio público de la comuna según la normatividad establecida, confrontando con la función real que desempeñan y el uso que se les da.
- Elaborar un Plan Parcial de recuperación y adecuación del espacio público de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere de un estudio del espacio público de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, para facilitar la toma de decisiones en el proceso de planificación urbana para garantizar el esparcimiento, recreación, desplazamiento y movilidad de la población dentro del espacio comunal.

Los habitantes de la comuna no cuentan con andenes adecuados para dirigirse a diferentes lugares de la comuna y de la ciudad donde se desarrollan actividades cotidianas, las vías existentes no permiten el tránsito de los vehículos de transporte masivo, y dejan por fuera del plan de movilidad de la ciudad a muchos barrios y sectores con gran número de habitantes.

Se han originado avances significativos para la ciudad de San Juan de Pasto en cuanto al mejoramiento del espacio público, sin embargo para la Comuna Ocho (8), ha sido difícil hacer parte de estos procesos. Éste se constituye en uno de los principales motivos que impulsan este estudio, para poder acceder a recursos que permitan recuperar, adecuar, mejorar y conservar un espacio público adecuado para el buen uso y disfrute de sus habitantes.

Este estudio es muy importante para los habitantes de la comuna y los diferentes actores sociales a la hora de identificar y reconocer el espacio público, para poder construir cultura ciudadana en torno a este tema y mejorar las condiciones espaciales.

El proyecto permitiría mejoras, que facilitarían no solo la movilidad, sino también el reconocimiento colectivo, la seguridad y la disminución de accidentes que sufren a diario los habitantes de la comuna al transitar por ella.

Cuadro 70. Estrategias definidas por la Comunidad para tener el estudio de espacio público de la comuna ocho (8)

URGENTES	INICIALES	TRANSITORIAS	CONSOLIDACION
<ul style="list-style-type: none"> Organizar el talento humano para conformar el comité activo para desarrollar y gestionar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los recursos y el capital para realizar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el inventario real del espacio público de la Comuna Ocho (8). Detallar el estado en el que se encuentra dicho espacio y los inmuebles que lo conforman. Describir el uso que refieren los elementos que conforman el espacio público de la comuna según la normatividad establecida, confrontando con la función real que desempeñan y el uso que se les da. Elaborar un Plan Parcial de recuperación y adecuación del espacio público de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los recursos para ejecutar lo determinado en el proyecto para contar con un excelente espacio público dentro de la comuna. Evaluar, hacer seguimiento, mantenimiento, adecuación y mejoramiento permanente del espacio público.

FUENTE: Modificado de las estrategias planteadas por la comunidad en proceso de construcción del Plan de Vida “Un Escenario Posible”2007

LUGAR: Comuna Ocho (8)

TIEMPO: Seis Meses.

RESPONSABLES: Administración Municipal y Asojuntas de la Comuna Ocho.
 COORDINACION: Entidad financiadora, Comunidad y profesionales en el tema.

BENEFICIARIOS: Habitantes y visitantes de la Comuna Ocho (8) de San Juan de Pasto.

META: Contar con las herramientas necesarias para gestionar los recursos que permitan adecuar el espacio público de la comuna para el esparcimiento, recreación, desplazamiento y movilidad de la población dentro del territorio comunal.

VALOR TOTAL: \$30.000.000 (Treinta millones de pesos)

12.4 CONSTRUCCION DE UN CAI DE POLICIA EN LA COMUNA OCHO (8)

DISEÑADO POR: Ing. NILCE LOPEZ. (Funcionaría Alcaldía Municipal)

DIMENSIÓN: Social.

OBJETIVO: Se pretende contrarrestar los elevados índices de inseguridad que azota a los habitantes de la comuna ocho (8) de la Ciudad de Pasto, con la construcción de un nuevo CAI BLINDADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Con la construcción del nuevo CAI en la comuna ocho (8) se fortalecerá el pie de fuerza que opera en esta comuna, el cual contribuirá a reducir la inseguridad del sector.
- Salvaguardar la vida, honra y bienes de los habitantes de la comuna ocho (8) de la ciudad de Pasto con la implantación de un nuevo CAI blindado.
- Salvaguardar la integridad física de los agentes de Policía que operan en el CAI, construyendo una edificación blindada con las especificaciones técnicas requeridas por la Policía Nacional para este tipo de obras.

JUSTIFICACIÓN: El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, determina como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Adicionalmente, obliga a las autoridades de la República a proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

La ley 418 de 1997, prorrogada por la ley 782 de 2002, establece que los recursos que recauden las entidades territoriales, deben invertirse en “dotación”, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones,

compra de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotaciones y raciones para nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, y la preservación de orden público.

Además de lo establecido en el artículo 122 de la ley 418 de 1997, los recursos a que se refiere el artículo 121 de la misma ley deberán invertirse en recompensa a personas que colaboren con la justicia o con organismos de seguridad del estado, apoyo económico para la reconstrucción de instalaciones municipales del ejército y de policía afectadas por actos terroristas y en la construcción de instalaciones de policía que no ofrezcan garantías de seguridad.

De acuerdo a lo anterior, la comuna ocho (8) se encuentra afectada por un sin número de actos delictivos que perturban la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes de este sector. A pesar de que esta comuna cuenta con un CAI ubicado en el barrio Anganoy, éste no es suficiente para abarcar la totalidad del sector, teniendo en cuenta que el barrio en mención se ubica en el extremo de la comuna, la cual es bastante extensa.

Por otro lado, el CAI que actualmente opera en la comuna ocho (8), no cumple con las especificaciones técnicas de construcción que la Policía Nacional requiere para este tipo de obras, por lo tanto se pretende construir un CAI BLINDADO que ofrezca garantías de seguridad a los agentes que operan en él.

ESTRATEGIAS: Para obtener el objetivo propuesto se utilizará la siguiente metodología:

- Como primera medida la Secretaria de Gobierno contrató los estudios preliminares (estudio de suelos y levantamiento topográfico) con base en los cuales se realiza el proyecto para viabilizar la construcción del CAI.
- Una vez realizado el proyecto, se remite a la Secretaria de Planeación Municipal a fin de obtener la viabilidad del proyecto.
- Posteriormente, se solicita la disponibilidad presupuestal y se remite a la Oficina de Contratación Municipal para que realice el proceso de selección abreviada para elegir al Contratista de obra.
- Una vez realizado el proceso anterior, se realiza la contratación del Ingeniero, quien ejecutará la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada al Municipio.
- El Municipio de Pasto realizará la supervisión del desarrollo de la obra para que se ejecute de acuerdo a lo pactado.

LUGAR: El desarrollo del proyecto se localiza en la zona verde ubicada entre las calles 6A y 6B con carrera 39 esquina del barrio Gualcaloma de la Comuna ocho (8) de la ciudad de Pasto.

Fotografía 76. Lote para la construcción del CAI



Fuente: este proyecto

Fotografía 77. Lote para la construcción del CAI



Fuente: este proyecto

TIEMPO: El tiempo durante el cual se realizan los estudios preliminares, se elabora el proyecto, se viabiliza, se realiza el proceso de contratación y se ejecuta la obra comprende aproximadamente siete (7) meses.

RESPONSABLES: Para lograr el objetivo propuesto actúan los siguientes responsables:

- El Municipio de Pasto realizando el proyecto, viabilizándolo, contratando y supervisando la ejecución de la obra.

- El Ingeniero Contratista, quien se obliga a amparar la ejecución de la obra con pólizas requeridas por el Municipio de Pasto.

COORDINACION: El proyecto es coordinado, hasta la etapa de ejecución y entrega de la obra, por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Pasto. Esta dependencia es la encargada de realizar la Coordinación Interinstitucional entre el Municipio, la Policía Nacional, el Ingeniero Constructor y las Veedurías Ciudadanas.

BENEFICIARIOS: Con el Proyecto de la Construcción del CAI BLINDADO en la comuna ocho (8) de la Ciudad de Pasto, se benefician todos los habitantes de este sector, es decir aproximadamente 11.656 hombres y 13.098 mujeres para un total de 24.754 habitantes.

META: El proyecto arroja como resultado un (1) nuevo Comando de Atención Inmediata BLINDADO que comprende:

- Sala de información con un área de 12.83m², cuatro (4) entrepaños de lámina calibre 20, mesón en concreto con acabado en granito pulido, una (1) salida teléfono, una (1) salida de antena exterior, tres (3) tomacorrientes dobles, un (1) interruptor doble dos (2) salidas de iluminación con lámpara fluorescente, dos mirillas con tapa en lámina calibre 18.
- Cuarto de depósito o bodega con un área de 4.23m², 3 entrepaños de lámina calibre 20, dos (2) tomacorrientes dobles, un (1) interruptor sencillo, una (1) salida de iluminación con bala.
- Cocineta con un área de 5.0m², mesón en concreto con acabado en granito pulido, enchape de pared y piso en cerámica, lavaplatos con grifería y accesorios, un (1) tomacorriente bifásico, un (1) interruptor sencillo, una (1) salida iluminación con bala, una (1) salida iluminación con plafón y bombillo, seis (6) lockers con porta candado en lámina calibre 20, una (1) rejilla de piso y una (1) llave de registro con caja.
- Baño con un área de 3.0m², enchape de pared y piso en cerámica, un (1) sanitario, un (1) lavamanos con pedestal, grifería y accesorios, una (1) rejilla de piso, una (1) salida de iluminación con plafón y bombillo, un (1) interruptor sencillo.
- Corredor con un área de 1.71m², un (1) interruptor doble, una (1) salida de iluminación con bala.
- Pisos interiores y exteriores con enchape en cerámica.
- Muros interiores y cielo raso pañetado y estucado.
- 10,40 m² de ventanería blindada nivel III de seguridad, con marco en lámina de acero balístico de 1/8".
- Diez (10) letras en bronce con el nombre del CAI.
- Un (1) espejo panorámico.

- Una (1) antena de T.V.
- Estructura exterior en concreto para banderas con tres (3) tubos galvanizados de 2" de 4.0m de altura.
- Tres banderas (3) 1.50m x 0.80m: Colombia, Pasto y Policía Nacional.
- Una (1) puerta de lámina calibre 20 con chapa.
- Una (1) puerta de lámina calibre 20 con porta candado.
- Una (1) puerta blindada en lámina de acero balístico de 1/8" con vidrio central blindado, brazo hidráulico, cerradura para llaves.
- Cinco (5) llaves de puerta principal con tarjeta de puntos codificados.
- Tablero de cuatro (4) circuitos.
- Cajas para contadores de energía y acueducto.
- Servicios de agua y energía eléctrica con matriculas e instalación de respectivos contadores.
- Diez (10) salidas de iluminación exterior con lámpara.

RECURSOS: Los recursos utilizados para ejecutar la Construcción del CAI se asignan del Fondo de Seguridad Ciudadana Ley 418 de 1997.

VALOR TOTAL: A la fecha el presupuesto oficial para contratar la obra no se ejecuta, sin embargo la inversión de este CAI tipo asciende a la suma de ciento diez millones de pesos (\$110.000.000) MDA. CTE.

12.5 MULTITALLER PRODUCTIVO DE LA COMUNA OCHO (8)

DIMENSION: Económica

OBJETIVO: Implementar un multitaller productivo dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, que facilite a la Comunidad: capacitación, acceso al empleo y los procesos productivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las estrategias que faciliten la adecuación de un lugar de la Comuna Ocho (8) para adecuar la infraestructura física de un multitaller productivo.
- Actualizar el diagnostico de las necesidades de capacitación de la comunidad para la formación técnica, en artes y oficios.
- Diseñar el portafolio teórico – práctico de capacitación en oficios, de conformidad con el diagnostico actual de las necesidades de capacitación de los habitantes de la Comuna Ocho (8).
- Equipar de forma completa e integral el multitaller productivo, para su excelente funcionamiento.

- Buscar el talento humano para el funcionamiento del multitaller, priorizando el de la Comuna Ocho (8).

JUSTIFICACIÓN: Es necesario implementar un multitaller productivo dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto, que facilite a la Comunidad: capacitación, acceso al empleo y los procesos productivos. Este proyecto aportaría grandes ventajas a los habitantes de la comuna, que requieren oportunidades de empleo, aquí podrán capacitarse en diferentes artes y oficios, competentes para desarrollar procesos productivos que facilitan sustento laboral y económico.

El multitaller, no solo facilita oportunidades de empleo para la Comunidad, sino que también permite a quienes se capacitan, construir empresa y generar empleo.

En la actualidad, la situación económica de algunas familias de los estratos menos favorecidos, es muy preocupante, la carencia de recursos básicos es preocupante y es uno de los limitantes del desarrollo humano urbano sostenible de una comunidad, por lo que es indispensable ofrecer oportunidades como la que sería el multitaller, una opción de capacitarse para trabajar de forma independiente o en asociación, y obtener utilidades que mejoren las condiciones de vida de las familias de la comuna.

ESTRATEGIAS: En primera instancia se debe organizar el comité activo para desarrollar el proyecto. Posteriormente, se debe buscar un lugar de fácil acceso para todos los habitantes de la comuna para construir la infraestructura, y crear el multitaller comunitario, que tenga trascendencia a nivel local, municipal y nacional. La población beneficiaria son los hombres y las mujeres de la Comuna Ocho (8), impulsados por capacitarse y trabajar para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

En la fase de construcción y operación se construirá la infraestructura y se equipará el multitaller. El espacio debe contar mínimo con cinco aulas de capacidad para 20 personas, dotadas con los equipos correspondientes a cada taller (pantalla, videoveam, computador con acceso a internet, herramientas, materiales y mobiliario que permita la organización de experiencias de aprendizaje de base constructivista y productiva); además de un salón de usos múltiples, que permita la exposición de los trabajos que realicen los estudiantes de cada taller; área verde que permita actividades de educación ambiental y facilite la educación en campo abierto; un aula de informática con internet con 20 computadores, que facilite la consolidación de proyectos actualizados a beneficio de los habitantes de la Comuna Ocho (8) y del territorio en general.

Simultáneamente a la construcción, deben realizarse una serie de eventos con los diferentes actores sociales a fin de promover una visión local compartida de desarrollo humano urbano sostenible. La escuela debe contar con todo el material didáctico para facilitadores y estudiantes, unidades sanitarias y demás

que impliquen el equipamiento integral para el excelente funcionamiento técnico-educativo.

En una segunda fase, se pondrá en funcionamiento el multitaller teniendo en cuenta la dedicación, creatividad, trabajo, productividad y acción comunitaria presencial, que comprendería la formación en diferentes oficios como:

- Electricidad.
- Ebanistería.
- Pintura en tela.
- Artesanías.
- Bisutería.
- Entre otros que se acuerden con los participantes.

Para el funcionamiento del multitaller, se debe dar prioridad al talento humano comunal, tanto en la parte administrativa, directiva y docente.

No se debe descuidar la evaluación, seguimiento, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y control permanente. Entre las estrategias definidas por la Comunidad se tienen:

Cuadro 71. Estrategias definidas por la Comunidad para crear el multitaller de la comuna ocho (8)

URGENTES	INICIALES	TRANSITORIAS	CONSOLIDACION
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar el talento humano para conformar el comité activo para desarrollar y gestionar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar un lugar adecuado dentro de la comuna para la construcción del multitaller productivo. • Gestionar los recursos y el capital para realizar el proyecto. • Buscar el talento humano para el funcionamiento del multitaller, priorizando el de la Comuna Ocho (8) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un multitaller productivo dentro de la Comuna Ocho (8) de la ciudad de San Juan de Pasto. • Actualizar el diagnostico de las necesidades de capacitación técnica en artes y oficios. • Diseñar el portafolio teórico – práctico de capacitación en oficios, de acuerdo con el diagnostico • Equipar de forma completa e integral el multitaller productivo, para su excelente funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos o promover estrategias para el funcionamiento permanente del multitaller productivo. • Evaluar, hacer seguimiento, mantenimiento, adecuación y mejoramiento permanente.

FUENTE: Modificado de las estrategias planteadas por la comunidad en proceso de construcción del Plan de Vida “Un Escenario Posible”2007

LUGAR: Comuna Ocho (8)

TIEMPO DE CONSTRUCCION: Un año. Los talleres se realizaran de forma permanente, con las espectivas evaluaciones y actualizaciones.

RESPONSABLES: Administración Municipal y Asojuntas de la Comuna Ocho (8).

COORDINACION: Administración Municipal, Secretaría de Educación Municipal, Secretaria de Cultura y Asojuntas de la Comuna Ocho (8).

BENEFICIARIOS: Habitantes de la Comuna Ocho (8) de San Juan de Pasto.

META: Contar con un multitaller productivo para los habitantes de la Comuna Ocho (8).

VALOR TOTAL: \$ 150.000 (ciento cincuenta millones de pesos)

13. FACTORES QUE FACILITAN Y DIFICULTAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)

13.1 FACTORES QUE DIFICULTAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)

- Ausencia de registro histórico del proceso de planificación urbana de la zona de estudio. En el caso de la Comuna Ocho (8), durante la investigación, no se encontró un registro histórico completo, que señale la evolución socio espacial de la comuna.
- La escasa de memoria del proceso de planificación, ocasiona recaer en errores que acarrear nefastas consecuencias que alteran la armonía en el territorio y la calidad de vida del ser humano.
- Desconocimiento de la zona de estudio para el desarrollo del proceso de planificación urbana.
- Desarraigo del ser humano, hacia su entorno inmediato y vecino, razón que limita la visión del territorio, y su conciencia al momento de tomar decisiones.
- Identificación de problemas descontextualizados de la realidad. El proceso de planificación se ha visto afectado porque ha sido conducido desde el escritorio de personas que desconocen el espacio objeto de estudio en la realidad. Se toman en cuenta fuentes, sin verificar en campo su veracidad recayendo en las inconsistencias de la información.
- Mínima aplicación de la normatividad establecida para el desarrollo del proceso de planificación. No es un misterio que el seguimiento de las normas y leyes, sufre muchos tropiezos, sea por desconocimiento, por omisión inconsciente o consiente, sin embargo no se alcanza a medir las desfavorables consecuencias que este hecho ocasiona.
- Hay avances en el proceso de planificación, pero se olvida la finalidad de este proceso, que es garantizar calidad en las condiciones de vida, bienestar y satisfactores para el ser humano.
- Poca valorización del trabajo comunitario. En el devenir del proceso de planificación, se ha recaído en errores que generan desconfianza y falta de responsabilidad en los diferentes actores sociales, mal manejo en la aplicación y creación de herramientas para la promoción del desarrollo humano urbano sostenible.
- Se ha restado importancia a la investigación acción participación IAP que involucra trabajo interdisciplinar con los diferentes actores sociales, siendo

este de mucha responsabilidad, compromiso y dedicación. Este tipo de trabajo, en la mayoría de los casos no representa remuneración económica.

- Las organizaciones comunitarias son muy cerradas, poco facilitan la movilidad de los grupos generacionales con perspectiva de género.
- Falta de información de mayor detalle. La mayoría de los actores sociales, no manejan información de nivel local. La Administración Municipal, no interrelaciona sus dependencias, subsecretarías, oficinas y demás que la conforman.
- La información es dispersa, y la existente no es de fácil acceso. En muchos casos, es necesario recurrir a medios como derechos de petición para acceder a los datos requeridos en una investigación. Ya que algunas veces el funcionario a cargo no brinda la atención necesaria oportunamente, o simplemente porque la información requerida no existe o no es manejada oficialmente.
- La información cartográfica suministrada por las entidades oficiales, no es actualizada, y en algunos casos no es de fácil manejo.
- La información requerida para la espacialización cartográfica, representa costos considerables y cierta tecnología de complejo acceso para su manipulación.
- Los tiempos de los diferentes actores sociales, se manejan de maneras muy distintas. Razón que limita la participación y el trabajo colectivo, así exista la ley 743 de que haya atención en jornadas diferentes a las laborables.
- Los costos que implica, el desarrollo de reuniones, encuentros y talleres comunitarios, entre los actores sociales.
- La omisión de la funcionalidad de la comuna, para la toma de decisiones, la delimitación territorial y la asignación de recursos y responsabilidades.
- Se subvalora y por lo tanto no se emplea el talento humano de la localidad objeto de estudio donde se desarrollan las dinámicas del proceso de planificación.
- Los lugares se definen en la mayoría de los casos a conveniencia de quien dirige las dinámicas de planificación y no por la funcionalidad y la movilidad de la población, ni las distancias que se tienen que recorrer para participar.

13.2 FACTORES QUE FACILITAN EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA DE LA COMUNA OCHO (8)

- La organización comunitaria. Cuando una comunidad está bien organizada, las dinámicas y procedimientos del proceso de planificación son más fáciles de llevar a cabo y arrojan excelentes resultados.
- El buen manejo administrativo, de la información espacial y de los recursos, facilita la acción comunitaria y promueve automáticamente el Desarrollo Humano Urbano Sostenible.
- El liderazgo y el desarrollo de la acción comunitaria, por parte de los representantes comunales.
- El arraigo de la comunidad por su territorio.
- La unión de la población de una comunidad, con los demás actores sociales en torno a resolver sus problemas colectivos y satisfacer el bienestar y resolver las necesidades.
- El uso de los mecanismos de participación ciudadana.
- La práctica de los deberes y derechos humanos, ciudadanos y comunitarios.
- Los valores humanos.

14. ANALISIS DE RESULTADOS

Este capítulo recopila una serie de ideas, realidades, detalles y aspectos de gran valor para la investigación como tal, y para el proceso de Planificación Urbana.

Desde un principio, fue complejo definir un problema específico para focalizar la investigación puesto que por el hecho de tratar una localidad urbana, en este caso una comuna, el nivel de detalle de la información no es proporcional al tamaño de la entidad territorial. La comuna comprende mayor profundización en los datos, mayor dedicación en el trato con los diferentes actores involucrados y con el manejo de la información, minuciosidad en el trabajo de campo, tiempo abierto a las actividades cotidianas de los actores para poder contar con su participación.

A pesar de estar estipulada la división de la ciudad de San Juan de Pasto, en comunas y corregimientos se desconoce los criterios con los que fueron definidos los límites. Límites que no corresponden con la funcionalidad propia de la comuna, ni con la oferta de bienes y servicios que debería tener la comuna para el bienestar de los habitantes. Es más la Administración Municipal en la mayoría de sus dependencias no maneja toda la información a nivel comunal.

Inexistente interrelación entre los integrantes de los grupos de actores. Ni siquiera dentro de la administración municipal se maneja el mismo lenguaje en cuanto a la información se refiere.

La Comuna Ocho (8) no cuenta con una institución educativa integral. Dentro de los límites no existe ninguna institución educativa de nivel medio, técnico o superior. Las escuelas pertenecen a una institución educativa de otra comuna. El colegio Marco Fidel Suarez, presta una excelente función al servicio de la población de la comuna, sin embargo se encuentra ubicado en Anganoy, que no pertenece realmente a la comuna, ni al corregimiento de Mapachico.

La estratificación socioeconómica, no es consecuente con las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la comuna, ni siquiera entre las mismas empresas prestadoras de servicios públicos se manejan los mismos datos. Este hecho limita el acceso de muchas personas a los diferentes auxilios de salud, educación y seguridad social.

Inicialmente era muy difícil poder participar en las juntas de acción comunal, en calidad de mujer, o de joven, ahora en la Comuna Ocho (8) se está dando mayor respaldo y facilidad de poder acceder a los diferentes espacios participativos.

El Plan de Ordenamiento Territorial, estipula, el orden de los diferentes elementos urbanos que debe haber para el desarrollo sostenible de la ciudad,

sin embargo hay muchos ejemplos puntuales que evidencian el incumplimiento de lo establecido por el POT dentro de la comuna. Como ejemplo se tiene que las zonas verdes establecidas en el POT para el disfrute de la población y en pro de un ambiente sano dentro de la ciudad, no existen en algunos sitios y en otros específicamente se están vendiendo.

El equipamiento cultural y social, el cual no abastece satisfactoriamente a los requerimientos de la población de la comuna, no brinda bienestar, ni tampoco cobertura. Las instituciones educativas ubicadas dentro de la comuna, corresponden a educación básica primaria, lo cual no aporta facilidad para la población de poder acceder a la educación, obligándola a salir a otras comunas e inclusive de la ciudad para poder prepararse a nivel académico, técnico y profesional. Las viviendas de la comuna, al igual que en toda la ciudad no tienen una uniformidad, sin embargo son notables las diferencias en su estructura física, las cuales dejan ver la ausencia de las autoridades competentes ante los permisos de construcción y las sanciones pertinentes, se considera que la vista de la comuna Ocho desde la vía panamericana es una de las mas antiestéticas y fachosas de la ciudad. Gran número de los barrios de la comuna, no cuenta con salón comunal o cultural para el desarrollo de sus actividades sociales.

A pesar del esfuerzo de los dirigentes comunitarios, los proyectos ejecutados no son suficientes para satisfacer todas las necesidades que posee la población de la Comuna Ocho (8). Los dirigentes cuentan con los mínimos recursos para el desempeño de su acción comunitaria.

En la comuna hay mucha población vulnerable. Hay personas que residen en estrato dos y tres, pero no tienen ningún ingreso, pero que por pertenecer a dicho estrato no pueden acceder a seguridad social, a familias en acción, salud y/o educación subsidiada por el estado; Se considera importante realizar un trabajo minucioso de revalorización, teniendo muy en cuenta las características socioeconómicas reales de los habitantes

En general, las actividades que se realizan en la comuna utilizan tecnología rudimentaria, tienen insuficiente capital de trabajo, mínima Infraestructura, escasa o nula división del trabajo, poca calificación en la mano de obra; condiciones que determinan un bajo rendimiento económico con la consecuente afectación de los ingresos personales. Además, la comercialización de los bienes producidos es mínima y la intermediación reduce las utilidades que puede generar. Son de tipo familiar y domestico, no generan altos ingresos y se efectúan muchas veces en la informalidad, son actividades de subsistencia, tienen baja productividad, se realizan con precariedad y están por fuera de las normas laborales.

No hay información detallada de los aspectos de la Comuna Ocho (8). Ha habido descuido por parte de los organismos competentes encargados, al momento de registrar la información espacial y de la población.

La socialización de este documento, se ha realizado continuamente dejando ver excelentes resultados y notorios avances durante todo el proceso. Se logró llevar una buena relación con todos los actores sociales, lo que es muy satisfactorio para los investigadores, puesto que todo el proceso investigativo ha sido desde un principio muy enriquecedor y merecedor de toda la seriedad y responsabilidad posible.

Para el trabajo con los actores sociales, fue necesario dedicarse de manera responsable, teniendo en cuenta el tiempo de cada grupo de actores, para obtener la mejor disposición y compromiso para el logro de los objetivos.

CONCLUSIONES

El proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), como de la ciudad de San Juan de Pasto, requiere de la participación activa legítima de todos los actores.

El proceso Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8) debe ser evaluado permanente y continuamente, independientemente de los periodos administrativos.

Se debe procurar un sistema que permita manejar la información real de la entidad territorial, a nivel global, nacional, regional y local.

Se comprobó que la participación de los actores legitima realmente el Proceso de Planificación Urbana.

Con la participación activa de los actores sociales y la investigación se ha logrado avanzar y fortalecer el proceso de Planificación Urbana enfocado a un Desarrollo Humano Urbano Sostenible. Sin embargo se requiere de acompañamiento y evaluación permanente.

Es necesario crear una estructura para manejar sistemáticamente la información a nivel local, ampliando el nivel de detalle y obteniendo mejores resultados.

Se alcanzó los objetivos propuestos a nivel profesional contribuyendo a la formación personal, realizando un trabajo contextualizado, con los actores sociales, orientado a la aceptación y apropiación de su territorio, donde se aborda la planificación de una manera conjunta para la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

El estudio de planificación Urbana territorial desarrolla el encuentro urbano, para que sean sus habitantes los encargados de crear espacios para consensos sociales, organizativos y productivos del bienestar colectivo.

Mediante el diagnóstico integral, se determinó la importancia de realizar el estudio en tres momentos el Histórico, Actual y la visión Prospectiva para el desarrollo de la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.

Los talleres participativos donde se utilizaron diferentes técnicas y metodologías, fueron herramientas muy útiles para el acercamiento con la comunidad y de los investigadores al área de estudio porque fueron espacios donde se compartieron diferentes experiencias enriquecedoras para la investigación.

El análisis no puede limitarse a ampliar y mejorar el concepto de Desarrollo Humano Urbano Sostenible, porque está sujeto a cambios positivos y brinda espacios para seguir con nuevas investigaciones.

El documento es un instrumento que fortalece el proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho, que orienta para la toma de decisiones por su flexibilidad, proceso metodológico, marco referencial, que facilita la planificación en otras comunas.

La divulgación y socialización de la información es una que facilita el conocimiento del resultado de la investigación. La información oportuna, comprensible e integral a la comunidad, permitiendo conocer el estado y tendencias de sostenibilidad de su entorno y promover su participación en los programas comunitarios.

La planificación participativa, con visión de futuro y enfoque de género, son básicos para el desarrollo humano y el logro de niveles de autonomía, autogestión, sostenibilidad y autodirección de los grupos y comunidades.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Administración Municipal:

- Implementar un sistema único para el manejo y ampliación de la información del municipio a nivel comunal y corregimental.
- Actualizar por lo menos semestralmente, los planos cartográficos que maneja el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, ampliando el nivel de detalle para cada localidad.
- Dar continuidad a las dinámicas del proceso de Planificación Urbana que son bien acogidas por los actores sociales para avanzar en el Desarrollo Humano Urbano sostenible, en lugar de causar retrocesos generando incumplimiento y desconfianza.
- Ampliar los espacios de participación, y cumplir con los acuerdos que se pactan generando vínculos para que todos los actores participen en las dinámicas.
- Se recomienda a los actores sociales avanzar en el proceso de políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo humano urbano sostenible de la ciudad de San Juan de Pasto.
- Proteger, y/o recuperar las ares verdes, el equipamiento y los servicios urbanos, implementando un sistema de control y monitoreo ambiental.
- Es fundamental un proceso de educación integral en la comuna, para que se continúe creando cultura ciudadana y construyendo conocimiento.
- Se recomienda vincular sin excepción a representantes de los Actores Sociales con capacidad de trabajo y de tomar decisiones, a todas las dinámicas del proceso de Planificación Urbana. Sin olvidarse jamás de enfocar las acciones a la promoción del Desarrollo Humano Urbano Sostenible.
- Es necesario realizar estudios, permanentes que complementen y mantengan actualizado este documento, para avanzar progresivamente en el fortalecimiento del proceso de Planificación Urbana de la Comuna Ocho (8), continuar trabajando por el bien colectivo y promocionar el Desarrollo Humano Urbano Sostenible, hasta que este sea una realidad con la que todos los seres humanos deben contar.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA, Manual de Historia de Pasto Tomo II. Pág.36. 1998. s. d.

ACTORES SOCIALES. Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) Escenario Posible. 1997.

Alcaldía de Pasto, Secretaría de Gestión y Saneamiento Ambiental, Documento Informativo 14-11-08. Informe Fitosanitario.

APRENDE EN LINEA [en línea]. Planificación. 2005. [citado el 10 de noviembre de 2007] Universidad de Antioquia. 179 diapositivas. Disponible en internet: <http://aprendeonline.udea.edu.co/> .

BAEZ SANCHEZ, Mario Andrés, CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, Modulo de Administración Pública Municipal a Distancia. Ordenamiento Territorial/. Colombia: CUN Virtual. 2004. s. d.

BASANTE, Aura. Habitante de la Comuna Ocho (8). que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Testimonio Oral. 2008.

BASTIDAS URRESTY, Edgar. Las Guerras de Pasto. Ediciones Testimonio. Pasto – Colombia. s. d.

BERVEJILLO, Federico. La reinvencción del territorio. 1997. s. d.

BOGOTA D.C. ALCALDIA MAYOR. Veeduría Distrital Comité Interinstitucional de Apoyo a la Planeación Local. Observatorio Sobre Participación Ciudadana. Corporación Plural. Memorias participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Bogotá Octubre de 2001. s. d.

BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR. UPZ110 ciudad salitre occidental. Acuerdos para construir ciudad. Cartillas pedagógicas del (POT). Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2007. s. d.

CERDÁ, Idelfonso. Teoría del Urbanismo. WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. [Disponible en internet] <http://es.wikipedia.org/>.

CERON SOLARTE, Benhur. Academia Nariñense de Historia. Tomo I. Comportamiento Socio Espacial de Pasto, Colombia: Graficolor. 2004. s. p.

CASTRO, Jesús. Habitante de la Comuna Ocho (8), que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Barrio San Vicente, residente desde hace treinta años aproximadamente (desde 1978), testimonio, 2008

COLOMBIA. ALCALDIA DE PASTO. Oficina Municipal de Cultura, Memorias del Sur – Una Villa en los Pastos. 17 de Junio de 1957. s. p.

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MIRANDA, Nelson. Contralor General. Municipio de Pasto 1946. Publicaciones. s. p.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Biblioteca [en línea]. Documento. Sectores de la Economía. Lista de gremios empresariales colombianos de cobertura nacional, según sector económico, año 2000. [Citado 20 de agosto de 2008]. Disponible en internet: < [http: / www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia](http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia).

COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política. (16, julio, 1991). Por la cual se establece el marco jurídico, democrático, y participativo que garantice un orden político y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad, promulga, sanciona y decreta los deberes y derechos de los colombianos. Bogotá 1.991.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 743 (2002), De las Juntas de Acción Comunal. Disponible en internet.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 388. (1997). Por la cual se reglamenta el Ordenamiento del Territorio Municipal. Bogotá D.C. Edición 2006. s. d.

-----,----- Ley 134. (1994). Por la cual se reglamentan los Mecanismos de Participación Ciudadana. Bogotá 1.994.

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE NARIÑO, Secretaría de Gobierno, Subsecretaria de Desarrollo Comunitario. Instructivo de Acción Comunal Y Liderazgo Social/ Acción comunal.

COLOMBIA. MUNICIPIO DE PASTO. Agenda Ambiental. 2004. s. d.

COMISIÓN MUNDIAL DE MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO. Nuestro futuro común, Documento, 1987. s. d.

CHAVEZ. Guillermo Edmundo. Chambú. Imprenta departamental.1963. s. d.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, Reporte de emergencias de Enero a Octubre de 2008. Documento informativo.

DANE. Principales resultados de mercado laboral septiembre de 2008. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del censo 2005. Octubre 31 de 2008. s. d.

DELGADO, Elisa Magdalena. Habitante de la Comuna Ocho (8), que señala algunos apartes históricos del territorio que comprende la Comuna Ocho (8). Barrio San Vicente, residente desde hace treinta años aproximadamente (desde 1978), testimonio, 3, Noviembre, 2008.

DARQUEA SEVILLA, Gonzalo. Planeación participativa local: Criterios mínimos e indicadores. Grupo Consultivo RTI/USAID. San Salvador. 2000. s. d.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE Y REGIONES DEL REINO UNIDO. Oportunidades de cambio, Documento. 1998. s. d.

Disponible en internet: WILKIPEDIA. Enciclopedia Libre. <http://es.wikipedia.org>

Disponible en internet: Universidad Nacional de Colombia. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Grupo de Trabajo Académico. Informe. Manizales, Julio de 2003. s. d.

Empresa Metropolitana de Aseo EMAS. S.A. E.S.P. Documento informativo. Diciembre de 2008. s. d.

Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Documento informativo. 29 de Diciembre de 2008. s. d.

Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Respuesta al oficio N° 111-914/0411, sobre derecho de petición Número 1835 de 2007, solicitado por la JAC del barrio San Vicente.

FALLS BORDA, Orlando. Investigación, acción, participación. Documento. s.d.

FERNÁNDEZ GUELL, José Miguel. La planificación estratégica de ciudades. s. d.

Fundación Chile. Material de educación para docentes [En Línea]. El Oxígeno. Chile. [Citado 15 de Enero de 2009]. Disponible en Internet: [Oxhttp://www.chilepaisforestal.cl/Profesores/pdf/FichaEloxigeno.pdf](http://www.chilepaisforestal.cl/Profesores/pdf/FichaEloxigeno.pdf).

GOMEZ SERRANO, Hernando. Diálogos sobre: Planeación, Participación y Territorio, Bogotá. 2003. Colombia Terra Incógnita. Imprenta Nacional de Colombia. s. d.

GUERRERO VINUEZA, Gerardo. La confrontación político – religiosa en Pasto, durante el periodo del liberalismo radical, 1863 -1878. Colombia: Grafcolor. s. d.

HERRERA, Enrique, Manual De Historia De Pasto. Tomo 9. Pasto y Los Pequeños Poblados a su Alrededor. Alcaldía Municipal De Pasto. Dirección De Cultura. Academia Nariñense De Historia. 2008. Pág. 18,19

Instituto colombiano de antropología e historia ICANH. Geografía Humana de Colombia. Tomo 4, Volumen 1. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000. s. d.

LOPEZ ELVIA, Reseña Histórica del Sindicato de las Lavanderas de Pasto en sus Bodas de Plata. Noviembre de 1984. Cartilla s. d.

MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. El concepto de ordenamiento. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm> territorial. 06.08.08

MAX NEEF, Mamfred, Objetivos del desarrollo a escala humana, Documento. s. d.

MELO, Miguel, OBANDO Jorge, SOLIS Rubén. et al. "Construcción De Un Parque Ecológico Lineal Sobre La Parte Media De La Microcuenca Los Chancos, Municipio De Pasto. 2007.

MENDOZA MORALES, Alberto. Presidente, Sociedad Geográfica de Colombia. Ordenamiento Territorial: Oportunidad Para Organizar A Colombia Como Un Estado Regional. www.sogeocol.edu.co/documentos/3elo.pdf.

MURCIA FLORIÁN, Jorge. Investigar para cambiar. Un enfoque de Investigación Acción Participante 1992. s. d.

Naciones Unidas sobre Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, Convenio Concepto y definición de Biodiversidad. [citado 15/Junio/2008]. Disponible en internet: <http://platea.pntic.mec.es/~jpascual/vida/biodiv2.htm>.

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). s. d.

PANTOJA, Gilma Yane, Zonas Verdes y Parques recreacionales de la Ciudad de San Juan de Pasto. Revista de Investigación Geográfica N°. 3. Febrero de 2002.

PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial, 2012: Realidad Posible, Introducción. 2003. s. d.

PASTO. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo, Pasto Mejor. Pasto 2004-2007.

Plan de Vida de la Comuna Ocho (8) "Un Escenario Posible". Cartilla y documento elaborado para culminar la dinámica.

PEREDO GIANELLA, Freddy. De un plan director a la planificación estratégica. Diplomado en Desarrollo Local y Municipios, 2007. s.d.

Programa de Sostenibilidad Regional para Nariño y Putumayo de la Compañía de Jesús SUYUSAMA. Guías Metodológicas para la Construcción de Planes de Vida Comunales y Corregimentales.

ROSERO, Lucia Cecilia, Historia del Transporte nacional y sus nexos con el regional, particularmente con el transporte urbano de buses en la ciudad de pasto, entre 1948 y 1965. Tesis inédita. Facultad de ciencias humanas, programa de sociales, Universidad de Nariño.

ROSERO, Luz Mary. Estudio Comparativo de la Estratificación Socioeconómica que manejan las empresas prestadoras de servicio públicos domiciliarios y el instituto de valorización municipal mediante SIG caso Comuna 8 ciudad de Pasto. [Trabajo de grado], Universidad de Nariño. 2008.

ROSSI, Aldo. Disponible en internet: <http://www.edebedigital.com/EV/priviere/eveso2tecno.htm>. La arquitectura de la ciudad. 1996.

SANTOS, Milton. La Naturaleza del Espacio, Técnica y Tiempo, Razón y Emoción. 2000 s. d.

SILVA, Armando. Bogotá Imaginada. Bogotá: Taurus, Convenio Andrés Bello, 2003. s. d.

UNIPA, Unidad Indígena del Pueblo Awá [en línea]. Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Nariño. Colombia. 2005. [citado el 25 de noviembre de 2007] Disponible en internet: <http://www.unipa.org.co/contenido/plan_d_vida_logros.

Universidad Mariana. Página web. Inicio. [Disponible en internet] [citado: 14/ febrero/ 2009] s. d.

USCATEGUI Mireya, BURBANO Hernán, SABOGAL Julián, Hacia un Mundo Nuevo I Bases Teóricas para un Currículo Pertinente. Colombia: Universidad de Nariño. 2006. s. d.

VELASQUEZ BARRERO, Luz Estela, Propuesta para una metodología de planificación para el desarrollo humano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina, Barcelona octubre de 2003. s. d.

ATAYDE, Vladimir Ángeles. Documento sobre Planificación Urbana o Urbanismo. s. d.

YIE POLO, Álvaro. Pasto 450 años de historia y cultura. s. d.

ZUÑIGA Erazo Eduardo, Academia Nariñense de Historia. Tomo I. La encomienda en Pasto, Colombia: Graficolor. 2004. s. d.

ANEXOS

Anexo A. Propuesta para la construcción de planes de vida de comunas y corregimientos del Municipio de Pasto.

ALCALDIA DE PASTO
PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA DE
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

MEMORIAS DEL ENCUENTRO INURBE, OCTUBRE 19 DE 2006

La jornada de trabajo fue preparada para avanzar en la elaboración de unos acuerdos para la propuesta de la construcción de planes de vida en comunas y corregimientos de Pasto.

El trabajo se realizó en dos momentos:

En la primera parte, los asistentes al evento se organizaron en 3 grupos, para contestar las siguientes preguntas

- ¿Qué es un plan de vida?
- ¿Para qué un plan de vida?
- ¿Qué componentes tiene un plan de vida?

La segunda parte de la jornada de trabajo fue utilizada para responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los grandes resultados del proceso?
- ¿Cuáles son las grandes acciones que debería desarrollar el proyecto?
- ¿En qué fases podemos organizar las grandes acciones?

Los resultados de los trabajos de los grupos fueron presentados en plenaria:

Uno de los grupos manifestó que se lograron acuerdos a partir del debate y las proposiciones. Cada uno hizo aportes y se eligieron palabras claves.

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE VIDA?

Es una herramienta integral de acción colectiva que construye los sentidos de la vida comunitaria para la gestión de su desarrollo.

Puntos de referencia

Esquema orientador

Mapa de ruta de encuentros

Herramienta ordenadora y animadora de la participación en la gestión del desarrollo

Construcción colectiva de una comunidad

2. ¿PARA QUÉ UN PLAN DE VIDA?

Propósitos secundarios – técnicos – papel de las instituciones, organizar acciones
Gran propósito
Vision conjunta de lo que quieren y qué necesitan
Comunidad resuelva sus necesidades
La comunidad viva contenta
Desarrollar las necesidades de las comunidades
Unidad en la comunidad de que queremos
Clarificar la función de las instituciones y comunidad en la proceso de construcción de ciudad
Ordenar acciones y cualificar la forma de invertir los recursos.

3. COMPONENTES DEBE TENER UN PLAN DE VIDA

Componentes cada comunidad de acuerdo a sus características
Una mirada futura – mirada de ciudad
Mirada de la realidad
Responder a las necesidades básicas
Quienes deben participar en la construcción – colectiva, participativa – comunidad organizada diferentes organizaciones
Visión de ciudad
Lectura positiva de la realidad
Identificar con qué contamos para construir la ciudad que queremos

La segunda parte de la jornada de trabajo fue utilizada para responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los grandes resultados del proceso?
- ¿Cuáles son las grandes acciones que debería desarrollar el proyecto?
- ¿En qué fases podemos organizar las grandes acciones?

Los asistentes trabajaron en plenaria y se produjeron los siguientes resultados:

GRANDES RESULTADOS

<p>AL FINAL DEL PROCESO LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS CUENTAN CON PLANES DE VIDA</p>
--

1. RECONOCIMIENTO Y LEGITAMACIÓN DEL PROCESO

A diciembre de 2007 cuenta con un acuerdo municipal que incorpora los planes de vida en el Plan Municipal

5. concertación con la comunidad de los planes
6. seguimiento, evaluación y control de los planes (permanentes)
7. sistematizar el proceso (permanente)
8. publicitar y difundir el proceso (permanente)

PARTICIPANTES

Universidad de Nariño CEDRE

Eduardo Ruano

Melisa Silva Programa de Geografía

Suyusama

Rodrigo Duque López

Ricardo Mendoza

Jesús Alarcón Burbano

Equipo de Pasantes de la Universidad de Nariño: Paula Ortiz e Iván Patiño

Fundación Social

Pedro Sanguino

Aulo Erazo

Mariana Vallejo

Junta Administradora Local – JAL Pasto

Fausto Malte

Bolívar Santander

Administración Municipal

Plinio Pérez

Oscar Tito Mora

Pablo Leyton

Arturo Pascuasa

Germán Chamorro

Otras Organizaciones

Adriana Eraso

Luis Rosero

Pedro Burbano

Sugerencias:

¿Cuándo contamos con el material (memorias)? ¿Cuándo realizamos el próximo encuentro?

Las memorias estarán disponibles para el martes 24 de octubre.

El próximo encuentro se realizará el jueves 26 de octubre

Insumos para planes de gobierno
Insumo Plan de desarrollo
Las comunas y corregimientos de pasto cuentan con un referente ético
Referentes de planificación

2. CUALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DINAMIZADORES

Existe un grupo coordinador del proceso
A junio de 2006 se cuenta con 26 equipos de actores sociales para participar en el plan de desarrollo.
Contamos con pistas para nuevas formas de organización social "corredores" locales.

3. PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN

Mayor cualificación en la participación ciudadana
Las comunas y corregimientos participan en la construcción de un plan de desarrollo
Propiciar dinámicas participativas y organizativas a nivel local
Presupuestación Participativa
Comunidad empoderada y con mayor poder de convocatoria
Los niños y jóvenes de comunas y corregimientos deben construir el plan de vida
Finalizar plan de vida los niños y jóvenes deben apropiarse del plan de vida
Las comunidades conocen el proceso y los resultados

4. VISIÓN

Comunas y corregimientos están integrados con una visión de ciudad.
Las comunas y corregimientos cuentan con una visión compartida de futuro
Ciudad con visión de futuro organizada, sensible y educada.
Al finalizar el proceso contamos con una visión de territorio
Visión local con resultados

5. CAMINO ESTRATÉGICO

Las comunas y corregimientos han construido las estrategias para alcanzar la visión de ciudad.
Contamos con planes, programas, proyectos
Ejes de Acción
Contamos con un sistema de evaluación, seguimiento, gestión y sistematización

GRANDES ACCIONES

1. CON RELACION AL RECONOCIMIENTO Y LEGITIMACIÓN DEL PROCESO

Implementar una estrategia de comunicación y lenguaje
Construir unas claras reglas de juego y principios rectores del proceso
Realizar Acuerdos que clarifiquen los acuerdos
Construir una veeduría interdisciplinaria para el proceso

2. CON REALACION A LA CUALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DINAMIZADORES

Capacitar a la comunidad en los procesos del plan de vida
Consolidar y formar equipos dinamizadores (26 comunidades e instituciones)
Garantizar la asimilación del plan con un lenguaje apropiado
Implementar un proceso permanente de estudio y repaso del plan.
Motivar y conscientizar a la comunidad para que participe en el proceso.

3. CON RELACION A LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN

Diseñar e implementar una estrategia que garantiza la participación comunitaria.
Socializar el proceso de formulación de planes de vida.
Organizar y fortalecer a la comunidad en planes de vida
Generar confianza en el proceso del plan de vida.

4. A LA VISIÓN

Construir participativamente un horizonte común de comuna y corregimiento.
Identificar los ejes dinamizadores en cada comuna y corregimiento

5. RELACIONADO CON EL CAMINO ESTRATÉGICO

Construir participativamente las plataformas estratégicas
Evaluar, sistematizar y realizar seguimiento al proceso
Consolidar equipo responsable de difusión ejecución y seguimiento

FASES O ETAPAS

0. Acuerdos metodológicos, concertación con la comunidad – reglas de juego – elaborar un cronograma de trabajo.
1. Reconocimiento del entorno de comunas y corregimientos
2. conformar los equipos
3. cualificación de los equipos
4. formulación de los planes de Vida concertado

2. ¿PARA QUÉ UN PLAN DE VIDA?

Para la construcción de condiciones para el desarrollo humano integral sostenible en el marco de todos los sectores sociales e instituciones

Calidad de vida para la comunidad

Recuperar la credibilidad y confianza comunitaria en lo que soñamos y lo que hacemos

Para articular y ordenar la acción comunitaria e institucional

Generar condiciones básicas para el desarrollo talento humano capacitado y habilitado

Orienta la construcción de saberes y actividades

Mejorar la calidad de vida y ampliar posibilidades

3. COMPONENTES DEBE TENER UN PLAN DE VIDA

Social	Cultural
Económico	Ambiental
Emocional	Espiritual
Comunicación	Formación
Afectivo	Emocional

El siguiente grupo presentó sus resultados así:

Los acuerdos fueron de construcción colectiva de los conceptos que abarque todas las opiniones. El grupo logró construir una respuesta compartida a las tres preguntas.

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE VIDA?

Mirada compartida para diseñar nuestro territorio (Diseñar: es concebir y alcanzar nuestros sueños)

Conjunto de comportamientos, acciones y sentires de una comunidad en la búsqueda de su soluciones a sus necesidades

Es una herramienta que expresas una mirada compartida del territorio deseado y la forma en que los actores de ese territorio se organizan para alcanzar esa mirada

Concebir y hacer realidad a nuestros sueños

2. ¿PARA QUÉ UN PLAN DE VIDA?

Para un buen vivir

Para generar procesos planificados que redunden en mejores condiciones de vida
Proceso que busca la comunidad en equipo con la administración y las grandes entidades que aporten en beneficio común

Organizar hacer más productivas eficientes y coherentes las acciones de tejido social, gremial e institucional
Guía en la búsqueda de horizontes
Vivir felices en armonía con todos y nuestra madre tierra
Aprender a diseñar juntos e individual

3. COMPONENTES DEBE TENER UN PLAN DE VIDA

Niveles:

Referente ético
Mirada compartida del futuro deseado
Camino estratégico
Aportes de referentes de planeación ya construidos (POT, PDM, PMA) Planes programas proyectos

Dimensiones:

Histórico	Social
Cultural	Ambiental
Económico	Político

Organización:

Cómo los actores (institucionales, gremiales y sociales) se organizan para la dinamización de la ejecución del plan de vida.

El último grupo aportó lo siguiente:

Los acuerdos se alcanzaron identificando los puntos de encuentro y subrayando las palabras claves (conceptos comunes)

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE VIDA?

Plan como el camino

Es el referente o un conjunto de acciones, un instrumento o herramienta de planificación

Es un mecanismo por medio del cual expresamos nuestra visión de la vida, sociedad cosmovisión

Es un referente en el que la comunidad expresa el tipo de ciudad en la que quiere vivir

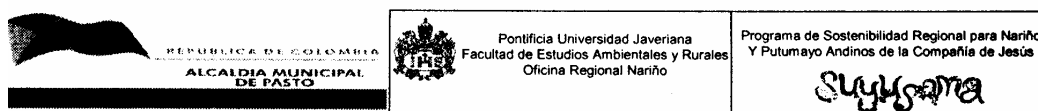
Conjunto de acciones materiales e intangibles

Instrumento que facilita la construcción de planes de desarrollo

Herramienta que facilita la gestión de proyectos

Planeación, organización y presupuestación de lo que se necesita.

Anexo B. Guía de observación de los talleres



GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA

ANEXO 1 - GUIA DE OBSERVACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA DE CORREGIMIENTOS

Uno de los integrantes del Equipo Coordinador deberá encargarse de la tarea de hacer la observación de los aspectos relevantes del taller.

Esta tarea es muy importante para la sistematización del proceso y brindará elementos de juicio para hacer los ajustes necesarios al mismo.

Cuando hablamos de aspectos de interés que deban registrarse, nos referimos a frases, gestos, actitudes que impacten al observador, quien es el que les dará un sentido en el contexto de lo que está observando.

El producto de la observación será un diario de campo en donde se recojan, de forma narrativa, los aspectos de interés relacionados con:

Participación

Deberán observarse y registrarse aspectos generales y particulares de la participación de las personas que asistan al Taller, como: pertenencia generacional, participación por género, niveles de atención y de comprensión.

Emotividad

Se deberán registrar elementos precisos que den cuenta del grado de emotividad de los participantes del taller, como: sinergias, resistencias y expresividad.

Relaciones entre los participantes

Deberán registrarse aspectos que den cuenta de las cualidades o defectos de las relaciones expresadas entre los participantes del Taller en su desarrollo: apáticas, amables, conciliadoras, de confrontación, etcétera.

Relación de los participantes con los dinamizadores

Deberán registrarse los aspectos de interés que hagan ver cuáles fueron las relaciones entre los participantes y entre éstos con los dinamizadores.

El producto de la observación: Diario de Campo

El responsable de la observación deberá redactar inmediatamente termine la Asamblea o Taller el diario de campo que consigne la información cualitativa.

Un Diario de Campo es una herramienta de sistematización en donde en forma de texto en prosa el autor consigna sus impresiones sobre los aspectos antes mencionados. Es una descripción de aquellas cosas observadas, escritas en forma narrativa, casi como una historia de lo sucedido antes, durante y después de la sesión.

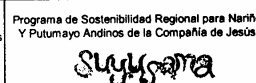
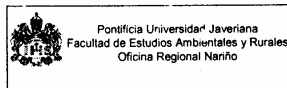
Anexo C. Registro de asistentes a los talleres, reuniones y encuentros

Programa de Seguimiento Regional de Monitoreo y Evaluación de Impactos Ambientales y Sociales
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
 Contratación de Servicios

GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIVIENDA
 ANEXO 2 – HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Fecha	Lugar			Comuna o corregimiento			Firma	
	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular		Organización
	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
	11							
	12							
	13							
	14							
	15							
	16							
	17							
	18							
	19							
	20							
	21							

Anexo D. Instrumentos para el registro del objetivo del taller



GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA

ANEXO 4 – GUIÓN PARA LA INSTALACION DEL TALLER: HORIZONTE DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL CORREGIMIENTO

PRESENTACIÓN

En el Pasto se vienen presentando e impulsando importantes dinámicas locales y regionales de desarrollo participativo, activadas por una amplia concertación de entidades como la Alcaldía, la Iglesia Católica, los gremios, universidades, ONG, y organizaciones sociales.

El Programa Suyusama, en alianza con otras instituciones regionales, se ha sumado a estas dinámicas asesorando, acompañando y cualificando talentos humanos dinamizadores mediante talleres de formación en el tema de la “planeación prospectiva y estratégica para la sostenibilidad regional”.

Reconociendo que en Pasto y algunos municipios del Guaico se han impulsado dinámicas participativas a través de la implementación de cabildos para la presupuestación participativa, se decidió fortalecer esta dinámica a través de la formulación de Planes de Vida en Comunas y Corregimientos. Propuesta que se proyectará también a los municipios del Norte de Nariño.

A partir de los Planes de Vida se propone cualificar los procesos de participación existentes, buscando que la concertación vaya más allá de los temas puntuales presupuestales y se proyecte a la construcción participativa de cultura política y horizontes de largo plazo que sirvan de referente para la interacción entre la institucionalidad y el tejido social.

Como estrategia de formación del talento humano de las comunas y corregimientos involucrado en este proceso, se ha diseñado un Diplomado Gestión Participativa del Desarrollo con énfasis en la Construcción de Planes de Vida. Este Diplomado cuenta con el aval de la Universidad Javeriana. Con esta estrategia se quiere contribuir al reto de construir una educación pertinente que dinamice la construcción social de región que se viene dando en Pasto.

Adicionalmente se busca que al aportarle mayor detalle y precisión al rumbo del municipio, en el horizonte del sueño de futuro deseado, el talento humano e institucional de la región supere el activismo y dispersión de acciones.

El proceso de construcción de Planes de Vida se inició en una zona de Pasto, denominada Corredor Oriental, en la cual se han obtenido aprendizajes, que se piensan aprovechar en la expansión de la propuesta a toda la Ciudad. Esta propuesta también se adelanta en los municipios de La Florida, Sandoná, La Llanada y Samaniego, pertenecientes a la región del Guaico y se va a implementar en las subregiones de la Cordillera y Macizo del norte de Nariño, como parte de las acciones que apoya el II Laboratorio de Paz. Finalmente se quiere implementar en los municipios de la subregión Doña Juana, en una alianza entre Corpodoñajuana (de la cual hacen parte las administraciones municipales y las organizaciones sociales de la región), la Gobernación de Nariño y Suyusama.

OBJETIVO GENERAL

Dinamizar procesos de gestión participativa del desarrollo mediante la construcción de planes de vida de comunas y corregimientos en Pasto, desde la perspectiva del Desarrollo Humano Sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar capacidad local para la planificación prospectiva y estratégica para el Desarrollo Humano Sostenible.
- Construir participativamente la visión de futuro y camino estratégico deseado de comunas y corregimientos de Pasto en un horizonte de 16 años.
- Consolidar un espacio de articulación del tejido social y la institucionalidad de cada localidad, desde donde se dinamizará la gestión de los Planes de Vida.

RESULTADOS ESPERADOS

- Conformados Equipos de Coordinadores de los planes de vida en la totalidad de las localidades de Pasto.
- Dinamizados procesos de planeación y gestión participativa del desarrollo en las localidades de Pasto.
- Construidos participativamente los Planes de Vida de cada comuna y corregimiento de Pasto.
- Sistematizada y publicada la experiencia de construcción de planes de vida.

RUTA PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIDA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE PASTO

Para la construcción de los planes de Vida contempla la realización de los siguientes espacios:

UNA ASAMBLEA: Se tiene previsto la realización de 1 asamblea por comuna o corregimiento, con una amplia participación comunitaria. Su objetivo es socializar el Planes de Vida y divulgar el resultado de los mismos.

TALLERES: Se desarrollarán 6 talleres por comuna y corregimiento para la construcción participativa de los Planes de Vida a través de la metodología de Planeación Prospectiva y Estratégica para la Sostenibilidad Regional (PPESR). Se prevé en dichos espacios la participación de representantes de la comunidad, docentes, estudiantes y funcionarios de la institucionalidad pública y privada que hacen parte de la región (J.A.C. organizaciones sociales, sector educativo, concejales, sector cultural, grupos asociativos, madres comunitarias, grupos ecológicos etc.).

RETROALIMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN BARRIOS Y VEREDAS: Se pretende realizar 4 eventos de socialización y retroalimentación en barrios y veredas, luego de la realización de los talleres comunitarios para la construcción de los Planes de Vida. Se espera que los diferentes líderes y representantes que asisten a los talleres compartan los avances del proceso con sus comunidades, posibiliten el enriquecimiento del mismo y garanticen mayores niveles de legitimidad en la construcción de los Planes de Vida.

ENCUENTRO ZONAL: Se llevará a cabo un encuentro con la participación de equipos dinamizadores, participantes del diplomado y líderes comunitarios de las diferentes comunas y corregimientos del municipio, con el objeto de intercambiar experiencias, aprendizajes y productos del proceso de construcción de los Planes de Vidas, y, construir propuestas a los programas de gobierno de Pasto.

SESIONES DE FORMACIÓN: Se efectuaran 9 sesiones de formación con la participación de talentos humanos de las comunas y corregimientos y los funcionarios de la alcaldía. Estos espacios de formación están previstos para dotar a los coordinadores del proceso de herramientas conceptuales, metodológicas y logísticas, de tal manera que sean los sujetos regionales quienes desarrollen las asambleas y los talleres comunitarios en cada corregimiento, La Pontificia Universidad Javeriana, al igual que el Programa Suyusama, avalan estos espacios de formación como un diplomado en Gestión Participativa del Desarrollo con énfasis en Construcción de Planes de Vida.

ASPECTOS TRANSVERSALES DEL PROCESO: COMUNICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Para el desarrollo del proceso se contempla la **comunicación** como estrategia que permita difundir, sensibilizar, convocar y posicionar a los actores comunitarios frente a su participación en la construcción de los Planes de Vida. De igual manera se tendrá en cuenta la **sistematización** como proceso que permita la recolección y organización de la información generada en la experiencia, así como el análisis y reflexión de tales productos.

ENFOQUE METODOLÓGICO E INSUMOS

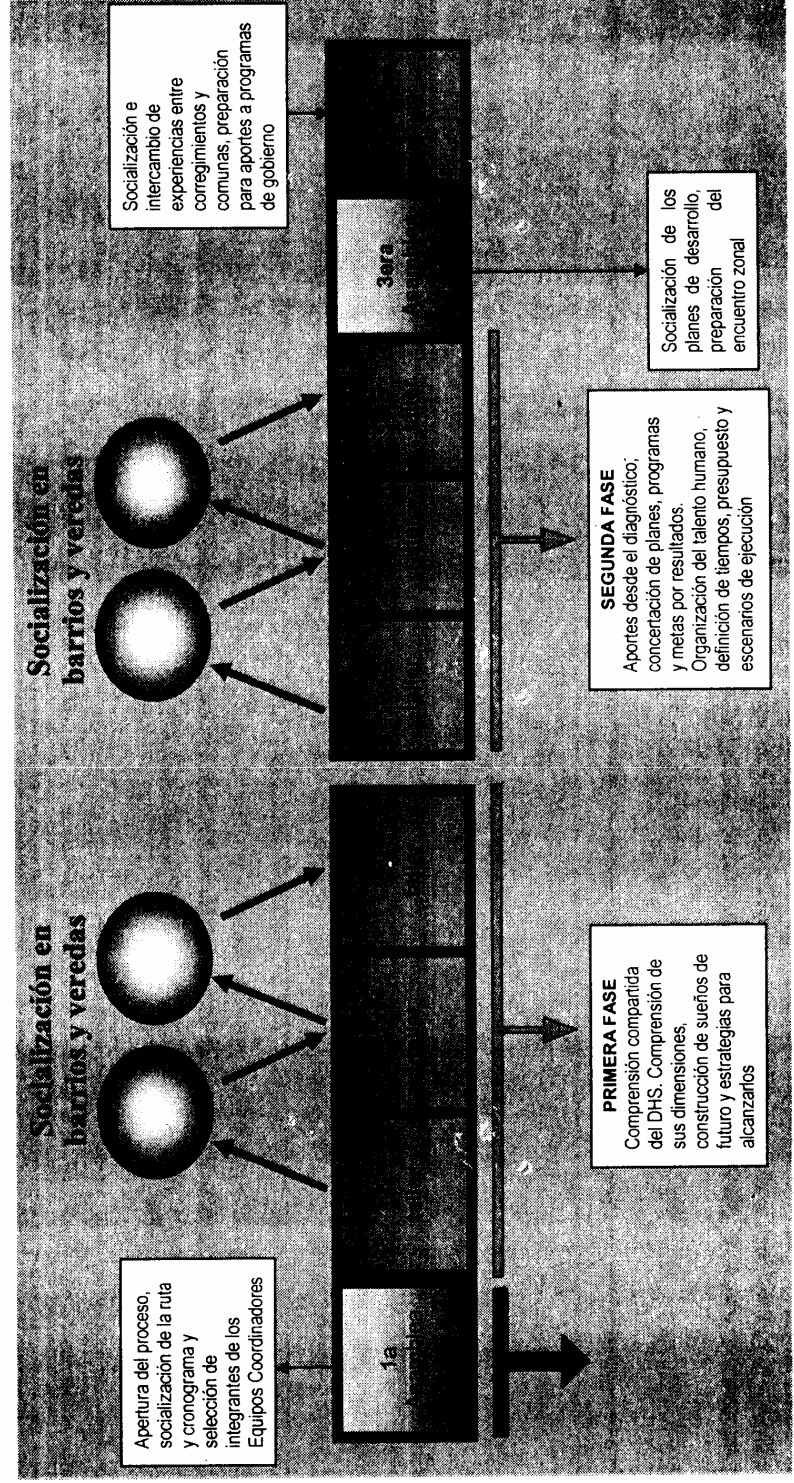
La metodología a emplear para la construcción de planes de vida de corregimientos es la **Planeación Prospectiva y Estratégica en el marco de la Sostenibilidad Regional**, la cual contempla los siguientes momentos metodológicos:

- Comprensión del Desarrollo Humano Sostenible
- Construcción de visión del futuro deseado
- Construcción de rutas estratégicas
- Lectura y aportes desde la realidad actual
- Identificación y priorización de planes, programas y metas por resultados

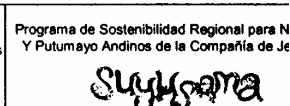
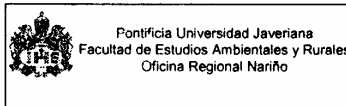
ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Para garantizar una mayor participación comunitaria y permitir que sea la región quien asuma el proceso de construcción de Planes de Vida, se ha organizado el talento humano de la siguiente manera:

- **Equipo Dinamizador Municipal:** Está conformado por talentos humanos perteneciente a la Alcaldía de Pasto y por un delegado de los 27 equipos de coordinadores existentes en Pasto. Tienen como misión la dinamización del proceso en todo el municipio.
- **Equipos Coordinadores:** Existe uno por cada una de las comunas y corregimientos de Pasto. Se encuentran conformados por líderes comunitarios, instituciones educativas municipales, mujeres, jóvenes y por dos funcionarios de la Alcaldía de Pasto. Tienen como misión coordinar y desarrollar los diferentes momentos de la construcción de los Planes de Vida (Asambleas, Talleres, encuentro zonal y promoción de las socializaciones en barrios y veredas).



Anexo E. Compromiso de los participantes



**GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ANEXO 7 - COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS PARTICIPANTES EN
LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA**

Nombre: _____

Vereda / Barrio: _____

Corregimiento / Comuna: _____

Como participante del Primer Taller para la Construcción del Plan de Vida de mi localidad debo realizar las siguientes acciones para la próxima jornada:

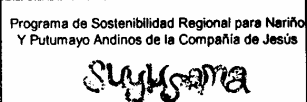
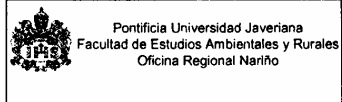
1- En mi cuadra, barrio o vereda reuniré a mis familiares y amigos más cercanos para contarles qué estamos haciendo, cómo lo hicimos y qué sueños acordamos para nuestra localidad en un horizonte de 16 años.

2- En esta misma hoja debo anotar los nombres de las personas con las que me reuní, sus edades y los aportes que cada uno tenga para realizar sobre el trabajo que estamos desarrollando.

3. Traer esta hoja para el próximo taller que se llevará a cabo el próximo ____ de _____ de 2007, en las instalaciones de _____ a las ____ horas

Me reuní con:

Nombres y apellidos	Edad	Nombres y apellidos	Edad



2

Sus aportes frente a lo social fueron:




Frente a lo político:

Frente a lo económico:

Frente a lo Cultural:

Frente a lo Ambiental:

Anexo F. Evaluación de los participantes

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO</p>	 <p>Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Estudios Ambientales y Rurales Oficina Regional Nariño</p>	<p>Programa de Sostenibilidad Regional para Nariño M. Putumayo Andino de la Compañía de Jesús</p> 
<p>GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIDA</p>		
<p>ANEXO 6 - GUIA PARA LA EVALUACION DE PARTICIPANTES</p>		
<p>PRIMER TALLER</p>		
Fecha		
Lugar		
Comuna o corregimiento		
<p>No. de Participantes: _____</p>		
<p>¿Cómo nos sentimos durante el desarrollo del taller?</p>		
<p>¿Qué es lo más importante que aprendimos?</p>		
<p>¿Qué fue lo mejor del Taller?</p>		

<p>¿Cuales fueron los principales resultados del Taller?</p>	
<p>¿Para qué nos servirá el Plan de Vida que estamos construyendo?</p>	
<p>¿Qué se debe mejorar para el próximo taller?</p>	

Anexo H. Firmas de asistencia a talleres, reuniones y encuentros

Fecha		24 Junio 2007		Lugar		canche San Vicente		Comuna o corregimiento		C. J	
No	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Guacabama	Teléfono o celular	316 798 9544	Organización	Cargo	Firma	
1	Laura Melina Escobar T. 15			Guacabama							
2	Marta Clara Parra	53	91667760	Panamarico J. E.		4293863					
3	Ricardo H. Buitrago	34	98383526	5 vicente		3127973732					
4	Jenny Roscos	73	1085252254	Panamarico II		7297256					
5	Edna Estela Lopez C.	50	3111282	Genova		3154249288					
6	Yolanda Arroyave A.	45	12973791	Genova		7770894					
7	Segundo J. F. Jarama	49	19186921	quintas san pedro		3188882234		Comit. de deporte			
8	Nelson F. Camba	44	12923371	Quintas de san pedro		3157688008		Comit. de Deportes. Arbitro.			
9	Andar del Pilar Quevedo	34	59320450	San Vicente		7297496					
10	Fredo Lopez	Edad 46		San Vicente		7294088					
11	Deysi de la Cruz	Edad 28	70522705	Guacabama		7296599		J.A.C.	Subsecretario		
12	Mario Gonzalez	Edad 47	1941711	San Pedro		7225208		NO			
13	John H. Guerrero	33	98566385	Loge Giraldo		7222663					
14	Alicia Ortiz	56	31072480	San Vicente		7230546					
15	Freda Lopez	27	43207103	Digna		7522426					
16	Yolanda Arroyave	27	12749613	San Pedro		300218432		NO			
17	Guillermo Delgado	26	12752359	Quinta S. Pedro		3007240269		NO			
18	Andres Huidob	28	81472202	San Vicente		431682					
19	Luzia Arroyave	27	26955979	San Vicente		4311082		NO			
20	Ana Lidia Parra	27	27088715	Panamarico I. E. H.		4338896					
21	Maria del Carmen Parra	25	36753883	Panamarico I. E. H.		3773512483					

Nombre	Dirección	Cédula
Deysi Yagueline de la Cruz	MZE casa 24 B/Gualcaloma	4085267705 Peste
Edean de la Cruz	ME casa. zit. Gualcaloma	92090787216. T.I.
Glady Huijua	HF casa 21 Puroreunco 1	30723962 Pesto
Soquelina	ME casa. 24 B/Gualcaloma IV	12.958813.
La Estelina (Carmen)	Mza B. C. No 8 B/Puroreunco II	30736106.
Ivan Dario Jaramillo	Mza D. Casa 3 4II etapa	
Laura Melina Estrada T	Mza D. Casa 3 Barrio Gualcaloma,	

NOMBRE
JESUS PERES
FERNANDEZ
ANA SOCIA
OSCAR SANDOVAL P

JAMES MARTINEZ
ANHELY BATINE
ANGELY JOHANA GUERRERO

RUBEN DOLO LOPEZ
AYDE MIRIAN MUÑOZ
FAMILIA BARBANO
OLIVIO BARBANO

DIRECCION
B.M.B. PANORAMICO
4 R 0 6 PARO
Kra. 35 # 1-42 Suic
Calle 6A # 36-20 Iguales
CA 7E 33 A 7 12
Calle 5ª 34-26

PANORAMICO ZETAPA MZ L
SAN VICENTE
Calle 6H 35-70
SAN VICENTE

MZ C COSA 22 PT
KORREDO 35 # 5-18
Panoramico 2 MZ D C 10
Panoramico 1
PANORAMICO

FIRMA
Jesus Peres

Angely Johana Guerrero

James Martinez

Olivia

Angely Johana Guerrero

Ruben Dolio Lopez

Ayde Mirian Muñoz

Daniel G.

SOCIALIZACION DEL PLAN DE UIDA COMUNAS
E INAGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS

JUNIO 24/2007

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
AIDA Benavides.	MZ J casa 32	AIDA Benavides
RIAR CEAZO	MZ I casa 30	Riara Ceazo
Guillermo Couel	M.H. casa 25	Guillermo Couel
Hector Jaime Narvaez	cva 36 H6-46	Hector Jaime Narvaez
Maria Magdalena Lopez	calle 5 #36.60	Maria Magdalena Lopez
Roberto P. Roza	calle 5 #3340	Roberto P. Roza
Gloria Riascos	calle 7 # 36-25	Gloria Riascos
Gloria Narvaez.	42 casa 12 Alto Colina	Gloria Narvaez
Tatiana Rojas	calle 10 39 24 don.	Tatiana Rojas
UTON OFEDA	MZ-N-C-7-B/PANO II	UTON OFEDA
Julio Cesar Bolaños	MH casa 24 B/Panorama	Julio Cesar Bolaños
Ximena Bolaños	MZ casa 11 B/Pano II	Ximena Bolaños
Jose Luis Casquev	cva 34 # 726	Jose Luis Casquev
JOSE Bolaños	BORRHO P. MZP casa 6 I Etapa.	JOSE Bolaños
Mercedes Gutierrez	calle 6 33-81	Mercedes Gutierrez
Jairo Montilla.	AIRE CIBRE calle 14 #14-30.	Jairo Montilla
Ma Eugenia Jaud	Panoramico HSC3	Ma Eugenia Jaud
Estel Chamorro	Panoramico M N C 2	Estel Chamorro
Juan Delgado	Panoramico IC13	Juan Delgado
Dario Gomez	calle 5 #34-48 J.U.	Dario Gomez
Carmen Lucio Ortiz	MZ 42 C13 alto Colina	Carmen Lucio Ortiz

Sociedad
GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Fecha JUNIO 30 - 07		Lugar Escuela San Vicente		Comuna o corregimiento		Sociedad Comuna 8		
No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo	Firma
1	Ivan Cuello Cordero	25	13042172	Jorge Giraldo	317326942	Movimiento MIRA	Colaborador	Ivan Cordero
2	Camilo Rojas Hernández	16	90102858386	Panamárico II	7226484	Movimiento Político MIRA	Colaborador	Camilo Rojas
3	Juan Diego Cirre	40	91261252	Guacaboma	7223767	Movimiento Político MIRA	colaborador	Juan Diego Cirre
4	Blasero Barrera	49	35495875	Panamárico II	3154301154	Sintaxisoboi	Asesor Comunitario	Blasero Barrera
5	Ramón Hernández	52	3091094 P.	Panamárico II	130.51.87 -	Hacia Comunitaria	Hacia Comunitaria	Ramón Hernández
6	Yvonne Estrada Tabar	13	94061518491	Guacaboma III etapa	316.298.9544			Yvonne Estrada
7	Ivan Ortiz Jaramilla Diaz	12		Guacaboma II etapa	7229-50-53			Ivan Jaramilla
8	Magdalena Infante	18	30724487	Guacaboma II etapa	315.1599988			Magdalena Infante
9	Paula Botina	52	30714890	Sandicomb	7294041			Paula Botina
10	Paul Botina	53	5332697	SANVICENTE	7294001			Paul Botina
11	Vanessa de la Cruz	16	908211723	Guacaboma II etapa	799.65.991			Vanessa de la Cruz
12	Harvey Górriz P	22	87068582	S.V. Urcante	722157			Harvey Górriz
13	SUANN BOTINA	20	1035255099	SAN VICENTE	7294091			Suann Botina
14	Alej Botina	50	30711793	SAN VICENTE	7294080			Alej Botina
15	Miryam Torres	55	30701150	SAN VICENTE	7294080			Miryam Torres
16	Maly Huitzy Q	44	30723962	Panamárico I	7293735			Maly Huitzy
17	Hernando Ruiz E.	71	1.428.893	amarillo I	7223579	Pl. Asambleas C. 8	Presidente	Hernando Ruiz
18	Marydelvia Gomez	39	80.286106.	Panamárico II	316405558	Edif. C. 8.	Asa.	Marydelvia Gomez
19	Melissa Mejía Mena	42	12984169	Chalón	313191609	S. Desarrollo local	Asesora	Melissa Mejía
20	Blanca Mejía	59	80707692	Panamárico I	729613			Blanca Mejía
21	Jonny Caivano Guevara	25	72.752.797	amarillo III	370.892.5864	ALCALDIA PASTO	CONTABILISTA	Jonny Caivano

Socialización Plan de Vida Comuna 8
 Escuela San Vicente (Asistencia) a taller Junio 30-07

Nombre	Dirección	Cédula
Martina M. Estrada Tobar	Mz D, casa 8 / Guacaloma IV etapa	1.085.263.737 Pasto
Yury Dhusley Estrada T.	Mz. D, Casa 8 / Guacaloma III etapa	
Pedro Leonel Tobar	Mz. D, casa 8 / Guacaloma II etapa	
Alcerce Des DÍAZ	Mz DK3 Guacaloma	30725695 pasto.
Mariana Dohet J.	Mz DC8 Guakama	30724487 Pasto
Verónica de la Cruz	Mz. E casa 8 Guacaloma. IV	T.I. 9008219173
Bianca Mesa	Mz H casa 1 Panorámico 1	30727692 pasto
Irma Iizeth Estrada Tobar	Mz D Casa 8 Guacaloma 4 II etapa	Nit: 94057578491
JONNY CAIVACHE O.	MANI 107 III	72.752.797 PASTO
Esperanza Muriel	calle 7 N° 35-48	30705309 Asista
Amilkar E. Guerrero	Calle 6 # 35-70	12965045 pasi
Yolanda Carson	Calle 6 # 35-65	30725339 Pasto
Camilo Dojoa H	Mz E casa 17 Panorámico II	TI: 9010286886
Juan Carlos Cárdenas	cl. 7 N° 36-67 Jorge Brualdo	C.C. 13.072.172
Juan Diego Comas	Cra 34. 6-71 San Vicente	CC 91261252 Oriz
Raúl Botina	Calle 5 # 34-70	5338697 PASTO
Julia Botina	Calle 5-3470	30714890 pasto
JULIAN BOTINA	Calle 5 N° 34-70	1085255079 Pasto.
Flores Botina	Calle 5. # 35-39	30711793 PASTO
Miriam TORRES	Calle 5 # 3539	30701150 Pasto
Vilma Casanguay	Cra. 34 # 6-46 San Vicente	30.721.285 Pasto
Jacinto Burgos	Mz. H. Cs. 16 Panorámico U	315430454
Yessy Jiméne	M Q casa 5 Panorámico II	3070.981 P.

**GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
 ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

Fecha 3 de Marzo del 2007		Lugar Casuela N.º 1 San Vicente		Comuna o corregimiento Comuna 8			
No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Oscar Puentes	23	57514219	San Vicente	3136657084	Estudiante	-
2	Anny Yuxani	13	-	Chambo	212205	Estudiante	-
3	Mayerly Dayana	17	-	Chambo	272205	Estudiante	-
4	DARIC BOTINA	22	89005402	San Vicente	7294041	Juvenil	-
5	Jelliana Manchabajey	20	1085246179	San Vicente	3137491461	Juvenil	-
6	Edy de la Cruz	-	30701309	San Vicente	7232270	Junta Comunal	-
7	Edy de la Cruz	23	98355526	San Vicente	3146114346	GRUPO	-
8	Ayda Cortés	26	36951933	Mérida	3137585415	Junta Comunal	-
9	FELIX CASTILLO	22	2721401	General Calles	313654202	Estudiante	-
10	Rubén Ortega	22	59314239	San Vicente	3162421360	Estudiante	-
11	Jessica Guadalupe Cibeñcio	22	98355526	Alcalde la colina	3128545986	Estudiante	-
12	Lidia Perfino Vilota	42	13011744	San Vicente	7297914	Junta Padres de Familia	-
13	Hernando Ruiz Erazo	70	1425893	Mariposa I	7223579	Pl. Asesmena 8	Pl. JAC expedido
14	Mara Estelina Gomez	89	80356106	Paracuricote	864053580	J.A.I.	Ed. de R.S.
15	Maria C. Acosta	57	5753735	Mérida I	7231652	JAC	delegada
16	JONNY GUADALUPE BLODA	23	2752797	ALCALDE LA PASA	3282071	ALCALDE PASA	COORDINADOR
17	Melinda Gaitan	40	30725359	San Antonio	7222157	J.A. Comunal	delegada
18	CARLOS A. FAJARDO	55	12753550	ITSIM	3014301398	ITSIM	COORDINADOR
19	HARRY GUERRA GUERRA	22	27213532	SAN VICENTE	3152752123	GRUPO	-
20	JORRHO BUSTOS	52	35495895	Paracuricote II	3172439080	Alcalde firma	-
21	DIANA CAROLINA JARDIN	12	-	PARACURICOTE III	3172039080	ESTUDIANTE	-

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

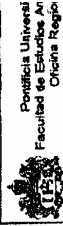
Fecha: Marzo 3 de 2007 Lugar: I. E. M. San Vicente 1 Comuna 8

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Francisco Portillo	12 745 244	Angaray	-	Estudiante	-
2	Liliana Jajoa	7-F 85012297630	Angaray	-	Estudiante	-
3	Yony Juxado	97060394	ARROYO	-	Estudiante	-
4	Claudia Benavides	97086978	Panorámico II	-	Estudiante	-
5	FANY JURADO	30735740	II	-	Comunidad	-
6	CARMEN CALVACHE	274081206	II	-	Comunidad	-
7	Hesibesto Martinez	87027703	ARROYO	-	Comunidad	-
8	Alexis Banda	1085261234	Panorámico II	-	Comunidad	-
9	Piero Moreno	1682248579	II	-	Comunidad	-
10	Alex Martinez	13069602	II	-	Comunidad	-
11	Catherine Hidalgo	36954759	II	-	Estudiante	Coleg
12	Maria Delgado	27088301	ARROYO	-	Cooperativa vendiendo ambulantes	Asal
13	Rosa Sandoval	97398256	Panorámico	-	Comunidad	-
14	Leandra Soja	12988920	-	-	Estudiante	-
15	Lisbeth Cuastuma	88027500	Panorámico	-	Estudiante	-
16	Maria Herrera	54821140	Angaray	-	Enfermera	Asal
17	Andrés Botana	12745968	Angaray	-	Comunidad	Asal
18	Cristina Recarte	59826916	Panorámico II	-	Comunidad	-
19	JOJO BAMBANO	48354868	Angaray	-	Comunidad	-
20	JIMENA POTINA	86754778	Guacaloma	-	Comunidad	JIRE
21	JESUS KENESES	98381702	Guacaloma	-	Comunidad	JESU

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha: Marzo 3 de 2007 Lugar: I. E. M. San Vicente 1 Comuna 8

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Mercedes Ortega.	59'310 043	Panamárico II	-	Estudiante.	-
2	Marta Inés Duque	37'084 376	Arroyo.	-	-	-
3	Ruby Barrera	59'169 229	Colon	-	Cooperativo.	-
4	Wilian Cerquera	13 014 884	Colon.	-	S. de Dauras.	-
5	Liliana Cabrera	59'312 866	Angarney	-	Comunidad	-
6	Enrique Botina	87 066 085	Angarney	-	Comunidad d.	-
7	Claudia Berrueta	36951312	El Arroyo	-	Comunidad	-
8	Bertriz Dorado	1085 249486	Panamárico II	-	participante	-
9	Hernando Olaya	1033 25310	Jorge Gonzalo	-	participante	-
10	Roberto Paz.	12'444 873	Sindamany	-	-	-
11	Laura Vargas	3147 4220	Panamárico	-	-	-
12	Adriana Bena	59'824890	San Diego	-	-	-
13	Fabian Barhano	97061248	San Diego	-	-	-
14	Milena Mora.	56 757060	San Diego	-	-	-
15	Mario Benavides.	13022 871	San Juan.	-	Deportes	Bepidudors.
16	Jose Riascos	13054481	Panamárico	-	-	-
17	Javier Botina	9836410	Arroyo	-	-	-
18	Mercedes Eucardo	27'094 866	Angarney	-	-	-
19	Carmen Ruano	86121752950	Angarney	-	Estudiante	-
20	Wilian Morales	87083269	Angarney	-	Estudiante	-
21	Angelica Botina	27087271	Arroyo	-	Estudiante	-



Universidad Católica de Chile
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha: Marzo 3 de 2007 Lugar: I. E. M. San Vicente 1 Comuna 8

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Jose Luis Mijangos	12987774	Colón	314623621	J.A.C.	SE
2	Jorge A. Saez	129972480	Panamarico I	7293735	J.A.C.	Secretario
3	Rosa Viteri	30713192	San Vicente	7223246	Depto. Asesoría	Coord. Sports
4	Ulcer Muro	11459070	Local de C.	312346733	Calibcho	Coordinador
5	Blanca Mesa	30701692	Panamarico I	7299613	Vecinos Junta	Vecidora
6	Lourdes Ochoa	13071162	Caracas Lomas		Es'	Extradante
7	Leidy Carolina Betina		San Vicente	7294041	Mujer	"
8	Lisbeth Campos		San Vicente	7295959	Mujer	Estudiante
9	Teresita Alarcón	30721159	San Vicente	7294706	J.A.C.	Administradora
10	Wilson Delgado Roz	12997890	San Vicente	4222654	J.A.C.	EDIL
11	Edgar H. Horta	5281647	Jorge González	3155261964	J.A.C.	Administrador
12	Blanca Carvajal	27548226	Panamarico	4294209	J.A.C.	Edil
13	Liliana Jofre	30741260	San Vicente		Participante	
14	Maria Juana	59813731	Angarayo		Comunidad	
15	Alba Yuri Caicedo	59087359	Panamarico I	7335029	Comunidad	
16	IRMA SOLA	54813227	San Vicente		Estudiante	
17	Biliana Cabrera	32051409	Angarayo		Estudiante	
18	Andrea Gomez	1002072276	Arroyo		Comunidad	
19	Leidy Lopez	36954687	Panamarico II		Comunidad	
20	Adelin Gela	27090796	Panamarico II	7332142	Comunidad	
21	Lorena Rioses	36954546	Panamarico II		Participante	

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Comuna o corregimiento # 8

Lugar *Escuela San Vicente*

No.	Fecha	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización
1	Diciembre 2/06	Juan Guillermo Galvez	26	5'208.706	Panamuco I	307789061	Comunidad
2		Maria Consuelo Pastina	24	36757065	Panamuco II		Comunidad
3		Elián Lara	38	27520281	Panamuco II		Comunidad
4		Deliana Mendoza	53	27340180	Panamuco II		Comunidad
5		Alemnis Larrea	27	30240320	Panamuco II		Comunidad
6		Yampina Andrad	32	30185230	Panamuco II		Comunidad
7		Wiliberto Joco B	30	98399833	Panamuco II		Comunidad
8		Dejal A Buiton	22	13209064	Panamuco I		COMUNIDAD
9		Gerlan David I. B	11		Panamuco I		COMUNIDAD
10		Karin Asbes Ma. Gesteira	11		Panamuco I		Comunidad
11		GERALDINE JURADO	16		PANAMUCO 2	3136246898	COMUNIDAD
12		Diego Alejandro Maños	12		Panamuco 2		Comunidad
13		OMAR Palacios	12		Panamuco 2		Comunidad
14		Diana Jorjano	12		Panamuco 2		Comunidad
15		Elias Lopez O	24		J Giraldo		Comunidad
16		Dario chinchaya	18	38999497	Anguayo		Comunidad
17		ELVER Gomez	44		San Juan de anguay		Comunidad
18		monica salindez	56		San vicente		Comunidad
19		Arelis Quira Gutiere	29		Panamuco II		Comunidad
20		Yanika Godman	27		Panamuco II		Comunidad
21		Oscar Burbano	18		Anguay II		Comunidad



PROYECTO
Facultad de Estadística
Cronograma

**GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

Comuna o corregimiento # 8

Lugar Escuela San Vicente

Fecha Diciembre 2/06

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización
1	Dorena Muñoz	20	59'310402	Panorámico II	--	Comunidad
2	Cristian Galindo	19	35281696	Angany	--	Comunidad
3	María Rosa Jusado	30	59'813731	Angany	--	Comunidad
4	Yaqeline Riascos	25	36984546	Arroyo	--	Comunidad
5	Leidy Tulcan	26	36984686	Panorámico	--	Comunidad
6	Carlos Torres	40	12'969989	San Vicente	--	Comunidad
7	Faviola Jojoa	24	59'913227	San Vicente	--	Comunidad
8	Rosa Elena Gomez	25	37'088344	Arroyo	--	Comunidad
9	Jaime Tulcan	29	12'747709	Angany	--	Comunidad
10	Viliana Cabrera	23	37'031409	Angany	--	Comunidad
11	Viliana Maldonado	18	59'088344	Arroyo	--	Comunidad
12	Wilcan Pantolaja	26	12'53636	Panorámico II	--	Deportes
13	Patricia Arciniegas	21	86757536	Panorámico II	--	Comunidad
14	Shem Jusado	19	8812154677	Panorámico I	--	Comunidad
15	Diana Gomez	17	88061386070	Angany	--	Comunidad
16	Alvaro Gomez	28	5'205961	Arroyo	--	Comunidad
17	Estrella Leiva	30	59813172	Arroyo	--	Comunidad
18	Poslos Santander	25	13069262	Panorámico II	--	Comunidad
19	Yury Caicedo	21	37'687209	Panorámico I	--	Comunidad
20	Darwin Narvaez	21	87'061488	Panorámico II	--	Comunidad
21	Leidy Lopez	28	30'964390	Panorámico II	--	Comunidad

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

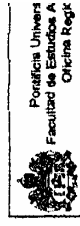
Nro.	FECHA:		LUGAR:		COMUNA O CORREGIMIENTO			
	Diciembre 2. 2006		Escuela n° 2 de Vicente		Comuna 8			
Nombres y Apellidos			Edad	Cedula	Barrio o vereda	Teléfono o Celular	Organización	Cargo
1	Paola	Andrea Delgado	20	85260825	Panamorico		Comunidad	
2	AZAR	ARCOS	17		Panamorico		Comunidad	
3	Hilena	Mora	19	36757660	Panamorico		Comunidad	
4	Mario	Benavides	20	13072271	Angaray		Comunidad	
5	Ruz	Maria Cuervo	25	59311165	Angaray		Comunidad	
6	Jorge	Horales	26	13069481	Angaray		Comunidad	
7	Georgina	Torales	26	59300185	Panamorico		Comunidad	
8	Angelica	Botina	27	2768727	Angaray		Comunidad	
9	Francisco	Postillo	30	12745244	Angaray		Comunidad	
10	Ximena	Cora	35	3768244	Angaray		Comunidad	
11	Andres	Jurado	25	87660334	San vicente		Comunidad	
12	Janeth	Jurado	30	30735440	Angaray		Comunidad	
13	ARBEY	Pastor	36	13667845	Panamorico		Comunidad	
14	Elisabeth	Calvoche	28	29481266	Arroyo		Comunidad	
15	DSE	Martinez	30	87627708	Arroyo		Comunidad	
16	Catarine	Horales	25	36954759	Panamorico		Comunidad	
17	Ricardo	Martinez	27	13667602	Colon		Comunidad	
18	Carlos	Gomez	30	48329989	Colon		Comunidad	
19	Maria	Cordoba	35	27688301	Arroyo		Comunidad	
20	Janeth	Santa Cruz		30728294	Panora I		Comunidad	
21	Angela	Santacruz		69826439	Panora I		Comunidad	

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Nro.	FECHA: Diciembre 2. 2006	Nombres y Apellidos	LUGAR		Cedula	Comuna		COMUNA O CORREGIMIENTO		
			Escuelas	Nº 2		Barrio o vereda	Telefono o Celular	Organización	Cargo	
1		JAVIER ROSERO		25	98 398 256	Colón				Comunidad.
2		Leandro Lojca		30	12'998 920	Arroyo				Comunidad
3		Mercela Banda		28	86'12 285 3632	Arroyo				Comunidad
4		Piero Moreno		27	108 52 425 77	Arroyo				Comunidad
5		Julio Carcedo		22	16'476 410	Angaroy				Comunidad
6		Jaime Yela		20	12 732 605	Arroyo				Comunidad
7		Jaico Busbano		30	98 384 862	Angaroy				Comunidad
8		Cristina Oviedo		25	59 226 916	Panorama				Comunidad
9		Maria Herrera		30	54 829 140	Arroyo				Comunidad
10		Morcio Borrera		28	12 745 968	Colón				Comunidad
11		Nelly Hernandez		40	27 423 812	Panorama I				Comunidad
12		Carmenza Castro		38	27 454 022	Panora I			J.C.B.F.	M.C.
13		Carmelina Mora		39	27 484 504	Panora II				M.C.
14		Eliana Usami		29	22 731 572	Panora II				F.C.B.F.
15		Gloria Benavides		50	24 310 531	Panora II				M.C.
16		Socorro Burgos		54	35'496 875.	Panorama				Fami
17		Rosalba Morillo		50	30710 854	Verdant II			J.C.B.F.	M.C.
18		Cristina Rosero			59'826 916	San Vicente				Comunidad
19		Alonso Burbano			98 384 868	San Vicente				Comunidad
20		Jesus Heneses			98'531 702	Angaroy				Comunidad
21		Andrea Botina		19	36 754 778	San Vicente				Comunidad

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
 ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

No.	Fecha	3 de Marzo del 2007	Nombres y Apellidos	Edad	Lugar	Cédula	Comuna o corregimiento		Comuna	C	E
							N.º	San Vicente			
			Barrio / Vereda		Teléfono o celular		Organización				
1	Oscar	Puentes	23	8751219	San Vicente	3136657024	Estudiante				
2	Aydi	Naranjo	13		chambo	212205	Estudiante				
3	Meyeli	Daviana	17		chambo	212205	Estudiante				
4	DARIO	BOTINA	22	82053402	San Vicente	7294041	Juvenil				
5	Juliana	Manchabojay	20	1085246179	San Vicente	3137491461	Juvenil				
6	Edy	Alfonso		30701309	San Vicente	72312270	Junta Comunal				
7	Edy	Alfonso	23	98353997	San Vicente	314619346	Comunal				
8	Ayela	Castro	26	36951933	Manabá	3139585115	Junta A. Comunal				
9	FRAIL	Castillo	22	2721401	General Caicedo	3136542012	Estudiante				
10	Patricia	Ortega	22	59314239	San Vicente	3162421360	Estudiante				
11	Isaac	Gonzalo	22	98355526	Alfonsina	322545986	Estudiante				
12	Yolanda	Perfina	42	13011744	San Vicente	7297914	Junta Padres de Familia				
13	Hernando	Xuiz	70	1428893	Mariposa I	7223579	Asociación				
14	Mara	Estelina	89	80356106	San Vicente	864053580	Asociación				
15	Ulises	C. Aguirre		5143738	Manabá	7231672	JAC				
16	JONNY	CHIVACHE	23	2752797	Alfonsina	7282073	Asociación				
17	Nelanda	Benito	40	30725339	San Vicente	7222057	Junta Comunal				
18	JARLOS	A. FAVARDO	55	12953550	ITSIM	3014301398	ITSIM				
19	HARVEY	BERNARDINO	22	27063532	San Vicente	315273763	Estudiante				
20	JORRHO	Burgos	52	35495875	Tanque Chico II	372439080	Flotante				
21	KIANA	CAROLINA	12		Manabá	317203980	Estudiante				



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Estudios A
Oficina Regi

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Lugar: I. E. M. San Vicente 1 Comuna 8

Fecha: Marzo 3 de 2007

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Francisco Portillo	12 745 244	Angarany	-	Estudiantil	-
2	Liliana Jofa	7-F 8501237030	Angarany	-	Estudiantil	-
3	Jony Jusado	97060334	Arroyo	-	Estudiantil	-
4	Claudia Benavides	97086978	Panoramico II	-	Estudiantil	-
5	FANY JURADO	30735440		-	Comunidad	-
6	CARMEN CALVAHE	274081206		-	Comunidad	-
7	Hesiberto Mastiner	87027703	Arroyo	-	Comunidad	-
8	Alexis Banda	1085261234	Panoramico II	-	Comunidad	-
9	Phiero Moreno	1685248579		-	Comunidad	-
10	Alex Mastiner	13069602		-	Comunidad	-
11	Catherine Hidalgo	36954759		-	Estudiantil	-
12	Mazia Delgado	27033301	Arroyo	-	Cooperativa venditores ambulantes	-
13	Rosa Sanchez	43385256	Panoramico	-	Comunidad	-
14	Leandro Soja	12998920	-	-	Estudiantil	-
15	Lisbeth Cuzstania	8810275110	Panoramico	-	Estudiantil	-
16	Maria Herrera	54824140	Angarany	-	Enfermeria	-
17	Francisco Botuna	12745968	Angarany	-	Comunidad	-
18	Cristina Romero	54826916	Panoramico II	-	Comunidad	-
19	Jairo Barbaño	98354868	Angarany	-	Comunidad	-
20	JIMENA POTINA	86754773	Guacaloma	-	COMUNIDAD	-
21	JESUS HENES	98381702	Guacaloma	-	COMUNIDAD	-

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Comuna 8

Lugar: I. E. M. San Vicente 1

Fecha: Marzo 3 de 2007

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Rebeca Ortega	59'310 043	Panorámico II	-	Estudiante	Ases
2	Marta Delacruz	37'034 376	Arroyo	-	-	Ases
3	Rolando Barrera	54'169 227	Polon	-	Cooperativa	Fla
4	Milán Cerquera	13'014 884	Colon	-	G. de Danzas	Ases
5	Rebeca Cabrera	59'312 866	Anganey	-	Comunidad	Ases
6	Enrique Botina	37'066 085	Anganey	-	Comunidad	Ases
7	Claribel Buenavista	36'951 312	El Dorado	-	Comunidad	Ases
8	Beatriz Dorado	1085249466	Panorámico II	-	Participante	Ases
9	Hernando Olay	10'352 5310	Jorge Gualdo	-	participante	Ases
10	Roberto Paz	12'444 873	Sindamayo	-	-	Ases
11	Laura Barrios	31474220	Panorámico	-	-	Ases
12	Adriana Bena	54'824890	San Diego	-	-	Ases
13	Fabian Bushano	87061248	San Diego	-	-	Ases
14	Milena Mora	56'757060	San Diego	-	-	Ases
15	Mario Benavides	13072 871	San Juan	-	Deportes	Ases
16	Jorge Riascos	13054481	Panorámico	-	-	Ases
17	Saúl Botina	98326410	Arroyo	-	-	Ases
18	Mercedes Guacardo	27'094 866	Anganey	-	-	Ases
19	Carmen Ruano	8612175295	Anganey	-	Estudiante	Ases
20	Wilma Morales	37083269	Anganey	-	Estudiante	Ases
21	Angelica Botina	27697271	Arroyo	-	Estudiante	Ases

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha: Marzo 3 de 2007 Lugar: I. E.M. San Vicente 1 Comuna 8

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	José Luis Amianan	12987779	Colón	314623821	J.A.-Z	SE
2	Jorge A. Suárez	12972486	Panamá I	7293735	J.A.C.	Presidente
3	Rosa Viteri	3073192	San Vicente	7223246	Asociación	Coord. Sports. Ro
4	Ulcer Muro	11959070	Alcalde	312346735	Cabildo	Coordinador
5	Bianca Mesa	30701692	Panamá I	7299613	Veredera Junta	Veredera
6	Lourdes Ortiz	13071162	Vereda Loma		Es'	Estudiante
7	Leidy Carolina Batina		San Vicente	7294041	Niña	"
8	Lisbeth Campaña		San Vicente	7295984	Niña	Estudiante
9	Teresita Pacheco	3074159	San Vicente	7294706	J.A.C.	Abogada
10	Wilson De la Cruz	12947890	San Vicente	4222654	J.A.C.	EDIL
11	Edgar Velaz	8281647	Vereda Loma	315261964	J.A.C.	Abogado
12	Blanca Carlusana	2754826	Panamá I	7297209	J.A.C.	Edil
13	Lilibia Josea	30741260	San Vicente		Participante	
14	Maria Juana	59813731	Angaray		Comunidad	
15	Alba Yuri Caicedo	57087354	Panamá I	7335629	Comunidad	
16	Irta Soledad	59813227	San Vicente		Estudiante	
17	Biliana Cabres	37051409	Angaray		Estudiante	
18	Andrea Gomez	1000070276	Vereda Loma		Comunidad	
19	Leidy Lopez	36954687	Panamá I		Comunidad	
20	Fladina Yela	27090796	Panamá I	7332142	Comunidad	
21	Letenia Rivas	36954546	Panamá I		Participante	

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Fecha 17/04/2007 Lugar *Sabana Formosa, Pannomuco* Barrio / Vereda *Pannomuco*

Comuna o corregimiento *Guacabaloma / otros Pannomuco y Proyectos*

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo	Firma
1	<i>Glennora Mesa</i>		30701692	Pannomuco	7299613	JAI	Vecedora	<i>Glennora Mesa</i>
2	<i>Orlando Espinosa</i>	45	12710262	Ravonamico	312872302	J.A.C	Secretario	<i>Orlando Espinosa</i>
3	<i>Alfonso Jarama</i>		22079426	B.C.O/a/m	7298424	J.A.C	Tesorero	<i>Alfonso Jarama</i>
4	<i>Segundo Antonio Reyes</i>		12962837	B/Colón	7292351	J.A.C	Presidente	<i>Segundo Reyes</i>
5	<i>Alfonso A. Huidobro</i>		12962278	GUSTALOMA	7299170	J.A.C	Presidente	<i>Alfonso Huidobro</i>
6	<i>Leandro Sánchez</i>		72958413	Esse...	7296579	J.A.C	Presidente	<i>Leandro Sánchez</i>
7	<i>Rafael Enrique</i>	6	9834776	Pannomuco	7294406	J.A.C	Vecedor	<i>Rafael Enrique</i>
8	<i>William J. Jara</i>		13089648	Pannomuco	7223484	J.A.C	Vicepresidente	<i>William Jara</i>
9	<i>Marta del S. Alba</i>		30716303	Baiponora	7296639	MAGC 27116	Coms. Líder	<i>Marta del S. Alba</i>
10	<i>María del Socorro</i>		30718402	Pannomuco	31541319	J.A.C	Fiscal	<i>María del Socorro</i>
11	<i>Pablo Oney</i>		59830390			UNID	ESTORIANTE	<i>Pablo Oney</i>
12	<i>Esmelinda Tono Oltiz</i>		30729454		3155010310	UNAD	ESOTUBIANTE	<i>Esmelinda Tono</i>
13	<i>Marisol Reyes Restrepo</i>		30720761		7201264	Tallerista	ESTUDIANTE	<i>Marisol Reyes Restrepo</i>
14	<i>Jose Luis Jimenez</i>		1298177	Cerro P	34174076	J.A.C	SECRETARÍA	<i>Jose Luis Jimenez</i>
15	<i>Aracely Jimenez</i>		30722952	Pannomuco	37654380	Comunidad	SECRETARÍA	<i>Aracely Jimenez</i>
16	<i>Marcela Tobar</i>		30724487	Guacabaloma	51629595	Comunidad	SECRETARÍA	<i>Marcela Tobar</i>
17	<i>PEDRO TOBAR</i>		13068280	GUACALOMA	3136028725	COMUNIDAD	SECRETARÍA	<i>Pedro Tobar</i>
18	<i>YURI DHULEY ESTERDA T.</i>		108524576	GUACALOMA	317967935	J.A.C	SECRETARÍA	<i>Yuri Dhuley Esterda T.</i>
19	<i>DARIO FERNANDO BARRA</i>		98065402	SUMICENT	311371257	Comunidad	-	<i>Dario Fernando Barra</i>
20	<i>SANDRA HELENA GUSTIN M.</i>		1095244212	San vicent.	3004651803	-	-	<i>Sandra Helena Gustin M.</i>
21								

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Reunión con J.A.C. Azo

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Rosce Viteri	49	30713192	San Vicente	7223246	ASOCIACION 8	Facilitador
2	Jorge Gisela Obando	22	98555526	de San Pedro	312854548	Grupo Juvenil	
3	Juliana Marchabojay	20	1085246179	de San Pedro	3127491461	Grupo Juvenil	
4	FREDY FABRICIANO	25	982154162	SAN VICENTE	3137221982	Comuna 8	
5	Agda Cortés	26	36951933	Mariuz 1	3137585415	Junta vecinal Comuna	
6	Yolanda Poma Mungu M	49	12162649	Dukuma de Mungu	3007741144	Asociación	
7	Pilar Oviedo	32	51830390	ASISTENTE			
8	Mansal Reyes P.	45	30720707	Asistente	3152260371	Tallerista y teniente	Abogado de Asesor
9	Esmeralda Toso	42	80729454	Asistente	3155010310	ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA SOCIAL ECONOMARIA	
10	Yolanda Tabala	63		ADULTO MAYOR		ADULTO MAYOR	
11	Luis Ernesto Ocasio Pae	42	12983340	San Vicente	3137134229	Junta Acción Comunal	Comité edilicio
12	Esmeralda Mungu	-	30721309	San Vicente	7237270	J.A.C.	Presidente
13	Yolanda Bamba Bolin	50	12966884	Mungu	7298433	J.P.C.	Presidente
14	Yolanda Hernández	33	87550956	Comunidad	72465386		
15	Yolanda de la Cruz	51	12955919	Comunidad	72465386	Junta Acción Comunal	Presidente
16	MARCO HIDALGO	40	12922278	Guacalman	729970	J.A.C.	Presidente
17	Dulce Banaid	30	59837342	Angano	7208437	J.A.C.	Secretaria
18	Orlando Esmeralda	45	12940262	Punguapalca I.	3128723027	J.A.C. Punguapalca	Secretaria
19	Fabiola Isabel Ortega	22	59314239	San Vicente	5162921360	Juvenil	
20	YURI DAUSLEY ESTRADA I.	21	1085246179	GUACALOMA	317967935	J.A.C.	SECRETARIA
21	DARLO FERNANDO BUSTAMANTE	22	87005402	San vicen k.	3113571255	Juvenil	

**GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIDA
 ANEXO HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

Fecha: Abril 13 de 2007
 Lugar: Escuela San Vicente #1
 Comuna o corregimiento: 8
 Reunión con J.A.C. Acer

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Rosca Viteri	49	30713192	San Vicente	7223246	Asociación 8	Comité Asesores
2	José Giraldo Obando	22	98355526	San Pedro	312859548	Grupo Juvenil	
3	Juliana Montabayer	20	1055246179	San Pedro	312791461	Grupo Juvenil	
4	Fredy Paschiera	25	98215462	SAN VICENTE	312221982	Comuna 8	
5	Ayda Cortés	26	36951933	Mariluz 1	3137585415	Junta vecinal Comuna	
6	Guillermo Munguía	49	12962698	Domingo Munguía	300741144	Asociación	
7	Pilar Oviedo	32	59830390	ASISTENTE			
8	Marisol Reyes R.	45	30720707	Asistente	3152260371	Tallerista tallerista	Alcaaldía Pasto
9	Esmeralda Toro	42	80729454	Asistente	3155010310	ESTADANTE DE RIESGO CURSOS SOCIAL COMUNITARIA	
10	Lucía de la Cruz	63		ADULTO MAYOR ANGARA		ADULTO MAYOR	
11	Luis Ernesto Ocaña Pae	42	12987340	San Vicente	313113429	Junta Acción Comunal	Comité educación
12	Esmeralda Munguía	-	30721309	San Vicente	7231270	J.A.C.	Presidente
13	Losios Bamba Botin	50	12966954	Angarany	92984138	J.P.C.	Secretaria
14	Orlando Hernández	33	87550952	Guadalupe	82465386		
15	Orlando Pae	51	12955913	Guadalupe	72465386	Junta Acción Comunal	Presidente
16	DAVID HIDALGO	40	12962278	Guadalupe	729170	J.A.C.	Presidente
17	Julia Banda	30	59837342	Angarany	7208437	J.A.C.	Secretaria
18	Orlando Esmeralda	25	12970262	Pangamarca I	3128223022	J.A.C. Panamericano	Secretaria
19	Pablo Isabel Ortega	22	59314239	San Vicente	3162921360	Juvenil	
20	YURI DAUSLEY ESTRADA T.	21	1085745761	GUACALOMA	317967935	J.A.C.	SECRETARIA
21	DARÍO FERNÁNDEZ BUSTAMANTE	22	87005402	Sanvicen k.	3113571255	Juvenil	

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Fecha	Lugar		Comuna o corregimiento				
No.	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Victoria Burgos	49	35495815	Panamericano II	3172424757	MobesComunidades	Agente Educativo
2	Cristiane Jurco	16	9008306796	PANAMICO #	3146015388	COMUNA 8	ESTUDIANTE
3	Felisa Zubardo Jimenez	19	1085263990	Villa Angela	3128082082	Comuna 8	Policial
4	Diego Jimenez	59	98391853	Angaitoy		Comuna 8	Agente de Construcción
5	Diana Juvenio	12	22100	PANAMICO #	no tengo	COMUNA 8	Estudiante
6	Andrés M. Rojas B.	20	1085250503	PANAMICO #	315726169	COMUNA 8	
7	Jessica Carolina Jolo	12	-	PANAMICO II	-	COMUNA 8	ESTUDIANTE
8	Mercedes Guizy	51	27484504	Panamericano II	-	Comuna 8	Profesora
9	Carolina Jofra	20	890225760	Angaitoy	-	Comuna 8	Comunidad
10	Diego Rojas	26	13089001	PANAMICO	-	Comuna 8	EMPLEADO
11	Guamir Cabrera	27	26481206	Panamericano	-	Comuna 8	Empleado
12	Stephany	26	89022708	PANAMICO	-	COMUNA 8	Albanil
13	Alex Lopez	20	13069602	TIROYO	-	COMUNA 8	EMPLEADO
14	Catherine Hidalgo	19	36954759	TROYO	-	COMUNA 8	EMPLEADA
15	MARIA DELGADO	20	-	ANGANDY	-	COMUNA 8	-
16	Liana Delgado	19	-	PANAMICO II	-	COMUNA 8	Estudiante
17	Leandro Jolou	23	12498920	Sundamany	-	Comuna 8	Trabajador
18	Julio Caicedo	30	38461406	Angaitoy	-	COMUNA 8	Independiente
19	Yamir Jofra	28	12782608	TROYO	-	Comuna 8	Empleado
20	Silena Herrera	28	59829140	Troyo	-	Comuna 8	Enfermera
21							

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
 ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

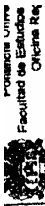
Fecha	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Lugar	J. E. H.	SAN VICENTE	Comuna o corregimiento	Comuna 8	Organización	Teléfono o celular	Cargo
1	Ara Benitez	25	36480259	San Vicente					Comuna 8		Delegada
2	MERCEDES ORTEGA	27	59510046	Panamarico II					Comuna 8		Comunicar
3	MARCELA OSORIO	20	37084376	Panamarico II					Comuna 8		Comunicar
4	Francisco Rosales	25	13059354	Panamarico II					Comuna 8		Comunicar
5	Alfonso Barrios	24	34016925	Colón					Comuna 8		Comunicar
6	Wilson Requena	27	13014554	Colón					Comuna 8		Comunicar
7	Lidiana Caballero	25	59312866	Arguany					Comuna 8		Comunicar
8	Enrique Bolivar	30	57506885	Arguany					Comuna 8		Comunicar
9	Juan Bascuñán	27	36451312	Arguany					Comuna 8		Comunicar
10	Nathalia Dorado	21	108224926	Sindromes					Comuna 8		Comunicar
11	Armando Chango	20	108525230	San Vicente					Comuna 8		Comunicar
12	Enes Navarro	22	31474220	Panamarico					Comuna 8		Comunicar
13	Rodolfo Paz	27	12991833	Panamarico I					Comuna 8		Empleado
14	Adriana Benavides	20	59829870	Panamarico II					Comuna 8		Estudiante
15	FABIAN BURGANO	26	89067248	COLON					COMUNA 8		ASISTENTE
16	Miriam Yum	25	36757060	Culón					Comuna 8		Comuna 8
17	Mario Benavides	26	13032824	Arguany					Comuna 8		Estudiante
18	Juan Carlos Botina	28	98396410	Colón					Comuna 8		Asistente
19	Carolina Ruano	18	86121752850	Arguany					Comuna 8		Estudiante
20	Angelica Botina	26	23087271	Arguany					Comuna 8		Participante
21	Francisco Portilla	27	12745244	Arguany					Comuna 8		Comunidad

CANCELADO

**GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIDA DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ESTRATÉGICO
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

Fecha	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Lugar	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Comuna o corregimiento	Organización	Cargo
31									CANCELADO
1	JUAN C. ALVARO	68	153735	MARIKITA		7231652	Comuna 6		Delegado
2	DARIO BEAUNA	22	2006102	SAN VICENTE		729404	C. 8		Delegado
3	Georg A Suarez	46	1292486	Panamericana I		7293735	C. 8		Delegado
4	Karlene Jimenez	24	13071162	Guacaboma			C. 8		Delegado
5	Francisco Lopez	40	1790228	San Vicente		7299170	C. 8		Delegado
6	Yolanda Rodriguez	28	10242159	San Vicente		7299170	C. 8		Delegado
7	Yolanda Rodriguez	40	30725337	San Vicente		7222652	Comuna 8		J.A.C.
8	Yolanda Rodriguez	52	3010488	Panamericana I		0315287759	Comunaf.		Plata Comunitaria
9	Monica J. Villanueva M	24	59312642	Panamericana II		030374024	Comuna 8		Profesora
10	Yolanda Rodriguez	48	30714890	San Vicente		729404	Comuna 8		Casa de Cusa
11	Franco del Barrio	40	30725124	San Vicente		3172554137	Comuna 8		Profesora
12	Yolanda Rodriguez	34	30736166	Panamericana I		316003550	C. 8		Estudiante
13	Leidy Carolina Betina	9	9705172035	San Vicente		729404	Comuna 8		estudiante
14	Xaira Melina Galindo	15		Guacaboma		729404	Comuna 8		estudiante
15	JOHNY CAIVACHE	25	12752797	San Vicente		7292073	Comuna 8		FUNCIONARIO ALCALDIA
16	Rosa V. M.	49	30713192	San Vicente		7223246	Asoccomuna 8		Asistente
17	Rubiera Ortega	22	59314259	San Vicente		5162921360	Comuna 8		Estudiante
18	Yosi Dossle estudiante	21	1085245761	Guacaboma		311967935	Comuna 8		SECRETARIA
19	Olancia Mesa	30	30701692	Panamericana I		729404	Comuna 8		vedoliva
20	Lisbeth Campana	9		San Vicente		7295989	Comuna 8		estudiante

65 refrigerio



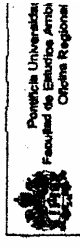
Facultad de Educación
Universidad del Cauca

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Comuna 8

Lugar: I. E. M. San Vicente 1

Fecha: Marzo 3 de 2007		Lugar: I. E. M. San Vicente 1		Comuna 8		
No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Francisco Perillo	12 745 244	Angarany	-	Estudiante	-
2	Liliana Jorja	7-F 85012257238	Angarany	-	Estudiante	-
3	Yony Jaxado	97060334	Aroyo	-	Estudiante	-
4	Claudia Benavides	17096973	Panorámico II	-	Comunidad	-
5	FANY JURADO	30735740	II	-	Comunidad	-
6	CARMEN CAVALHE	274081266	II	-	Comunidad	-
7	Hesiberto Mastrier	87027703	Aroyo	-	Comunidad	-
8	Alexis Banda	1085261234	Panorámico II	-	Comunidad	-
9	Phiero Moreno	1080248379	II	-	Comunidad	-
10	Alex Hartinez	13067602	II	-	Comunidad	-
11	Catherine Hidalgo	36954759	II	-	Estudiante	-
12	Harzia Delgado	27083301	Aroyo	-	Comunidad	-
13	Rosa Sotomayor	43388236	Panorámico	-	Comunidad	-
14	Leandro Soja	12498920	Panorámico	-	Estudiante	-
15	Lisbeth Cuastania	81027500	Panorámico	-	Estudiante	-
16	Maria Herrera	54824140	Angarany	-	Enfermera	-
17	Federico Botura	12795968	Angarany	-	Comunidad	-
18	Priscila Rosero	59826916	Panorámico II	-	Comunidad	-
19	JOJO BUTHANO	48384868	Angarany	-	Comunidad	-
20	SIKEMA BOTINA	86754778	Gualcalama	-	COMUNIDAD	-
21	IFSSUS HENESS	98381702	Gualcalama	-	COMUNIDAD	-



Universidad del Estado de Lara
Facultad de Educación
Centro Regional

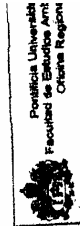
GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Lugar: I. E. M. San Vicente 1

Comuna 8

Fecha: Marzo 3 de 2007

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Mercedes Ortega.	59'310 043	Panoramico II	-	Estudiante	-
2	Yareida Didesse	37'084 376	Arroyo.	-	-	-
3	Pilar Barrera	59'169 228	Polon	-	Cooperativa.	-
4	Wilian Cerquera	13'014 884	Colon.	-	G. de Danzas	-
5	Liliana Cabrera	59'312 866	Anganey	-	Comunidad	-
6	Enrique Botina	87'066 085	Anganey	-	Comunidad	-
7	Clarinda Berrueta	36'951 312	El Arroyo	-	Comunidad	-
8	Beatriz Dorado	1085 249486	Panoramico II	-	participante	-
9	Hernando Olaya	1085 25310	Jorge Gualdo	-	participante	-
10	Roberto Paz.	12'444 873	Sindamanay	-	-	-
11	Laura Bazzano	3147 4220	Panoramico	-	-	-
12	Adriana Bena	59'824890	San Diego	-	CANCELADO	-
13	Fabian Buxhano	870612 48	San Diego	-	-	-
14	Milena Mora.	86 757 060	San Diego	-	-	-
15	Mario Benavides	13072 871	San Juan.	-	de partes	Coordinador.
16	Jorge Riascos	13054 481	Panoramico	-	-	-
17	Javier Botina	98396 410	Arroyo	-	-	-
18	Mercedes Lucardo	27'094 806	Anganey	-	-	-
19	Carmen Ruano	8612175 2850	Anganey	-	Estudiante	-
20	Wilian Horales	87083 269	Anganey	-	Estudiante	-
21	Angelica Botina	27087 271	Arroyo	-	Estudiante	-



84 RINGERO.

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Lugar: I. E. M. San Vicente 1 Comuna 8

Fecha: Marzo 3 de 2007

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Cargo
1	Luis Mianan	12987774	León	314623821	J.A.C.	SE
2	George A Suarez	12972486	San Vicente I	7293735	J.A.C.	Coord. Pypits
3	Rosa Viteri	30713192	San Vicente	7223246	Coordinadora	Coordinadora
4	Lucy Muro	11451030	San Vicente	312346733	Coordinadora	Coordinadora
5	Blanca Mesa	30701692	Panamá I	7299613	Coordinadora	Coordinadora
6	Lovero Ortiz	13071162	San Vicente	7294041	Coordinadora	Coordinadora
7	Leidy Carolina Batina		San Vicente	7295959	Coordinadora	Coordinadora
8	Lebeth Campesin		San Vicente	7294706	Coordinadora	Coordinadora
9	Teresita Delgado	30742154	San Vicente	3222654	Coordinadora	Coordinadora
10	Wilson Delgado Paz	12995880	San Vicente	315261964	Coordinadora	Coordinadora
11	Edgar Alvarado	8291647	San Vicente	7297209	Coordinadora	Coordinadora
12	Blanca Corrales	2754826	San Vicente		Coordinadora	Coordinadora
13	Liliana Jojoa	30741260	San Vicente		Coordinadora	Coordinadora
14	María Juana	59813731	Angaray	7335629	Coordinadora	Coordinadora
15	Alba Yuri Caicedo	37087254	Panamá I		Coordinadora	Coordinadora
16	IRINA JAJDA	59813229	San Vicente		Coordinadora	Coordinadora
17	Diana Cabeza	37081409	Angaray		Coordinadora	Coordinadora
18	Andrea Gomez	7006090276	Arroyo		Coordinadora	Coordinadora
19	Leidy Lopez	36954687	Panamá II		Coordinadora	Coordinadora
20	Blanca Yela	27090796	Panamá I	7332142	Coordinadora	Coordinadora
21	Isabel Riascos	36954546	Panamá II		Coordinadora	Coordinadora

CANCELADO

**GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

84 registros

No.	Fecha	3 de Marzo del 2007	Nombres y Apellidos	Edad	Cédula	Lugar	Escuela N° 1 San Vicente	Barrio / Vereda	Teléfono o celular	Organización	Comuna o corregimiento	Cargos
1	Escara	Vassero	23	57014219	San Vicente	San Vicente	3136627024	Estudiante				
2	ADRI	VANSON	13		Chambo	Chambo	212205	Estudiante				
3	MAYELI	DARUNA	17		Chambo	Chambo	272205	Estudiante				
4	DARIO	BOHINA	22	8905402	San Vicente	San Vicente	7244011	Juvenil				
5	JULIANA	MANCHABAYEN	20	1089246179	San Vicente	San Vicente	3137491461	Juvenil				
6	EPICARDO	REYES		30707309	San Vicente	San Vicente	7231270	Junta Comunal				
7	FRANCISCO	REYES		30707309	San Vicente	San Vicente	3146114346	ESTUDIANTE				
8	AYDIA	CORTES	26	30951933	Manizales	Manizales	3137585715	Junta A comunal				
9	FRANCISCO	CORTES	22	2727401	General Caicedo	General Caicedo	3136542012	Estudiante				
10	FRANCISCO	CORTES	22	59314239	San Vicente	San Vicente	3162421360	Estudiante				
11	FRANCISCO	CORTES	22	48355526	Alto de la Colina	Alto de la Colina	3128545986	Estudiante				
12	FRANCISCO	CORTES	42	13011744	San Vicente	San Vicente	7297914	Junta Padres de Familia				
13	HERRNANDEZ	POLO FROSO	70	1428893	Manizales I	Manizales I	7223279	Asociacion				
14	MARIA	ELIANA GONZALEZ	89	30386106	Manizales II	Manizales II	864053580	Asociacion				
15	WILSON	AGUIRRE		5193739	Manizales I	Manizales I	7231652	JAC				
16	JONNY	CINQUEGUA	23	22752797	Alcaldia Pasto	Alcaldia Pasto	7282073	Alcaldia Pasto				
17	WILSON	AGUIRRE	40	30725339	San Vicente	San Vicente	7222657	J.A Comunal				
18	JARLOS	A. FAJARDO	55	12953550	ITSI	ITSI	3014301398	ITSI				
19	HARVEY	BUENAVISTA	22	87063582	San Vicente	San Vicente	3152753263	Estudiante				
20	JORGE	ALVARO SUAREZ	52	33445875	Manizales II	Manizales II	3172439280	Manizales II				
21	DIANA	CARRERA	12		Manizales II	Manizales II	3172439280	Estudiante				

CANCELADO

GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE
 HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES

Fecha:	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Lugar:		Barrio / Vereda / Organización	Comuna o corregimiento:	
				Cédula			Teléfono o celular	
	1	Franco Alexander Liberman	30	98895758		Arjona	7224252	
	2	Jenith Bedoya Charaz	35	30.334313		B/10 Florida	730028337	354921
	3	Eduardo Riquelme	43	16354399		S. Vicente		
	4	Leidy Carolina Botina	9			San Vicente	7294041	Leidy C
	5	LUIS TRANUSCO PEREZ	60	12098010		MADUZZI	4231246	
	6	BETH ESTRELLA TOBAR	17	900545876		Gualcalama	3162889544	Ruth
	7	Carmelita Guiriqui		27072693		Parranico I	7297261	Carroll
	8	Marcela Botina		30720407		Gualcalama	7296733	Mary
	9	DABLO FERRER BOTINA	22	87065402		Comuna 8	7226177	Daniela
	10	Infela Vanessa Melo Botina	20	105255325		San Vicente	7223677	Fajela
	11	Luisa Fernanda Melo	18	1085279625		San vicente	3012147915	Luiza M
	12	Jesús de la Rosa	36	12489240		Gualcalama	7296590	Jesús de
	13	Viky Maria	32	2711018		Gualcalama	7225017	Viky
	14	Daira Paredes	36	59818469		Gualcalama	7296697	Daira
	15	Esmeralda Oviedo	42	30742574		Gualcalama	7298536	Esmeralda
	16	Maria Isabel Escobar H.	88	59890806		Gualcalama	7227649	Maria Isabel

**GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
 CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA
 ANEXO 2 - HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES**

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Lugar (don Comunal)		Barrio / Vereda	Comuna o corregimiento		Organización	Cargo
			Cédula	Anguayo		Comuna	Anguayo		
1	Julio C. Acuña	68	5.143.735	Anguayo	Morales 1	7231612	Comuna	Asistentes Comunal	Religioso
2	Maria Estelina Gomez	39	39.236.106	Anguayo	Panamorico 4	3164053580	Comuna	Edific. C-8	Edific.
3	Asias Borrero Bot.	57	12.916.884	Anguayo	Anguayo	7298437	Comuna	Proced. H.E	Proced. H.E
4	Glady Muñoz P.	43	30.723.962	Anguayo	Panamorico 1	7243735	Comuna	Comuna	Comunidad
5	Maria Eugenia Henares	37	59.819.655	Anguayo	Anguayo	7897036	Comuna	Comuna	Madre Comunal
6	Francisco Chumbe	36	81.111.411	Anguayo	Sindromoroy	7223623	Comuna	C. de par. 1.3	Comunidad
7	Jorge A. Suarez N	47	12.922.486	Anguayo	Panamorico 1	7897735	Comuna	J.A.C.	Asistente
8	Margela Tobozi F.	49	30.724.407	Anguayo	Guacabambuco 4	3162989584	Comuna	Comuna	Colaborador
9	Herny Cabrera	22	8.706.9508	Anguayo	Anguayo	7299527	Comuna	Comuna	Colaborador
10	Aldemar Coez	32	8.707.0393	Anguayo	Anguayo	7299527	Comuna	Comuna	Comunidad
11	Ramalo Coez	51	1.125.3948	Anguayo	Candianamarca	3166417002	Comuna	Comuna	Comunidad
12	Ofensal Patankoy	70	6.272.292	Anguayo	Panamorico 1		Comuna	Comuna	Comunidad
13	LUIS FELIPE PATASCO	83	1.798.951111	Anguayo	ANGANOY		Comuna	Comuna	Comunidad
14	Carlos Vicente Mora Mora	62	5.201.753	Anguayo	Anguayo	7296850	Comuna	I.E.M. Misco Fideles	Coordinador
15	Jorge A. Jaramillo	56	12.916.124	Anguayo	Anguayo	7296850	Comuna	I.E.M. Misco F. Suarez	Coordinador
16	Abela Norma Rosero	32	59.811.781	Anguayo	Anguayo	7227790	Comuna	Comuna	Comunidad
17	Emilio Chaves B.	50	5.307.569	Anguayo	Anguayo	7296850	Comuna	I.E.M. Misco Fideles	Coordinador
18	Rosa Laura Mercedes		30.405.164	Anguayo	Anguayo	317273159	Comuna	Asistente	Comunidad
19	Berta Juliana Botana	57	30.703.485	Anguayo	Anguayo		Comuna	Asistente	Comunidad
20	Yolanda Botana			Anguayo	Anguayo		Comuna	Asistente	Comunidad
21	Asarbo Alcazar	40	30.709.565	Anguayo	Anguayo		Comuna	Asistente	Comunidad

RECIBIDO INVITACIÓN A REUNION PLANES DE VIDA
 ABRIL 13 DE 2007

NOMBRE	BARRIO	FIRMA
Héctor Trejo Chamorro	Quintas de San Pedro	<i>Je. Acuirra B</i>
Alexander Pantoja	Altos de la Colina	
Hernando Ruiz	Mariluz 1	<i>Se. Acuirra B</i>
Segundo Ayerbe	Colon	<i>Segundo</i>
Josías Barrera	Anganoy	DE LA BOTINA
Edgar Henry Bolaños	Jorga E. Giraldo	
Jorge A. Suárez	Panorámico 1	<i>Je. Acuirra B</i>
Hernando Delgado	Panorámico 2	
Segundo de la Cruz	Gualcaloma 4	<i>Segundo de la Cruz</i>
Marco Hidalgo	Gualcaloma 1	<i>Marco Hidalgo</i>
Roberto Villota	Sindamanoy	<i>Roberto Villota</i>
Esperanza Muriel	San Vicente	<i>Esperanza Muriel</i>
Libardo López	Bello Horizonte	<i>Libardo López</i>
Wilson Mayorga	Salazar Mejía	<i>Wilson Mayorga</i>
Wilson Delgado	Edil	<i>Wilson Delgado</i>
Blanca Carlosama	Edilesa	<i>Blanca Carlosama</i>
María Etelvina Gómez	Edilesa	<i>María Etelvina Gómez</i>
Socorro Burgos	Madres Fami	<i>Socorro Burgos</i>
Rosalba Morillo	Madres Comunitarias	<i>Rosalba Morillo</i>

Mt a casa 7

ALFONSO MADRONEO

Comuna 8

5 de Mayo 2007. Jalón Comercial Angaité

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Rosal Oliva	98397733	Firma KV Teguakina Pasillo
Herny Cabrera	87069508	Musica Pocera
Francisco Javier Fialla	5195638	Javier Fialla
Jesús Patapa Bastidas	14318741	Jesús Patapa
Maria Carmela Cuello	27198099	Carmela Cuello
Rainier Velazco	27080979 PASTA	Rainier Velazco
Silverio Nandar	94332769	Silverio Nandar
Juan Carlos Lombardi	13012172	Juan Carlos Lombardi
Elvia Nely Bonilla Luján	30712364 Pido	Elvia Nely Bonilla Luján
Diego José Jarama Ferrer y	12950203 PASTA	Diego José Jarama Ferrer y
Julio Ernesto Estrada	12982564 PASTA	Julio Ernesto Estrada
Fludora Samalés	5173092 PASTA	Fludora Samalés
Miguel Ángel	59837304 PASTA	Miguel Ángel
Stevan Buscay	35495875	Stevan Buscay
Rosalia Morales Jarama	2046421 PASTA	Rosalia Morales Jarama
Paulo Rano	52707127	Paulo Rano
Soledad Rano	18379515	Soledad Rano
Milton Luján		Milton Luján
Andrés Barera	11000000	Andrés Barera

Anexo I. Registro fotográfico de las zonas verdes de la Comuna Ocho (8) con referencia al mapa N° 17

Fotografía 1
Cuadra urbanizada de Anganoy
que figura en el POT como zona verde



Fuente: Esta investigación

Fotografía 2
Zona verde Panorámico I



Fuente: Esta investigación

Fotografía 3
Zona verde Panorámico I



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 4
Zona verde Panorámico II



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 5
Zona verde Panorámico II



Fuente: Esta Investigación
Fotografía 7

Fotografía 6
Zona verde Sindamanoy



Fuente: Esta Investigación
Fotografía 8

Zona verde Gualcaloma 4ª etapa
donde se construira un templo religioso



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 10
Cancha Barrio Jorge Giraldo

Zona verde Gualcaloma 4ª etapa



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 11
Zona verde Mariluz II



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 12
Zona verde Mariluz I



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 13
Zona verde Mariluz



Fuente. Esta Investigación



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 14
Zona verde Mariluz



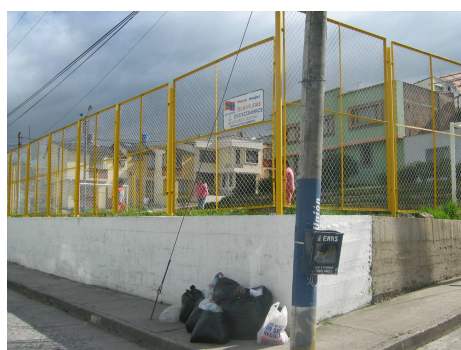
Fuente: Esta Investigación

Fotografía 15
Zona verde Mariluz



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 16
Zona verde Mariluz



Fuente. Esta Investigación

Fotografía 17
Zona verde Mariluz



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 19
Zona verde Mariluz



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 20
Zona verde Villas de San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 21
Zona verde San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 22
Zona verde San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 23
Zona verde San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 24
Zona verde San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 25
Instituto para ciegos



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 26
Parte de la Quebrada los Chancos
Atrás de Remansos del Norte



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 27
Zona verde Altos de la Colina



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 29
Zona verde Altos de la Colina



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 31
Zona verde Quintas de San Pedro



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 28
Zona verde Altos de la Colina



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 30
IEM Aurelio Arturo San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 32
Hogar de paso Hospital San Pedro



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 33
Bodegas Puyo S. A.



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 35
Zona verde Gualcaloma



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 36
Zona verde Quintas de San Pedro



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 37
Hospital San Pedro



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 38
Zona verde Gualcaloma



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 39
Zona verde Villas de San Rafael



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 40
Zona verde Panorámico II



Fuente: Esta Investigación

Fotografía 41
Zona verde Sindamanoy



Fuente: Esta Investigación

